

# Tradiciones situadas, usos del pasado y devenir indígena

Vol. 2

Autor:

Nagy, Mariano Ariel

Tutor:

Lenton, Diana I.

2012

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Posgrado

## **SEGUNDA SECCIÓN:**

### **LOS 'NO LUGARES' DE LA HISTORIA**

---

## Capítulo 4

### ***“De la comunidad indígena a la proletarización. Sometidos, dispersados e incorporados: Las campañas militares y sus consecuencias para los pueblos indígenas”***

---

*“...En el campo me han de ver trabajando de puestero  
O simplemente de peón de los grandes estancieros  
Sin olvidar que esas tierras, que dicen que son sus dueños  
Tierras son de mis abuelos y son mías por derecho,  
Soy el que las trabaja, además de heredero.*

*Soy el que en la cordillera andó con lluvia o con viento  
Y en las agrestes mesetas entre espinas y piedreros  
Sobre las grandes llamas, salitral, sol y desierto  
Y en los barrios más humildes de ciudades y de pueblos.  
Muchas veces sin tener un lugar pa' hacerme un techo.*

*En el pueblo hago changas para ganarme el puchero  
O transito los andamios porque también soy obrero  
Mi hermana, las que temprano se va despacio al centro  
A trabajar de sirvienta de los que tienen dinero.  
Vuelve en la tarde callada, de pena llora en silencio..”.*

*[Chacho Liempe “El grito” (fragmento)]*

### ***Índice del capítulo***

---

La “última frontera” ¿Antesala de la Conquista del Desierto?.....	299
La gente de Pincén.....	314
Las Guasquitas: Un caso excepcional, un final habitual.....	325
¿Y el resto de la “tribu”?.....	335
Trenque Lauquen, punto de llegada.....	341
Los indígenas en los barrios de Trenque Lauquen.....	354
Recapitulación.....	364

En este capítulo se abordarán las políticas de avance sobre el territorio indígena por parte del estado nación argentino en consolidación, enfocando en el sometimiento, las deportaciones, los confinamientos y los procesos de incorporación subordinada de los pueblos indígenas de la “última frontera” bonaerense. Se buscará profundizar en los procesos que definen sentidos de pertenencia, construyen sentido común y constituyen un relato historiográfico hegemónico sobre las campañas militares y el sometimiento indígena.

Éstos acontecimientos se enmarcan en las campañas militares ejecutadas a partir de la década de 1870, en especial durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880), cuando los sucesivos ministros de Guerra y Marina, Adolfo Alsina (1874-1877) y Julio Roca (1877-1879) implementaron distintas estrategias que determinaron el final de las soberanías de los pueblos originarios.

Se partirá desde una perspectiva general de los hechos para luego arribar a los sucesos que tuvieron lugar en la región que se trabaja en esta tesis. Así, desde las estrategias ideadas por el Ministerio de Guerra y Marina, su implementación y consecuencias, se desarrollara luego el impacto y la aplicación de tales medidas en la “última frontera”.

El objetivo de este capítulo es narrar los episodios de las campañas militares pero no desde el habitual relato tradicional que describía sus implicancias para el estado nación argentino, sino echando luz sobre su impacto en las comunidades indígenas, de modo de poder recuperar acontecimientos que se han convertido en “no eventos” (Troulliot 1995) que se contraponen con los discursos hegemónicos que hemos descrito en la primera parte de esta investigación.

Asesinatos, despojos, lógicas concentracionarias para algunos, procesos de diáspora y dispersión para otros, formas de incorporación subordinada, de silenciamiento y borramiento, componen las estrategias estatales y las respuestas de las comunidades en un proceso histórico que concluyó con un estado de cosas –la autonomía y soberanía indígena- y determinó los lugares físicos y sociales (Grossberg 1992, 1996) por los cuales los sobrevivientes a las prácticas genocidas debieron atravesar.

Con aspectos similares compartidos por otras poblaciones y regiones, consideramos ciertas particularidades de la “última frontera”, puntualmente la imposibilidad del acceso a la tierra por parte de las sociedades originarias, un aspecto nodal que confiere una especificidad a la historia de Trenque Lauquen, comandancia de la “última frontera” devenida ciudad, y sus modos de narrarla, en relación con su origen, desarrollo y a la hora de explicar que sucedió con los indígenas del lugar.

Al mismo tiempo nos interesa desarrollar y caracterizar las trayectorias de las comunidades indígenas del oeste bonaerense, con el objeto de dar cuenta de los procesos históricos que involucran el devenir de las familias asentadas, especialmente, en la zona de Trenque Lauquen en la actualidad.

## **LA “ÚLTIMA FRONTERA” ¿ANTESALA DE LA CONQUISTA DEL DESIERTO?**

El corrimiento de la frontera sur bonaerense está ligado al proceso de formación del Estado nación argentino, proyecto político que conllevó la apropiación excluyente y exclusiva de un determinado ámbito geográfico (Minvielle y Zusman 2002), además de la formación de un mercado unificado y la composición de una alianza entre distintos grupos oligárquicos con el fin de insertarse en el mercado mundial capitalista como exportador de materias primas.

Dicha entidad encontraba por un lado un obstáculo material en el espacio de dominación sobre el cual poseía una pretensión o “deseo territorial” (Lois 2007) y por otro, carecía de formas sociales de identidad y unidad previa (Minvielle y Zusman 2002, Garavaglia 2007), lo cual transformaría al territorio en el componente en el cual se “inventaría” la correlación entre una nación, el estado y el territorio, o en otros términos lo que Delrio (2003, 2005) denominó la construcción de la matriz estado-nación-territorio.

Resulta determinante en este punto, la sanción de la Ley N° 215, impulsada por el presidente Bartolomé Mitre en 1867, que en su artículo 1° demarcaba los límites del estado nacional, sin aún poder efectivizar su ocupación, es decir que construía socialmente un espacio que estaba en poder de otros grupos, los pueblos indígenas, al cual cada vez más se lo caracterizaría como “desierto”. Como hemos mencionado (ver Introducción, apartado Contextualización y especificación del tema), sobresale el artículo 9° que expresa: *“Todo el contenido de la presente ley comenzará á tener efecto inmediatamente de terminada la guerra que hoy sostiene la Nación contra el Paraguay ó antes si fuere posible...”*. Además se expresa que en cuanto a los pactos con los indios deberá procederse apenas el Poder Ejecutivo sancione la ley. Esto demuestra que en pleno transcurso de una contienda bélica con Paraguay las autoridades estimaban no estar aún en condiciones económicas y logísticas de romper la equilibrada correlación de fuerzas entre el aparato coercitivo del estado y las poblaciones indígenas.

Esta situación comenzó a modificarse con la conclusión de la guerra en 1870, cuando los jefes de frontera, muchos de ellos regresados de la “Guerra de la Triple Alianza”, impulsaron

una creciente política sistemática de hostigamiento hacia las comunidades (Feierstein 2007; Lenton 2007; Nagy 2007, 2010), que tornó cada vez más esporádicas y prácticamente imposibilitadas las relaciones pacíficas y la capacidad de negociación de los caciques. Así creció la presión sobre las poblaciones indígenas por parte de los jefes de frontera, quienes fomentaron divisiones entre las parcialidades, inventaron sublevaciones y decretaron el fin de el rol como *passeurs* y de intermediarios de aquellos caciques que “a caballo entre dos culturas” incorporaban hábitos *winkas* y se desenvolvían con naturalidad en la sociedad occidental (de Jong 2003, 2005).

Cabe remarcar que esta política no se circunscribió a las parcialidades consideradas hostiles, sino que corrió de igual manera para aquellos indígenas que habían mantenido relaciones pacíficas con las autoridades estatales, como el caso de los Catrieleros, (Hux 2003a [1993], Sarramone 1993, de Jong 2005, Irianni 2006, Nagy 2010b), quienes acosados debieron abandonar sus antiguos asentamientos y su condición de *indios amigos*, hasta ser apresados y confinados, muchos de ellos en Martín García (Hux 2003a [1993], Nagy 2010b).

La adopción de una perspectiva binaria que demarca un “nosotros” diferente de un “otro” representada en la premisa *Civilización y barbarie* expresa la negación de la presencia de una sociedad indígena multifacética y desconoce la historia de las relaciones previas, con sus pactos y sus interacciones pacíficas (Lenton 2008). La consolidación del estado nación, como sostiene Lazzari (1996, 1997) involucra una doble operación simultánea, centrípeta para la construcción de un supuesto “nosotros” constituyente de una identidad homogénea culturalmente, y centrífuga para eyectar a quienes no integraran ese colectivo, aunque estos se encuentren dentro del territorio construido como propio. De modo que se acciona hacia un pretendido borramiento de la diversidad sociocultural interna que propende a negar la existencia de los indígenas, ya que eso cuestionaría el modelo único de estado nación, homogéneo territorial y culturalmente (Lenton 1992).

Es por ello que la “Zanja de Alsina”, pese a quedar trunca por la muerte de su impulsor, se enmarca en un proceso en donde la homogeneización del enemigo ya estaba planteada al igual que su destino (Delrio 2003), y la representación gráfica de esa homogeneidad/exclusión. Los jefes de frontera situados en las flamantes comandancias, tenían órdenes de someter a las parcialidades de la región. De modo que en el lapso que transcurre entre la primera parte de 1876, cuando se fundaron las cuatro comandancias militares que funcionaban como centro de operaciones de la estrategia alsinista (Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Puan) y el comienzo oficial de la Conquista del Desierto (1879), gran parte de los objetivos del gobierno ya estaban cumplidos.

En primer lugar porque la política de la zanja y las comandancias unidas por fortines significó para los indígenas la pérdida de pasturas, aguadas y lugares donde secularmente se habían asentado (Barba 1977). Se mermaban así sus posibilidades de abastecimiento y mantenimiento de caballadas, dificultando las incursiones bélicas. Además, puso al ejército a las mismas puertas del “desierto”, generó bases seguras y comunicadas telegráficamente, cuyo resultado fue el aumento notable de su eficacia ofensiva. En suma, no era la misma situación en 1876 que en 1878 (op. cit: 1). Esto no es un dato menor dado el contexto hostil en el que Alsina se vio envuelto a causa de su plan. En aquel entonces fue duramente fustigado por Roca y diariamente criticado y puesto en ridículo desde el diario La Nación.

Un seguimiento de las noticias publicadas por este matutino entre enero y junio de 1876 sobre el tema, permiten apreciar que apenas comenzado el año, ante la difusión de la estrategia delineada por Alsina, el periódico afirmaba que ésta no se realizaría, burlándose del ministro en recurrentes notas:

“Los diarios del gobierno vienen anunciando que Alsina va a realizar muy pronto la expedición (sic) al desierto, y con tal motivo entonan en coro himnos de alabanzas en honor del hidrográfico ministro. Todo esto no pasa de ser una gran farsa. Alsina no ha pensado ni piensa en semejante expedición. Ya lo veremos y nos convenceremos todos. ¿A que no la realiza Alsina?<sup>1</sup>

En extensos editoriales se señala a Alsina como el causante de la invasión de Catriel y se le adjudica desatar el denominado malón grande de 1875 a partir de su errada política como “héroe del desierto de 2<sup>da</sup>” (sic) <sup>2</sup> y ante el rumor de que Marcelino Freyre sería atacado por los indios en la Laguna del Monte se tilda al Ministro de Guerra y Marina de “émulo de Mambrú”:

“Dr. Alsina ha avisado por telégrafo que Freire (que se encuentra en la ‘Laguna del Monte’, 36 leguas más afuera de la línea de frontera) tenga un encuentro con los indios.

El émulo de Mambrú ha olvidado que, entre tanto, él sigue comiendo, bebiendo y durmiendo a pierna tendida en el pueblo del Azul sin importarle un comino de todas las desgracias que su presencia en la frontera ha producido, y pensando solo en gozar de la vida a espensas (sic) del tesoro que lo sostiene. ¡Y hay quien pone en duda el *talento* de nuestro ministro de la guerra!”<sup>3</sup>

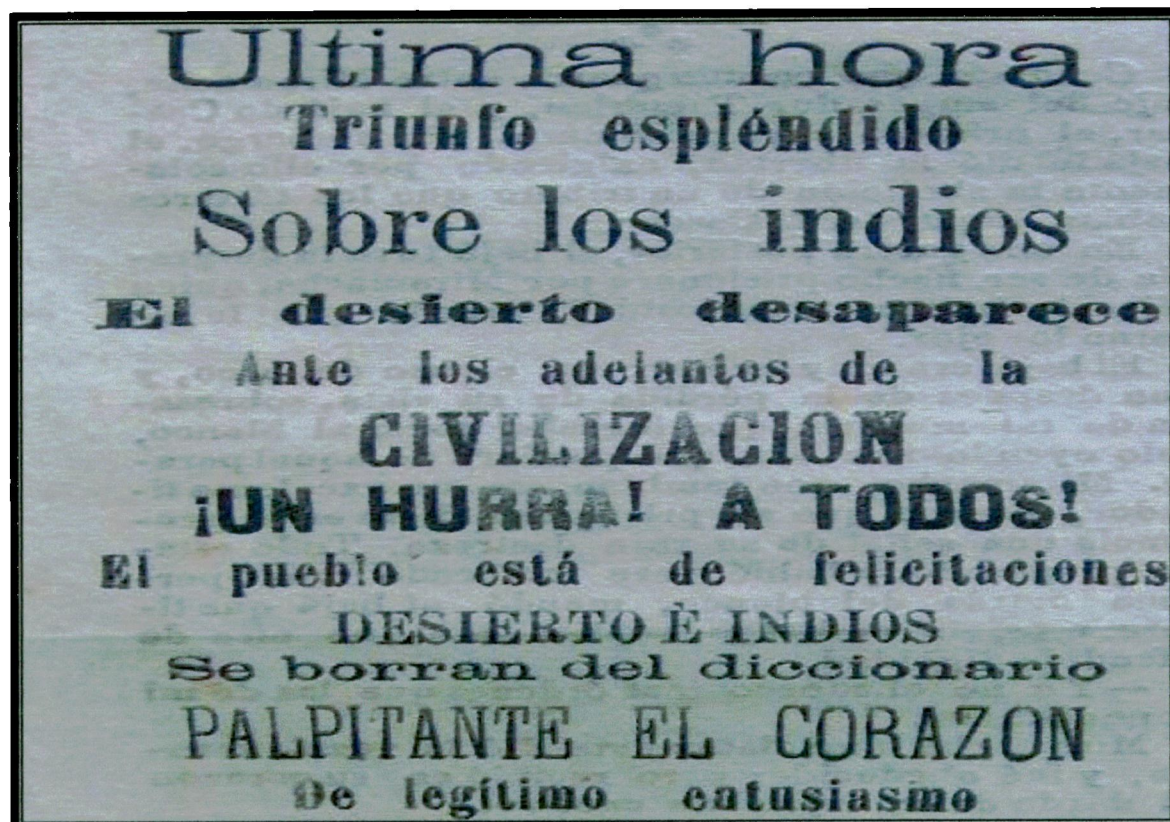
---

<sup>1</sup> Diario La Nación N° 1642. 12/01/1876. Artículo “Expedición (sic) al desierto”

<sup>2</sup> Diario La Nación N° 1643. 13/01/1876. Artículo “La causa de la invasión de los indios”

<sup>3</sup> Diario La Nación N° 1717. 13/04/1876. Artículo “Avisos de Mambrú”

Finalmente, cuando la estrategia de Alsina brindó algunos resultados positivos para la sociedad que se percibe como “blanca” y de origen europeo, La Nación ponía en duda las informaciones que llegaban, las adjudicaba a fuentes oficialistas, resaltaba y describía una campaña constantemente azotada e invadida por los aborígenes y recurría a la ironía para el tratamiento de victorias o logros del ejército dirigido por el Ministro de Guerra y Marina:



*La ironía del Diario La Nación para con Alsina. La Nación N° 1733. 06/05/1876.*

Tal vez por esta sistemática campaña en su contra<sup>4</sup> el alcance de la política de Alsina haya sido minimizado y así reproducido acriticamente hasta el punto de caratularla como una estrategia defensiva en contraposición a un efectivo plan ofensivo de su sucesor Julio Roca.

<sup>4</sup> Alsina fue fustigado desde las páginas del diario La Nación, fundado por Bartolomé Mitre, dado que ambos estaban enfrentados políticamente, a partir de dos acontecimientos claves. El primero en la década de 1860, cuando Alsina se opuso desde la legislatura porteña al proyecto de federalización de Buenos Aires impulsado por el entonces presidente Mitre. Esto significó la ruptura del partido Liberal porteño en dos partidos, el Nacionalista, encabezado por el propio Mitre, y el Autonomista, liderado por Alsina. El segundo hecho tuvo lugar en 1874, cuando Alsina renunció a su candidatura presidencial, apoyando a Nicolás Avellaneda, y formando el Partido Autonomista Nacional (PAN), maniobra que perjudicó a Mitre en sus pretensiones de ser presidente por segunda vez. La reacción de Mitre al perder las elecciones fue la de fomentar y liderar la revolución que finalmente fuera derrotada. Al respecto puede verse Sábato (1998, 2009).



Sin embargo, desde una mirada más amplia no cabe duda del impacto de la instauración de la zanja y la “última frontera” para aquellas parcialidades que habitaban la región.

Corridas las comunidades hacia el oeste, erigidas las comandancias y los fortines, aseguradas las comunicaciones mediante el telégrafo y ante el fallecimiento de Alsina en diciembre de 1877, el propio Roca impulsó una “cacería abierta” de las parcialidades que se mantenían libres. Sin embargo, en función de que las tropas partían bien abastecidas y descansadas desde los fortines y comandancias fundadas por la política alsinista, resulta difícil calificar a las medidas de Roca como disruptivas respecto a las de su antecesor, ya que más bien parecieran formar parte de una continuidad o una profundización de aquellas<sup>5</sup>.

Lo cierto es que entre mayo y diciembre de 1878, se calcula que mediante 23 expediciones, las tropas nacionales asesinaron alrededor de 400 indígenas y apresaron aproximadamente a otros 4.500, divididos en 900 lanceros y más de 3.600 ancianos, mujeres y niños (Salomón Tarquini 2010: 50).

El creciente hostigamiento sobre las tribus iniciado a comienzos de la década de 1870, posee su correlato en el traslado masivo de los apresados a Martín García. Así, en agosto de 1871 existen pedidos de “*listas de indios que se hayan recibido en la isla*”<sup>6</sup>, mientras que un año después, un parte de defunción pone de manifiesto que la política de confinamiento de indígenas en la isla era menos una excepción que una política sistemática: “...*que en la madrugada de aquel día, ha fallecido en este punto, una mujer india perteneciente a las familias pampas que se encuentran en esas islas*”<sup>7</sup>.

En la introducción de esta tesis, hemos expuesto que entendemos dichas políticas como parte de las prácticas genocidas que tuvieron lugar en la conformación de muchos estados

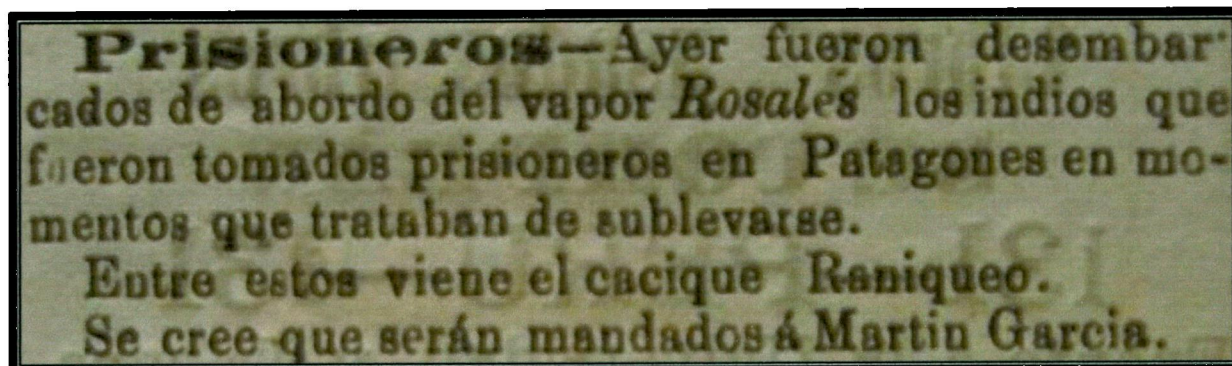
modernos (ἡμετέριον 200): 101) y que en la mayoría de los casos tuvieron a los pueblos indígenas como víctimas (Chirot y McCauley en Hiebert 2008: 312) debido a que su presencia en un determinado territorio se torna ‘preocupante’, dada la consecuente disminución estratégica o económica de ese territorio. Así, cuando las elites consideran que la población indígena no se puede controlar o dispersar, el genocidio se convierte en una opción política. En ese marco, como Lenton entendemos que los campos de concentración de indígenas fueron una arista del mismo *poder concentrador – poder desaparecedor* que Pilar Calveiro rastrea para nuestro país entre 1930 y 1983 (Lenton op. Cit.: 84).

<sup>5</sup> En la introducción de esta tesis se plantea el debate sobre este tema y sus autores (Barba 1977, Prado y García Ledesma 1979, Navarro Floria 2001).

<sup>6</sup> Archivo General de la Armada (AGA), caja 15272, 22/08/1871.

<sup>7</sup> Op. Cit. 30/01/1872.

En esa línea, disentimos con el discurso hegemónico que se inclina por la negación del genocidio y de algunas corrientes revisionistas que lo caracterizan como la desaparición física y extinción del indígena a partir de las campañas militares. En contraposición a estas posturas, lo entendemos como una práctica genocida que se completa y se complementa con la negación de la diversidad (RIG 2010:12) que discute con las narrativas hegemónicas que parten de la idea de extinción.



*Las noticias en los diarios acerca del arribo de contingentes de indios presos fue una constante durante la década de 1870. Diario La Nación N° 1702. 25 de marzo de 1876*

Entendemos que la organización y consolidación del estado-nación argentino, implicó la puesta en marcha de una serie de instituciones, aparatos y dispositivos que sometieron, confinaron y distribuyeron a la población indígena mediante el despliegue de una serie de prácticas disciplinarias, es decir un conjunto de técnicas de control corporal que, con la mayor economía posible, procura reducir la fuerza del cuerpo en tanto fuerza política y maximizarla como fuerza económica (Foucault 1976: 160). Así, produce cuerpos sometidos, ejercitados y dóciles, y hace de esta producción un método de dominación (Papazian y Nagy 2009, 2010).

Finalmente, como ha demostrado Lenton (2010), la política aplicada por las autoridades nacionales a partir de las campañas militares para someter a los indígenas a fines del siglo XIX, cumple en todas sus partes con la definición de la “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”, aprobada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1948: “*Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d)*

*Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo”<sup>8</sup>.*

Para comienzos de 1870, en el actual oeste bonaerense, Pincén resistía al asedio estatal y se mostraba renuente tanto a pactar con las autoridades como a apoyar las tratativas impulsadas por Calfucurá, quien fomentaba una estrategia de estructuración de alianzas de corto plazo para imponer condiciones a los funcionarios (Bechis 1999, de Jong 2009). Para fines de 1872, dos hechos, derivados uno de otro, terminaron marcando un cambio de estrategia por parte del cacique Pincén y su gente. En primer lugar, entre los jefes de frontera comenzó a circular que el “indómito cacique” no estaba en buenas relaciones con Calfucurá, de modo que los acuerdos que el gobierno intentaba llevar a cabo con el salinero, no corrían peligro si se atacaba a Pincén (Estévez 2011).

En segundo término, y como consecuencia de lo anterior, las partidas militares intensificaron las incursiones hacia el oeste y a mediados de noviembre las tropas dirigidas por Hilario Lagos asestaron un golpe que, a la postre, resultaría decisivo para las intenciones de Pincén. Enterados de las malas nuevas, el cacique y sus lanceros en una anticipada y astuta maniobra robaron toda la caballada del fuerte General Paz (hoy Carlos Casares) a plena luz del día, buscando ganar tiempo para trasladar sus toldos hacia el oeste. No obstante, una vez que Lagos obtuvo una nueva tropilla, penetró el territorio indígena como nunca antes, dio con los toldos y se encontró con los indígenas desprevenidos, festejando la “picardía” sin estimar que la oficialidad se aventuraría hasta los lejanos parajes donde se habían establecido. Pese al asedio de los guerreros a la columna que llevaba a los más de 70 detenidos apresados en el “malón blanco”, Lagos consiguió resistir la embestida y los indígenas fueron confinados a Martín García. Entre ellos estaban cinco capitanejos y familiares de Pincén, por quienes el cacique aceptó iniciar negociaciones y envió una comisión al fuerte General Paz en diciembre de ese mismo año (Estévez 2011: 110-111).

Con esto, a sabiendas de que entre los sometidos se encontraba una hija del cacique, éste intentó infructuosamente recuperarla al igual que al resto de los detenidos, modificando su hasta entonces renuencia a tratar con los militares. Esta situación marcó un punto de inflexión y explica la firma del tratado de mediados de 1873 entre Pincén y el estado argentino, representado por el coronel Francisco Borges. No obstante, como tantos otros no fue cumplido, especialmente en el compromiso gubernamental: “*a proteger y amparar la*

---

<sup>8</sup> Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”, aprobada por la Organización de Naciones Unidas el 9 de abril de 1948, artículo 11°.

*residencia tranquila y permanente de dichos caciques capitanejos y sus Tribus... y a hacer respetar la ocupación de los campos que hoy ocupan las tribus, a no invadirlos nunca y a que puedan vivir tranquilamente”<sup>9</sup>.*

Casi sin demora, los lanceros apresados fueron incorporados a distintos batallones y al igual que el resto de los apresados fueron rehenes de las autoridades nacionales y utilizados como prenda de negociación, con la firme convicción de que preservarlos como botín de guerra redundaría en un Pincén debilitado a la hora de resistir las embestidas de la política de avance de la frontera.

Durante los cinco años que transcurrieron entre las primeras importantes bajas ocasionadas por el gobierno en 1873 y su apresamiento a fines de 1878, nuevas incursiones arrojaron los mismos resultados para la gente de Pincén: Más indígenas asesinados, centenares de prisioneros y el corrimiento de los asentamientos hacia el oeste para evitar ser atrapados por las tropas.

Cuando finalmente en noviembre de 1878 Conrado Villegas logró apresarse al cacique se procuró remarcar que se trataba de uno de los líderes indígenas más buscados por las autoridades. Así se explica la amplia repercusión que el episodio tuvo en los medios de la época:

“El indio más audaz, más temerario, más bravo y más porfiado, el cacique Pincén, con la mayor parte de su tribu, acaba de caer en poder del bravo coronel don Conrado Villegas. El indio indomable, astuto y guerrero, está en estos momentos reducido a la más completa impotencia. El eterno peligro de la frontera del norte ha desaparecido por siempre y la realización de esta remarcable victoria despeja la superficie de la pampa” (Diario El Nacional, noviembre de 1878, en Estévez 2011: 258).

Por su importancia y simbolismo, la captura de Pincén generó también un áspero intercambio epistolar entre Roca y Villegas, en tanto el primero quería que Pincén fuera remitido de inmediato a la capital para aprovechar el rédito político y pasear “el trofeo” por la ciudad (Estévez 2006), mientras que el coronel uruguayo lo demoraba en la comandancia de Trenque Lauquen en vista de que la gente de su tribu, ante el apresamiento del lonko, se rendía ante las autoridades.

---

<sup>9</sup> Tratado de Paz de Vicente Catinan Pisen y Nahuel Payún propuesto por el cacique Bernardo Namuncurá en nombre de los caciques Pincén y Nahuel Payún, y por el Coronel Francisco Borges, en representación del gobierno nacional. Fue ratificado por el Ministerio de Guerra y Marina el 3 de marzo de 1873. Archivo del Museo Histórico Nacional N° 6579.



*Fuerzas del 3° Regimiento de caballería liderado por Villegas con sus famosos caballos blancos, seleccionados por el coronel especialmente para intimidar a los indígenas. En un famoso episodio, Pincén logró robarlos de la comandancia de Trenque Lauquen. Foto Archivo General de la Nación (AGN).*

Finalmente trasladado a la Capital, fue alojado en los regimientos de la ciudad y luego confinado a la isla Martín García junto a varios miembros de su familia. Su trayectoria posterior es compleja de seguir, principalmente por sus numerosas entradas y salidas de la isla, algunas de ellas no documentadas, y porque se desconoce su paradero final. Algunos trabajos (Estévez 1991, 2006, 2011; Hux 1993; Drovetto 2008; Nagy 2010) han intentado reconstruir su vida una vez que fue apresado, no obstante algunos sucesos, como su confinamiento en Martín García, aún no pudieron ser reconstituidos totalmente.

Sin embargo, su paso por la capital provocó un hecho inédito o al menos muy difundido, ya que allí tuvo lugar la toma de las fotografías de Antonio Pozzo, famoso episodio que aún décadas después fue retomado y narrado desde distintos formatos, como lo muestra la publicación a manera de historieta del diario La Prensa de 1965.



*José María Taggino divide la secuencia en tres momentos para describir el encuentro con Pozzo y su cámara fotográfica. En la primera recurre a la famosa imagen a través de un dibujo, y se explica el traslado hacia*

*Junín. En los cuadros restantes se destaca la anécdota acerca de la creencia de Pincén de que sería asesinado, y por tanto que habría pedido despedirse previamente de su familia, ante las sonrisas socarronas de los oficiales. "Pincén cautivo", diario La Prensa, 4 de junio de 1965, recorte del Museo Luis Scalese de Trenque Lauquen.*

Algunos de los hechos documentados acerca de su confinamiento en la isla Martín García explican que Pincén se había rebelado junto a otros caciques y capitanejos, molestos porque se había dispuesto que se cortaran sus cabellos en enero de 1880 y por ello fueron duramente castigados:

Enero, 28 de 1880
Al jefe de la isla Cnel. Donato Álvarez:
“Se deja constancia que al cortarle el pelo a los Indios Presos, los caciques Epumer Rosas y Pincén, y los capitanejos Cañumil y Melideo hicieron resistencia para dejar que a sus hijos se les cortase el pelo, tomando esta carácter de motín...habiendo este último inferido heridas graves a un sargento...”
En contestación se dice a usted que a todos los Caciques y Capitanejos principales les haga poner grillos y cortarles el pelo dando cuenta la comandancia.
Luis M. Campos
-----
Buenos Aires, junio 1° de 1880
Al 2° jefe de Martín García Cnel. Maximino Matoso:
En virtud de lo manifestado por usted en una nota el 25 de mayo pasado referente al tiempo de prisión sufrida por los Caciques Epumer Rosas, Pincén, y Capitanejos Melideo y Cañumil, se dice a usted que en la fecha se ha dispuesto proceda a quitarles los grillos a los mencionados Caciques y Capitanejos dejándolos en las mismas condiciones que a los hermanos Catriel.
Luis M. Campos
Junio, 3 de 1880
Sáquensele los grillos a los indios a que se refiere esta nota, y contéstesele a la Comandancia de Armas haber dado cumplimiento a la ordenada.
Matoso <sup>10</sup>

<sup>10</sup> Notas varias entre ICGA la isla Martín García. AGA, caja 15280, Enero, Abril y junio de 1880.

Se ha recibido la nota de U.S. p[er]  
el 15 de Agosto en la que da cuenta que ha  
sido dispuesto se le cortase el pelo á los  
Indios Pecos que se encontraron en esta, los  
Casiques Epumá, Rosas, y Pincén y los  
Capitanes Barrios y Melides hicieron  
resistencia para evitar que á sus hijos se  
les cortara el pelo tomando esta el  
Comandante de matar, habiendo el ulti-  
mo de los mencionados Capitanes sido  
ferido heridas graves á un Sargento. En  
consecuencia se dice á U.S. que á los  
los Casiques y Capitanes principales  
les haga poner grillos y cortarlos el pelo  
dando cuenta á esta Comandancia  
General del cumplimiento de esta orden

Archivo General de la Armada (AGA), caja 15280.

Dos años después, en 1882, Pincén aparece catalogado entre los indios “inútiles o débiles”, categoría recibida tras la revisión médica y que demarcaba a quienes no estaban aptos para los trabajos físicos o para ser remitidos a otros puntos del país como mano de obra (Papazian y Nagy 2009, 2010). En dicho listado, el cacique aparece con el número de orden 37 y se señala que es afectado por un tumor:



Archivo General de la Armada, Caja 15283, 29 de abril de 1882.

Sin que conste en el archivo su salida, Estévez (1991, 2011 y Hux 2003c [1993]) señalan que fue liberado a fines de 1882, y el primero toma en cuenta un trabajo de Schoo Lastra (1951) que detalla una serie de acontecimientos y conversaciones entre Pincén y Roca. En ella, gracias a la gestión de sus hermanos Ataliva y Agustín, el presidente le habría ofrecido al cacique elegir un lugar donde irse a vivir y éste habría escogido el paraje El Dorado, en el actual partido de Leandro N. Alem. Allí, en un campo lindero al del teniente Coronel Pablo Vargas, sendos hermanos Roca enrolaban a gente de la comunidad de Pincén en sus enormes estancias, y fue donde permaneció Pincén y varios de los suyos en una situación que el propio Schoo Lastra define como “libertad relativa” (Estévez 2011: 297-301).

De todos modos, dicho estatus no perduró debido a una difamación que le significó un segundo ingreso en Martín García, ya que el cacique fue vinculado injustamente al asesinato de William Mc Clymont, un estanciero inglés, delito que tuvo lugar bien lejos de donde Pincén estaba asentado.



La notable repercusión en la opinión pública de la capital y la cobertura en términos sensacionalistas<sup>11</sup> contribuyeron a crear el consenso en torno a la culpabilidad de Pincén y la necesidad de apresarlo nuevamente, porque “había vuelto a las andadas” o bien nunca había abandonado sus prácticas atávicas y salvajes. Acerca de su ingreso (mayo de 1883) y su liberación ordenada pocos meses después si existe documentación detallada:

Al jefe superior de la isla:  
1883

Buenos Aires, 5 de Mayo de

El cacique Pincén y su hijo han sido puestos a disposición del capitán Don José Avalos para que sean transportados a esa isla, donde permanecerán en calidad de presos.

Sotelo<sup>12</sup>

-----  
Julio 18 de 1883

Al Sr. Comandante Militar  
de la isla de Martín García:

El indio Francisco Pincén cuya remisión se sirve usted comunicarme por nota, fecha 1º del corriente mes, fue recibido y entregado al Sr. Don Agustín Roca por orden del Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Saluda a usted atte.  
(Ilegible)<sup>13</sup>

Sin embargo, nuevamente su derrotero se torna difuso, a sabiendas de que constando su liberación en julio de 1883, Pincén fue protagonista de una fuga de la isla, acaecida en noviembre de ese mismo año.

Parte

Martín García, noviembre 30/83.

Ha desertado el marinero que se hallaba de guardia en el turno de 10 a 12 llevándose el bote con un número de indios de los que han sido marineros en la Escuadra.

Al toque de Diana es cuando se vio la falta del bote y de los marineros. La falúa grande ha salido en busca del bote que es suponer se halla en la costa oriental<sup>14</sup>

A la ICGA  
Buenos Aires:

<sup>11</sup> Estévez (2011:304-316) realiza un exhaustivo seguimiento de las publicaciones de la época en torno al crimen de Mc Clymont y las falsas acusaciones y noticias sobre el papel del cacique Pincén en el asesinato.

<sup>12</sup> Informe del ICGA a las autoridades de la isla. AGA, caja 15283, 05/05/1883.

<sup>13</sup> Nota a la comandancia de Martín García del cumplimiento de la orden del Ministro de Guerra y Marina de entregar a Francisco Pincén al Señor Agustín Roca. AGA, Caja 15283, 18/07/1883.

<sup>14</sup> Parte interno de la Guarnición explicando la fuga. AGA, caja 15284, 30/11/1883.

Desertaron en una falúa trece indios **incluso Pincén**, habiendo ido con ellos sentinela (sic) del muelle, también indio. Supongo pasaron a Estado Oriental....

General L. Nelson<sup>15</sup>

El comandante Leopoldo Nelson solicitó con resultados positivos el traslado de los rebeldes desde Uruguay y dispuso que se engrillaran a todos, “a excepción de los Caciques Pincén y Llancamil y del marinero Juan Márquez a quienes se ha puesto una barra de grillos”<sup>16</sup>. Sin embargo hay una anotación en el mismo documento que tal vez haya significado el único dato del posible destino de Pincén, si es que salió de la isla: El aviso a la ICGA de que la familia de Pincén se encontraba en Lincoln, que se si trataba del partido, puede hacer referencia al actual partido de Leandro N. Alem, es decir al Paraje El dorado donde Pincén ya había estado. Tal vez se estaba pensando en liberarlo y enviarlo con su familia.

Estévez cita una orden de pago a Tomás Berges, de marzo de 1884, por el importe de gastos para la conducción a Buenos Aires del cacique Pincén e hijo, vigilancia de custodia y manutención de los mismos (op. cit: 327), y asegura, siguiendo dos artículos del periódico *El Oeste de la Provincia*, que el cacique nuevamente fue remitido a la isla hasta 1886, cuando citado por Carlos Pellegrini, Ministro de Guerra y Marina, y pronto a asumir como vicepresidente, fue dejado en:

*“completa libertad hasta tanto no diese motivo que lo hiciese nuevamente acreedor a la pena de prisión...dentro de pocos días el renombrado cacique Pincén irá a vivir al partido de Bragado, en la Barrancosa en casa de Pedro Melinao”* (op. cit: 332).

En otro trabajo (Nagy 2010b) hemos desarrollado como a partir de la inexistencia de documentación acerca del devenir de Pincén, sumado a que fue bautizado y él utilizaba distintos nombres españoles, Hux (2003b) ha creído estar en presencia de varios caciques Pincén, hipótesis descartada de plano por Estévez (1991, 2006, 2011) y por sus propios familiares que así lo han manifestado en distintas oportunidades.

Para 1886, en los Archivos de la Armada (AGA) no figura la liberación de Pincén pero si se encuentra la solicitud de manumisión de Juan José Catriel, lo cual permite entrever que la

<sup>15</sup> Aviso de fuga al ICGA del General L. Nelson Comandante de la plaza. AGA, caja 15284, 01/12/1883

<sup>16</sup> Ídem, diciembre de 1883.

salida de Martín García no esta ligada a una iniciativa gubernamental sino a la aceptación de un pedido por parte de los caciques.

Septiembre, 8 de 1886

Excmo.  
señor presidente Roca:

El infrascripto, indio de nacionalidad... con el debido respeto, expone que en el año 1878 habiéndose presentado a Gral. Roca sobre su situación fue conducido a Buenos Aires, donde quedó en calidad de preso hasta fines del 79 fecha en que fue trasladado a Martín García, donde se encuentra actualmente. Fundándose que ha sufrido 8 años de encarcelamiento sin que se le haga faltas de ninguna clase y que durante dicho tiempo se dedicó siempre con la mayor voluntad a trabajar en beneficio de la nación, el solicitante suplica V. E. que se digne ordenar se disponga mi libertad, así como a mi familia y mi hermano.

Es gracia, Excmo. Señor  
Juan José Catriel

-----  
Septiembre, 13 de 1886

Para el Estado Mayor de la Armada para que ponga en libertad a este cacique y las personas de su familia que se menciona.

Pellegrini

-----  
Octubre, 7 de 1886

En la fecha bajan a la Capital de la República el cacique Juan José Catriel, su hermano y familias, en libertad, en cumplimiento del anterior decreto que antecede.

Martín García, Maximino Matoso<sup>17</sup>

Dichas liberaciones pueden ser inscriptas en un contexto en el cual la soberanía indígena ya había sido eliminada, de modo que tanto Pincén como Catriel no presentaban ya ningún peligro de reagrupar a sus huestes y plantear un proyecto contrahegemónico al estatal. Sin embargo, en ese mismo 1886 Zeballos aseguraba ante el Congreso Nacional el peligro que implicaría conformar colonias de indios, de modo que tal vez la liberación pudo estar ligada a minimizar las críticas en torno a las políticas aplicadas con los indígenas sometidos (Lenton 2005)

Pareciera que durante la Conquista del Desierto, se les confiriera a los indígenas un estatus de prisioneros de guerra que tornaba inviable plantear siquiera la posibilidad de recuperar la autonomía. La incertidumbre acerca de cuanto tiempo pasarían en Martín García acompañó a

<sup>17</sup> Comunicaciones varias entre las autoridades del Ministerio de Guerra y Marina y la isla Martín García. AGA, caja 15287, Septiembre-Octubre 1886

todos los deportados, y las salidas de la isla tenían que ver con el sistema de distribución que repartió enormes cantidades de prisioneros a distintos puntos del país, siempre bajo la tutela y disposición del estado o con actividades productivas en explotaciones de empresarios capitalistas miembros de las clases dominantes. Esporádicamente aparece alguna personalidad mediando por algún indígena en particular, cuyo caso constituye una excepción dada la visibilidad de quien se proponía rescatar, como podría ser un cacique, como el caso de Francisco Moreno y su “protección” a Inacayal (Farro 2009), que en definitiva no modificó sustancialmente la condición de vida del o de los “salvados”. También, ocasionalmente, algunas órdenes religiosas lograban sacar a indígenas de la isla y ubicarlos en casas y/o estancias de particulares<sup>18</sup>

Es por ello, que al sistematizar las fuentes, con una perspectiva de largo plazo, esto es, al analizar las trayectorias en la isla desde la organización nacional hasta 1890, la impresión es que con la campaña de Roca, la solución aplicada fue final, en función del objetivo de eliminar la organización tribal, comunitaria indígena, y su posterior reparto avala tal idea.

En cuanto al cacique Pincén, no hay más que datos sueltos tomados de testimonios de los propios familiares que sugieren que terminó sus días entre Los Toldos, Bragado y Junín, mientras que las memorias de Electo Urquiza, fundador de Los Toldos lo ubican en 1896 en San Emilio, un paraje ubicado a pocos kilómetros de dicho pueblo (Hux 2003b; Estévez 2006, 2011). Los últimos días del afamado cacique Pincén y su paradero final, continúan siendo un gran interrogante.

## LA GENTE DE PINCÉN

Si resulta complejo establecer el derrotero del cacique, un líder con alta visibilidad, aún más arduo resulta trazar un panorama acerca de las trayectorias de su gente, una vez que las tropas avanzaron hacia sus toldos.

Esta dificultad está ligada, sin duda alguna, al enfoque historiográfico que ha construido un relato dominante, cuyo objetivo, como se ha desarrollado en la primera parte de la tesis, fue el de crear una historia nacional ligada a formación de un pueblo y un territorio. Los

<sup>18</sup> La orden de misioneros lazaristas logró que Francisco Calfuqueo, Andrés y José Platero, y Millaguer fueran liberados de la isla, afirmando que “*los padres misioneros lazaristas encargados de los indios conocen a éstos indios y garantizan al gobierno argentino que no hay ningún inconveniente en sacarlos de la isla y ponerlos en casas o estancias de particulares argentinos. Están en la isla Martín García como prisioneros de guerra pero sin ningún delito de ninguna clase*”. Carta de José Birot al Sr. Ministro de Guerra y Marina. 07/07/1979. AGA.

acontecimientos de las campañas de conqusita son caracterizados positivamente como los prolegómenos o la protohistoria de la nación. Se enfocó en los indígenas de modo negativo, siendo señalados como los obstáculos que impedían el desarrollo y consolidación del estado nacional. En el marco de esta concepción, las consecuencias de las campañas militares para los pueblos indígenas forman parte de esos episodios olvidados y borrados de la historia argentina, es decir de una “*versión selectiva de un pasado que resulta poderosamente operativo dentro del proceso de definición e identificación cultural y social*” (R. Williams 1997[1977]: 137). Dicha versión selectiva esconde matices y posibilidades alternativas a partir de la preferencia del documento escrito por sobre el testimonio oral, el cual ha sido soslayado y no considerado como fuente histórica.

Sin embargo, algunas trayectorias pueden recuperarse. Resulta evidente que Villegas estaba en lo cierto al entender que la permanencia de Pincén como detenido en la comandancia de Trenque Lauquen generaría que sus subalternos se entregaran. Su tío, y capitanejo principal, Nahuel Payún se entregó en diciembre de 1878, un mes después de la captura del cacique. En las primeras incursiones militares comandadas por Villegas a fines de 1877, con rumbo hacia Malal-Co, donde estaban los asentamientos de Pincén y Payún, alrededor de 90 personas de su parcialidad habían sido asesinadas y unas 380 apresadas y confinadas en Martín García (Prado 2005 [1892]). Cínico resulta el comentario de Prado acerca de que las indias “*buscaron reemplazantes en los soldados de la división*” (op. cit: 96).

Prado cita la amenaza de Villegas a Payún, transmitida mediante una india octogenaria que oficiaba de mensajera, cuando el capitanjeo intentaba hostigar a las columnas para recuperar a su gente:

“si en el acto no dejaba franco el camino degollaba a los presos y le daba quince minutos para reflexionar. El corazón del bárbaro fue tocado, ante la idea de que su familia, prisionera, podía ser sacrificada, dominó sus deseos de venganza y abandonó el campo... Nahuel Payún no solo no tomó venganza sino que se redujo un año después. No podía vivir en el desierto sin el amor de sus hijos. ¡Y le llamaban salvaje!” (op. cit: 96).

En enero de 1879, una orden refiere al traslado de Payún (señalado como Pachino) y es elocuente respecto a la maquinaria estatal puesta en funcionamiento para el aprovechamiento de los sometidos como “*cuerpos disponibles*” y la cuidadosa elección de las indias a distribuirse:

Enero 4 de 1879

Al Jefe Militar de la isla De Martín

García:

Por el Lanchón Don Gonzalo se remite a Us. los indios Nahuel Pachino, Geran Huchincay, Melinao y Mayllane.

Al regreso del lanchón remitirá us. (30) treinta indias de los que están presas en esa isla, eligiendo las de mejor talla y constitución física observando en la elección mucha prolijidad porque en las que últimamente se remiten han resultado muchas inútiles...<sup>19</sup>

Luis María Campos

Por un lado, el “malón blanco” implicó la captura y deportación de los indígenas y por otro, para aquellos grupos que pudieron escapar al asedio de las tropas, provocó un fenómeno de dispersión que los alejó de los asentamientos, separó a los linajes y los desperdigó hacia el oeste, a veces de manera individual y en ocasiones en fragmentos de familias.

Lorenzo Cejas Pincén, bisnieto del cacique y lonko de la comunidad indígena ‘Cacique Pincén’ de Trenque Lauquen ha reconstruido esos episodios y derroteros que significaron el final de la organización comunitaria autónoma a partir de los relatos de su madre Marcelina y su tía Martina, quienes murieron, según asegura Lorenzo, con más de cien años:

“Cuando avanzó el ejército, avanzó en Corral, en Malal (*refiere a Malal-Co*), mi madre nació acá pero se va a la Pampa, dejaban kilómetros de tierra arrasada para ver si venían a atacarlos. Nosotros nacimos todos acá, (*refiere a los nueve hermanos, de los cuales han muerto tres*). cuando avanzaron en Corral Malal, mis tíos Pascual y Fernando Pincén dispararon, mi madre Marcelina, Paula y las dos Rosas (*Esposa principal del cacique y ambas hijas, una de ellas hija de Paula pero no del cacique*) se escondieron con los pumas, ellos los criaban, eran mansos, yo he criado no son agresivos, son como un lechón, y bueno, ellos se escondieron en las cuevas de los pumas, y los militares decían ‘y acá no pueden estar’ y los pumas bramaban porque sentían el olor al blanco y a los caballos, quedó todo en silencio. (*Cuando se fueron las tropas*) empezaron a juntar a la gente de vuelta, para ver que había quedado, mataron mas de 200 los militares, fue al amanecer, no esta amparado por ninguna ley, en caliente se puede matar, en la lucha, pero así no, no había defensa”<sup>20</sup>

En la misma situación se encontraba el cacique, apresado en el mismo lugar:

<sup>19</sup> AGA, Caja 15279, 04/01/1879

<sup>20</sup> Entrevista personal a Lorenzo Cejas Pincén. 24/02/2009.

“El cacique pudo zafar escondido entre los pumas, pero lo descubrió un perro, le iban a tirar pero se levantó del pajonal, salió en todos los diarios “Pincén prisionero”<sup>21</sup>.

Martina, nieta del cacique rememora los hechos que determinaron el fin del liderazgo de Pincén:

“Una noche hubo que disparar, porque el Remington mataba a larga distancia. Los que se quedaban eran las familias, los chicos. Los hombres se desparramaban todos. Cuando Pincén disparó, se llevó al hijo menor, el tío Nicasio, en el caballo. Pero estaba lastimado el abuelo. Hizo un círculo y los soldados lo buscaban. Y de mientras, las mujeres y los chicos le daban tiempo a disparar entreteniendo a la tropa. Ellos querían agarrar a él pero no podían. Cuando vinieron los huincas, la abuela (*Por Paula Rinquel*) que no era alta como el cacique, era chiquitita se escondió en una cueva de tigres, y los soldados tenían miedo de acercarse, no podían creer que ahí iba a haber una persona escondida. Entonces pasaban de largo porque no había tanta guerra entre los animales y los indios: no se molestaban uno al otro. Antes no mataban a los animales. Pero al poco tiempo se lo llevaron al abuelo. Quitaron todo, y todo llevaron los gringos. Después pusimos todo en la jardinera y nos fuimos”<sup>22</sup>

Hasta allí se describe el accionar de las tropas y el “desparramo” provocado en la comunidad, pero una vez consumado el ataque y cautivo el cacique, se recuerda que sucedió con su gente:

De ahí, una vez que detuvieron al cacique, herido en una pierna, mis abuelas se vienen para el Río Colorado, pero allá había mas soldados, entonces se vienen para acá, para Trenque Lauquen, para la laguna de Vidaña, o Cuero de zorro, Vidaña es un lugar donde hay unos médanos con una laguna muy grande, se quedaron ahí”<sup>23</sup>

En la etapa inmediata posterior las familias indígenas intentaron reagrupar a los parientes desperdigados y encontrar un lugar donde asentarse. Cabe mencionar que las tropas también incautaban el ganado con lo cual sin lugar fijo y sin medios de producción, la proletarización comenzó a formar parte de la vida de los sobrevivientes:

---

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Diario La Opinión. Artículo “La historia en alas de la oralidad”. Suplemento por el 119º aniversario de Trenque Lauquen, abril de 1995

<sup>23</sup> Entrevista personal a Lorenzo Cejas Pincén. Op. cit.

“Estaban todas esas familias, estaba tío Fernando, tío Pascual hasta mi madre Marcelina y también Felisa (*intenta recordar y hace una pausa*)...tía Martina no estaba porque como era mayor la llevaron presa, con el cacique, a Junín. Después vinimos acá. Cuando íbamos a la escuela y hacíamos las composiciones yo preguntaba ¿Qué comían? nos habían quitado todos los animales, había alambrado, se veía el pueblo a lo bajo, se veía brillar decían, eran las chapas. (*Más tarde*) Mi madre empieza a trabajar en Quemú- Quemú (La Pampa) junto a Martina que ya había venido de Junín”<sup>24</sup>



Laguna Cuero de Zorro ubicada a unos treinta kilómetros de la actual ciudad de Trenque Lauquen. Imagen del sitio web: <http://www.sentilapesca.com.ar/index.php?page=nota&cld=32>

Lorenzo explica que aún detenido en Buenos Aires, el cacique mandó un chasqui pidiendo que Paula viaje a Buenos Aires y esta se dirige a la capital con parte de su familia:

“Viajaron en cinco caballos, para cuando se cansaba uno se subían a otro, en dos días estaban allá en Buenos Aires. Los pasean por la calle Florida y le sacan una foto, la famosa foto. Luego mi abuela (Por Rosa Pincén) volvió porque al cacique lo llevaron detenido a Martín García, con el tío Emilio, así fue que vuelven a Trenque Lauquen, a Vidaña y las familias que estaban ahí, las amparan”<sup>25</sup>.

Comienza entonces un peregrinaje por una amplia zona que incluye los pueblos de la “última frontera”, el interior bonaerense y el incipiente Territorio Nacional de La Pampa. Prontamente la tierra es vendida y para 1890 el reparto ha finalizado sin que se concediera a los indígenas despojados, un solo pedazo de tierra.

<sup>24</sup> Ídem.

<sup>25</sup> Ídem.



Es entonces cuando resulta cada vez más complejo mantenerse unidos en comunidad, en función de que muchos integrantes habían sido asesinados, muchos otros se encontraban confinados en la isla Martín García, algunos ya habían sido incorporados a las filas del ejército o la armada, mientras que las mujeres y niños apresados fueron distribuidos como servicio doméstico. Los que habían logrado no ser apresados se encontraban despojados de sus familiares y de sus tierras, aterrorizados por el temor a una nueva invasión y, en no pocas ocasiones, desperdigados por distintos puntos de la región. Ante el veloz avance de la propiedad privada, de las relaciones capitalistas y el crecimiento de algunos poblados como Trenque Lauquen, las familias indígenas no pudieron continuar con sus prácticas ancestrales, se interrumpió la enseñanza de la lengua, dejaron de transmitirse los aspectos centrales de la cultura indígena, y se fueron incorporando en las nuevas estancias que requerían de mano de obra para las actividades rurales, como peones o puesteros, o como servicio doméstico en el caso de las mujeres:

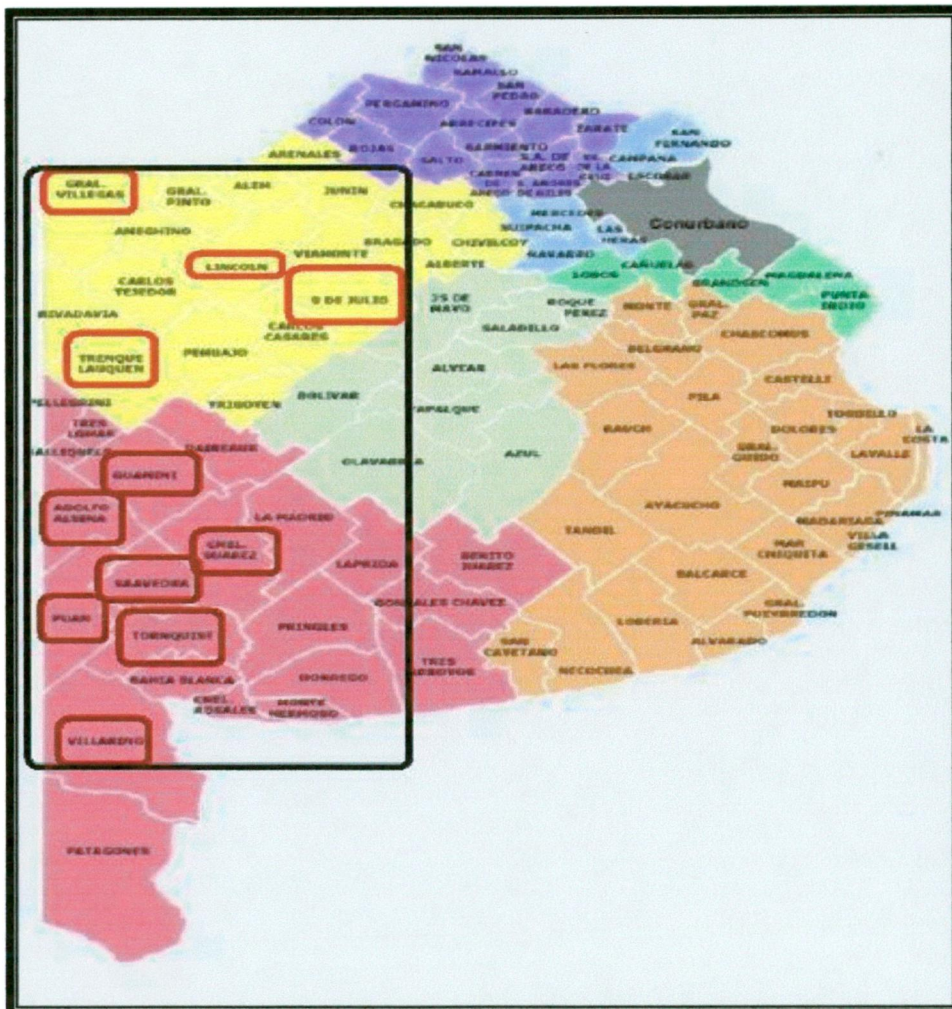
“Cuando tomaban a los indígenas que se rendían, los llevaban a las estancias porque eran buenos jinetes, para los caballos porque era muy buenos para eso, de caballerizos, y a las mujeres para la limpieza se las repartían las familias. Acá después de las campañas del desierto, las familias vivían desperdigadas en la periferia de Trenque Lauquen. Mi mamá Marcelina empezó a trabajar y cuando ahorró unos pesos compró acá (*Se refiere a la casa ubicada en la calle Viani N° 245*). Era una quinta esto, cazábamos liebres y perdices, era campo campo, el pueblo eran cuatro cuadras. Mi mamá no estuvo en Las Guasquitas sino en Quemú quemú (La Pampa), trabajaban en las estancias, tía Martina también ahí, por eso tengo mucha familia allí. Acá, una vez que estuvieron acá (*por el pueblo de Trenque Lauquen*), falleció Paula Rinquel (*su bisabuela y esposa del cacique*) y al mes murió Rosa (*su abuela*), de pena dicen, casi juntas. Era 1917, pero mi familia siguió estando en Viani 245, quedó a cargo de mi mamá”<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Ídem.



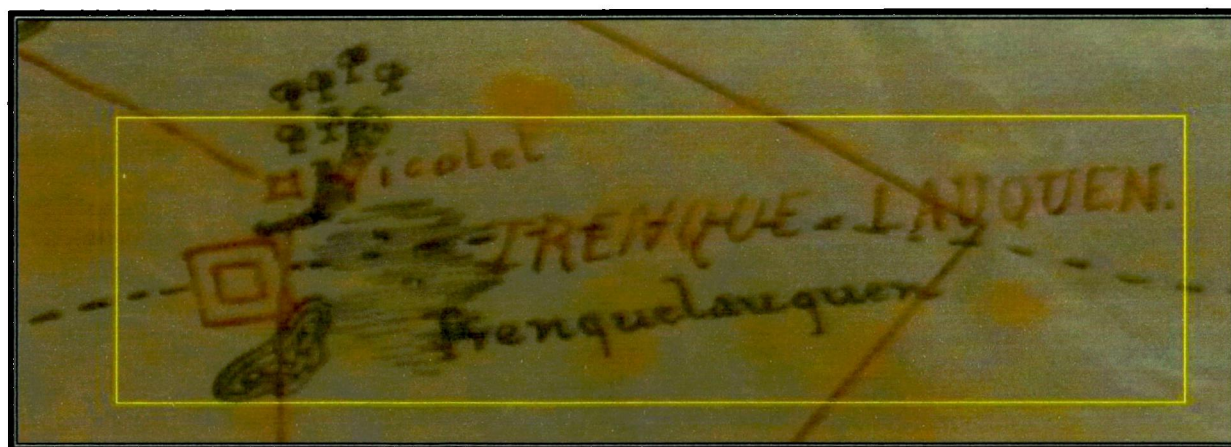
*La casa de la calle Viani al 200, según su aspecto actual, ubicada en la periferia de Trenque Lauquen. Foto personal*



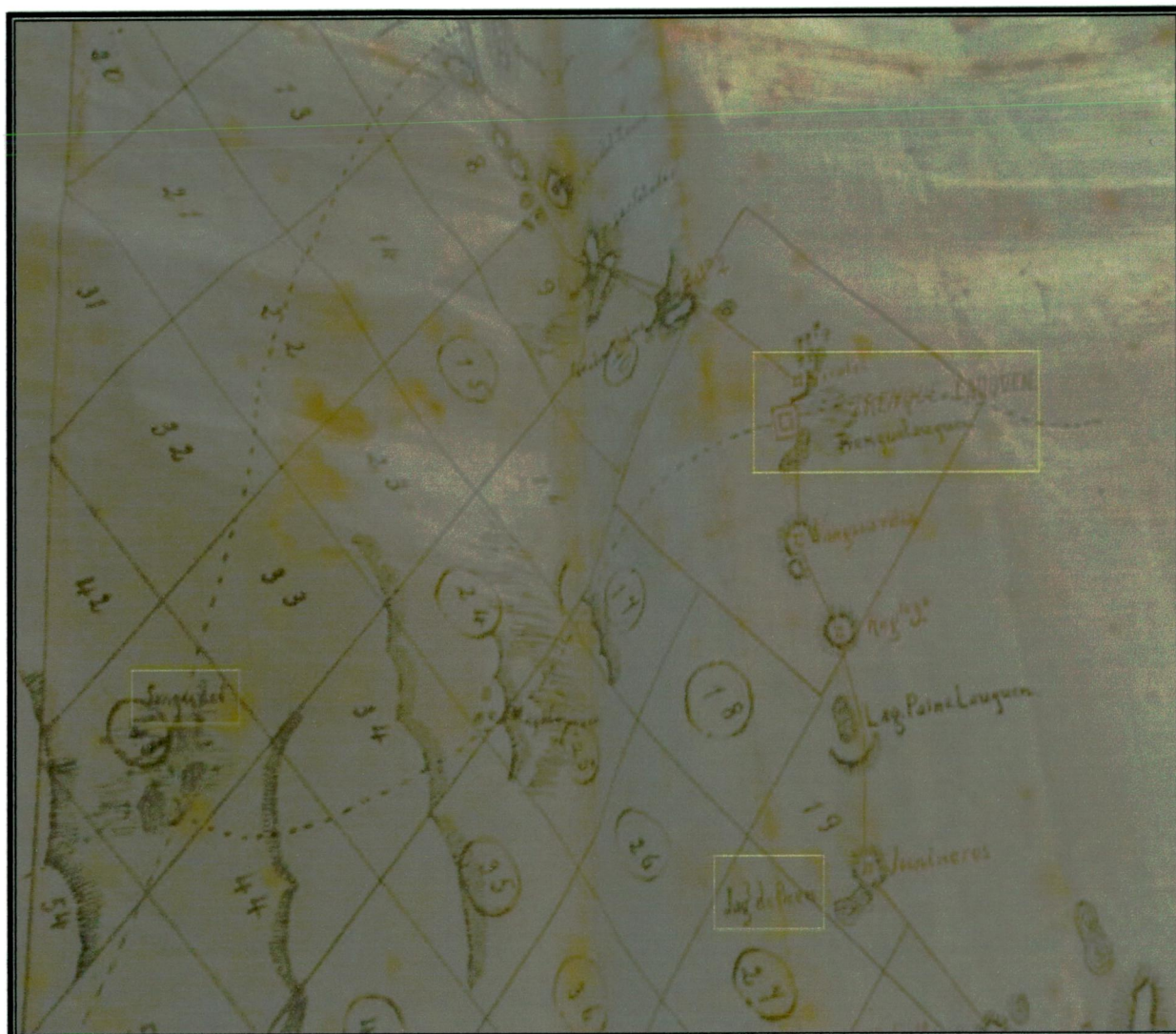
*Algunos de los Partidos creados a partir del avance de la frontera, en la década de 1880, junto a otros donde la venta de tierras se produjo rápidamente. Los colores corresponden a las secciones electorales.*

Ese afincamiento de los linajes de la gente de Pincén y de otras familias indígenas, se da en un contexto de entrega de grandes extensiones de tierras a agentes privados, a precios que resultaban inaccesibles para los sectores subalternos (Fabris de Guerrero 2005). Con la aplicación de la ley N° 947 de 1878, conocida como *Ley de tierras*, se vendieron cuatro millones y media de hectáreas en la provincia de Buenos Aires, de las cuales 307.450 (6,8 por ciento) correspondieron a Trenque Lauquen. De estas 307.450 hectáreas, 245.000 se adjudicaron entre 1882 y 1883 (Valencia 2009), aún antes de la creación del partido en julio de 1886.

Precisamente, la Ley N° 1827 creó seis partidos (Puan, Adolfo Alsina, Guaminí, Trenque Lauquen, Villarino y General Villegas) entre el Meridiano V° y los distritos de Bahía Blanca, Coronel Suárez, Bolívar, Nueve de Julio y Lincoln, y enunciaba las dimensiones y los límites de cada uno de ellos tomando como referencia las propiedades ya existentes, evidenciando por un lado que la propiedad privada en la región era ya una realidad bien concreta, y por otro, dando cuenta de los terratenientes que formaban parte de las clases dominantes. El partido de Puan lindaba con las propiedades de Soler, de la Torre, Lewis, Mariano Unzué, Federico Leloir y Emilio Sáenz Valiente, entre otros; Adolfo Alsina limitaba con los campos de Eusebio Sáenz Valiente, Alejandro Leloir, Eduardo Casey, Saturnino Unzué, etc.; Guaminí con Juan y José Drysdale, Celedonio Pereda, etc.; Trenque Lauquen con Marcelino Ugarte, Ignacio Villanueva, Hilario Lagos y Teodoro Lemos, etc<sup>27</sup>.



<sup>27</sup> Ley N° 1827 de la provincia de Buenos Aires. Creación de los Partidos de Villarino, Puan, Adolfo Alsina, Guaminí, Trenque Lauquen y General Villegas. Artículos 3° a 9°.

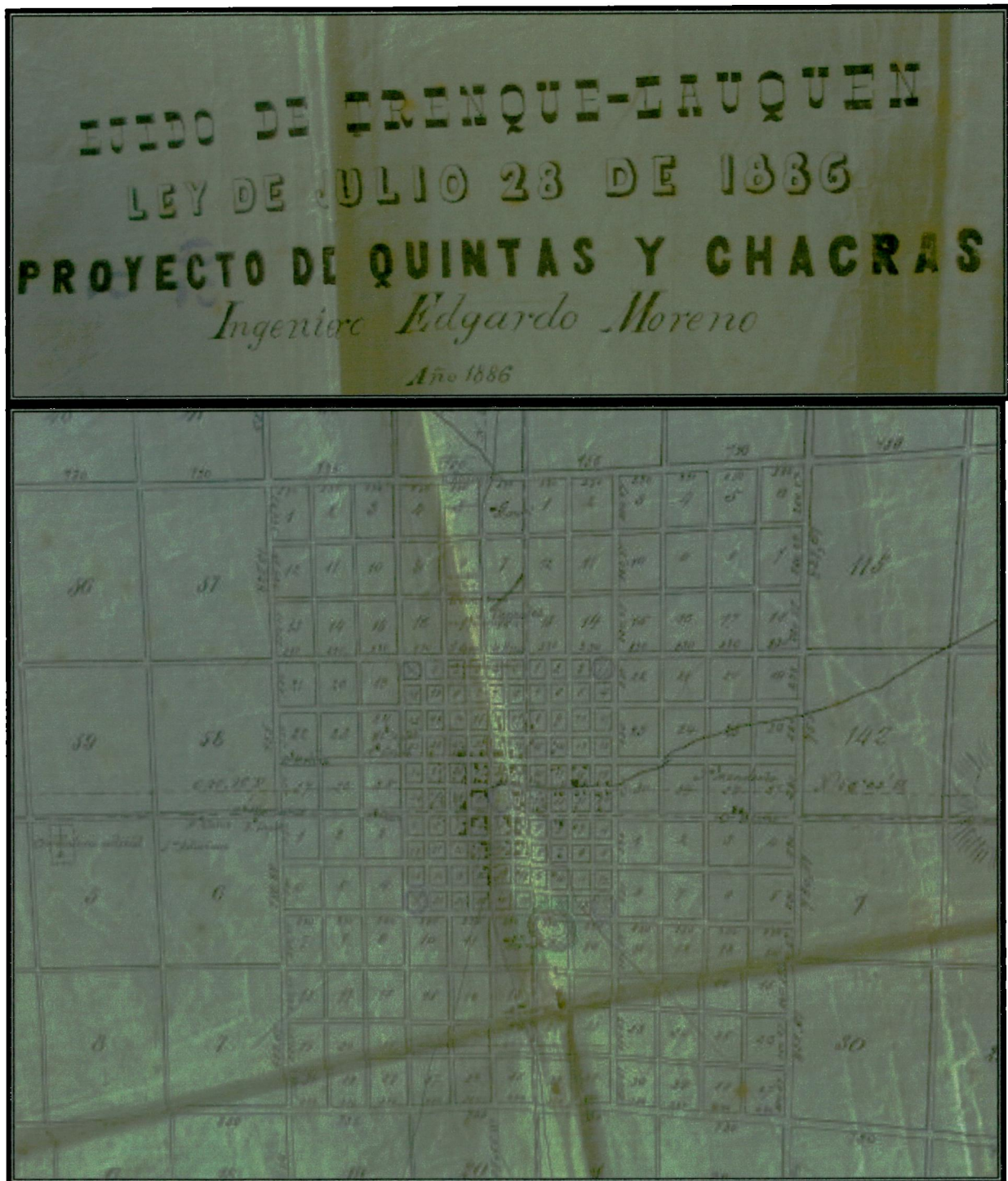


*Lotes adjudicados mediante la Ley N° 947 de 1878, detalle de Trenque Lauquen. Nótese en el lote 43 Sanquillo. Entre este punto y Las Tunas, ubicada unos kilómetros al este de Trenque Lauquen se había planeado establecer la Comandancia de la División Norte que finalmente se levantó en Trenque Lauquen. En la cuadrícula 27 se señalan los jaguales de Pincén. Especialmente sobresale la rápida cuadrícula del terreno para ser entregado a manos privadas. En un breve lapso, las tierras conquistadas fueron repartidas mediante esta normativa. Biblioteca Tornquist. Archivo del Banco Central de la República Argentina (BCRA) Foto personal.*

En la imagen anterior y su detalle pueden observarse las cuadrículas conformadas a partir de la “suscripción popular” impulsada por la ley 947, el espacio reservado para el ejido de Trenque Lauquen (ocho leguas cuadradas) y la antigua línea de frontera y sus respectivos fortines. Es decir que aún antes de la conformación del partido en 1886, las tierras de la región habían sido repartidas sin posibilidad alguna de que las comunidades indígenas se asentaran allí, al menos de manera colectiva.

A su vez, el propio ejido fue mensurado por el ingeniero Edgardo Moreno apenas se creó el partido de Trenque Lauquen, en julio de 1886. En la siguiente imagen puede notarse una disposición en manzanas para el casco urbano, con una plaza central y otras cuatro en los

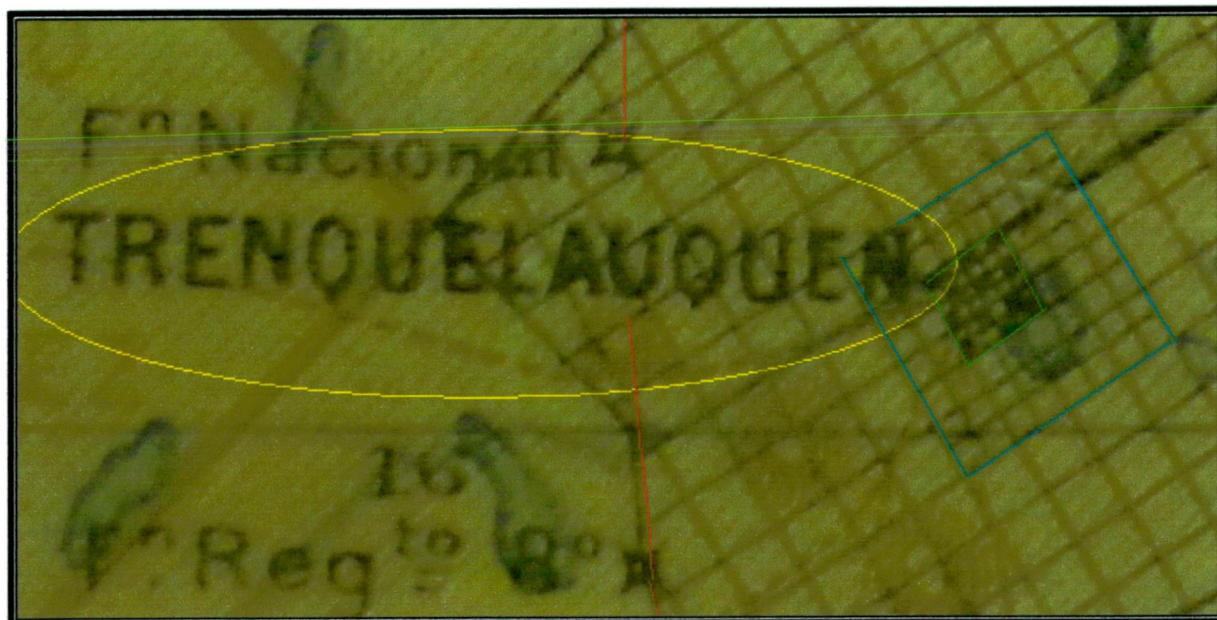
ángulos, distribución y espacios públicos que fueron preservados, al igual que la laguna. Luego se diagramó una zona intermedia que rodea a la planta urbana, con lotes más amplios, y por último una mucho más extensa que en su interior contiene al casco urbano y a la zona intermedia. En éstas, la dimensión de cada lote equivale a aproximadamente 36 manzanas del casco urbano.





Proyecto de ejido y de chacras de Trenque Lauquen impulsado por el ingeniero Edgardo Moreno con motivo de la creación del partido de Trenque Lauquen por ley N° 1827 en julio de 1886. Dirección de Geodesia. En azul las plazas principales que aún se conservan, y en verde la laguna de Trenque Lauquen. Remarcado propio.





1890. Registro Gráfico de las propiedades Rurales confeccionado por el Departamento de Ingenieros. En el detalle y en el plano general hemos marcado con rojo la antigua línea de frontera, en celeste la cuadrícula correspondiente al ejido urbano y zona de chacras, en verde el casco urbano, y en amarillo el nombre de Trenque Lauquen. Biblioteca Tornquist. Archivo del Banco Central de la República Argentina (BCRA) Foto personal.

Apenas cuatro años después puede contemplarse en el Registro Gráfico de Propiedades Rurales (1890) cómo el partido de Trenque Lauquen y su ejido están rodeados por propiedades de grandes extensiones, fenómeno que, como se ha mencionado, ha generado la circulación de los indígenas por la región, incorporándose en las enormes propiedades como trabajadores rurales.

Con el paso del tiempo, algunas familias compraron algún lote en la periferia urbana del pueblo de Trenque Lauquen, elección que obedecía también a la potencial oferta laboral que podía surgir para las mujeres en el rubro doméstico.

### LAS GUASQUITAS: UN CASO EXCEPCIONAL, UN FINAL HABITUAL

En este contexto existe sin embargo un lugar donde muchas familias indígenas se asentaron antes de que concluyera el siglo XIX. Se trataba de la Reserva Fiscal Las Guasquitas, y es uno de los pocos lugares señalados en la región donde se había permitido el afincamiento de indígenas, de acuerdo al relato que se reproduce no sólo entre las familias indígenas sino también en la historiografía local. Algunas familias aseguran que existió un permiso para permanecer allí, donde a la gente del cacique Tacunao se le concedieron alrededor de mil hectáreas de las casi nueve mil que totalizaba el predio de Las Guasquitas.

En 1995, la Municipalidad de Trenque Lauquen publicó en dos tomos, una monumental obra denominada “Huellas”, coordinada por la profesora Teresa Fabris de Guerrero, que en sus más de 1500 páginas cuenta el origen y desarrollo del partido, y se refiere de manera contundente a los sucesos de Las Guasquitas. En ella se cita un artículo del diario “El Independiente” con fecha 19 de octubre de 1901 titulado “Concesión de terrenos”:

“Según se nos ha enterado el poder ejecutivo ha hecho donación de mil hectáreas de terreno en el campo de este Partido al Cacique indio García Tacunau” (Diario El Independiente del 19/10/1901, en Fabris de Guerrero 1995: 416)

Lo mismo sostenía el historiador local e impulsor del museo de la ciudad, Luis Scalese, quien narraba las memorias de viejos colonizadores que habían presenciado la llegada del contingente de familias indígenas a Las Guasquitas:

“Una mañana, tuvimos la sorpresa de que llegaba gente de la Pampa, formando caravana con sendos desmantelados carritos y otros de a caballo. Se acercaron los más curiosos y supimos que eran varias familias de indios a quienes se les había indicado, que podían establecer sus tolderías en unas chacras, denominadas Reserva Fiscal de Las Guasquitas. -‘Licupeñi’- (blanco hermano) y arriaban sus caballos. La caravana integrada por varones y mujeres de todas las edades y en el medio del numeroso grupo un indio ‘achinado’, tiraba a cincha un carrito de dos ruedas, sonrisa permanente, ante la sorpresiva novedad de ver tanta gente, como éramos los colonos a la vera del camino de su trayecto, que también mirábamos y sonreíamos...Se llamaba José Tacunao, que falleció el 6 de junio de 1901, concurriendo al sepelio la india María Roca quien informó ser hijo de Manuel Tacunao, que había estado 15 años al servicio de Villegas.

**La permanencia de esa tribu en las chacras de Las Guasquitas, duró apenas pocos años, ya que se cumplió una orden provincial de desalojo y sus toldos -‘se hachaban los ranchos y toldos en sus bases y a la lazo y cincha se tiraban al suelo, quedando 700 personas sin residencia, desparramados luego en fracciones en los médanos’. Frustrándose si se quiere esa adaptación espontánea, entre indios y colonizadores, puesto que decía el colono, -‘se turnaban en la boyeriada para que los animales no nos hicieran daño a los sembrados y al llegar la cosecha, muchos jóvenes, se presentaron para el trabajo, que dirigidos, aprendieron con facilidad el manejo de la orquilla, amontonar, manejar rastras y eran obedientes en su media palabra castellana” (Remarcado propio) (Scalese 1950: 108-109)**



El relato de Scalese, una persona que buscó exaltar la “gesta” de las campañas militares contra los indígenas, reconoce sin embargo la cesión de terrenos a los aproximadamente 700 indígenas, las buenas relaciones entre “indios y colonizadores”, y como éstas se ven frustradas por el desalojo impuesto por el gobierno. Sin embargo, existe también una diferencia en cuanto a la duración de la permanencia de las familias en Las Guasquitas, ya que para el colonizador que Scalese cita, la misma se mantuvo ‘pocos años’, mientras que según el diario “El Independiente” apenas duró meses:

“Desalojo. En el tren del jueves llegaron a ésta diez agentes de policía al mando de un sargento, que a estar a la hora de los datos que hemos podido adquirir, han llegado con órdenes de desalojar al cacique indio Tacunau con su tribu, de la reserva normada ‘Las Guasquitas’. Suponemos que si no se resisten se les guardarán las consideraciones que son indispensables a fin de que encuentren lugar donde establecer sus viviendas” (Diario El Independiente del 21/12/1901, en Fabris de Guerrero 1995: 416)

Evidentemente era un lugar que aglutinó a varios grupos, como queda demostrado en las palabras de Lorenzo Cejas Pincén: “*Mi mamá no estuvo en Las Guasquitas sino en Quemú Quemú (La Pampa), trabajaban en las estancias*”. La pregunta que se había formulado no mencionaba Las Guasquitas, sin embargo Pincén comenzó su respuesta aclarando que allí no había estado, denotando que dicho emplazamiento era un punto neurálgico para las parcialidades desplazadas por la Conquista del Desierto. Según sus recuerdos e interpretación, también María Roca jugó un papel importante:

“Cuando vienen las tropas, María Roca, se defiende con una tacuara y no la pudieron matar. Se pone una nena entre las piernas, los llevan prisioneros, y la nena llora, el comandante dice que pasa ahí?, entonces sale la nena, le dice al oficial “cumpla con el reglamento” o sea matarla, el oficial le da la orden a otro y nadie se anima, al cabo, y así, y no la mataron, cuando bajan en Palermo- estaba Roca viendo la prisionera y dice “traíganmela”, la interna en un colegio de hermanas que no me acuerdo como se llama, le enseñan a leer y a escribir todo lo de los huincas, cuando crece se casa con un oficial que estaba en las tropas de Roca, un tal Martínez y Roca los manda a la estancia La Larga, al tiempo Martínez muere, se queda ahí con los hijos, pero hubo una sequía muy grande, abrió las tranqueras y se fue con los hijos, a Azul con Bibiana García, una machi que le decían la reina Bibiana, habló con la machi recuperó su idea, una mezcla de religión indígena y cristiana. Ambas van a Buenos Aires, ‘le patean la puerta’ a

Roca y al final las atiende. 'Yo quiero las tierras para la gente nuestra', le pide María, llaman a la Dirección General de Tierras y dice, 'quiero en Trenque Lauquen', y ahí se forma la reserva Las Guasquitas, pero como las tierras de la nación pasaban a las provincias, en 1903 la gobernación de Buenos Aires dicta una ley de venta y entonces se la lotea para los franceses...En el desalojo mataron mucha gente, aún están enterrados ahí, dos por tres con un arado sacan algún hueso. Se presume que estuvieron...mm, tengo que averiguar, pero creo que alrededor de 1890 hasta 1903. Estaban los Tacunao, los Pincén, los Cheuquelen. Los sacan a todos, y María Roca se va a Treinta de Agosto y muchos se vienen para Trenque Lauquen, en la periferia".<sup>28</sup>



*Revista Caras y Caretas. 1899*

Con algunas diferencias y matices con la narración de Lorenzo Cejas Pincén, la propia María Roca, nieta de su homónima, afincada en Treinta de agosto, partido de Trenque Lauquen, relata lo que la tradición familiar le ha legado respecto a este episodio:

Roca le dijo a un oficial que él tenía que matar a María Hortensia Roca y la esconden debajo de la pollera de la madre y vienen ahí a Junín y cuando llegan Roca le dijo ¿Qué hizo con la niña? y

---

<sup>28</sup> Entrevista personal a Lorenzo Cejas Pincén. Op. cit.

el oficial le dijo ‘acá está’ -¿No dije que la mataras? -No, no la puedo matar, mátele usted y entonces le dijo –alcáncemela, y se la alcanzó, y ahí fue cuando la lleva a Buenos Aires, la pone en una familia, la hace estudiar en un colegio, y de grande ella se casó con un suboficial de él, Martínez y bueno Martínez murió, ella viene entonces a la estancia ‘La Larga’ de Roca para el lado de Guaminí. Pero dicen que ella abre las tranqueras y se va con los indios de Catriel, allí había una mujer, una tal Bibiana García que es cuando ella pasa a ser la machi de la tribu. Y en Las Guasquitas había tierras que Roca le había dado a ella, eran de María Roca, ella estuvo viviendo en las Guasquitas, después se vino para Treinta de Agosto, acá donde vivo yo, había un ranchito”<sup>29</sup>

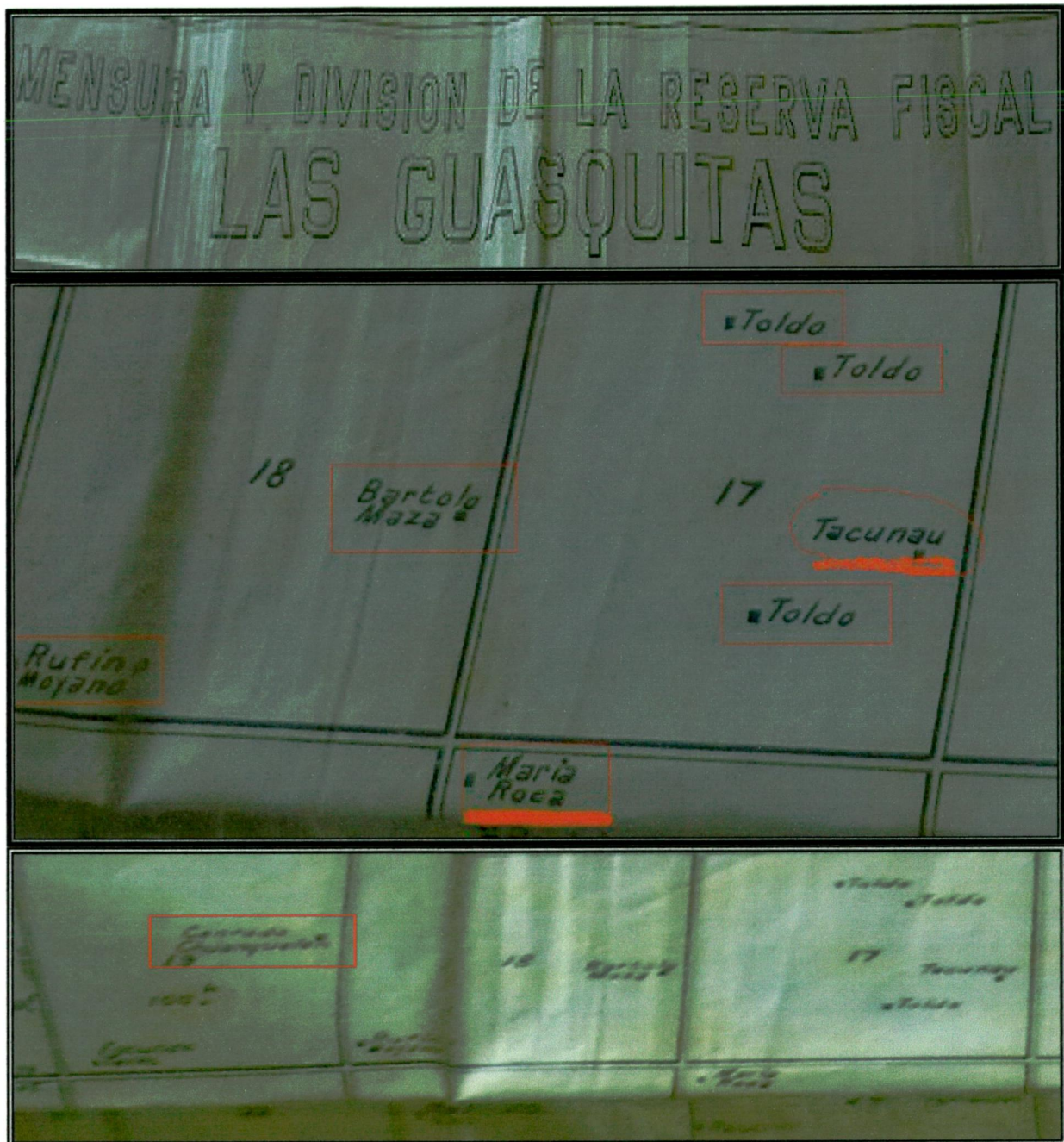
Jorge Olguín, bisnieto de María Roca, refiere a Las Guasquitas enfocando en las trayectorias de su bisabuela, una vez que abandonó la estancia “La Larga”, ante la muerte de su marido, el suboficial Martínez, también en el cambio que produjo en el interior de María y en el enfrentamiento con el cacique Coliqueo:

“Cuando ella se fue de la estancia fue volver a las fuentes, digamos, era una mujer de una presencia muy fuerte y la seguían mucho, le hacían caso, ella con una machi le pasa algunos poderes, bah decían que eran habladurías creían que tenía poderes, bueno... ella se dedicó a partir de ahí a recorrer toldos o tolderías o grupos de indígenas para que, alborotarlos digamos, para que vuelvan a su lucha y a reclamar por las tierras que les habían quitado y bueno aparece por los toldos ahí donde está el cacique Coliqueo y reniega mucho de Coliqueo porque dice: bueno a este lo domesticaron, ya lo tenían en el pueblo, vestido de traje y vivía en una casa común y entonces se fue ahí a la reserva Las Guasquitas , juntó otros indios para hacer un consejo, una reunión y aparece Coliqueo con los huestes de él a tratar de evitar esa colisión con María Roca porque él ya estaba muy pacificado y se armó un revoleo muy grande, una pelea fuertísima donde Coliqueo recibe dos tiros, al lugarteniente de María Roca lo mataron, y bueno después ya se viene para el lado de Trenque Lauquen después de andar por un montón de lugares, recorriendo e incitando a los indios para que reclamen por lo que le habían quitado, pero cuando cae por Trenque Lauquen viene al entierro de uno de los últimos grandes caciques que hubo, que fue Tacunao, Tacunao aparece una vez en Trenque Lauquen, una vez que le habían otorgado unos campos en Las Guasquitas, es una especie de reserva, ¿pero que pasa? Cuando llegan, ahí nomás habían dado una contraorden, ¡ahí no!, entonces ¿dónde iban ellos? Los tiraron ahí, se quedaron sin grupo, uno agarró para el boliche, la otra de sirvienta”<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Entrevista personal a María Roca. Julio 2008.

<sup>30</sup> Entrevista personal a Jorge Olguín. Julio de 2008.



*Recorte del plano de la Mensura y División de la Reserva Fiscal Las Guasquitas (1902). Archivo del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Se han marcado algunos toldos y nombres de indígenas que la historiografía local y la memoria oral transmite: María Roca, Tacunau, Maza y Moyano.*

Olguín narra el episodio de Las Guasquitas entendiendo que tanto los indios de Tacunao no llegaron a asentarse al igual que María Roca, quien asegura estaba de paso y no vivía allí, en lo que parece ser el resultado de la transmisión de la idea de que el asentamiento de las familias allí, resultó efímero. Las Guasquitas terminó funcionando como aquella reserva donde se habían concedido tierras pero que, a modo de contra orden, nunca se habría concretado. Nos interesa señalar no el error de asegurar que nunca hubo asentamientos, de hecho Olguín relata unos minutos después que María Roca va a la reserva donde junta

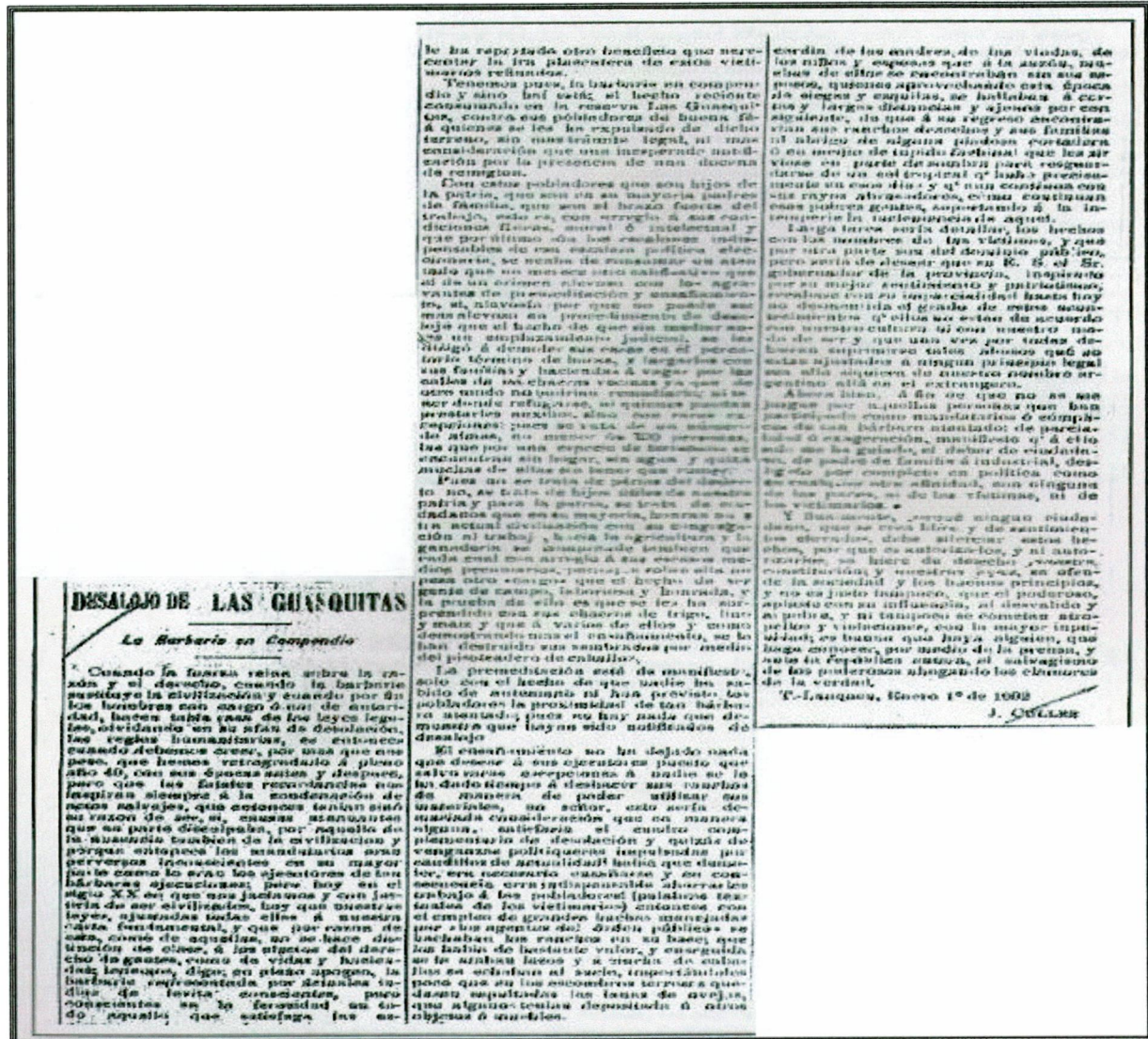
muchos indígenas, sino cómo, en el marco de la nula política de entrega de tierras hacia los aborígenes, el que Tacunao haya recibido un permiso o la cesión de mil hectáreas y pronto haya sido desalojado violentamente, se inscribe en ese contexto en el cual para la memoria de las comunidades, nunca hubo cesiones ni beneficios.

En agosto de 1900, mediante un decreto, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen, dispuso la venta de algunas tierras fiscales para la colonización agrícola. Se incluían en la normativa el campo “La Larga”, en el partido de Guaminí, y tres campos del partido de Trenque Lauquen: “Las Guasquitas”, “Tres Algarrobos” y “Fortín Olavarría”. Las imágenes anteriores corresponden al plano de la Mensura, División y Amojonamiento de la Reserva Fiscal Las Guasquitas, que se ejecutó en 1901 por el ingeniero Enrique de Madrid y el agrimensor Juan José Bugni, y fuera publicado un año después. En los lotes 17, 18 y 19 pueden observarse la marcación de algunos toldos y la presencia de las familias indígenas que los relatos orales recuperan: María Roca, Tacunau, Rufina Moyano, Bartolo Maza y Conrado Cheuquelén. Éste último vivía en *“los desvencijados toldos, que habitaban unos viejos rezagados, que no pudieron seguir a la indiada en su fuga hacia el Oeste”* (Scalese 1950: 58) y según las memorias de sus descendientes, Gerónima y Evangelio Cheuquelén, al llegar Villegas a la laguna halló el toldo del viejo Cheuquelén, fue hasta él y le preguntó: ¿Vos cómo te llamás? El lenguaraz transmitió seguramente Cheuquelén y el Coronel preguntó ¿Te querés llamar Conrado como yo? El capitanejo asintió y Villegas le ordenó a un lugarteniente: “A este negro le pones Conrado como yo” (citado por Estévez 2006: 37).

Si se cruza el material expuesto hasta aquí, tras el decreto sancionado en 1900 y la mensura realizada en el segundo semestre de 1901, se produjo el desalojo de las comunidades a fines de ese año, aunque existe un desfase porque entre la confección de la mensura con los toldos y las familias marcadas en el plano, y su aprobación en febrero de 1902, tuvo lugar el violento desalojo del que distintas fuentes dan cuenta.

La memoria oral acerca de este lugar recupera algunos hechos que permiten trazar ciertos circuitos que se fueron construyendo. Lorenzo Cejas Pincén menciona como causal del desalojo a la política del gobierno provincial de brindar tierras a los franceses. Si bien no puede sostenerse como una estrategia dirigida hacia ese grupo en particular, tampoco pasa desapercibido que un importante número de los compradores, poseen apellidos galos, como los casos de Bras o Druille, familias que están enlazadas además con la inmigración

impulsada por Clemente Cabanettes a la colonia agrícola de Pigüé en la década de 1880<sup>31</sup>. A su vez, algunos indígenas de Trenque Lauquen cuentan que por esos tiempos, muchos familiares se enrolaban en los campos de los franceses, y las mujeres como servicio doméstico en la ciudad de Pigüé.<sup>32</sup>



<sup>31</sup> Entrevista personal a Malena González, historiadora y ex diputada provincial en representación de la Sexta sección electoral de Buenos Aires, por el Frente para la Victoria (FPV), 2007.

<sup>32</sup> Entrevista personal a Noemí Cuello, integrante de la comunidad Cacique Pincén de Trenque Lauquen. Abril 2009.

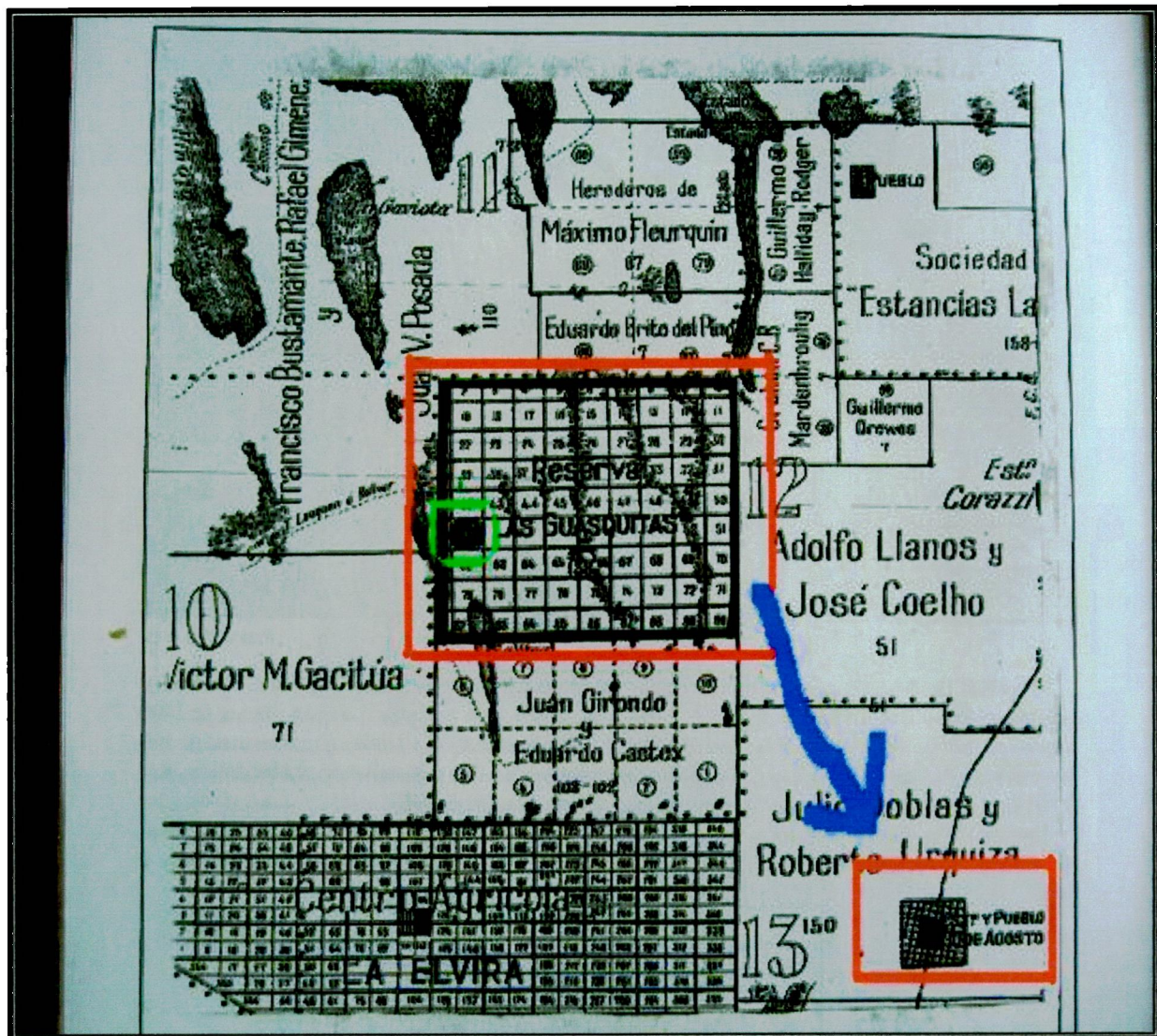
# DESALOJO DE LAS GUASQUITAS

*La Barbarie en Compendio*

T. Lanquen, Enero 1º de 1902

J. COLLER

Diario El Independiente. Artículo "Desalojo de Las Guasquitas" 01/01/1902. En Fabris de Guerrero (1995: 417). En la imagen superior recortes y resaltados personales a dicho artículo, del título, la firma y la fecha de publicación.



Mensura de Las Guasquitas (en Fabris de Guerrero 1995:414). Nótese que tanto la propiedad que contiene en su interior al pueblo de Treinta de Agosto como las propiedades linderas a Las Guasquitas, con la excepción

*del Centro Agrícola La Elvira, superan en su mayoría a las casi nueve mil hectáreas de la ex reserva fiscal. Marcación propia.*

Entendemos que estamos en presencia de un modo de explotación y relación en la región, que implica la adquisición y posesión de las tierras por parte de terratenientes o agricultores extranjeros, entre ellos muchos franceses, quienes recurren a la población indígena despojada de sus territorios, como mano de obra estacional o permanente.

En el plano de la mensura de las Guasquitas, se ha marcado en verde el espacio reservado para la planta urbana, y a la derecha, en la parte inferior de la imagen puede verse el trazado de Treinta de Agosto, hacia donde se dirige una flecha azul que señala la trayectoria de María Roca, quien terminó afincándose en dicho pueblo del partido de Trenque Lauquen.

En la actualidad, Las Guasquitas ofrece la imagen de un pueblo que quiso pero no pudo ser. Sólo funciona una escuela rural, y muy cerca se encuentran los vestigios del Club Sportsman Las Guasquitas. Los carteles de los caminos arenosos están oxidados y apenas pueden leerse, contrastan con ellos el verde sembrado de los campos y los modernos camiones que dejan enormes huellas y transitan cargados de cereales o leguminosas.





*Las Guasquitas hoy. A la izquierda el Club Sportsman de Las Guasquitas, abandonado, a la derecha uno de los carteles indicativos. Abajo a la izquierda, la calle principal y de fondo la escuela N° 16 fundada en 1922 y a su derecha, las grandes extensiones sembradas. Fotos personales.*

## **¿Y EL RESTO DE LA “TRIBU”?**

En relación a las familias indígenas que estaban afincadas en Las Guasquitas que, según el diario “El independiente” y el recuerdo de los colonos, estaban conformadas, por lo menos, por unas 700 personas, muchas permanecieron en el lugar pero ya no como miembros de la comunidad nativa, sino como sujetos desmarcados, en labores de peones, jornaleros y servicio doméstico en el caso de las mujeres, circulando por la zona ofreciéndose como fuerza de trabajo. Algunos propietarios de tierras en Las Guasquitas cuentan anécdotas de sus peones, todos indígenas de la zona, quienes en algunos casos conservaban determinadas prácticas culturales que llamaban la atención de sus patrones (en las formas de concebir, la alimentación, las creencias, los remedios naturales ante las enfermedades, etc.)<sup>33</sup>

Así, en toda la región se observa un proceso de desmarcación de la identidad originaria, en el que ya no se es catalogado como integrante de un colectivo indígena, sino como un individuo proletarizado que vende su fuerza de trabajo en las tareas rurales. Una vez finalizadas las campañas militares, los que escaparon, se dispersaron y pudieron reasentarse, siempre en la periferia de los incipientes pueblos, comenzaron a integrarse de forma precarizada en el mercado laboral. En las narraciones de transmisión oral surgen siempre las durísimas condiciones de trabajo que debieron afrontar sus antepasados, situación que abarcaba a todos los sectores subalternos.

La característica específica consistía en que la proletarización era itinerante, es decir que los trabajadores viajaban por la región hasta ser contratados para diversas tareas estacionales. En ocasiones estas travesías se hacían con toda la familia, lo que permitía disponer de más brazos para trabajar y obtener algo más de dinero, de acuerdo a que, en general, el salario no era fijo, sino por cantidad cosechada.

Así sucedió en Treinta de agosto, poblado que cuenta con una importante población indígena dentro de sus siete mil habitantes. Las mismas provienen de tres grandes grupos, reconocibles por una combinación de apellidos y lugares: 1) María Roca, de Buenos Aires;

---

<sup>33</sup> Mónica Mattos, nieta de propietarios de tierras en Las Guasquitas, me ha transmitido que su abuela, Angélica Negri, solía contarle que todos sus peones contratados eran indígenas y algunas anécdotas de aquella situación. Mónica Mattos. Comunicación personal. Marzo 2009.

2) Los Piutrin de Los Toldos y 3) Los Lucero, de Carro Quemado, hoy provincia de La Pampa. De esas tres grandes ramas, se deriva la población nativa del lugar. Los Lucero tomaron cierta notoriedad a partir de una investigación periodística que aborda su árbol genealógico y el punto de partida y de arribo a la región de la “última frontera” (Mentasti 1992: 3-4). Arturo Lucero rememora su historia familiar:

“Yo era muy chiquito cuando fallecieron mis abuelos. Eran de La Pampa. El abuelo era Juan Lucero y mi abuela Rosa Lucero. Cuando vinieron, vinieron de Carro Quemado, fueron a la Laguna de los indios, había más gente, estaban unos tíos míos, yo me acuerdo cuando era chico. Casi todos eran indígenas, también los Díaz, que están en Girodias (*otro pueblo del partido de Trenque Lauquen*)... Mis padres igual que yo, juntaban maíz, esquilaban a tijera, yo también me crié así, todos trabajos rurales, en el campo... Ellos alquilaron una casita al lado de la cancha (*En el barrio “El 29”*), había una parte que era todo rancho de barro, tipo chorizo, se hacían luego las piezas de material. Había distintos ranchos... Usaban los mayores palabras indígenas pero a nosotros no nos decían, o palabras comunes, pan, vino. Entre ellos hablaban la lengua. Los tíos hablaban pero a nuestra generación no nos enseñaron, tal vez alguna palabra que le preguntábamos”<sup>34</sup>

La historia de los Lucero coincide con la de otras familias indígenas, y no solo por cuestiones socioeconómicas, sino también por los aspectos culturales y simbólicos, ya que una vez desarticulada la autonomía indígena una de las consecuencias, fue la no transmisión de la cultura y sobre todo la lengua a los descendientes. Existe un corte generacional entre nietos y bisnietos de los protagonistas de fines del siglo XIX que impidió la continuidad de determinadas prácticas, tal vez porque las mismas no podían separarse de las formas de vida ancestrales y una vez impedidas éstas últimas, se buscaba una auto desmarcación para evitar la discriminación y conseguir trabajo para sustentarse:

“...nuestras mamas nos enseñó palabras, como agua, o marimarí que es saludo, otras cosas no nos enseñaron, eran muy reservadas, porque se sentían discriminadas, porque eran personas que trabajaban en casa de familia bien, esas cosas fueron ocultas, entonces no se decía el idioma... después cuando se juntaban con la tía Marcelina a conversar, a los chicos fuera, se reían pero nosotros no entendíamos, nos mandaban afuera, ellas se reían se divertían pero nosotros nada...”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Entrevista personal a Arturo Lucero. Febrero 2009.

<sup>35</sup> Entrevista personal a Angélica Gelos y Noemí Cuello. Op. cit.

Este fenómeno de ruptura de la transmisión de la lengua y de las prácticas culturales en sí mismas, posee un doble impacto. Uno en el momento que ocurría y otro a futuro. En aquel entonces resultó un mecanismo que combinaba silencios con “lo que se contaba” acerca de las nefastas consecuencias de las campañas, estrategia que fue producto de la decisión de no comunicar los hechos y las marcas identitarias que convertían a los indígenas en víctimas del genocidio. Por ello, al proceso de invisibilización impuesto por el avance de la “civilización” deben sumarse las propias acciones de desmarcación en el contexto de elaboración de estrategias para poder sobrevivir en el nuevo estado de cosas impuesto por los “blancos”.

A su vez, estos mecanismos impuestos y propios de no transmisión de la cultura ancestral, redundaron en una comunidad no hablante de la lengua, occidentalizada en la vestimenta, etc. A la vista de la comunidad no indígena, serán paradójicamente entendidos menos como una de las consecuencias de las prácticas genocidas implementadas, y más como el síntoma que revela que ya no son indios, a lo sumo “descendientes”, y desde una perspectiva aún más despreciativa, los interpelará como “falsos indígenas”.

En las entrevistas realizadas en la región, la memoria oral recuperó la Laguna de los indios, sitio que aglutinaba poblaciones nativas, pero por otro lado es un sitio olvidado por los documentos, pese a que según se dice, su nombre obedece a la presencia indígena. Lugar que en el pasado reunió a una gran cantidad de personas que buscaban un destino, y sin proponérselo nutrían los primeros pasos de las historias de los pueblos que nacían en la región. Una Laguna cargada de vida que al perder el agua, producto de la sequía, se quedó sin habitantes y afuera de la historia escrita.

Entre los Piutrin, otra de las ramas que habitan en Treinta de agosto, también se repite el paso por la Laguna de los indios y la no transmisión de la lengua y la cultura, incluso de la propia historia:

“Mi padre nació acá en Treinta de Agosto, mi abuelo en Los Toldos, vinieron cuando eran jóvenes... Allá quedaron familiares...se vivía mucho de las cosechas, de la junta de maíz a mano, me contaban que trabajaban de eso. En maleta. Es una bolsa con alambre tipo delantal y vas poniendo allá adentro... Yo no se porque no eran de hablar porque si vos no le preguntabas, ellos no te contaban, contaban muy poco la historia de ellos... Él siempre contó que era muy pobre, era (vivía en) un ranchito... **Mi abuela ahora que recuerdo sabés donde supo vivir, en la Laguna de los indios. Se llamaba Celsa Moyano. Ellos estaban acostumbrados a vivir a**

orillas de la laguna, al lado del fortín, viniendo de Trenque Lauquen. Creo que mi padre conoció a mi madre por ahí. Es muy grande, ahora esta seca...<sup>36</sup>



<sup>36</sup> Entrevista personal a Ramona "Beba" Piutrin. Febrero 2009.



*Foto superior. Registro Gráfico de Propiedades Rurales de 1890. Biblioteca Tornquist. Archivo del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Se ha marcado el trazado de la ruta N° 33 'Del Desierto Dr. Adolfo Alsina', el sentido hacia Trenque Lauquen, el pueblo de Treinta de Agosto, el Fortín 24 de Mayo y la Laguna de los Indios que ya en aquel entonces, como hoy, se encontraba encerrada dentro de una gran propiedad. En la foto intermedia, imagen actual de la Laguna de los indios seca, desde la vera de la Ruta 33. En la imagen inferior, la reproducción del Fortin 24 de Mayo también desde la ruta 33. Fotos personales*

Éstos peregrinajes impuestos, no fueron considerados en el relato de la historia de la región, sin embargo, algunos apellidos comunes de Treinta de Agosto aparecen asentados en la zona en épocas del surgimiento del pueblo, y recién fueron puestos en relieve en la década de 1990, tras un estudio realizado por la docente, periodista y socióloga Elena Mentasti:

“...El primer Lucero que aparece, vino al término de la Conquista del Desierto, cuando termina Villegas, en 1879. Están desde antes de 1910, porque María Roca me dice que cuando ella era chica se ubica mentalmente en La Laguna de los Indios. Y este pueblo (*por Treinta de Agosto*) se fundó más o menos por esa fecha. No lo podemos establecer porque ni ellos saben bien cuando empezaron a correrse para esta zona. Ahora no hay nada ahí”<sup>37</sup>.

Así, pese a lo explícito de su nombre, la Laguna de los indios emerge como otro lugar que solo permanece guardado en las memorias familiares pero esta ausente de la memoria social y del relato dominante del pueblo de Treinta de Agosto y del partido de Trenque Lauquen. Los integrantes de la familia Tacunao, protagonistas en Las Guasquitas, también se afincaron en la laguna según los datos brindados por los dueños de los campos que lindaban con el lugar. La propia Mentasti recuerda que su inmersión en el tema tuvo que ver con lo que su padre le contaba:

<sup>37</sup> Entrevista personal a Elena Mentasti. Febrero 2009.

“ahí en la Laguna de los indios crecieron los Tacunao, tenían la casa ahí, porque los campos de mis abuelos daban sus fondos a la laguna, así que los padres de los Tacunao trabajaban de esquiladores en el campo de mi abuelo, y yo siempre escuché este relato de quienes vivían en los ranchos a orillas de la laguna. No se desde que edad, y cuando fueron para Trenque Lauquen, pero que estuvieron ahí seguro. También había unas familias que son los Piutrin, y los Lucero que estaban acá desde antes de que se organizara el pueblo. Primero vimos todo ese tiempo de oscuridad, ellos vienen de un pueblito, Carro Quemado, uno de los pueblos que esta acá detrás de las salinas, en La Pampa. La memoria de ellos es que el abuelo venía de Carro Quemado, Los primeros eran esquiladores, alambreadores, tareas rurales más duras, el esquilador era terrible, la mujer que es la que lava y plancha al rico. Ves una gran docilidad en las primeras generaciones. Nunca los veías en el lugar de quien reclama, que es muy llamativo. Y después empezás a ver en los '40 y los '50 cuando ya van a la escuela, y luego las nuevas generaciones con nietas ya recibidas de maestras, los que consiguieron mejores lugares, con casas más lindas, las que los hijos se pudieron ir a Trenque Lauquen. Vivían y viven del otro lado de la vía, en el barrio más pobre del pueblo, se llama “El 29”, en alusión al nombre de Treinta de Agosto, no podía ser 31, tenía que ser uno menos, los pobres y los “negros” uno menos”<sup>38</sup>

Las palabras de Mentasti señalan la diferenciación de los barrios, desde un lugar discriminatorio hacia los sectores subalternos, y traza una periodización en la historia de las familias del lugar, incorporadas en los trabajos más duros en áreas rurales y en el pueblo, y viviendo en condiciones precarias, sin acceso a servicios ni educación, mientras que siempre desde lo individual o familiar, a partir de la llegada del peronismo, se destaca el reconocimiento de ciertos derechos que involucran a las clases trabajadoras, categoría en la cual los indígenas quedan subsumidos, aunque incorporados a la noción de “negros” o “cabecitas”. De modo que la categoría indígena es borrada o señalada como identidad “pura” de los abuelos, y en todo caso, se trata de “descendientes” en función de que no “conservan” o no se los percibe con los atributos estigmatizantes que la sociedad no indígena define, a través de estereotipos, como “marcas de indianidad” que los habitantes de Treinta de Agosto o de Trenque Lauquen en general, debieran poseer para ser considerados como tales.

Desde esta óptica, se produce una “inversión de la carga de la prueba”, es decir que al no considerar el proceso histórico de sometimientos, masacres, deportaciones y modos de incorporación de los pueblos indígenas, la supuesta no portación de determinados rasgos culturales (Lengua, vestimenta, prácticas culturales en general) son atribuibles a la falsedad de aquellos “descendientes” que con maliciosas intenciones desean portar una identidad ya

---

<sup>38</sup> Ídem.

extinta. Entonces, los indígenas de la región no poseen una especificidad determinada por las políticas estatales sino por falencias propias, es decir que les depara ser escudriñados con desconfianza, sometidos en general a lo que Ramos, siguiendo a Landowsky, define como la “semiótica de la sospecha” (Ramos 2010: 34), es decir a ciertos dispositivos hegemónicos que establecen los límites que tienen “ciertos otros” para organizar sus propios recorridos y cuestionar las relaciones existentes. Por ello cuando los sectores subalternos superan o promueven modificaciones de esos límites, se apela a su falsedad o a que su condición (en este caso indígena) es parte de una farsa.

Sobre esto, Briones afirma que las identidades indígenas son producto de procesos complejos donde las diferencias culturales –reales o imaginadas- entre conquistadores y conquistados se tornan en imágenes conflictivas que terminan condicionando las producciones actuales de las poblaciones subalternas, de modo que “lo nativo” se va cargando de connotaciones (Briones 1988: 188). Esto se inscribe en la imposición hegemónica de ciertos *estándares de autenticidad*, es decir se naturalizan adscripciones controlando que tipos de formas culturales pueden sobrevivir estableciendo consensos acerca de qué reclamos son justos y cuáles sospechosos. Una de las consecuencias de estos *estándares de autenticidad* es que imponen presiones que apuntan a la desmarcación o invisibilización compulsiva. Entonces la “diferencia cultural” debe ser permanentemente exhibida y demostrada pues si los *otros nativos* no pueden dar prueba fehaciente de su *diferencia* se considera simplemente *extinta* su condición de aborigen (op. cit 198-199).

## TRENQUE LAUQUEN, PUNTO DE LLEGADA

En el apartado anterior se desarrollaron algunos derroteros de las comunidades indígenas tras la Conquista del Desierto y a partir de la recuperación de ciertas trayectorias emergieron sitios como Las Guasquitas, la Laguna de los Indios y Vidaña (Hoy Cuero de Zorro) que olvidados por la historia local, se configuran como lugares significativos en los “largos peregrinajes” (Delrio 2003, 2005) de la población originaria que había logrado escapar, o no ser apresada por las autoridades.

La memoria oral señala en ocasiones los motivos por los cuales determinados espacios terminaron constituyendo de modo efímero pero vital el emplazamiento de las familias indígenas. Además de la cesión de tierras en Las Guasquitas, la Laguna de los Indios tuvo su

apogeo debido a la calidad del agua que poseía<sup>39</sup>, condición que con el avance de la sequía en algunos pasajes del siglo XX, terminó forzando su emigración de la mano del avance de la gran propiedad.

Sin embargo, en Trenque Lauquen, Marisa Cáceres aún recuerda el transcurso de su infancia y adolescencia en el campo de su abuela, Raquel Teresa Arma, quien es la última pobladora de la Laguna de los Indios, hasta que hace poco más de una década los actos de violencia por parte de algunos estancieros y su avanzada edad le pusieron punto final a una vida entera transcurrida al borde de dicho sitio:

“Mi abuela debe tener 74 años, era jovencita cuando hizo pareja con mi abuelo, unos 16 años, ella nació ahí. La historia vino así, un español, se robó a mi bisuabela india y se fueron a vivir a Laguna de los Indios, y ahí nació la abuela. La cautiva era la india. Había un médano, jugábamos ahí, era como una olla que quedó dentro de una propiedad y ahora esta seca, la rellenaron con tierra cuando la compraron. Yo me crié hasta los cinco años en la laguna, después me iba cada diez o quince días para visitarla, me crié con una tía que tiene mi edad (36 años). Mi abuela vivió mucho tiempo en casa de barro, después vinieron, la molestaban, venían con los rifles y los sacaban a todos. Con las inundaciones (*mediados de la década de 1980*) la luchó, tenía barro hasta el cuello, se fueron yendo todos y ella se quedó, era una molestia para los estancieros. Todos los vecinos murieron o vendieron sus campos. Dice que venían de noche, le tiraban cosas para que se vaya pero no me quiso contar más, son quince hermanos y se quedó sola en el campo, era muy fuerte, pero tanto la molestaron y la terminaron engañando por unos pesos, porque como nunca fue a la escuela... Y en laguna de los indios no tenía un vecino cerca, y aparte no tenía para comer nada, sola resistió, una mujer muy luchadora. Hará diez años que se vino para Trenque Lauquen. Una casa de barro, hecha a mano, yo estuve viviendo ahí”<sup>40</sup>

Además del duro relato de la historia de Raquel Arma, y su excepcionalidad en cuanto a ser la última persona con adscripción indígena que se mantuvo en la laguna, es de notar que la decisión de enfocar como punto de destino a Trenque Lauquen es un fenómeno común entre las familias que se encontraban desperdigadas por la región a causa de las campañas militares.

No es posible afirmar de modo contundente cuál fue el motivo principal de dicha elección o trayectoria, debido a los distintos elementos que pudieron ser tenidos en cuenta por las

---

<sup>39</sup> Entrevista personal a Ángel Mario Villarreal. Diciembre 2010.

<sup>40</sup> Entrevista personal a Marisa Cáceres, diciembre 2010.



familias a la hora de considerar el asentamiento en Trenque Lauquen como la mejor, o tal vez, la única opción. Sí es factible esbozar algunas posibilidades, no excluyentes unas con otras, que permiten trazar una serie de características generales y potenciales causas que derivaron en que decenas de familias indígenas recalaran en la periferia del incipiente poblado.

Sin duda, el aspecto principal es el rápido traspaso de las tierras de la región a manos privadas, obturando la posibilidad de asentamientos comunitarios. Segundo, y ligado a lo anterior, el avance de relaciones capitalistas que propendieron a la incorporación subordinada de los indígenas en distintas actividades rurales. En tercer término, el apresamiento, confinamiento y repartición de un importante número de miembros de la gente de Pincén, que contribuyó a mermar las posibilidades de mantenerse agrupados y de preservar pautas culturales ancestrales. Hasta aquí, sin tierras, diezmados y dispersados, tal vez la única o principal forma de subsistir fue la proletarización en las actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas en aquel entonces (Cosechas, esquilas y cuidado del ganado, principalmente). Sin alternativas, el desarrollo de un poblado como Trenque Lauquen pudo significar una atracción para algunas familias, entendidas éstas en el marco de probables ofertas laborales que ofrecía el avance de las relaciones capitalistas.

Otro factor de influencia pudo haber sido la búsqueda de un retorno a las zonas donde las comunidades habían estado viviendo, parajes que conocían y que tal vez constituían un factor de anclaje al lugar, más allá de la imposibilidad concreta de poder ocupar el espacio de acuerdo a las costumbres originarias.

Además deben considerarse los procesos de circulación, migración y de asentamiento que se venían dando en el Territorio Nacional de La Pampa. Allí también se radicaron algunos grupos, y como aspecto diferencial respecto a la “última frontera” bonaerense, se organizaron colonias agrícolas con cesiones de tierras a familias indígenas (Salomón Tarquini 2008, 2010, 2011). Es atendible preguntarse si el factor que determinó el traslado de las familias indígenas desde La Pampa hacia Trenque Lauquen estuvo ligado a la imposibilidad de esos grupos de acceder a las tierras en dicho Territorio Nacional, tal vez por no contar con un cacique-representante reconocido o con capacidad de visibilizar los reclamos. En función de esto, y conjugado a los factores que ya se han mencionado, quizás Trenque Lauquen ofreciera la oportunidad de subsistir proletarizándose en los campos aledaños, y finalmente, pero no menos importante, debe considerarse que las familias repitieran trayectorias que otros parientes indígenas pioneros habían iniciado.

Para La Pampa, Salomón Tarquini ha establecido que en el período 1878-1900, los indígenas nacidos fuera de dicha provincia provenían fundamentalmente de las regiones limítrofes al nuevo territorio, y en el caso de Buenos Aires, que sumaba el cuarenta por ciento de los migrantes indígenas no pampeanos, las familias viajaban desde Trenque Lauquen, Puán y 9 de Julio (Op. cit. 2008: 70-71). Así, a grandes rasgos, encuentra una circulación y migración desde Buenos Aires hacia La Pampa para el período de vigencia de las campañas militares, y en sentido inverso, a partir de 1900, una vez concluido y superado el temor al asedio de las tropas (op. cit: 87, 95 y 128).

Sin embargo, para el caso de Trenque Lauquen pareciera tratarse, al menos en los primeros momentos que transcurren entre el fin de la Conquista del Desierto y la primera década del siglo XX, de la continuidad de un espacio de circulación conformado por los actuales departamentos de Quemú Quemú y Catrilo, en La Pampa y el noroeste bonaerense, en especial, el partido de Trenque Lauquen. El circuito, que no está exento de excepciones y casos puntuales que lo exceden, consistiría en la continuidad de las trayectorias recorridas en tiempos previos al sometimiento, pero adaptado a las nuevas condiciones del desarrollo de la propiedad privada de la tierra y las actividades agropecuarias. Algunos relatos de las historias familiares de integrantes de la comunidad dan cuenta de dichos circuitos:

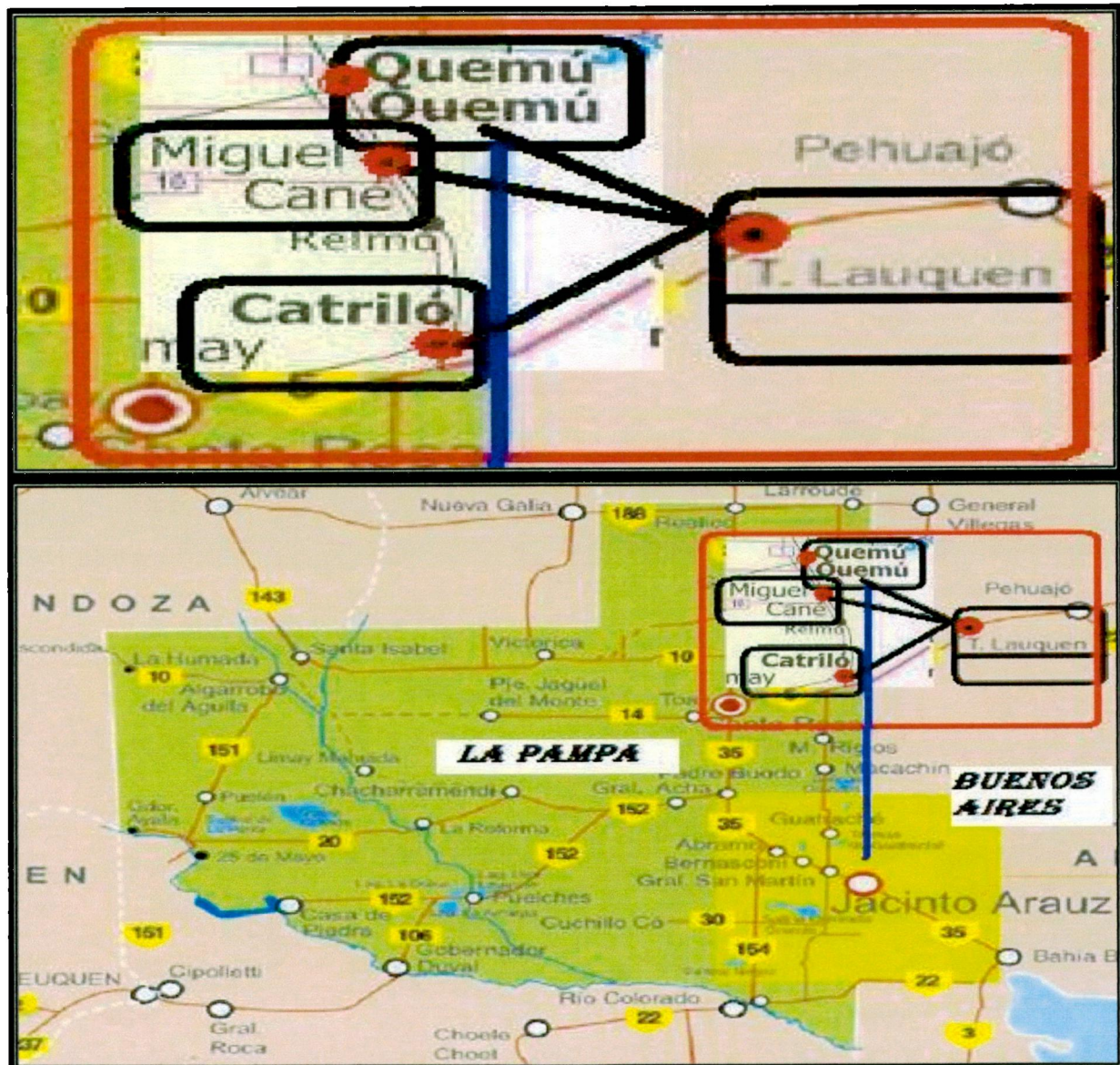
“Papá tenía como 17 o 18 años y ellos salieron porque vivían en la tribu de Cheuquelén, había una tribu ahí en Quemú Quemú, una grande, y salían a juntar maíz en la época de la junta de maíz e iba toda la tribu, por ahí se hacían toldos de chala y todo, se trasladaba toda la familia, eran toda gente de trabajo, gran mano de obra barata y abundante, en la época de 1905... Iban y venían, eran nómades. El abuelo, el señor Cheuquelén se dedicaba a domar potros, entonces venían a una estancia se quedaban dos tres meses, después se iban a otra estancia y así, alambraba y eso”<sup>41</sup>

“ella (por Martina Pincén) siguió la vida, el camino indígena por un tiempo más largo, tenía su carro, su familia, sus cacharros en un carro, todo lo que tenía detrás, con su marido. Hacían su camino, a lo mejor estaban acá en Trenque Lauquen y se iban por el camino a Quemú Quemú. Allá tenían su casita también. Se iba haciendo en etapas, iban despacito, como los indios ¿Viste? y el puesto donde nosotros estábamos se quedaban unos días y después seguían viaje, pero ese andar, ese camino fue mucho tiempo después, los chicos eran más grandes y ya se fue

---

<sup>41</sup> Entrevista personal a Héctor Mansilla, integrante de la Comunidad Indígena de Trenque Lauquen “Cacique Pincén” Abril 2008.

dejando...y el tío Pascual (nieto del cacique Pincén) era el capitanejo del grupo, salía a juntar maíz en la época de cosecha, todo a mano, hacían las maletas de cuero y de bolsas, como si fuera una funda grande y se la ataban a la cintura, cuanto más juntaban, más ganaban, nos enseñaban a juntar maíz porque no es fácil, y a la tarde salíamos con ellos a juntar, para ayudar»<sup>42</sup>



Croquis y detalle de La Pampa y el oeste bonaerense. En azul, el límite provincial, y en recuadro rojo, la zona de circulación y migración de las familias indígenas actualmente asentadas en Trenque Lauquen.

Para el análisis de dichos procesos resultan útiles las nociones de *circulación* y *migración* incorporadas en la categoría de *movilidad territorial* que Salomón Tarquini trabaja siguiendo a

<sup>42</sup> Entrevista personal a Angélica Gelos y Noemí Cuello, integrantes de la Comunidad Indígena de Trenque Lauquen “Cacique Pincén”. Abril 2008.

otros autores<sup>43</sup>. La **circulación** refiere a “...movimientos asociados a actividades productivas con una fuerte demanda de mano de obra en un periodo determinado, generalmente para tareas de cosecha en la agricultura, ‘movimientos de corta duración, repetidos o cíclicos sin ninguna intención de que lleguen a constituir cambios permanentes de residencia’, mientras que **migración** remite a un tipo de movilidad territorial caracterizada por un desplazamiento que implica el cambio de lugar de residencia habitual y se diferencia, por lo tanto, de los movimientos temporales, circulares, pendulares y estacionales” (Bendini et al 2001, en Salomón Tarquini 2008: 148-149).

Los relatos de las familias indígenas asentadas hoy en Trenque Lauquen, respecto a los derroteros iniciados tras la Conquista del Desierto, se inscriben en un proceso de circulación, cuyo rasgo principal consistía en el traslado de familias enteras, en precarios medios de transporte (Carros, carretas, “Zorras” o simplemente a caballo) con las pertenencias a cuestas, en busca de un lugar donde se los enrolara para el trabajo de jornaleros o peones rurales. En tal sentido, definimos a dicha circulación como parte de la incorporación subordinada de los indígenas, caracterizada como proletarización itinerante, condición o situación que como lo narran los propios parientes hoy afincados en la periferia de la ciudad, devino en la adquisición de algún lote o solar, en las afueras del pueblo, cuando lograba juntarse algún dinero que lo permitiera.

Así, en un fenómeno también detectado en algunos casos en La Pampa (Salomón Tarquini 2008: 164), encontramos un espacio en el que la circulación podía convertirse en migración a la periferia urbana, o subsistir por largos años, a la vez que la compra de un terreno, no implicaba el abandono de la trashumancia por la región como método de subsistencia:

“Mi papá (Antonio Chico) trabajaba en la municipalidad haciendo changas, cualquier cosa, juntaba maíz, me llevaba a juntar maíz a todos nosotros, toda la familia en una “zorrita”. Todo por acá, aunque mi papá viajó más. Mi papá me enseñó a hacer de todo, juntaba maíz a los ocho años. Trabajé en varias partes, trabajaba en casas”<sup>44</sup>

“Mi papá (Regino Peñalba) siempre trabajó en el campo, alambrador, tambero, nosotros nos criamos así, antes hacíamos un bracero y con bosta de vaca cocinábamos, yo fui criado así, íbamos a distintos lados, en volanta, el otro día pasó una y le dije a mi mujer, en eso nos criamos

---

<sup>43</sup> La autora toma esta caracterización siguiendo a Bendini, Mónica, Martha Radonich y Norma Steimbregger 2001. “**Los trabajadores agrícolas estacionales. Marco teórico-metodológico para un estudio de caso**”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 16, N° 47.

<sup>44</sup> Margarita Chico, entrevista personal, diciembre 2010.

nosotros, mi viejo, cuando no salía nada, cortábamos, teníamos dos carros, en uno para dormir y en otro para las cosas, y agarrábamos trabajo en cualquier lado, y donde nos daban trabajo, ahí parábamos, juntábamos maíz”<sup>45</sup>

“Arranca por Quemú Quemú la historia familiar, en esa zona nace el abuelo (Jorge Mansilla), trabaja en De Bary y queda viviendo en la zona de Pellegrini<sup>46</sup>, y de ahí a Trenque Lauquen, su primera casa, se recorrió todo Trenque Lauquen el abuelo, ese es el trajín muy sintetizado”<sup>47</sup>

“Mis suegros, los Moyano eran de Trenque Lauquen, descendientes de mapuche. En ese tiempo se dedicaban a la junta de maíz, de girasol, en cuadrillas, todos los Moyano trabajaban en eso, era el trabajo que había, lo hice yo también, toda la gente, la esquila que era dos meses, dos meses y medio, y ya venía la cosecha que eran dos o tres meses, y después la junta de maíz marzo a mayo, y así, siempre algún trabajo rural había, por supuesto en distintos lados. juntabas veinte o cincuenta hectáreas y así, íbamos de campo en campo, se transportaba toda la familia completa y se armaba el ranchito en una punta. Estaban los Moyano, los Chico, los Ibáñez, los Toledo, los Colín, los Araujo que vienen después, viste, ¿qué pasaba? Mario yo voy a trabajar en tal lado, y entonces me llamaba y así, íbamos con la ‘zorra’, un eje, dos fierros, un chapón, un caballo y te íbamos, tres o cuatro leguas, y llevábamos a unos, y luego otros, a veces por un mes, toda la familia, eso existió siempre, parábamos en el mismo campo, a veces arreglabas con la comida, en ese tiempo se cazaba liebres, se vivía”<sup>48</sup>

“Somos todos de La Pampa, mi mamá, Sandra Tacunao, viene para acá, de Quemú Quemú. no sé porque vino, cuando vino, todos trabajan de resero en el campo, todos los de la familia trabajaban, con los carros, a veces la familia quedaba en casa y los varones al campo, y después yo era chico, y nos asentábamos en el campo, cuando terminaba la cosecha”<sup>49</sup>

“Mi abuela era Honoria Gallo, era de Catriló, La Pampa, era ranquel creo, vino con un Giménez, un *gallego*, mi mamá Valentina Giménez, nació acá, nosotros nacimos acá, mi papá iba a distintas estancias, trabajaban y se iban a otro campo, mi papá era puestero, íbamos todos, nosotros somos diez, después se vino para acá al pueblo, compró acá en Trenque Lauquen, era

---

<sup>45</sup> Juan Peñalba, entrevista personal, diciembre 2010.

<sup>46</sup> De Bary y Pellegrini forman parte del actual partido de Pellegrini, lindero a Trenque Lauquen en dirección oeste, y límite de la provincia de La Pampa, con los departamentos de Catriló y Quemú Quemú.

<sup>47</sup> Juan Carlos Mansilla, entrevista personal, diciembre 2010.

<sup>48</sup> Ángel Mario Villarreal, entrevista personal, diciembre 2010.

<sup>49</sup> Julio Ávila, entrevista personal, diciembre 2010.

todo baldío. Después seguimos trabajando en el campo, esquilaba, arriaba, yo también empecé con él, cuando el campo se puso feo nos vinimos para el pueblo”<sup>50</sup>

Todas las historias de los grupos indígenas de Trenque Lauquen comparten la trashumancia, el desempeño de toda o gran parte de la familia en el ámbito rural como peones, jornaleros o puesteros en grandes estancias, la circulación como método de subsistencia, y en algún momento la posibilidad de adquirir un lote en los “médanos” del incipiente poblado de Trenque Lauquen.

A partir de entonces la principal fuente de ingresos estuvo ligada a la proletarización en el ámbito rural y también en el urbano, dado que muchas mujeres de la comunidad Cacique Pincén así lo manifiestan<sup>51</sup>. Sin embargo, al radicarse en una zona periférica y descripta como “todo campo”, no estuvieron exentas la caza de pequeños animales (liebres, aves, etc), la práctica de la horticultura y la cría de algunas gallinas, caballos y chanchos, recursos dirigidos a la autosubsistencia y como método para complementar la estacionalidad de los ciclos agrícolas en los cuales se insertaban como jornaleros.

Los *largos peregrinajes* impuestos por los militares o iniciados en franca huida de las tropas, devinieron en otros *peregrinajes* vinculados a una nueva realidad económico-social, caracterizada por la incorporación de las tierras al mercado capitalista y a la producción agrícola ganadera. Adaptándose a ese nuevo escenario, muchas familias circularon por los lugares conocidos antes de la llegada del “malón blanco” pero desde una nueva lógica que obligaba a involucrarse en relaciones salariales. Fruto de dicha incorporación subordinada, muchas familias comenzaron a radicarse en las afueras de Trenque Lauquen, no a partir de una gestión comunitaria de la tierra ni por la cesión por parte del gobierno, sino comprando u ocupando lotes fiscales que en aquel entonces carecían de valor.

Cabe aclarar que muchos trenquelauquenses mencionan la periferia de la ciudad como sitio donde viven algunos “descendientes”. Esta aseveración no ha despertado jamás el interés por parte de la sociedad local, de modo que no existe ningún tipo de estudio previo al respecto.

Esos sitios, hoy periferia urbana de la ciudad cabecera, fueron habitados, en primer término, por el escaso valor de mercado y en segundo término, seguramente, por la

---

<sup>50</sup> Rubén Rodríguez, entrevista personal, diciembre 2010.

<sup>51</sup> Noemí Cuello cuenta que trabajó desde muy pequeña y durante muchos años en la casa de Francisco Mayo, historiador local y autor de la biografía de Villegas. Entre ambos existía una pequeña disputa simbólica, en la cual su patrón dejaba un libro abierto con una imagen de Villegas, y Noemí antes de retirarse, le daba vuelta el libro de modo que la imagen quedara cabeza abajo. Noemí Cuello, entrevista personal, 2009. También otras mujeres de la Cacique Pincén (Juana Cejas Pincén y Angélica Gelos entre otras) dieron cuenta de su temprano enrolamiento en distintas actividades para ayudar a su familia.

pervivencia de relaciones parentales que impulsaba el arribo de nuevos familiares. Resulta pertinente la idea de “hogares en racimo” que Salomón Tarquini toma de un estudio de Isla, Lacarrieu y Selby (1999) sobre sectores populares en Tucumán, Gran Buenos Aires y Capital Federal. En él consignaron la importancia de una red de relaciones sociales basada en lazos de familia y de territorio (establecidos a través de vínculos de consanguinidad o de afinidad), como mecanismos de seguridad social informales a través de relaciones de reciprocidad. Denominaron “hogares en racimo” a este tipo de familias, cuyos integrantes viven en hogares no co-residenciales pero cercanos “*compartiendo una vecindad y muchas veces ‘ayuda’; o sea, manteniendo ciertas relaciones de reciprocidad entre sí*” (Isla et al 1999, en Salomón Tarquini 2008: 208). Pese a que dicha forma de sociabilidad fue pensada originalmente como respuesta frente a la fragmentación neoliberal, Salomón Tarquini afirma que el origen de los “hogares en racimos” puede rastrearse históricamente a lo largo de todo el siglo pasado (op. cit: 208), y entendemos que estuvo presente no solo en dicho período sino además en las primeras décadas del siglo XX, entre las familias indígenas que continuaron afincándose en determinados sectores del pueblo de Trenque Lauquen.

Es necesario determinar en este punto qué es considerado periferia en la actual estructura urbana de Trenque Lauquen. La zona central está determinada por un cuadrado compuesto por cien manzanas, limitado en sus ángulos por cuatro plazas. Dicho diseño del ejido, como se dijo, fue ideado en 1886 por el ingeniero Edgardo Moreno y actualmente constituye el centro de la ciudad. Este espacio está demarcado o resaltado por el propio municipio reafirmando su valor e importancia<sup>52</sup>. Luego, existe un espacio más amplio que rodea al anterior, pero configurado de tal modo que el núcleo de las cien manzanas no se encuentra ubicado en su centro, ni tampoco coincide exactamente con el trazado de 1886. Este segundo cordón es más amplio hacia el sur y el oeste de la ciudad, es decir hacia la Ruta 33 por un lado, y hacia la Ruta 5 por otro, mientras que sus lados opuestos cuentan con menos metros y manzanas.

Dentro de ese segundo cordón se encuentra la denominada periferia. Un señalamiento claro al respecto es la vía del ferrocarril que había arribado a Trenque Lauquen en 1890. Es de notar que recién en la década de 1980, se consiguió que la avenida principal de la ciudad, Villegas, tuviera un paso a nivel hacia el otro sector, donde además las vías marcan el cambio de nombres de las calles. Es esa zona, “cruzando la vía”, una de las señaladas como periféricas y lugar de asentamiento de familias indígenas. Allí, en Viani al 200, vivía

---

<sup>52</sup>Ver mapa de la ciudad de Trenque Lauquen en la página web del Municipio. Allí se destacan, siguiendo el proyecto de Moreno de 1886, las cien manzanas del ejido urbano, y luego, con el mismo color, un segundo cordón que originariamente disponía de cuadrículas del tamaño de cuatro manzanas del ejido urbano. Disponible en <http://www.trenquelauquen.gov.ar/web/wp-content/uploads/plano-trenque-lauquen.pdf>

Marcelina Pincén, madre de Lorenzo Cejas Pincén y actual lonko de la comunidad, y otros familiares. En dicho lugar residió Paula Rinquel, esposa principal del cacique. En los lotes contiguos, y en las inmediaciones, se asentaban y asientan actualmente otras familias aborígenes (Ver figura 2)

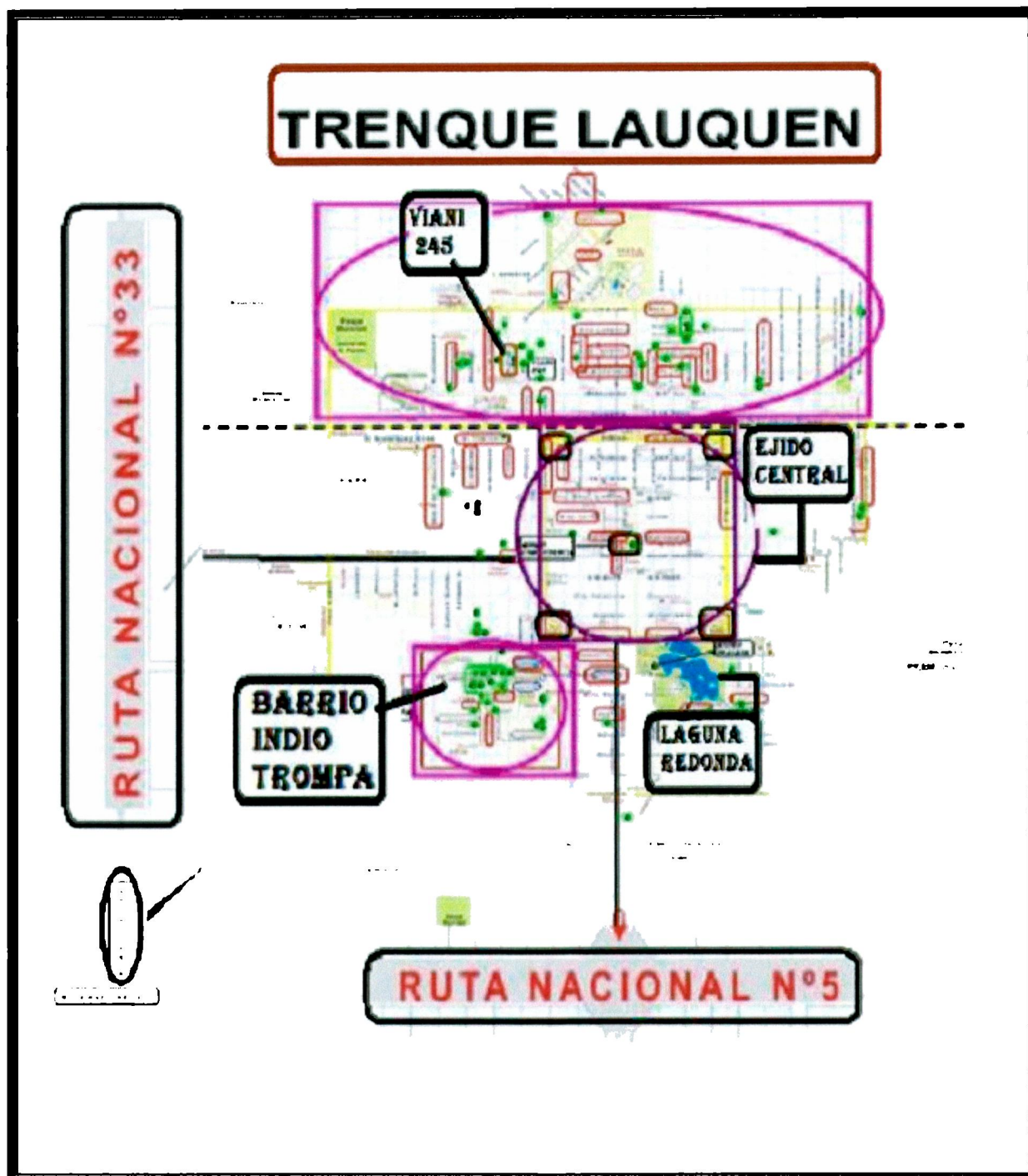


Figura 1. Mapa de la ciudad. Vista general. Recorte y marcación propia en violeta, del núcleo central y en lila, las dos zonas principales de una amplia periferia, donde habitan las familias indígenas. En negro los accesos a las rutas.



A su vez, partiendo desde el centro, en dirección hacia el ingreso de la Ruta 5 y virando antes de salir hacia el sur, se encuentra uno de los barrios históricos en cuanto a ocupación indígena, el Barrio Indio Trompa (Ver Figura 3). En la figura 1 se ha marcado el ejido central, las rutas 5 y 33, la laguna redonda que da nombre a la ciudad, y sendos lugares donde se concentran la mayor cantidad de familias indígenas.

Muchos señalan que sus padres o abuelos arribaron al Barrio Indio Trompa y hasta no hace tantos años era todo médano, basural, se cazaban animales silvestres y el pueblo en sí mismo ocupaba apenas algunas manzanas:

“Mi madre compra acá (por Viani 245), era una quinta esto, cazábamos liebres y perdices, era campo campo, el pueblo eran cuatro cuadras”<sup>53</sup>

“Mis abuelos, Clímaco Palomeque y mi abuela de apellido Echaide, que no era indígena, era de Carhué. Vienen a Trenque Lauquen, ellos vivían en la calle Carlos Casares al 155, casita de barro, de adobe, mis viejos vivieron ahí, nosotros nacimos ahí, y vivimos luego pegado en el lote de al lado, esa zona era todo baldío y no había nada de nada, éramos pocos. Mi abuelo toda la vida con caballos, era soguero, hacía sogas, con los emprendados en el campo”<sup>54</sup>

“Mi papá era puestero, después se vino para acá al pueblo, compró acá, era todo baldío. Calle Wysocky. El barrio comenzaba en la calle Llambías (*a cuatro cuadras de Plaza Británica, uno de los espacios públicos que delimita el casco urbano central.*) Ahora se pobló todo, era todo arena, médanos, un arenal se encajaban los coches, vinimos cuando yo era chiquito, tengo cinco hijos, estamos hablando de hace cincuenta años”<sup>55</sup>

“Quedé huérfana a los dos años, y me crió una tía que se llamaba Ciriaca Cheuquelén, pariente de los Cheuquelén y del cacique, veníamos de Quemú Quemú. A los 15 años me trajeron para acá, ella era muy viejita, yo trabajé de sirvienta y ella hacía remedios para eczema, telares, vivíamos mi tía y un sobrino que falleció de grande, yo sola vine para acá, a los 15 me puse a trabajar, compré una casita en el médano y ahí crié a mis hijos, la casa me la sacó la intendencia para hacer una calle (en el barrio Indio Trompa) y me dieron esta, en calle Perú, casa 74, la otra era en la calle Pincén. No me la dieron, la tuve que pagar toda”<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> Lorenzo Cejas Pincén, entrevista personal, febrero 2009.

<sup>54</sup> Alfredo González, entrevista personal, diciembre 2010.

<sup>55</sup> Rubén Rodríguez, entrevista personal, diciembre 2010.

<sup>56</sup> María Leónida Tacunao, entrevista personal, diciembre 2010.

“Yo vine con mi mamá y mis diez hermanos, nos instalamos en la otra cuadra, en la calle Pincén, nos quedamos como veinte años, después yo compré acá en Carmen Granada, yo trabajé de todo, vengo de esquilár ahora”<sup>57</sup>

“Vos sabes que eso lo pensé yo hace tiempo porque hay un redondo así y así (*marca la zona alrededor de calle Viani*) que están donde vinieron nuestras madres y los mayores hemos quedado todos medio cerca, antes eran toldos pero ahora han quedado todas casitas, así que es como que no se fueron lejos, quedaron por acá. Ellos estaban en una laguna allá lejos (*Tal vez la actual laguna Cuero de Zorro, ex Vidaña*), mucho tiempo, después vinieron para acá y compraron terrenitos, fue cuando las hijas de Rosa, mi mamá, la tía Genara y la tía Tomasa... ellas empezaron a trabajar en el campo, en casa de familia y ellas compraron el terrenito, el terrenito viene a quedar donde esta Toto (*por Andrés Cejas Pincén, fallecido en 2009. Es el lote de Viani 245*), entonces ahí vivió la abuela Rosa, la bisabuela Paula Rinque (*esposa principal del cacique Pincén*), y el tío Pascual le hizo una casita a la vuelta, una casita de adobe, revocada, con techo de chapa entonces las hijas la llevaron a la bisabuela, y esas tres hijas compraron un terrenito, así que en esa época mira si no le podían dar un pedacito para las de Pincén, ellas tuvieron que trabajar y que comprar”<sup>58</sup>

“Yo soy nacido y criado acá en Trenque Lauquen, en este barrio (*Barrio indio Trompa*), mi viejo es de Santiago del Estero, los Moyano vivieron siempre acá en el barrio Los Médanos, barrio Las Cumbres, se denominaba así, ellos vivieron siempre acá, nacieron y murieron en esta zona, por eso se le puso Barrio Indio Trompa, porque el indio Trompa vivía en calle Monferran, pero en ese entonces eran todo médanos, hondonadas, calles cortadas. Conoci al indio Trompa, él murió en el 40 y pico, estaban también los Colin. De Carro Quemado, de la Pampa vinieron muchos, los Chico, que se encontraron con los Tacunao acá, venían a parar a Laguna de los Indios. Los empezaron a sacar y vinieron a la loma, campo abierto era todo”<sup>59</sup>

“Mi abuela Felipa Colín vino de Junín, mi madre nació acá y mis tíos también. Florentino Colín, mi abuelo, era de Los Toldos, cuando los cautivaron los blancos, huyeron de las tropas, en la plaza San Martín (*es la plaza central de Trenque Lauquen*) no había nada, una planta de durazno y un destacamento policial. Era todo desierto, ahí en la misma plaza se quedaron, luego en la calle Monferrand, al 1800, al lado de los Fachino, hoy es Barrio

---

<sup>57</sup> Julio Ávila, entrevista personal, diciembre 2010.

<sup>58</sup> Angélica Gelos. Op. cit.

<sup>59</sup> Ángel Mario Villarreal, entrevista personal, diciembre 2010.

Shilling (*es pegado al barrio indio trompa*) era de Ramón Gómez el rancho, el indio Trompa”<sup>60</sup>

El indio Trompa fue un personaje renombrado en la ciudad, y de allí que justamente el barrio donde vivían él y distintas familias indígenas recibiera dicha denominación. Hijo de Mariano Virue, un platero de la tribu de Calfucurá, su nombre era Nahuel Pan y, según el relato tradicional, se entregó en Fuerte Argentino con otros 200 indígenas en 1878, cuando fue bautizado como Ramón Gómez y comenzó a actuar como “trompa”, es decir tocando la trompeta para los batallones. Se instaló en Trenque Lauquen, con su toldo, alrededor de 1900 en la zona sur del pueblo, y en las fiestas patrias salía a tocar la trompeta por la ciudad. Allí, en la década de 1960 se levantó el barrio que llevó su apodo, y según la historiadora local María Elvira Ford, Nahuel Pan reunía a los indígenas dispersos en tierras fiscales, en los médanos y cercanías de la laguna. Los acaudillaba para presentar petitorios ante autoridades municipales o para solicitar trabajos, en la época en que los jóvenes aborígenes eran carreros, horquilleros de trilladoras o domadores. En 1941 se le otorgó una pensión municipal y murió dos años después, en 1943 (Ford 1989).



*A la izquierda, Felipa Colín, a la derecha, Nahuel Pan, bautizado Ramón Gómez, el indio Trompa. Fotos del Museo Histórico de Trenque Lauquen, Luis Scalese.*

<sup>60</sup> Remigio Colín, entrevista personal, diciembre 2010.

## LOS INDÍGENAS EN LOS BARRIOS DE TRENQUE LAUQUEN

En este apartado se presenta un listado con las familias indígenas afincadas en la ciudad en la actualidad, a las que sumamos, en cursiva, algunos nombres y/o direcciones de otros integrantes de la comunidad indígena que ya han fallecido. Su inclusión obedece a que por un lado, en algunos casos se ha señalado a dichas personas como las que encabezaron los contingentes que circulaban por la región, y a ciertos lugares como punto de arribo cuando se asentaron en Trenque Lauquen. Y por otro, porque el listado confeccionado en el contexto de esta tesis permite reconstruir las historias de las familias indígenas de la “última frontera” bonaerense y sintoniza con la voluntad de visibilización de la propia Cacique Pincén, que por ello ha apoyado la elaboración de la misma<sup>61</sup>.

Para facilitar su ubicación incorporamos algunos recortes del mapa de la ciudad, con la marcación de las familias y los hogares más significativos para los aborígenes de Trenque Lauquen. Para tal tarea se ha recurrido a fuentes diversas: 1) censos internos efectuados en distintos momentos por los miembros de la comunidad; 2) el Acta de Constitución de la Comunidad Indígena del Pueblo Pampa-Mapuche Cacique Pincén del 8 de octubre de 1995<sup>62</sup>; 3) los listados de alumnos que cursaron durante 2007 y 2008 en la Escuela Intercultural Bilingüe “Marcelina Pincén”; y 4) los datos suministrados por los propios integrantes de la comunidad, quienes en muchos casos acompañaron por los barrios en la búsqueda de los familiares.

Entendemos que tal registro pudiera ser mucho más amplio, ya que se ha adoptado como criterio general, entrevistar a un integrante que narrara la historia familiar, mientras que no se ha procedido a marcar a todos los parientes de las generaciones actuales, ya que la intención era configurar un plano general que permitiera esbozar, de ser factible, algunos criterios de asentamiento y ocupación de los barrios de Trenque Lauquen, además de visibilizar su presencia en la ciudad.

---

<sup>61</sup> Como ejemplo, cabe mencionar que en el trabajo de campo para la ubicación de las familias fui acompañado por Isabel Araujo, dirigente de la comunidad indígena Cacique Pincén, además de contar con la ayuda y la “memoria” del lonko Lorenzo Cejas Pincén.

<sup>62</sup> Escritura 193 presentada ante Horacio Anibal sotillo, Notario titular del Registro Número 10 de Trenque Lauquen.

**LISTA DE HOGARES INDÍGENAS  
EN TRENQUE LAUQUEN**

<b>Nombre o familia</b>		<b>Dirección</b>
1-	Isabel Araujo	Viani 245 –Antigua casa familia Pincén
2-	Lorenzo Cejas Pincén y familia	Viani 264. Propietaria: Verónica Cejas Hija de Lorenzo.
3-	Héctor Mansilla	Tala al 1200
4-	Noemi Cuello	Gutiérrez Norte 945
4B-	<i>Antepasados Noemi Cuello</i>	<i>Antonio Diaz al 200</i>
5	Angélica Gelos	Hilario Lagos 63
5B-	<i>Antepasados Angélica Gelos</i>	<i>San Lorenzo al 800</i>
6	Sebastián Pincén	Colón 162
7	Jorge Olguin	Vicente López 398 (Barrio Villegas o FO.NA.VI)
8	Juana Cejas Pincén	Arrastúa 879. (Antes en Barrio Indio Trompa)
9	Elsa Mansilla	Carmen Granada 890
9B	Jorge Mansilla (padre de Elsa, Susana y Héctor Mansilla)	Oro 845; Sgto Cabral s/n; Foster al 700; T. Davis y Tte. Gral. Uriburu; Barrio Villegas (o FO.NA.VI)
10	<i>Martina Chauquelén.</i>	<i>Oro 851</i>
11	<i>Pascual Pincén</i>	<i>Antonio Diaz al 200</i>
11B	Pablo Pincén	De los inmigrantes 145
12	<i>Antonio Chico</i>	<i>Carmen Granada esquina Perevra Rozas.</i>
12B	Margarita Chico	Alvear 929, antes Barrio Indio Trompa
13	<i>Regino Peñalba</i>	<i>Brown y Tala.</i>
14	Elsa Mansilla	Calle Ameghino
15	José Torres	Calle Brown, Barrio Villegas (o FO.NA.VI), casa 31
15B	Nicolina Fogtmann Pincén y Aurelio Torres (Padres)	Tte. Gral. Uriburu 1081
16	Enrique Tacunao	Carmen Granada y Pincén (Barrio Indio Trompa), al llegar sobre calle Pincén.
16B	Manolo Tacunao	Calle Pasteur (Barrio Indio Trompa)
16C	Maria Leónida Tacunao	Perú, casa 74 (Barrio Indio Trompa)
17	Angel Mario Villarreal	Pincén 865 (Barrio Indio Trompa)
18	<i>Ramón Gómez, el indio trompa</i>	<i>Calle Monferrand</i>
19	<i>Familia Colin</i>	<i>Barrio Fachino</i>
20	Julio Avila	C. Granada esquina Perú. Al llegar calle Pincén. (Barrio Indio Trompa)
21	Hugo José Ibáñez	Trejo 1301 (Barrio Indio Trompa). Antes ex barrio La Lonja
22	Marisa Cáceres	C. Granada, casa 21(Barrio Esperanza)

22b	Raquel Teresa Arma (abuela de Marisa Cáceres)	Calle Salinas (Barrio Los Médanos)
23	Alfredo González	Pascual Laborde 1436 (Barrio Indio Trompa)
23B	Climaco Palomeque (Abuelo)	Carlos Casares 155
24	Remigio Colín	Calle Uriburu, Barrio Democracia. En los '80 un tornado derribó su casa en Barrio Indio Trompa.
24B	Florentino y Felipa Colín (abuelos de Remigio)	Plaza San Martín, luego Monferrand al 1800 (Barrio Schiling)
25	Rubén Rodríguez	Wysocki 75
26	<i>Familia Bracamonte</i>	<i>Laguna San José, Carmen Granada y 9 de Julio</i>
27	Familia Moyano	Calle Venezuela (Barrio Indio Trompa).
28	Héctor Morales	Tala 380
29	Mirta Cejas	Alvear 140
30	Delrio, Juan Carlos	De los inmigrantes 365
30B	Delrio, José y Silvia Cejas	Colón 262
31	José Olguín y Susana Mansilla	Magdalena 198
31B	Antepasados Olguín	Vignau entre Uruguay y Oro; luego C. Granada 331
32	Juana Mansilla	Gutiérrez 570
33	Carlos Arrieta	Gutiérrez Norte 975
34	Nélida Ruiz y Lorenzo Salvador Cejas	Barrio El ceibo, casa 66.
35	Andrea Cejas	Antonio Díaz al 400
36	Familia Delgado	Calle Rivadavia 1100 altura ex Barrio La Lonja.
37	Camila Oses	Calle Rivadavia altura ex Barrio La Lonja
38	Raúl Alfredo Bracamante	Ameghino 494
39	Juan Carlos Morales y Nilda Peñalba	Lucía de Pastor 171
40	Carlos Araujo	Almirante Brown al 100
41	Mónica Santángelo	A. Alvarez 447
41B	Soledad Santángelo	Freyre 123
41C	Nadia Santángelo	Salta 270.
42	Ricardo Rodríguez	Hilario Lagos 369
43	Héctor Lujan Mansilla	Pincén 847 (Barrio indio trompa)
44	Diego Tacunao	Sarmiento 780
45	María Marta Márquez	División Norte 305
46	Yanina Reyes	Barrio Ruca Curá casa 21
47	Angélica Cheuquelén. Antes Evangelio Cheuquelén.	Uruguay 340.
48	Claudia Chico	Barrio Rumbo XXI
49	Eduardo Rueda y Graciela Cejas	Sabín 16 (Barrio Parque)
50	Ricardo Torres y Yolanda Herrera	Barrio indio trompa, casa 130
51	Laura Catrinahuel (hija de G. Peñalba y N. Catrinahuel)	Fleming e Hilario Lagos (Barrio Parque).
52	Marta Arrieta	Baire 41 (Barrio Evita Centenario)

52B	Tomasa Sosa de Arrieta	Urquiza y Pincén (Barrio Los Fresnos)
53	Juan Carlos Mansilla	De los inmigrantes 475
54	Juan Peñalba	Brown 470
55	María Marcela Velázquez	Barrio Democracia, casa 29
56	Zulma Morales	Barrio Esperanza, casa 67

A su vez, en los siguientes recortes del mapa de la ciudad, se han resaltado las calles donde viven familias indígenas, o donde los propios relatos indican direcciones que habitaban al arribar o al nacer en Trenque Lauquen. Con un punto negro y remarcado en verde se ha demarcado cada uno de esos hogares.

En la figura 2 se ha recortado la sección que se encuentra cruzando las vías del ferrocarril, teniendo como referencia el ingreso principal a la ciudad, apostado en la Ruta 5. En ella puede apreciarse el punto neurálgico en torno a la familia Pincén, en la calle Viani al 200 y en el centro de la imagen, otro grupo importante en el Barrio de Viviendas sociales denominado Villegas, aunque reconocido por sus pobladores como FO.NA.VI.

En la figura 3 se ha procurado resaltar la concentración de hogares indígenas en el Barrio Indio Trompa y en zonas cercanas, incluyendo los barrios más próximos: Esperanza, Fachino, Schilling y Los Fresnos. Mientras que en la figura 4 se han recuadrado tres lugares pertenecientes a distintos barrios, uno de ellos el ya mencionado Villegas (o FO.NA.VI.) que aparecía en la figura 2; a la derecha de la imagen, algunas familias que habitan en las inmediaciones o en los propios barrios Ex La Lonja, Círculo Cerrado 20, Tres Llantas y El Ceibo. Y por último, en la parte inferior de la imagen, aparecen algunas familias dispersas que habitan en los barrios sociales levantados al sur de la ciudad, detrás del Parque Municipal que alberga la laguna redonda y el museo Luis Scalese. Entre ellos figuran los barrios Ruca Curá, Rumbo XXI y Democracia.

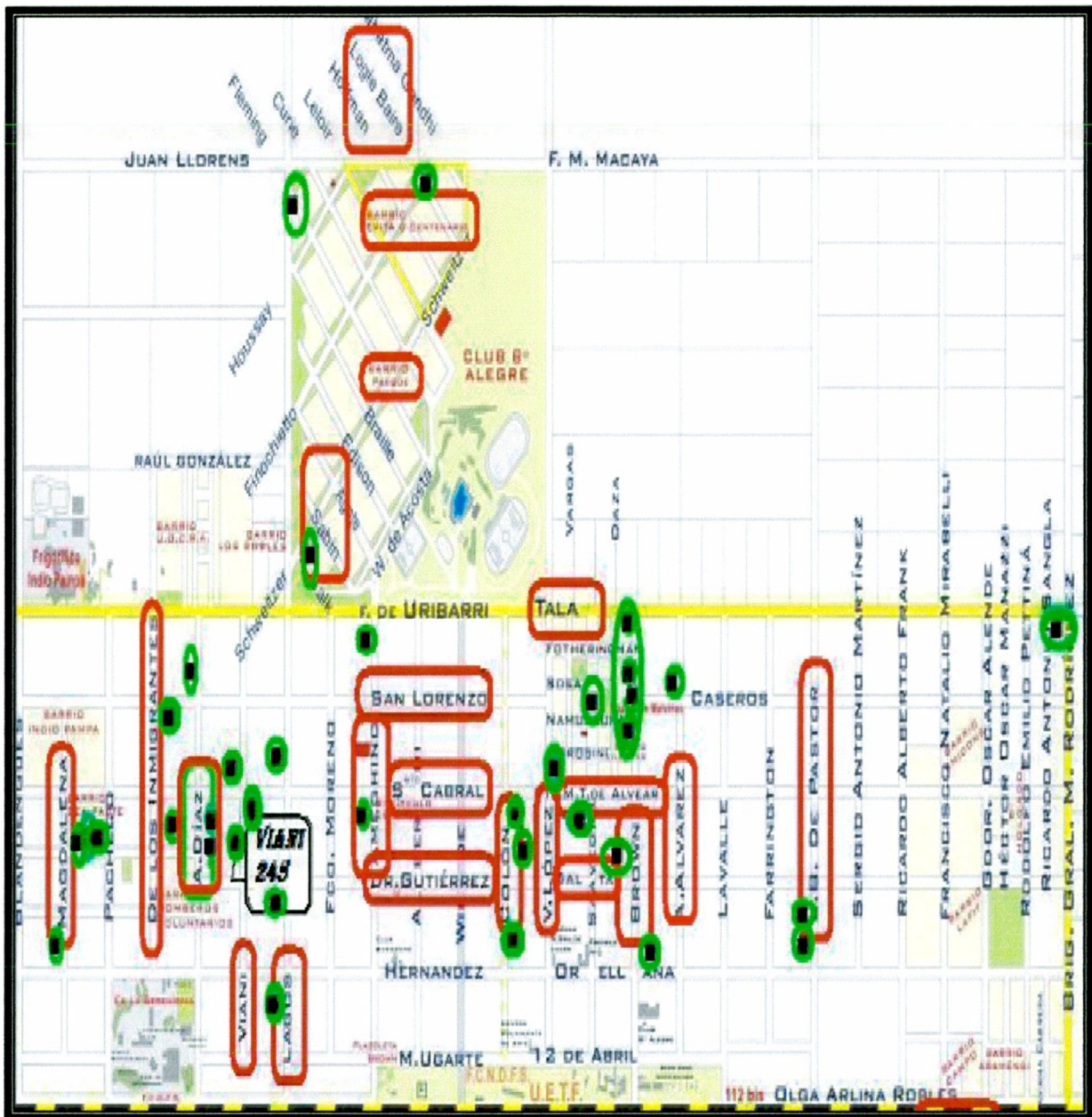


Figura 2. Del otro lado de la vía. Nótese a la izquierda una zona con varias casas incluyendo la famosa de Viani al 245. Recorte y marcado del mapa de la ciudad de Treque Lauquen.



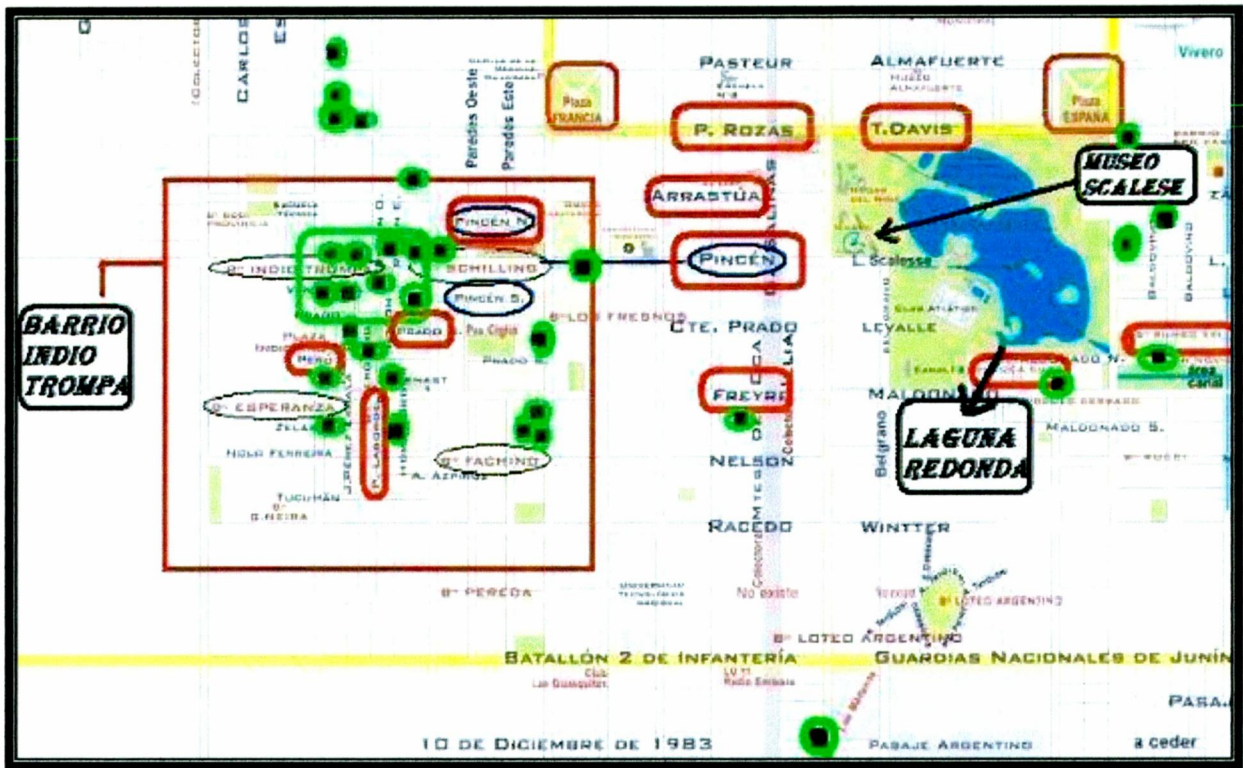


Figura 3. Recorte y marcado del mapa de la ciudad de Trenque Lauquen, en la sección donde se encuentra el Barrio Indio Trompa, sobre la derecha se observa la laguna redonda que dio nombre a la ciudad, y en el fragmento superior de la imagen, se ve el comienzo del núcleo central del ejido urbano, con las plazas Francia a la izquierda, y España a la derecha.

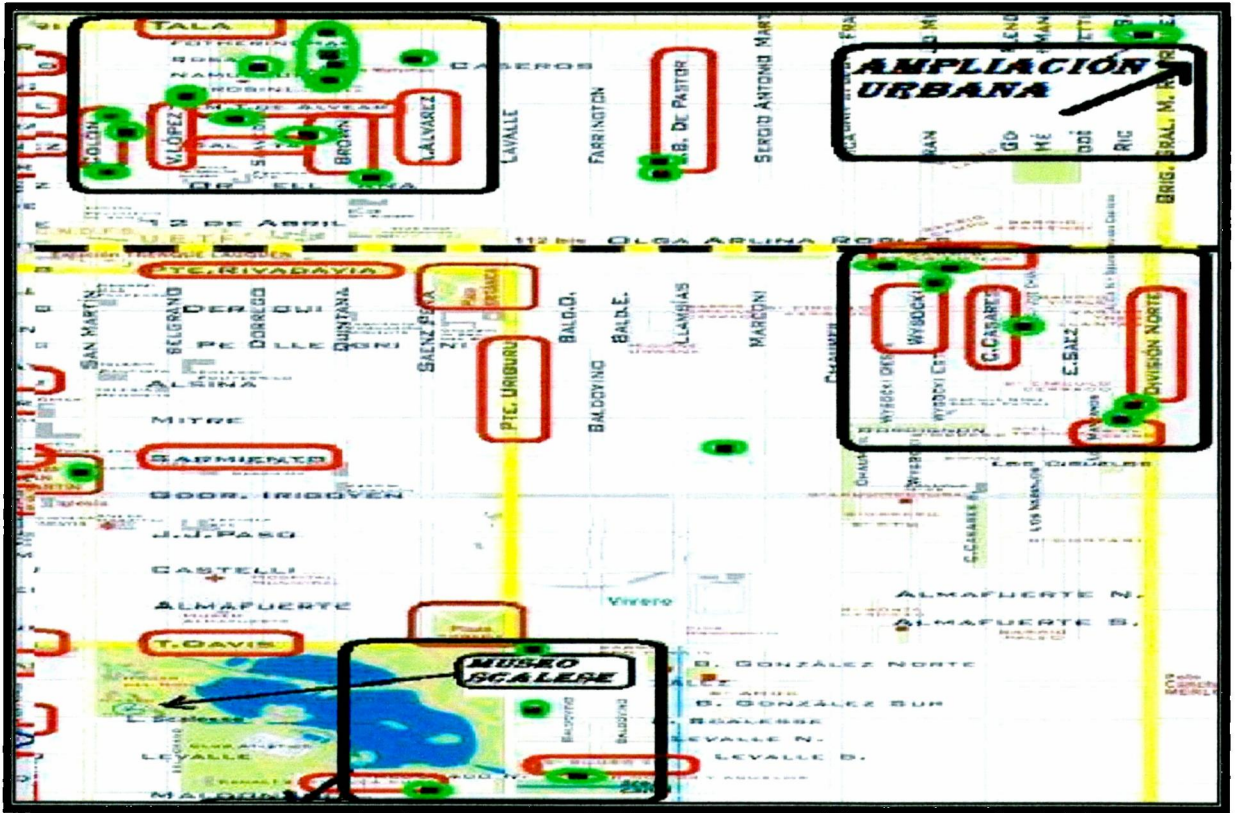


Figura 4. Marcación de distintos barrios de viviendas sociales o planes de vivienda, donde residen indígenas. En la parte superior derecha, la dirección hacia donde ha comenzado a concretarse el proyecto de la ampliación urbana.

La proliferación de barrios en Trenque Lauquen obedece a una histórica política, profundizada en los últimos años, para generar viviendas sociales, dada la demanda habitacional insatisfecha de un importante cantidad de pobladores<sup>63</sup>. Los sistemas que se han ejecutado para su adquisición son variados, pero debe aclararse que en todos los casos, el acceso a un hogar, requiere del pago de una cuota al municipio. Por ello, en la actualidad, Trenque Lauquen posee más de cincuenta barrios de distinto tipo, con diversos planes de acceso a los mismos<sup>64</sup>, en los cuales algunos indígenas han podido adquirir una vivienda, en condición de particular y no por su pertenencia indígena, colectivo que a la fecha no ha recibido un tratamiento diferenciado al respecto.

Si atendemos los relatos acerca del crecimiento del pueblo y su fisonomía tras las campañas militares y en la primera parte del siglo XX, es factible apreciar que el asentamiento de las familias indígenas se realizaba en los espacios aún rurales o vacíos, en las afueras del ejido central. Mientras que, conforme el desarrollo de Trenque Lauquen impulsaba el crecimiento urbano y la demanda habitacional, dichos grupos lograron adquirir una casa en los incipientes barrios o viviendas sociales, o terminaban residiendo en las cercanías de alguno de estos emprendimientos que aprovechaban los lotes aún sin ocupar. Justamente desde 2007 se ha impulsado un proyecto de ampliación urbana a partir de que prácticamente no existen lotes donde construir viviendas sociales, y la ciudad debió buscar alternativas de desarrollo sobre antiguos espacios rurales<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> Al explicar los problemas de vivienda, el municipio reconocía que la construcción en altura, como los lotes privados, hicieron de la ciudad un mercado inmobiliario ascendente, con valores inaccesibles, que comenzaron a excluir a las nuevas generaciones de toda posibilidad de adquisición o construcción de la vivienda propia, y calculaba que con ese escenario, para diciembre de 2007 estimaba que unas 2 mil familias no tenían vivienda propia y no reunían requisitos para el acceso al crédito bancario. Ver sitio web de la Municipalidad de Trenque Lauquen, disponible en <http://www.trenquelauquen.gov.ar/infraestructura-y-planeamiento/contribucion-por-mejoras/>

<sup>64</sup> Esta política, impulsada fuertemente desde 2007, por el anterior y fallecido intendente Jorge Barrachia, logró algunos resultados sustanciales a través de la intervención estatal en el mercado inmobiliario. La novedad fue la aplicación del concepto de una contribución por mejoras denominada "Plusvalía". La medida implica que ante la división y loteo de un terreno privado en la ex zona de quintas o en el casco urbano, el municipio entendía que el propietario obtenía una plusvalía dado el valor de mercado, de modo que desde entonces, en dicha operación el gobierno retiene un 12 por ciento, que es destinado para viviendas sociales. Según los datos oficiales, de este modo se han obtenido más de 700 lotes para viviendas sociales y otros han sido vendidos a la mitad de valor de mercado, propiciando una baja en los precios de mercado de los inmuebles, y permitiendo a los trenquelauquenses obtener lotes a "precios sociales". Ver en sitio web del municipio <http://www.trenquelauquen.gov.ar/infraestructura-y-planeamiento/contribucion-por-mejoras/>

<sup>65</sup> Esta sería problemática ha generado la creación en 2007 de una Secretaría de Infraestructura y Planificación para abordar la cuestión como política de Estado, y planificar el crecimiento. En la propia página web del municipio se informa que "del estudio preliminar resultó que el área Norte era la adecuada para plantear el crecimiento sin barreras urbanas y con los resultados favorables de los estudios planimétricos, hidráulicos y acuíferos, se inició el plan **Ampliación Urbana**, una nueva área, en un radio de 200 hectáreas. Como la tierra seleccionada se encontraba en manos de propietarios privados, el Municipio, con asistencia financiera de la

Mucho antes, las familias indígenas habían encontrado en Trenque Lauquen un lugar de residencia en un contexto en donde los antiguos asentamientos sucumbían ante el avance de la gran propiedad. Aquella periferia fue recibiendo a decenas de familias de aborígenes que comenzaron a habitar los márgenes del poblado. Su incorporación e invisibilización fue tanto un deseo gubernamental como una estrategia indígena para resistir a los prejuicios de la sociedad que los “albergaba”.

Además de la no transmisión de la lengua y las prácticas ancestrales, una estrategia fue la de apelar a una desmarcación identitaria consistente en no reconocerse como aborigen o autoseñalarse como “descendiente” y no como indígena. A su vez, los relatos hegemónicos de Trenque Lauquen, han interpretado esta categoría de “descendiente” como una pérdida o dilución identitaria de lo nativo, producida a través del mestizaje y que dio lugar al surgimiento de nuevas generaciones “acriolladas” e “integradas”. Héctor Mansilla recuerda las recomendaciones de su abuela Martina:

“la abuela decía que nosotros éramos siempre descendientes, pero que no dijéramos nada porque iba a ser cuestión de burla, entonces no decíamos nada, así que como eso tantas cosas”<sup>66</sup>

La propia decisión de ocultar rasgos y prácticas culturales que dieran cuenta de la pertenencia indígena, también ha contribuido a invisibilizar la presencia de los aborígenes en la región, o en muchos casos, a señalarla como un legado o herencia de aquellos indígenas a estos descendientes que son catalogados de paisanos, se los juzga integrados, y se los mira con desconfianza cuando se articula algún reclamo en clave comunitaria.

Juan Carlos Mansilla asegura que son miles los “descendientes” y que el no reconocimiento como indígena forma parte del éxito de una política puntual:

“Hay muchísimos descendientes que no se reconocen como tales. Es la otra parte, la política, hacer que la gente descendiente no se reconociera como tal, y estamos los pocos locos que estamos acá, resistiendo. Hay muchísimos acá, más de cinco mil, seguro, es que se hizo bien el

---

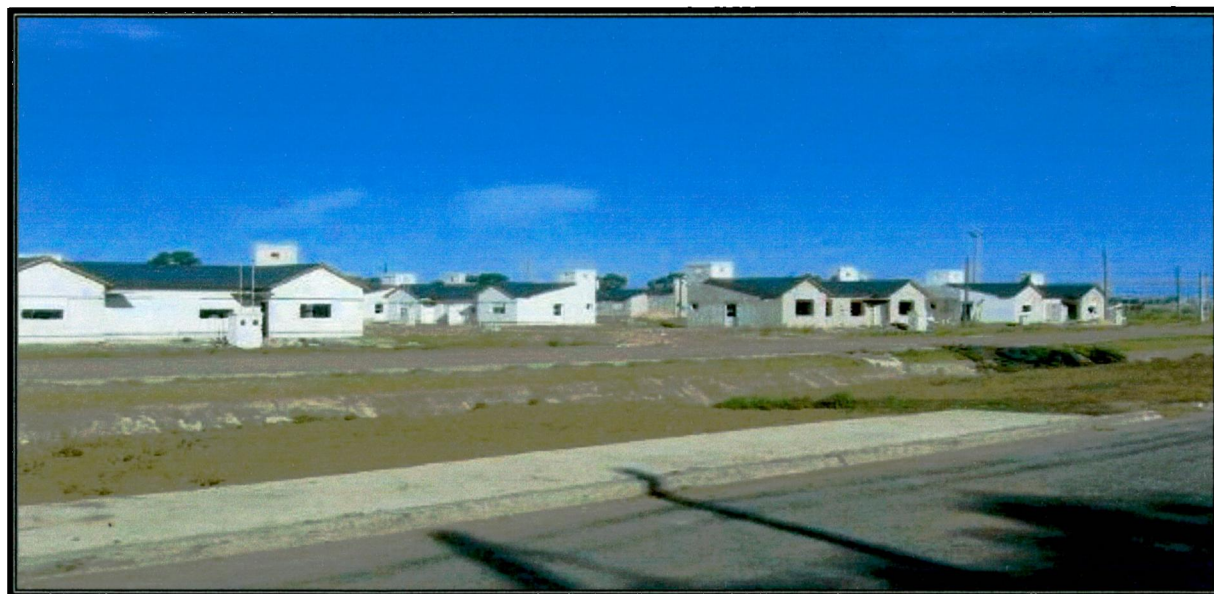
Nación, y con recursos generados por la Contribución por Mejoras (Plusvalía), adquirió, en dos años y medio, 90 hectáreas y realiza gestiones por concretar la posesión total. Disponible en <http://www.trenquelauquen.gov.ar/infraestructura-y-planecamiento/ampliacion-urbana/>

<sup>66</sup> Héctor Mansilla, op. cit.

trabajo de no reconocernos, o porque no te daban trabajo o no te permitían determinadas cosas”<sup>67</sup>



*Tomasa a la izquierda parada, Marcelina sentada en el centro, con hijos y sobrinos. Ambas eran nietas del cacique Pincén y Marcelina la madre de Lorenzo Cejas Pincén, lonko de la comunidad indígena de Trenque Lauquen Foto de Angélica Gelos.*



<sup>67</sup> Juan Carlos Mansilla, entrevista personal, diciembre 2010.



*En la página anterior barrio construido a través del proyecto de ampliación urbana. En esta página arriba, el Barrio Indio Trompa. Abajo, barrio social Ex La Lonja, fotos personales.*

No obstante, pese a los silencios y los discursos hegemónicos que niegan a los aborígenes, la presencia indígena actual en distintos barrios de la ciudad es irrefutable. Los relatos orales dan cuenta de la circulación, la migración y la interacción con pueblos de La Pampa, en especial con los departamentos de Catriló y Quemú Quemú, aunque no está exento Carro Quemado (departamento Loventué). Los propios pueblos de Quemú Quemú y Catrilo, como cabeceras, y Miguel Cané son los más citados como lugares de origen, de residencia por algunos años o simplemente como punto visitado asiduamente.

En su tesis doctoral, Claudia Salomón Tarquini (2008) encuentra en el enrolamiento de 1927, el primero con datos nominativos y con áreas de residencia, que Catriló y Quemú Quemú apenas aportan el uno por ciento cada uno de los apellidos inequívocamente indígenas o apellidos criollos cuya ascendencia indígena ha sido verificada (op. cit: 165-166). Si bien estos datos contemplan sólo a los hombres, y para Loventué –lugar mencionado por

indígenas de Treinta de Agosto- consigna un once por ciento, nos interesa señalar la baja cantidad de aborígenes enrolados en los departamentos de donde proviene la mayoría de las familias que se habían asentado, y continuaban llegando a Trenque Lauquen por aquel entonces. De modo que si se complementan estos datos, con las memorias familiares, podría sostenerse la hipótesis de una migración indígena muy importante hacia Trenque Lauquen, al menos de los hombres, al punto de que para 1927 Quemú Quemú y Catrilo poseían una escasa presencia indígena, en comparación con otros departamentos de La Pampa y con la propia ciudad del oeste bonaerense<sup>68</sup>.

Sometimiento, prácticas concentracionarias, dispersión e incorporación subordinada son conceptos que explican la historia de los indígenas de la última frontera. Agregamos la construcción de un relato hegemónico que produjo un borramiento de los sobrevivientes a las campañas militares y caracteriza como “civilización” a ciertas políticas genocidas. Desde los márgenes del pueblo de Trenque Lauquen, y a *contrapelo de la historia*, los indígenas de la región demuestran que el genocidio, no siempre implica la desaparición de las víctimas.

## RECAPITULACIÓN

En este capítulo hemos analizado el contexto general de sometimiento indígena impulsado por el estado nacional argentino a fines del siglo XIX, sobretudo en los acontecimientos ocurridos en la década de 1870, período clave que permitió enfocar las fuerzas que finalmente vencieron la resistencia indígena. Hemos destacado la importancia de la política de Alsina con la famosa “Zanja”, el establecimiento de comandancias militares, la incorporación del telégrafo y la pérdida de territorios vitales para las estrategias aborígenes, en función de los objetivos del gobierno, configurando allí lo que hemos denominado la “última frontera” bonaerense.

Es en la década de 1870 cuando se evidencia un creciente traslado de indígenas como prisioneros hacia la isla Martín García y cuando el asedio de las tropas terminaría golpeando con mayor intensidad a la gente del cacique Pincén, hasta apresarlo a fines de 1878, antes del comienzo formal de la Conquista del Desierto.

Se ha intentado develar el devenir del cacique en los tiempos de su confinamiento en la isla, como en los derroteros impuestos a su familia y su tribu, a partir de diversas fuentes y

---

<sup>68</sup> Para esa fecha, Salomón Tarquini destaca que el 30% de los indígenas residían en Chalileo, mientras que un 13% lo hacía en Curaco y un 12% en Utracán (op. cit. 166)

entrevistas orales a los integrantes de la comunidad indígena Cacique Pincén de Trenque Lauquen. Especial hincapié se ha hecho en la especificidad de la región en cuanto al veloz reparto de los territorios, cuyo destino fue el traspaso a manos privadas, obturando el asentamiento de los grupos indígenas. Como consecuencia de este contexto se ha caracterizado la incorporación de los sobrevivientes a las campañas, en las cuales prevalecen las unidades familiares, la no transmisión de las prácticas culturales y en muchos casos, la desmarcación identitaria

Ejemplos como los de Las Guasquitas o Laguna de los Indios, han sido desarrollados y recuperados en función de su aporte como protagonistas de acontecimientos con los indígenas o sitios de ocupación a partir de los procesos de diáspora iniciados por las campañas militares. De igual modo se han incorporado las trayectorias de los grupos indígenas del pueblo de Treinta de Agosto, partido de Trenque Lauquen.

Por último, hemos indagado en los modos de circulación y migración por determinados circuitos conformados por el este del Territorio pampeano y el oeste bonaerense, y en el asentamiento de muchas familias en la periferia del pueblo de Trenque Lauquen. La consideración de diversas fuentes tuvo como objetivo poder ilustrar ciertos patrones de asentamiento y ocupación de espacios, en ese entonces con escaso valor de mercado. Se ha destacado la importancia de residir en los márgenes de un incipiente poblado como lugar estratégico para la proletarianización, incorporando categorías y relatos orales que permitieron develar la dinámica en la elección de espacios, cuya importancia de ciertos circuitos y la ocupación previa por parte de parientes, resultó innegable.

Listados de familias y direcciones, censos internos, actas notariales y mapas de la ciudad fueron algunos de los elementos utilizados para visibilizar un proceso histórico poco o nunca abordado, más allá de la mención difusa y general de la existencia de “descendientes” en la periferia de Trenque Lauquen.

Como se ha dicho, en este capítulo se ha intentado narrar la historia del sometimiento indígena desde una perspectiva que contara las consecuencias y el devenir de las propias comunidades indígenas de la “última frontera”, arribando a conclusiones disruptivas respecto a las narrativas nacionalistas que señalan la inexistencia de los aborígenes o que se muestran críticos con el proceso histórico de conquista, pero que a la vez sostienen la eliminación física del indígena. Al procurar visibilizar estos “no eventos” de la historia, se posiciona a la comunidad indígena como actor político y social de la región, sobreviviente a ciertas prácticas genocidas, y protagonista del presente.

## Capítulo 5

### ***“De la proletarización a la Comunidad indígena. Un presente sinuoso: La ‘Cacique Pincén’ y la ciudad de Trenque Lauquen”***

---

*Yo vengo desde muy lejos, desde muy lejo' en el tiempo  
Pero siempre estuve aquí, hijo soy de este suelo.  
Tal vez uste' no me haya visto por ser mi rostro moreno  
Y pensó que era una sombra porque guardaba silencio  
O creyó a los que decían “el indígena se ha muerto”.*

*[Chacho Liempe “El grito” (fragmento)]*

*“En la ribera  
El chaperío revienta  
Crece más de la cuenta  
El indio no desapareció.  
Cuentan historias que  
ni el más cruel imaginó  
Mastican rabia  
como en antiguas reducciones  
Sin siquiera saber  
de donde viene su piel...”*

*[Bersuit Vergarabat “En la ribera”]*

### ***Índice del capítulo***

---

<b>El contexto nacional y los primeros pasos locales.....</b>	<b>368</b>
<b>Mary Palomeque y la Comunidad Indígena ‘Cacique Vicente Pincén’.....</b>	<b>382</b>
<b>La personería jurídica y las ‘credenciales de autenticidad’.....</b>	<b>388</b>
<b>El acceso a la tierra, el lugar del nunca jamás.....</b>	<b>401</b>
<b>Del panteón mapuche al palco oficial del festejo de aniversario de la ciudad.....</b>	<b>419</b>
<b>Recapitulación.....</b>	<b>434</b>



Este capítulo aborda el proceso de rearticulación comunitaria indígena que desde hace unas décadas, se viene desarrollando en la Argentina, y específicamente en la “última frontera” bonaerense. Como vimos en el capítulo anterior, la incorporación subordinada a las relaciones capitalistas desde fines del siglo XIX supuso el fin de las autonomías indígenas, el sometimiento, dispersión, confinamiento y distribución de los vencidos, como así también, la circulación y migración de los que lograron escapar, para radicarse en la periferia de los incipientes poblados fundados en torno a las comandancias. En este proceso éstos fueron invisibilizados como indígenas y caracterizados como “descendientes” de una identidad que se juzgaba en extinción.

Consideramos para el análisis del proceso de comunalización los factores posibilitadores de lo que Briones describe como un pasaje de los indígenas desde objetos a sujetos del derecho internacional, y desde ser considerados como minorías a serlo como pueblos (Briones 2005: 12). Los elementos más importantes en este proceso son la consolidación de un marco legal favorable y el reconocimiento de derechos particulares, sumado a la propia agencia indígena que, paradójicamente, ha logrado articular demandas y visibilizarse en un contexto de fragmentación de los lazos sociales y de la propensión a la homogeneización cultural que fomenta la globalización.

En ese marco inscribimos el único caso de emergencia y comunalización de la “última frontera” bonaerense, es decir la organización de la comunidad indígena Cacique Pincén de Trenque Lauquen, proceso iniciado formalmente a partir de la restauración del sistema democrático argentino, a mediados de la década de 1980, y que aún a comienzos de 2012 se encuentra en consolidación.

Hacemos especial hincapié en una interpretación histórica que explique los sucesos a partir del estudio y el seguimiento del devenir y las trayectorias de los sectores subalternos. Esta visión implica despegarse de ciertas perspectivas hegemónicas que, al sostener la extinción de los aborígenes como consecuencia del avance estatal y/o de una noción particular del mestizaje, entendido siempre como dilución de la pertenencia indígena, reciben con sorpresa y desconfianza tanto a los relatos de la historia indígena como a su propia agencia.

Por ello, se intenta reconstruir la historia de la organización comunitaria indígena, incluyendo a personas que han ocupado un rol importante en determinados momentos, y también a proyectos, en ocasiones alternativos, que por diversas razones adquirieron cierta visibilidad en ciertos períodos pero que se disolvieron con el paso del tiempo.

Se abordarán en este apartado distintos acontecimientos que permiten analizar la relación comunidad indígena y sociedad local en la actualidad, en la cual operan los discursos hegemónicos ya analizados en los capítulos anteriores. El largo intento por la obtención de la personería jurídica, el reclamo por las tierras y algunas performances simbólicas acontecidas en los últimos años, permiten desentrañar las nociones dominantes acerca de los indígenas, los modos de interpelarlos y cuestionar a la propia Cacique Pincén, que con su creciente visibilidad y accionar colisiona con la supuesta integración de los “descendientes” que se pregona desde distintos sectores de la sociedad.

## **EL CONTEXTO NACIONAL Y LOS PRIMEROS PASOS LOCALES**

Como se ha señalado, el éxito de la combinación de ideas hegemónicas acerca de la extinción del indígena y de ciertas nociones sobre el mestizaje, entendido como dilución de las identidades indígenas, ha obturado el reconocimiento de los aborígenes por parte del estado y por ende la programación de políticas específicas perdurables; y a la vez ha fomentado la internalización por parte de la sociedad civil de la idea de un país “blanco”, identificado exclusivamente con la inmigración europea y que, a diferencia de otras naciones americanas, no posee indios en su espacio territorial.

Desde esta matriz de pensamiento, durante gran parte del siglo XX pervivió la idea de que la expoliación del “remanente” indio era producto de sectores privados, algo que el estado debía erradicar, colocándose como protector “o denunciante del infortunio indígena”, más que como responsable (Lenton 2010b: 24). Así, por ejemplo, al período de consolidación estatal y expansión y construcción de la soberanía territorial, le siguió una etapa dominada por el partido radical (UCR)<sup>1</sup>, signada por la elaboración de diversos proyectos y comisiones parlamentarias. Éstas no se alejaron de los rumbos tradicionales del paternalismo estatal y el control de la población indígena. Posteriormente, durante las presidencias de Juan Domingo Perón (1946-1955), la adscripción indígena quedó subsumida en la noción colectiva de “pueblo trabajador” (op. cit: 2).

---

<sup>1</sup> La Ley Nº 8.871 conocida como Ley Sáenz Peña de 1912 estableció el voto secreto y obligatorio, que aún sin incorporar a las mujeres, significó un cambio sustancial en el sistema democrático argentino, interrumpiendo las fraudulentas elecciones que hasta el momento convalidaban las victorias del Partido Autonomista Nacional (PAN) y que a partir de su aplicación, propició tres triunfos sucesivos de la UCR en los comicios para la elección del presidente (H. Yrigoyen 1916-1922; M. T. de Alvear 1922-1928 y nuevamente H. Yrigoyen desde 1928, aunque fue derrocado por el golpe de estado de 1930).

Sin embargo en el último tercio del siglo XX, la efervescencia política y social de la época apuntaló y dinamizó y fue dinamizada por la militancia aborigen. Así, en gran parte por la acción de las organizaciones indígenas, logró reafirmarse la presencia de los pueblos originarios en la arena pública, más allá de las premisas del mestizaje y de la supuesta extinción.

En la década de 1980 tuvo lugar el surgimiento de las primeras organizaciones comunitarias y supracomunitarias, acompañadas en ocasiones por sectores eclesiásticos y del propio estado, aunque en muchos casos esta “nueva” movilización originaria y sus líderes lograron escapar más temprano que tarde al control de las agencias hegemónicas que pudieron haberla impulsado o apuntalado. Por primera vez, *“numerosas organizaciones indígenas locales comenzarían a agruparse y a conformar redes que apuntaron a trascender y a disputar por primera vez al Estado, la iglesia y la Academia la autoridad de enunciación sobre la cuestión indígena en sus propios terrenos”* (Lenton 2010b: 25).

Este proceso, marcado por la represión desatada con la Alianza Anticomunista Argentina (AAA) y profundizada con la dictadura militar (1976-1983), conoció un nuevo impulso de la mano de la militancia política de los años '80 y del reconocimiento jurídico nacional e internacional de la década de 1990 que propugnó no sólo la revalidación de derechos humanos ya normados, sino también la definición y el reconocimiento de nuevos sujetos de derecho. En ese marco se sancionaron distintas “leyes indígenas” y se incorporaron artículos referidos a los pueblos originarios en reformas constitucionales provinciales y en la reconocida reforma nacional de 1994 (GELIND 2000, 2000b).

Esta normativización del derecho indígena fue acompañada por un cambio de perspectiva que irrumpió en la víspera del V Centenario de la Conquista de América, en 1992, cuando desde la militancia indígena se cuestionó severamente a las miradas complacientes que celebraban la llegada de Colón al continente, y se logró instalar, aunque de modo marginal, el concepto de genocidio como explicación de dicho proceso histórico.

El debate sobre la utilización de dicha categoría se ha enriquecido en tanto ha sido útil para explicar también los procesos de avance estatal y sometimiento indígena del siglo XIX a través de las campañas militares. Con el tiempo ha permitido complejizar los enfoques acerca de los procesos históricos que involucran la relación entre estados nacionales y pueblos indígenas, entendiendo que las prácticas estatales aplicadas pueden ser caracterizadas como genocidas por su intencionalidad, características y consecuencias, aunque el genocidio no haya implicado la eliminación o extinción de las víctimas.

De modo que el estupor y la sorpresa de ciertos sectores ante la “irrupción” del proceso de organización supracomunitaria iniciado al calor del contexto de movilización y organización política en las décadas de 1960 y 1970, puede explicarse por el predominio de las ideas de mestizaje y de extinción de los indígenas, sea esta última considerada como un acontecimiento inevitable que dio lugar al progreso, o calificado negativamente y explicado como un genocidio que supuso la desaparición del indígena en la Argentina.

Esta percepción basada en un relato hegemónico que ha construido sólidas nociones en el sentido común de los argentinos opera de igual manera en la “última frontera” bonaerense, donde aún en la actualidad la comunidad indígena Cacique Pincén es cuestionada porque según la narrativa local de Trenque Lauquen los indios “desparecieron” de la región con la captura del afamado cacique.

Así, en función de que su historia no fue tomada en cuenta, ni considerados los modos de incorporación, circulación y asentamiento que hemos desarrollado en el capítulo anterior, desde la lógica dominante, la visibilización y movilización de los pueblos originarios hacia la rearticulación comunitaria, no puede ser considerada como legítima o posible, dado que los indígenas “se habían extinguido” con las campañas militares. Desde esta perspectiva éstos sólo podrían ser caracterizados como “descendientes” de una entidad grupal e identidad del pasado, lo que abortaría cualquier reclamo posible desde una adscripción originaria.

Específicamente, los primeros pasos e intentos por organizar la comunidad aborígena en la “última frontera” bonaerense se inscriben en el contexto histórico de la primera mitad de los años '70, cuyos rasgos primordiales son el surgimiento y el desarrollo de liderazgos y organizaciones indígenas, la consolidación de una ideología étnico-política particular, relacionada estrechamente con la agudización de los antagonismos socio-políticos en el país, pero con aspectos particulares vinculados al proceso de desarrollo interno de los Pueblos y comunidades, y a la coyuntura que atravesaba la cuestión indígena y las reivindicaciones étnicas a nivel mundial (Serbín 1981). En la “última frontera” bonaerense ese contexto se combina, como hemos desarrollado en la primera parte de esta tesis, con un no reconocimiento histórico y político regional respecto al indígena y su pertenencia a la comunidad local.

Desde entonces, los indígenas de la ciudad y el partido de Trenque Lauquen han seguido el liderazgo de Lorenzo Cejas Pincén. Bisnieto del cacique, ha sido él quien a partir de la instauración del sistema democrático en la Argentina, en 1983, ha impulsado y dinamizado la conformación en comunidad y su formalización a partir de diversas estrategias. En la

actualidad, la siguiente generación ha tomado el legado de Lorenzo quien en forma conjunta con algunos jóvenes<sup>2</sup> ha logrado instalar en la arena pública a la Cacique Pincén.

Sin embargo, en el relato de la propia historia, hay mención a una participación que no pudo concretarse en el Primer Parlamento Nacional Indígena ‘Futa Traun’, celebrado en la ciudad de Neuquén en abril de 1972, y en el Segundo Parlamento Nacional Indígena realizado en la ciudad de Buenos Aires, un año después. Si bien en los registros de los presentes en estos parlamentos sólo se consigna para la provincia de Buenos Aires a indígenas de Los Toldos y de Azul<sup>3</sup>, existieron contactos e intercambios entre Lorenzo Cejas Pincén y algunos presentes en dichos eventos.

Cejas Pincén refiere a Darío Millain como la persona que lo habría invitado en representación de las familias indígenas de Trenque Lauquen al Primer Parlamento en Neuquén. También a Aimé Painé, quien en las actas de dicho encuentro<sup>4</sup> figura como vocal de la Comisión Coordinadora de Instituciones Indígenas de la República Argentina (CCIIRA)<sup>5</sup>, y albergara a Lorenzo en la capital, especialmente en la década siguiente cuando en forma mancomunada se militó por la sanción y reglamentación de la Ley 23.302 “de Política indígena y promoción de las comunidades aborígenes”<sup>6</sup>.

No casualmente, dicha normativa comenzó a idearse y a debatirse entre las organizaciones indígenas presentes, al finalizar la “fase oficial” del Primer Parlamento Nacional Indígena de Neuquén y luego de que se retiraran las autoridades, dando como resultado un “borrador” que luego recibiría pocas modificaciones para convertirse en la Ley 23.302 (Lenton 2011: 18).

---

<sup>2</sup> Se destacan Isabel Araujo, sobrina de Lorenzo, y Sebastián Pincén, quienes han sabido continuar y profundizar lo hecho por Lorenzo. Al cierre de esta tesis, entre los tres, una vez más, completaban los requisitos exigidos por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) para obtener la personería jurídica.

<sup>3</sup> Diana Lenton 2012. Comunicación personal.

<sup>4</sup> Actas del Primer Parlamento Indígena Nacional Futa Traun, Neuquen, 1972 (En Lenton 2011: 17)

<sup>5</sup> La CCIIRA fue fundada en Capital Federal en 1970, como sucesora del Centro Indígena de Buenos Aires, de 1968. Según Lenton (2011), esta organización se caracterizó por *“una composición heterogénea, debido a las características de la aboriginalidad en Bs. As. -producto de las migraciones provenientes de todas las provincias y de los estados limítrofes-, y a la confluencia de diferentes sectores sociales, con diversas expectativas y objetivos, no hegemonizados por una agencia en particular pero en cambio fuertemente influidos en su mayoría por el katarismo, el indigenismo mexicano -en el cual algunos miembros como Eulogio Frites tuvieron activa participación- y el Black Power, y homogeneizados por vivencias comunes de opresión”* (op. cit.: 14). Ver también Serbín (1981) quien vincula el surgimiento y desarrollo del CCIIRA al contexto socio-político nacional.

<sup>6</sup> La ley 23.302 “de Política indígena y promoción de las comunidades aborígenes” fue sancionada el 30/09/1985, reglamentada en febrero de 1989 y se planteó como objetivos “el reconocimiento de la personería jurídica a las comunidades indígenas radicadas en el país; la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas como entidad descentralizada con participación indígena, que dependería en del Ministerio de Salud y Acción Social; la adjudicación de tierras; brindar servicios y planes de educación y cultura en las áreas de asentamiento, planes de salud para la prevención y recuperación de la salud física y psíquica, derechos previsionales y planes de vivienda; e impulsar la alfabetización”

En ese marco, como lo demuestra la etapa “extra oficial” del Primer Parlamento y la elaboración del “borrador” devenido en Ley, es que algunos líderes y organizaciones pudieron escapar a los intentos de una verificable cooptación y manipulación de las agencias hegemónicas. En Argentina, a partir de la década de 1970:

“Numerosas organizaciones indígenas locales comenzarían a agruparse y a conformar redes que apuntaron a trascender y a disputar por primera vez al Estado, la Iglesia y la Academia la autoridad de enunciación sobre la cuestión indígena en sus propios terrenos. A pesar del evidente intento de cooptación por parte de ciertos partidos políticos y de la presión vigilante de la Iglesia la movilización originaria logró, a pesar de las divergencias, presentar un frente compacto que coincidió en el reclamo por la tierra y por mejores oportunidades socioeconómicas. Más importante aun que las demandas y expresiones en sí mismas, es el haber logrado visibilizarse como “indígenas” o “aborígenes” más allá de los acotados reconocimientos estatales, y transgrediendo las líneas de las alianzas políticas locales para promover la primera auto-presentación pan-aborígen a nivel nacional de la historia argentina” (Lenton 2011: 21).

Para el caso de Trenque Lauquen la documentación consigna la década de 1980 como el punto inicial de la articulación comunitaria. Sin embargo, los contactos, el reconocimiento y los intercambios entre dirigentes y familias indígenas de la ciudad evidencian cierta movilización, visibilidad y reconocimiento, al menos entre los propios indígenas, ya desde la década anterior. En tal sentido, y como sucedió con otros movimientos de organización política y social, la instauración de una metodología represiva y persecutoria de la militancia (incluyendo la indígena), iniciada por José López Rega desde el Ministerio de Bienestar Social en los últimos días del gobierno de Héctor Cámpora<sup>7</sup> (Serbín 1981), y profundizada entre 1976 y 1983 por la dictadura militar argentina (Lenton 2009), truncó y postergó los incipientes procesos de organización comunitaria y supra comunitaria que venían surgiendo.

---

<sup>7</sup> Deben ponderarse ciertas fechas, en función de que en un breve lapso tuvieron lugar múltiples acontecimientos. El Segundo Parlamento Nacional Indígena “Eva Perón” se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 9 y el 15 de julio de 1973, es decir que comenzó poco días después del 20 de junio, cuando se produjo la famosa “Masacre de Ezeiza” en la movilización que celebraría el retorno definitivo de Juan Domingo Perón a la Argentina. Esto derivó finalmente en la renuncia del presidente Héctor Cámpora, formalizada el 13 de julio de 1973, es decir durante el desarrollo del Parlamento Indígena. De modo que el encuentro concluyó cuando el yerno de López Rega, Raúl Lastiri, se erigió como presidente provisorio y la política represiva de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA) ya había comenzado a implementarse. Sobre esto último ver Schneider (2011). Serbín asegura que dicho Congreso, organizado y supervisado por grupos fascistas y paramilitares resultó un fracaso pese a la participación masiva de funcionarios del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, debido al boicot de la mayoría de integrantes del CCIIRA, de los dirigentes indígenas de las comunidades y de los representantes de las Federaciones aborígenes (Serbín 1981: 427-428).

Entendemos entonces que el contexto de los '70 sentó precedentes y estableció redes, tal vez en su momento imperceptibles dado su conclusión abrupta por el cambio de época, que influyeron en los procesos organizativos que afloraron una década después, cuando finalizó el *Proceso de Reorganización Nacional* en 1983. El propio Lorenzo Cejas Pincén recuerda los tiempos anteriores y los intentos previos por organizarse:

Mi padre, Honorio Cejas, reunía a los indígenas, pero no se forma comunidad, aparte estaba prohibida la reunión de indígenas, no se podían hacer ceremonias, a mi mamá, Marcelina Pincén, la metieron presa porque curaba, y se quejaban y la policía la detenía, venía con los caballos. Después hubo un intento en el año setenta yyy tres, de formar las comunidades, se hizo en Neuquén, una especie de unión de toda la gente (*Refiere al Primer Parlamento Nacional Indígena de abril de 1972*), nosotros no pudimos ir, pero fue Darío Millain que era un cieguito que nos representaba en la reunión de Neuquén (*sic*)<sup>8</sup>. Pero después en el 76 con el golpe de estado no se pudo trabajar más”<sup>9</sup>

Las palabras anteriores ofrecen tres sucesos o etapas respecto a los indígenas de la ciudad. Una primera fase cuyas características son la reunión privada, la transmisión de saberes y la práctica cultural ancestral en ámbitos privados o semi privados, tal el caso de las reuniones o juntadas propuestas por Don Honorio Cejas, o las curaciones de Marcelina Pincén. No se forma comunidad, sentencia Lorenzo respecto a esos tiempos. Un segundo período está marcado por un contexto nacional e internacional que propiciaba la organización comunitaria y supra comunitaria (Serbín 1981). Sin haber aún una organización formal de la comunidad, el propio relato lo ubica como un intento previo o una oportunidad que, por motivos personales o particulares, no se concretó y que en función de una tercera etapa (la dictadura militar) se pospuso hasta tiempos más propicios.

Sin embargo, lo acontecido en los años '70 es valorado e incorporado aunque no forme parte de los acontecimientos concretos de formalización de la comunidad. El intercambio y el contacto directo con líderes e integrantes de las organizaciones que accionaban en aquel entonces sentaron las bases y estrecharon relaciones que a futuro se plasmaron en acciones conjuntas. Según Serbín, el contexto histórico político en general y el *Futa Traun* celebrado en 1972 en particular tuvieron como principales réditos:

---

<sup>8</sup> El término “nos representaba” que Lorenzo utiliza puede sugerir que Millain pertenecía a la comunidad de Trenque Lauquen o poseía algún tipo de mandato, sin embargo, se trataba de una relación más bien informal entre indígenas que buscaban establecer relaciones y contactos en un contexto en el cual se intentaban dar los primeros pasos para la organización de las comunidades indígenas.

<sup>9</sup> Lorenzo Cejas Pincén, entrevista personal 2009.

“la incipiente formación y confluencia de una conciencia indígena nacional, superadora de las limitaciones impuestas por las reivindicaciones particulares de cada grupo... y posibilitó la proyección de una intelectualidad y de una dirigencia indígena comprometida a partir de la comunicación y del encuentro de dirigentes urbanos y rurales y de la convergencia ideológica y estratégica que se desarrolló entre ellos” (Serbín 1981: 424-425)

Tras el repliegue obligado a causa de la represión hacia los movimientos sociales y políticos entre 1973 y 1983, el retorno de la democracia, y con motivo de las discusiones previas en torno a la ley 23.302, impulsada por el entonces senador nacional Fernando de la Rúa, tuvo lugar la organización formal de la comunidad indígena de Trenque Lauquen. El contexto era otro respecto a la década anterior, tanto a nivel internacional como en la Argentina:

“Todo volvió en el 83, 84 y 85. Ya se había formado la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA), también el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI) y el Consejo de Indios de Sudamérica (CISA), que eran organismos consultivos de la ONU, que podían tener el derecho de queja. En 1984, de la Rúa vino a Trenque Lauquen y lo fuimos a ver en una reunión que se hizo en Barrio Alegre, pidió hablar con mi mamá Marcelina Pincén. Yo ya venía con un proyecto de recuperar las tierras y mi mamá me dijo ‘Vos vas a ser el cacique de la comunidad’ Yo tenía muchos hermanos pero los militares hicieron tanto despelote que tenían miedo, ninguna se quería prender, ‘vamos a ver como te portas’ me dijo. Nosotros éramos muy amigos con mi madre, ella me fue contando la historia la simbología, mis hermanos no prestaban atención porque además se casaron jóvenes, igual las mujeres, yo era el único que estaba siempre con ella, y me quedaba todo grabado, ‘me voy a hacer cargo yo’, ‘tenés que convocar a todos’ me dijo, saqué un escrito en el diario convocando a toda la familia de la rama Rosa Pincén para formar la comunidad indígena, y de ahí, cité a todos. Se formó en la cooperativa el día de San Martín, el 17 de agosto de 1985. Se hace un acta primera, se formó una primera comisión”<sup>10</sup>

Se destaca a partir del relato de Lorenzo Cejas Pincén, la estrecha relación entre el contexto político y el proceso de emergencia de la comunidad indígena. Como ha advertido Escolar, en general se cuestiona y se impugna a los movimientos indígenas por inauténticos en

---

<sup>10</sup> Lorenzo Cejas Pincén, op. cit. El AIRA se fundó en la Argentina en 1975, al igual que el Consejo mundial de los pueblos indígenas (CMPI), organización internacional no gubernamental, creada para promover los derechos y preservar las culturas de los pueblos indígenas de América y otras regiones del mundo. En tanto, el Consejo de Indios de Sudamérica (CISA) surgió en 1980 como una organización no gubernamental con status consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ONU).



términos culturales o por el carácter falso o engañoso de sus prácticas políticas, pero la Etnicidad como las identidades nacionales difícilmente puedan ser comprendidas fuera de su dimensión política. Esta crítica tendería a exigir a los aborígenes una autenticidad basada en una visión idealizada y estereotipada de lo indígena

“Paradójicamente, a los aborígenes se les imputa falsedad e ilegitimidad cuando actúan y practican su identidad de un modo emotivo o fundamentalista y cuando no demuestran un conocimiento acabado de su historia y sus antiguas tradiciones. Aunque, recíprocamente, no sea considerado “falso” que adscriptos nacionales o de otro tipo carezcan de ese tipo de conocimientos precisos o no sepan fundamentar “científicamente” sus identidades” (Escolar 2007: 28)

En esa línea, seguimos el concepto de *Emergencia* que dicho autor propone para describir la dinámica por la cual ciertos grupos protagonizan un veloz proceso de formación de autoconciencia étnica que los lleva a diferenciarse de la sociedad envolvente (Escolar op. cit: 29).

Por ello, más allá de cierto estupor y de algunas opiniones favorables que veían en la organización comunitaria indígena un aspecto de ‘color’, las acciones iniciales de la entonces “*Comisión Comunidad Indígena ‘Cacique Pincén’ de Trenque Lauquen*” se produjeron con celeridad y demostraban poseer objetivos concretos que minarían las primeras apreciaciones de quienes poseían expectativas de que se trataba de un movimiento pintoresco sin grandes pretensiones y exigencias.

Así, el 7 de septiembre de 1985 la comunidad se dirigía a la vicegobernadora de Buenos Aires, Elva Roulet, mediante un petitorio en el que además de enviarle una copia del “Proyecto de Ley de Protección y Apoyo a los Aborígenes y a las Comunidades Indígenas” que contaba ya con media sanción del Senado, se articulaban dos demandas principales:

“1°...solicitamos como medida precautoria se evite en lo posible la venta o adjudicación de tierras fiscales dentro de los límites de esta Provincia, a la espera de su sanción definitiva. No obstante, es nuestro deseo que en el Gobierno Provincial se proyecte una Ley similar, y se prevea la entrega de tierras a nuestra comunidad, para ser ocupadas y mantenidas en plena producción con el esfuerzo mancomunado de nuestras familias.

2° Solicitamos a Su excelencia, nos sea cedido el inmueble situado en Boulevard Villegas N° 148 de Trenque Lauquen, propiedad de Fiscalía Provincial, que se encuentra en estado deficiente en su conservación e higiene. Nuestra comunidad se compromete a realizar las

refacciones de éste, para destinarlo a MUSEO INDÍGENA, oficinas y local de reuniones, además de 'hogar transitorio' para alojar personas, poetas, escritores, historiadores, payadores y todo aquel que desee conocer el modo de vida de los naturales pobladores de esta inmensa pampa"<sup>11</sup>

El perfil de la Cacique Pincén es claro, demanda acceso a la tierra y difusión de la cultura como elemento de reconocimiento y respeto hacia la diversidad cultural<sup>12</sup>. El gesto del envío de la copia del proyecto encabezado por de la Rúa entraña una mirada distinta sobre los pueblos indígenas, en tanto plantea una comunicación o inicio de gestión sobre la base de un reconocimiento legal. La nota comienza con un claro mensaje de reconocimiento hacia la recuperación del sistema democrático y acerca de las pretensiones y respuestas que los pueblos indígenas deseaban que fueran atendidas en el marco de un nuevo contexto histórico político:

“Después de 109 años (*Refiere a 1876*) de silencio y trato con los gobernantes, hoy volvemos a dialogar porque no queremos quedar excluidos en este momento en que se prepara nuestro futuro, y decimos que en buena hora, con el retorno de la DEMOCRACIA, y la asunción de hombres y mujeres de nuestro pueblo al Gobierno Nacional con deseo de hacer JUSTICIA”<sup>13</sup>

Evidentemente, el petitorio se inscribió en el fervor social por el retorno del sistema democrático y la emergencia de la comunidad estuvo ligada a la movilización por la Ley 23.302, coyuntura que sin duda dinamizó dicho proceso. Fue entonces cuando aquellos contactos e intercambios trazados en la época de los Parlamentos nacionales indígenas a comienzos de los '70 resurgieron para desarrollar una militancia activa en pos de la sanción de la normativa, y cuando la Cacique Pincén se constituyó formalmente y acompañó la iniciativa parlamentaria:

“Empecé a participar de la reunión con el tema de la ley, se iba a tratar el 25 de septiembre de 1985, vuelvo a Trenque Lauquen y voy a la radio y la televisión y lo informo para ir sacando los pasajes para esa reunión. Entonces pusimos que íbamos a ir tres o cuatro personas, pero resulta que ese día yo hablé a la mañana pero a la tarde ya había más de diez personas, y como había

---

<sup>11</sup> Petitorio confeccionado por la “Comisión Comunidad Indígena ‘Cacique Pincén’ de Trenque Lauquen”, elevado a la “Excelentísima Señora Vice-Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires. Arquitecta Elva Roulet”. 07/09/1985. (Mayúsculas en el original)

<sup>12</sup> Dicha solicitud del local nunca fue concedida y en la actualidad funciona allí una “Unidad básica” del Frente Para la Victoria (FPV)

<sup>13</sup> Ídem. (Mayúsculas en el original).

hecho la propaganda, y no sabía si teníamos lugar para viajar, un hombre escuchó que necesitábamos, quería hacer algo por los indígenas y tenía dinero, llamó a la radio y dijo que iba a contratar a la empresa Chevallier para un micro que nos llevara, el pagaba los pasajes de ida y vuelta. Para la noche éramos cincuenta. Nos fuimos, llegamos a Bs. As. Ahí la comunidad ya estaba formada. Nos vamos a Plaza Congreso, nos presentamos para poder entrar y decían “vino un malón”. En la plaza encontré gente que estaba durmiendo, eran indígenas que venían de Neuquén, Río Negro, Chubut, pero venía uno solo, no querían que pasáramos todos, igual la ley salió aprobada, si. No hubo oposición, si para reglamentarla, entonces se forma otra comisión y me vuelven a invitar, porque nosotros habíamos puesto varios artículos entre ellos el de ley de expropiación, se armó un quilombo bárbaro, nos llaman para enviarla de nuevo al congreso, pero como igual quedó no la reglamentaron hasta unos años después”<sup>14</sup>

El entusiasmo por el cambio de época se esfumaría más temprano que tarde, y desde la gobernación de la provincia de Buenos Aires no hubo respuesta alguna a las demandas de la comunidad. Así, la trayectoria de la Cacique Pincén conjugó momentos de activa intervención en el espacio público con etapas en las que no se registran actividades de ningún tipo. Una vez más cabe resaltar la influencia de las consecuencias de las campañas militares en la región, como elemento nodal para analizar el devenir de los indígenas de Trenque Lauquen. Como hemos mencionado en el capítulo anterior, el no acceso a la tierra y el modo de subsistencia a través de un proletarización itinerante que redundó en una circulación y migración por la región, y un posterior asentamiento en lotes comprados por núcleos familiares, supusieron por muchos años un obstáculo infranqueable para dinamizar prácticas en conjunto. No hubo hasta la conformación de la comunidad posibilidad de acceso a la tierra de modo colectivo, sino una incorporación subordinada a las relaciones capitalistas que redundó en el asentamiento en la periferia del poblado, en algunos casos accediendo a pequeños lotes del tamaño característico de un casco urbano. (Ver capítulo 4)

Es decir que la imposibilidad de asentamientos comunitarios y la dinámica de la incorporación individual para subsistir mermó las posibilidades de acciones conjuntas, dado que la dependencia de relaciones laborales no hacían factible ausentarse del trabajo o reunir el dinero necesario para viajar y accionar en otros puntos del país, tal como Lorenzo Cejas Pincén explica la ausencia de su gente en los Parlamentos Nacionales Indígenas de 1972 y

---

<sup>14</sup> Lorenzo Cejas Pincén, entrevista personal 2009. La Ley 23.302 fue finalmente reglamentada en febrero de 1989 mediante el Decreto 155/89.

1973<sup>15</sup>. También deben considerarse los efectos de la ideología dominante, presente en performances locales y nacionales que atentaron contra prácticas asociativas y de identificación aborígena, y que al mismo tiempo inhibieron el surgimiento de un debate entre los indígenas sobre la necesidad de una organización.

En función de lo anterior la propia comunidad identifica dos problemas que habrían minado una potencial militancia continua: 1) El asentamiento de miembros de la comunidad en distintos campos de la zona, enrolados como trabajadores rurales, 2) Como consecuencia del primer punto, la Cacique Pincén quedó supeditada a las posibilidades de un grupo reducido de personas, en especial del propio Cejas Pincén, quien reconoce las dificultades para articular demandas e instalar a la organización en la zona:

“La mayoría de la gente nuestra trabaja en el campo. Entonces no hacemos reuniones muy seguidas, hacemos ceremonias los que estamos más cerca, sino tenés que ir a buscarlos a Treinta de Agosto, Pellegrini, Villegas, Pehuajó, Henderson, América, Carhué, Pigüé toda la gente desparramada. En Buenos Aires hay mucha gente nuestra que se fue de acá”<sup>16</sup>

Es de destacar la mención a la existencia de numerosas familias indígenas que residen en la región de la “última frontera” y no sólo en Trenque Lauquen, aunque no participen en las reuniones y actividades de la Cacique Pincén. Muchas de ellas se reconocen como indígenas, aunque no han participado del proceso de articulación comunitaria por decisión personal o por las condiciones de vida impuestas a partir de la incorporación subordinada que tendió a la dispersión y al asentamiento en familias nucleares. A su vez, otros tantos aborígenes han incorporado las nociones dominantes, y se desmarcan como indígenas, sosteniendo el argumento que sus antepasados eran “indios de verdad” y que ellos sólo son “descendientes de” indígenas.

Sobre este proceso nos interesa remarcar dos cuestiones. En primer lugar, que la presencia indígena en la “última frontera” no está circunscripta a Trenque Lauquen, aunque encuentra allí su presencia más marcada y es donde ha adquirido la fortaleza para rearticularse como comunidad. Incluso, algunos indígenas han mencionado la circulación y asentamiento por la región a lo largo del siglo XX<sup>17</sup>. En segundo término, y vinculado a lo anterior, cabe señalar

---

<sup>15</sup> Lorenzo afirma que por cuestiones laborales y de financiamiento no pudieron viajar a ninguno de los dos eventos. Lorenzo Cejas Pincén, comunicación personal, enero 2012

<sup>16</sup> Lorenzo Cejas Pincén, entrevista personal, febrero 2009.

<sup>17</sup> Noemí Cuello (75 años), integrante de la Comunidad Indígena Cacique Pincén de Trenque Lauquen, menciona que sus padres y otros familiares se enrolaron en los campos y en casas de familias en la ciudad de Pigüé. Entrevista personal 2008. Lorenzo Cejas Pincén habla de indígenas con quienes hace unos años ha

que la visibilidad de la comunidad indígena de Trenque Lauquen esta ligada a la construcción de una parcialidad que se aglutina en torno a la figura de Pincén, cuyo aspecto más importante es el linaje y la descendencia del cacique por sobre el proceso de fortalecimiento comunitario. Es decir, los indígenas son percibidos en Trenque Lauquen menos como una organización indígena y más como un grupo o familiares descendientes de Pincén.

En algún punto, la participación en eventos evocativos que resaltan la figura del cacique, si bien ha contribuido a la visibilización de la organización, al mismo tiempo ha consolidado la percepción de que se trata de una genealogía más que de una agrupación. Y este es un aspecto nodal para entender porque en la región de la “última frontera” bonaerense, sólo en Trenque Lauquen tuvo lugar un proceso de rearticulación comunitaria. Es decir, porque la misma ha logrado emerger ligándose a la descendencia del afamado cacique, de allí su nombre y reconocimiento.

Esto nos está mostrando una de las formas de construcción de aboriginalidad (Briones 1998) en la Argentina, en la que se privilegia la descendencia individual por sobre la construcción de identidad comunitaria, y se percibe con claridad cuando de gestionar la personería jurídica se trata (ver apartado “*La personería jurídica y las credenciales de autenticidad*”). Dichos entramados de marcación y desmarcación que combinan los relatos y contadas de los abuelos ‘indios’, con las percepciones de los “descendientes de” y las nociones hegemónicas de las narrativas de la historia de Trenque Lauquen, constituyen una noción de *aboriginalidad*, redefinida por Briones como un proceso de marcación y automarcación. En el cual los contornos que ayudan a recortar a una cierta entidad social como “aborigen” entran en juego con otras comunidades imaginadas, generando una relación permanente con las imaginarizaciones sobre otros colectivos con los cuales confronta — como el de los inmigrantes—y/o se subordina—como el de la nación, despojando así de connotaciones esencialistas al tópico ‘identidad nacional’ (Briones 2003: 4).

En tal sentido, resultan oportunas las limitaciones que la propia Briones (1997) adjudica a los grupos subalternos para imaginar ‘pasados viables’, en tanto dichos grupos suelen construir un relato cuyo cuestionamiento al relato dominante coexiste con interpretaciones estigmatizadas, es decir que ciertos grupos no cuentan con el mismo poder como para definir

---

perdido el contacto y que se encuentran radicados en la zona de Pigué, Puan y Carhué. Entrevista personal 2009. En la película *Tierra Adentro* (2010), dirigida por Ulises de la Orden, uno de los protagonistas, Alfredo Seguel, viaja a Carhué y entrevista en su casa a Rosa Guenchual (70 años), quien se reconoce como indígena, reconstruye su linaje, y narra que antes de las campañas militares sus familiares residían allí y describe el avance, la persecución de las tropas y la repartición de las tierras de Carhué entre familias de las elites dirigentes argentinas e inglesas.

los emblemas y sentidos de su identidad o para ‘inventar la historia’ (B. Williams 1989 en de Jong 2003: 32).

Ya se ha mencionado cómo las historias oficiales estatales son internalizadas y reproducidas a través del sentido común y de las instituciones públicas mediante distintos mecanismos en los cuales la representación de acontecimientos, discursos y conductas son caracterizados como “hechos dados” que difícilmente se tornen disputables, generando así un efecto de “verdad” (Alonso 1988). Por ello, la propia desmarcación de las familias indígenas como así también el relato de integración sin conflictos de los aborígenes a la sociedad trenquelauquense, conforman esa “historia de los de abajo” que no puede desprenderse de la compleja interacción entre las experiencias propias y las narrativas hegemónicas (Popular Memory Group 1982: 241).

Al respecto Briones (1998) toma tres ejes, planteados por Cornell (1990), para explorar parámetros que definen la aboriginalidad: la naturaleza de los recursos en disputa, los medios políticos empleados para asegurar los recursos y las concepciones sociales de los distintos grupos involucrados (*en* Delrio 1997). En la primera parte de esta tesis hemos trabajado en las concepciones sociales dominantes sobre los indígenas de la “última frontera” y en el capítulo anterior, hemos dado cuenta de como dichas percepciones son herederas de las interpretaciones dominantes acerca de los procesos históricos y la disputa de recursos. Aquí planteamos que las políticas que se ejecutan en la actualidad poseen ciertas miradas acerca del aborigen que de modo hegemónico han planteado la idea de extinción o a lo sumo desde una concepción de descendencia indígena entendida como pérdida o resabio de una identidad que ya no existe. En tal sentido, los tres ejes de Cornell (1990) son herramientas que nos permiten observar un proceso de retroalimentación y potenciación de los discursos dominantes y las prácticas estatales respecto al indígena. Las concepciones sociales parten de determinados estereotipos que para otorgar autenticidad al indígena exigen, entre otros factores, el conocimiento de la lengua, la cultura y el asentamiento en comunidad. Sin embargo, no considera que esas carencias puedan ser fruto del despojo de los recursos, como la tierra, cuya rápida entrega a manos privadas a través de medidas políticas que son visualizadas como sintomáticas del “progreso”, sumado a los efectos de las campañas militares que provocaron la dispersión de las familias, obturaron la continuidad de las prácticas comunitarias. Finalmente, y como problemática o atolladero que debe afrontar la comunidad Cacique Pincén en el presente, las concepciones sociales surgidas de ciertas nociones distorsionadas del proceso histórico y la negación de la apropiación estatal y privada de los recursos de los indígenas, devienen en políticas que de ningún modo están

dispuestas a la reparación o al reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos originarios.

Por otro lado, han pasado ya más de dos décadas desde la fundación de la Cacique Pincén, la misma ha transitado un camino con algunas intermitencias o lo que puede ser entendido como discontinuidad o falta de acciones en determinados momentos. Principalmente esto debe ser atribuido a los modos de incorporación subordinada en la ex última frontera bonaerense que se caracterizó por la dispersión y el asentamiento individual o a los sumo familiar, pero no comunitario. A esto debe sumarse la labor del lonko Cejas Pincén en gestiones en el centro político de la provincia y el país, combinando la tarea organizativa con el trabajo para subsistir y, por ello, alejado de la ciudad por largos períodos que iban en detrimento del desarrollo de la Cacique Pincén y su visibilización como actor social legítimo.

Ante esta situación, durante algunos años, otras personas desempeñaron una tarea silenciosa en los ámbitos privados de las familias. Julio Fogtmann Pincén fue el responsable de reunir y mantener la cohesión social entre aquellos auto-reconocidos como indígenas, y desde mucho antes, las mujeres que no en pocos casos criaban y mantenían a hijos superando holgadamente lo que puede caracterizarse como una familia nuclear, y más bien con lógicas de familia extensa:

“...porque mi mamá crió muchos hijos, y yo crié muchos hijos, aún ocho hijos ajenos y nueve propios. ¿Cómo hizo para criarlos dijo la maestra? dormía tres horas por día durante 32 años, trabajaba de noche y trabajaba de día y tenía esas tres horas para irme a dormir un rato, y si había que lavar o limpiar se hacía para todos, y cenaba mi marido y después yo o al revés”<sup>18</sup>

“...yo comentaba que una vez que faltaron las mamás, la mía y la de ella, el núcleo de familia se deshizo... todos íbamos ahí a lo de la tía Marcelina, pero siempre estábamos ahí, pero después...”<sup>19</sup>

“...porque Julio (*por Fogtmann Pincén*) nos reunía, y cada tanto pedía una reunión y antes cuando andaba Lorenzo había reunión, y no eran una o dos, eran unas cuantas, se hablaba de todo viste, se comentaba, de cada uno porque Julio contaba lo que su papa hacía, lo que su mama le ayudaba, y así cada uno, son cosas que convivimos con nuestra mamá y nuestras tías,

---

<sup>18</sup> Entrevista personal a Doña Juana Cejas Pincén, 84 años, integrante de la Comunidad Indígena Cacique Pincén de Trenque Lauquen. Abril 2008.

<sup>19</sup> Entrevista personal a Angélica Gelos (75 años), integrante de la Comunidad Indígena Cacique Pincén de Trenque Lauquen. Abril 2008.

porque estábamos todos juntos con la tía Martina, la tía Felipa y el tío Pascual, se mataba un caballo y se compartía con todos, cada uno tenía una anécdota cuando nos reuníamos en lo de Julio, cada uno contaba, así como contó lo de Marcelina, que cuando un chico tenía un dolor de garganta iba mi mamá y le pedía a la tía Marcelina que le cure entonces ella llevaba en un frasquito alumbre y hacía un hisopo o con el dedo mojado y nos limpiaba la garganta y nos curaban, con alumbre”<sup>20</sup>

La sensación que transmiten las abuelas de la comunidad es la del desamparo ante, por un lado, la mudanza de Julio Fogtmann Pincén a Pehuajó, y luego su fallecimiento en 2004, y por otro, a partir de la trashumancia de Lorenzo Cejas Pincén, quien si bien intentaba gestionar para la comunidad en la Capital Federal y en La Plata, no surgía nadie que tomara la posta en Trenque Lauquen y dinamizara y continuara con la tarea de desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de la comunidad.

Sin embargo, la percepción de la falta de un líder presente en Trenque Lauquen puede ser matizada de acuerdo a la documentación que demuestra el trajinar de Cejas Pincén y sus distintos intercambios con diversas autoridades y funcionarios, en pos de dos claros objetivos: la obtención de tierras para la comunidad y la formalización legal de los requisitos que permitieran el “reconocimiento” de la Cacique Pincén.

## **MARY PALOMEQUE Y LA COMUNIDAD INDÍGENA**

### **‘CACIQUE VICENTE PINCÉN’**

Antes de abordar el devenir de dichas gestiones resulta imprescindible mencionar que tal vez como efecto de esa sensación de “acefalia” de las familias indígenas, ya transcurridos los primeros años del siglo XXI, cobró fuerza, según las distintas opiniones, una nueva organización o intento de división de la comunidad impulsado por María del Carmen “Mary” Palomeque, sobrina de Julio Fogtmann Pincén y proclamada lonko de la comunidad “Cacique Vicente Pincén”. Esta iniciativa, antes de diluirse, tuvo cierta repercusión a través de algunas actividades ligadas a la recuperación de las pertenencias del Cacique Vicente Pincén que se encuentran en poder del Museo de la Patagonia “Francisco P. Moreno” de San Carlos de Bariloche<sup>21</sup>; y de la realización de celebraciones mapuche durante algunos años.

<sup>20</sup> Entrevista personal a Noemí Cuello. Abril 2008.

<sup>21</sup> En 2007. Nora Arbio, senadora provincial por la UCR y oriunda de Trenque Lauquen, con el apoyo de Palomeque, impulsó un proyecto de declaración de la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires



Cabe aclarar que la división o surgimiento de una nueva comunidad no fue percibida de igual modo por todas las familias indígenas. Al preguntar por dichos sucesos, las respuestas variaron significativamente entre quienes sostuvieron que Palomeque estaba liderando una organización nueva, quienes a su vez se dividían entre algunos pocos que justificaban a Palomeque dado que Lorenzo “no estaba en Trenque Lauquen” y otros que la condenaban abiertamente. A su vez, muchos aseguraron que había que expulsar a Mary de la comunidad liderada por Cejas Pincén, ya que pertenecía a ella y se “estaba mandando sola sin consultar a nadie” y no creían en los dichos de Palomeque quien afirmaba que su liderazgo le había sido encargado por su propio tío Julio Fogtmann Pincén.



*Título y bajada del Diario La Opinión de Trenque Lauquen anunciando la ceremonia organizada por Mary Palomeque en el marco del aniversario número 131 de la ciudad. 25/04/2007.*

A su vez, tampoco es esclarecedor el uso de nombres para las comunidades, dado que la agrupación de Palomeque recurrió a la denominación “Cacique Vicente Pincén”, mientras en aquel entonces la gente de Cejas Pincén se presentaba bajo la fórmula “Comunidad Indígena del Pueblo Pampa Mapuche Cacique Pincén”. Sin embargo, conforme fue avanzando la inscripción de esta organización en el INAI<sup>22</sup> para la obtención de la personería jurídica, la

---

para solicitar al poder ejecutivo provincial para que requiera a las autoridades nacionales “la cesión permanente y gratuita de las pertenencias del Cacique Pincén: Poncho, Espada, Lanza, Boleadoras y Espuelas, que actualmente se encuentran en el Museo de la Patagonia “Francisco P. Moreno”, ubicado en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; con destino al Museo Histórico de las Campañas al Desierto de la ciudad de Trenque Lauquen”. Diario de Sesiones del Senado de la provincia de Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.

<sup>22</sup> Según la información oficial dispuesta por el Ministerio de Desarrollo Social el INAI es un organismo creado por la Ley N° 23.302, en septiembre de 1985 como entidad descentralizada con participación indígena, y reglamentado por el Decreto N° 155 en febrero de 1989. Su objetivo es la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, asegurar su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades, implementando planes que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en

gente de Lorenzo optó por el nombre “Cacique Pincén” diferenciándose del colectivo de Palomeque sólo por el nombre “Vicente”. Como veremos, la modificación fue producto del cuestionamiento del propio INAI acerca de la adscripción Pampa.

En algunos puntos existió cierta coincidencia entre ambas agrupaciones, aunque se hayan manifestado modos distintos de proceder. Claro ejemplo de esto es el consenso por las pertenencias del cacique Pincén. Hay acuerdo en que no deberían estar en el museo Perito Moreno de Bariloche, sin embargo el disenso aparece al intentar determinar qué hacer con los pertrechos si la gestión alcanza su cometido, ya que la estrategia del municipio, al apoyar a Palomeque, es que comiencen a exhibirse en el museo de Trenque Lauquen, destino resistido por Lorenzo y su gente.

Otras divergencias entre ambas agrupaciones, o críticas que formulan algunos integrantes de la comunidad de Lorenzo, están ligadas a la participación de Mary Palomeque en los festejos oficiales, quien aceptaba el convite del ex intendente radical Juan Carlos Font, político resistido por la actual Comunidad Cacique Pincén, debido a sus posiciones respecto a los indígenas y a graves actitudes que la gente de Lorenzo le adjudica al funcionario<sup>23</sup>.

Pero sin duda la divergencia más notable surge en los posicionamientos respecto a la obtención de tierras, aspecto nodal en la Cacique Pincén, y sin importancia para la gente de Palomeque. La propia Mary explica su participación en los aniversarios y su posición respecto a las tierras:

“el gobierno anterior, el del intendente Font, todos los años me invitaba explicando que se buscaba la integración. El festejo a las campañas acá hace mucho que se venía haciendo, después cambió, y lo que se hace de la fundación, bueno, ellos sabrán. Me invitaba que fuese con mi ropa de aborígen, con mucho respeto y yo no tuve ningún problema, porque lo mío es lo mío, es lo aborígen y lo manejo yo, lo demás que lo manejen ellos, la política no entra en lo mío y yo no quiero entrar en la política. Lo mismo con la tierra, yo le decía al tío Julio (*por Fogtman Pincén*) vos no podes ir a un lugar y sacar el dueño que tiene sus papeles, que lo compró, por el hecho que estuvo Pincén. No se puede ir a sacar a la gente que ya está...

---

los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes, tal como lo establece el Decreto N° 410/06 que reglamenta su estructura organizativa. Una de sus funciones principales es la de disponer la inscripción de comunidades indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígena (RENACI). Para ello coordina su acción con los gobiernos provinciales y presta el asesoramiento necesario a las comunidades mediante el desarrollo de talleres de capacitación a los efectos de facilitar los trámites. En <http://www.desarrollosocial.gob.ar/inai/104>

<sup>23</sup> En uno de los lotes cedidos por la municipalidad en comodato a la comunidad, Juan Peñalba, integrante de la Cacique Pincén, poseía sembrados y animales y asegura que hubo una enorme mortandad de peces y animales en una pequeña laguna, debido a que la reconocida avioneta de Juan Carlos Font, roció dicho predio con veneno.

- Por ahí lo que es cuestionable es el mecanismo de cómo consiguieron esas tierras...
- No, no, eso ya entra en la parte política pero eso ocurrió hace ya muchísimos años, no puedes ir a reclamar algo que no te van a dar y algo que no te va a corresponder. Porque si empezamos a reclamar las tierras, toda la gente de Trenque Lauquen se tiene que ir, porque es de nosotros”<sup>24</sup>

Estas diferencias expresan dos percepciones distintas acerca de la relación entre indígenas y autoridades estatales, y se insertan en un debate más amplio en torno a que tipo de políticas debería encarar un gobierno atento al reconocimiento de los aborígenes. Esto no sólo incluye a las comunidades sino también a las representaciones e ideas que emergen de la sociedad mayoritaria auto reconocida como no indígena. En Trenque Lauquen, por un lado, la gente de Pincén encarna un posicionamiento desde la alteridad y el derecho colectivo a la diferencia que incluye, claro esta, la obtención de tierras de manera comunitaria a modo de reparación histórica. En cambio, Palomeque y sus seguidores, manifiestan una perspectiva que podría definirse como tendiente a la “integración”, evitando la colisión y el enfrentamiento con las autoridades al reclamar por cuestiones materiales concretas como las tierras. No es nuestra intención definir cuál es el criterio más propicio, si en cambio poner de relieve que dicha disputa no es específica de la región, ni siquiera de la Argentina<sup>25</sup>. Incluye también a las propias ideas por parte de la sociedad civil ante la pregunta de “¿qué hacer o cómo actuar frente al reclamo indígena?” aunque cada una de las distintas posturas plantean un modo de relacionamiento con el estado local y nacional que pueden dar lugar a respuestas disímiles por parte de las autoridades, quienes a su vez, suelen encorsetar a estas agencias, menos como interpretaciones y acciones profundas y consensuadas de las comunidades y más como la existencia de indios más dóciles y otros más discolos.

De acuerdo a estas perspectiva, el enfoque de Palomeque estuvo dirigido a la recuperación de la cultura aborígen, por ello dinamizó la realización de ceremonias mapuche. Específicamente, una vez al año, en abril, en el marco de los festejos por el aniversario de Trenque Lauquen y la semana del aborígen. Destaca en la cobertura periodística del diario La

<sup>24</sup> Entrevista personal a María del Carmen “Mary” Palomeque (50 años). Julio 2008.

<sup>25</sup> La integración del indígena en la sociedad, por ejemplo, fue tema de un profundo debate en el México de la segunda mitad del siglo XX. Diana Lenton 2012, comunicación personal. Al respecto puede verse Korsbaek y Sámano-Rentería (2007). Dichos autores construyen una periodización sobre el indigenismo en México, catalogando como “indigenismo institucionalizado” a la etapa que va desde los ’50 hasta las reformas neoliberales de los ’80, y que “*se trata de mexicanizar al indio, y el indio deberá dejar de ser lo que es para integrarse a la nación mexicana, como un ciudadano más, producto del indigenismo*” (Korsbaek y Sámano-Rentería (2007: 206).

Opini3n, realizada en la víspera del evento, el señalamiento como *descendientes* que prepararían la ceremonia, categoría con la que la misma Palomeque concuerda:

“En Trenque Lauquen si hay mucho aborígen, descendiente, porque ya aborígen directo no queda, son todos descendientes, para que sea aborígen directo tiene que ser un nieto o bisnieto, ya tataranieto no, porque entonces ya hay una descendencia, hijo, nieto o bisnieto. Lo que yo estoy intentando, es rescatar la cultura, que no se pierda, porque eso es lo que tendrían que haber hecho desde un principio, y lo primero que yo atiné a hacer fue un Guillipún, porque en muchísimos años, te digo más de 100 años, jamás se hizo un Guillipún, que es una extracci3n del nguillatún, es una ceremonia también parecida al nguillatún pero más chica donde se puede pedir por muchas cosas y se hace como el nguillatún, una vez al año, lo hacemos en la semana del aborígen (19 al 25 de abril)”<sup>26</sup>



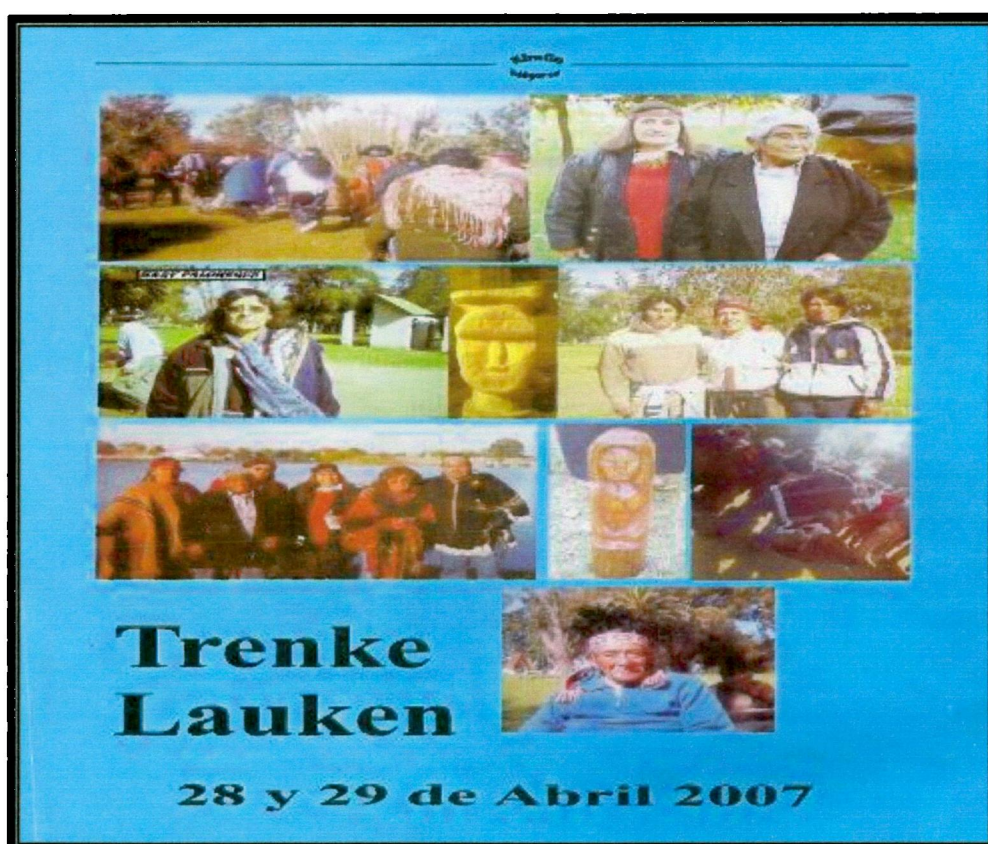
*Chemamül emplazado en una zona del cementerio Parque de Trenque Lauquen. Allí fueron enterrados los restos encontrados en la excavaci3n del hotel El Faro, y que durante décadas estuvieron guardados en un baúl de la Comandancia. Foto Personal.*

En 2007 la ceremonia tuvo un aspecto extra ya que se realizó un enterramiento (eltün) de un cráneo indígena que estaba guardado en un baúl del museo de la Comandancia y que había sido encontrado cuando se llevó a cabo la excavaci3n para construir el hotel El Faro en la ciudad. Analizado en el Instituto de Antropología de La Plata, se determinó que pertenecía a un aborígen que contaba con unos 25 o 30 años al morir, y cuyo deceso se habría producido

---

<sup>26</sup> Ídem.

hace unos 130 años por motivos desconocidos. Así, la Comunidad Cacique Vicente Pincén, con el apoyo del Municipio de Trenque Lauquen, según las crónicas de los acontecimientos, al no haber un espacio comunitario mapuche el entierro se hizo en el cementerio Parque, donde se destinó a la manera mapuche un lugar y al que concurrieron otras comunidades indígenas de la provincia de Buenos Aires. El campo de entierro fue presidido por una gran estatua tallada en un tronco de madera dura llamada chemamül (hombre de madera) y según el relato de la revista *Kimün Niyew* “Donde hay conocimiento”, el cuerpo fue dispuesto con la cabeza hacia el oeste, lugar del poniente, porque así se facilita la entrada a la püiji mapu, tierra de los espíritus<sup>27</sup>.



Contratapa de la revista *Kimün Niyew* “Donde hay conocimiento”, de Los Toldos, con fotos de la ceremonia indígena celebrada en Trenque Lauquen.

En 2008 la ceremonia que llevaba tres años de continuidad, no se repitió, aunque Palomeque participó en una similar realizada en Los Toldos<sup>28</sup> y con el tiempo su militancia se fue diluyendo al igual que su participación en las fiestas de aniversario de Trenque Lauquen, seguramente por el cambio de gestión ya que a Juan Carlos Font (UCR) lo sucedió Jorge Barrachia (FPV), con quien la comunidad “Cacique Vicente Pincén” no tuvo la misma

<sup>27</sup> Revista *Kimün Niyew* “Donde hay conocimiento”, Año 1, número 1, Los Toldos, Mayo-Junio de 2007, artículo “Eltün en Trenque Lauken”, pp. 10.

<sup>28</sup> Entrevista personal a María del Carmen “Mary” Palomeque, julio 2008.

afinidad. Además, al tratarse de grupos pequeños, incorporados en hogares y no en comunidad, las gestiones y la visibilización de las agrupaciones suelen recaer en sus lonkos, de modo que ante cuestiones o problemas personales, una actitud más pasiva o directamente el abandono de las acciones, dichos colectivos se diluyen al menos en sus intervenciones públicas.

## **LA PERSONERÍA JURÍDICA Y LAS 'CREDENCIALES DE AUTENTICIDAD'**

Uno de los aspectos centrales en el proceso de comunalización (Brow 1990)<sup>29</sup> de la Cacique Pincén fue el de desarrollar determinadas estrategias de formalización que permitieran el reconocimiento por parte de los gobiernos municipal, provincial y nacional. El otro, fue la lucha por la obtención de tierras, elemento ligado al anterior a sabiendas de que la cesión definitiva de terrenos o lotes quedó supeditada a las reglas impuestas por las lógicas estatales que establecen entre otros requisitos, la obtención de la personería jurídica<sup>30</sup> por parte de la comunidad indígena para iniciar cualquier tipo de trámite o gestión.

De modo que lo que se menciona como “formalización legal” o gestiones ante los funcionarios de gobierno, se ajusta a lo que Grossberg (1992, 1996) ha denominado *máquinas territorializadoras*, es decir regímenes de poder o jurisdicción que sitúan o emplazan los lugares y los espacios, las estabilidades y movilidades de la vida cotidiana (Grossberg 1992: 103). Su importancia reside en el efecto que produce en la creación de orientaciones específicas para moverse entre distintos puntos del espacio social, como las nuevas legislaciones, la creación de oficinas indigenistas y las exigencias y requisitos burocráticos para el reconocimiento de las comunidades indígenas, por parte del gobierno. Estos mapas de territorialización construyen el espacio dentro del cual la gente vive sus vidas y determinan las posibilidades reales de los sujetos subalternos para acceder o salir de determinados lugares sociales (Grossberg 1992, 1996 en Ramos 2004: 8 y 9).

---

<sup>29</sup> Brow propone el concepto de comunalización entendiéndolo como el proceso en el cual determinados patrones de acción promueven un sentido de pertenencia, reforzado por la convicción de que un grupo de personas pertenece a un colectivo no sólo por un pasado común sino además por compartir un origen común (Brow 1990: 1 y 3)

<sup>30</sup> Según la resolución 4811/96 del Ministerio de Desarrollo Social y la información suministrada por funcionarios del INAI, los requisitos para la obtención de la personería jurídica son: 1) Nota de solicitud formal, 2) Reglamento que describa las pautas de organización de la comunidad, 3) Acta de aprobación de autoridades y estatutos, 4) Reseña histórica de la comunidad, 5) Reseña histórica de la etnia y 6) Censo de los miembros de la agrupación. María Monteros, técnica del sector de Personería Jurídica del INAI, comunicación personal, abril 2010.

Así, las comunidades indígenas se ven obligadas a “jugar” en el campo impuesto por las reglas y relaciones del estado nacional, ateniéndose a sus leyes y normativas, a sus formas de construcción de relatos históricos y a las condiciones y percepciones que las propias autoridades poseen sobre los indígenas.

En ese contexto, la Cacique Pincén, organizada en 1985, y ya conseguidos ciertos logros, siguió la estrategia de la obtención de la personería jurídica. Así, como primera medida, formalizó la constitución de la Comunidad Indígena del Pueblo Pampa Mapuche Cacique Pincén mediante la celebración de una asamblea en octubre de 1995, ante un escribano público que fiscalizó lo sucedido en la reunión. Dicha actuación notarial asentó la presencia de más de 40 integrantes, con nombre, apellido, dirección y firma, y estableció en sus primeros artículos:

“I) Que a fin de dejar constituida formalmente la comunidad y obtener la personería jurídica e inscripción en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (I.N.A.I.) han convocado a todos los interesados a una reunión a realizarse el día de la fecha en la calle Viani N° 264.

II) Que en consecuencia me requieren para que me constituya en el lugar citado, a efectos de dejar constancia de las deliberaciones y decisiones que en la reunión se formalicen y de todo lo que allí suceda”<sup>31</sup>

La escritura tiene como fecha de ingreso al INAI el 8 de noviembre de 1995, y da cuenta de la elección de autoridades, buscando la novedosa fórmula de consignar la asamblea mediante la presencia de un escribano público que asentara por escrito lo allí sucedido. Evidentemente, dicha estrategia obedeció a los criterios de formalización impuestos por el trámite que la comunidad llevaba a cabo para lograr el reconocimiento de la personería jurídica. Sobresale en el documento el Estatuto aprobado por unanimidad cuyo contenido es claro respecto a los intereses de los integrantes:

1° Queda constituida la Comunidad Indígena de la Etnia PAMPA MAPUCHE, con la denominación COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO PAMPA MAPUCHE CACIQUE PINCÉN de la provincia de Buenos Aires. (Mayúsculas en el original)

2° La comunidad gestionará su personería jurídica ante el Registro Nacional de Comunidades Indígenas.

---

<sup>31</sup> Escritura 133. Acta de Constitución de la Comunidad Indígena del Pueblo Pampa Mapuche Cacique Pincén. Actuación Notarial ANN 6286547. 08/10/1995. Notario: Horacio Aníbal Sotullo, Titular del Registro N° 10 del Distrito de Trenque Lauquen.

3° Serán sus objetivos: a) Reafirmación y reivindicación de la identidad y la tradición aborígen de la comunidad; b) Defensa de las tierras de la comunidad y recibir títulos territoriales aptos para las explotaciones y actividades que sirvan al progreso de las misma; c) Gestionar ante los organismos públicos y privados locales, provinciales y nacionales e internacionales el apoyo para el logro de sus objetivos”<sup>32</sup>

Sin embargo, pese a la claridad de los objetivos presentados, y la pronta presentación ante el INAI, la propia escritura posee varios sellos que develan la circulación por distintos organismos, entre los cuales destaca un nuevo ingreso al INAI en diciembre de 2006. A su vez, en mayo de 2007 el documento fue presentado en el Registro Público de Comercio dependiente del Poder Judicial de Trenque Lauquen y en la Subsecretaría Social de Tierras, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires. Es de notar que estas presentaciones conforman parte del reclamo por los territorios y las dificultades para concretar la obtención de la personería jurídica, ya que una década después del primer ingreso, en 1995, la comunidad volvía a entregar la escritura mencionada.

Respecto a la personería jurídica cabe mencionar que además de los propios tiempos y obstáculos de la Cacique Pincén para la gestión y concreción de los requisitos deben sumarse los plazos y las demandas formuladas por el INAI. En muchas ocasiones ligadas a cierto funcionamiento y proceder de acuerdo al sistema burocrático, que si bien originados para dotar de transparencia al desempeño del organismo y sus funcionarios, terminan entreverando y dificultando lo que debería constituir una herramienta de fortalecimiento antes que un obstáculo burocrático.

Como se ha dicho, la comunidad para ser reconocida como tal debe seguir determinados pasos y completar información que, en muchos casos, es desconocida o es imposible reconstruir. Sin embargo, son los propios indígenas quienes deben exhibir “credenciales de autenticidad” ante agentes estatales que sospechan de su “presunta” identidad indígena, basados en criterios como el uso de la lengua, el conocimiento de las prácticas culturales y su historia.

Si bien se considera que el conocimiento por parte de un grupo de aspectos culturales ancestrales y la autoadscripción como aborígen bastan para detentar identidad indígena, el no conocimiento o la imposibilidad de reconstruir totalmente el propio proceso histórico debería ser percibido no como producto de la falsedad de quienes pretenden marcarse como

---

<sup>32</sup> Ídem.



indígenas, sino como parte de las consecuencias y los efectos de las prácticas genocidas estatales implementadas en las campañas militares a fines del siglo XIX.

En tal sentido, el cambio de denominación de la parcialidad indígena de Trenque Lauquen es emblemático. Organizada como *Comunidad Indígena del pueblo Pampa-Mapuche Cacique Pincén* ha optado desde 2009 el nombre de *Comunidad Indígena Cacique Pincén*, suprimiendo la identificación Pampa-Mapuche.



Recorte del artículo del diario *La Opinión de Trenque Lauquen*. 16/09/2009.

El motivo de tal decisión obedeció a una nueva presentación para la obtención de la personería jurídica como comunidad del pueblo pampa-mapuche ante el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I), dependiente del INAI<sup>33</sup>. En ella, la comunidad indígena de Trenque Lauquen realizó una breve reseña histórica que según el organismo no justificaba

<sup>33</sup>El artículo 6°, inciso C, de la Ley 23.302 estableció que correspondía al INAI “llevar un Registro Nacional de Comunidades Indígenas y disponer la inscripción de las comunidades que lo soliciten”.

la existencia del pueblo Pampa como agrupación diferenciada del mapuche y solicitaba su ampliación para continuar con el trámite. A continuación se exponen los fragmentos más importantes de la presentación de la comunidad y luego la respuesta del INAI:

“Nuestra comunidad se considera indígena del territorio por descendencia parentesco con nuestro Ulmen Buta Lonko Apu Buta Toki de Trenque Lauquen Vicente Catinan Pincén (*sic*) y de la quiñe piuquén (unión) de Vicente Catinan Pincén y Paula Rinquel laitu portadora del pillan toki (espíritu de la piedra) hijos (puyall) Rosa y Nicasio Pincén; y de Rosa Pincén han llegchi (nacido) sus puyall (hijos) Marcelina Pincén, ñuke (madre) del actual lonko Lorenzo Pincén y sus weku (tíos) y ñuñu (tías), Pascual, Fernando, Genara, Martina, Tomasa, Felisa, Bartola, Asunción y Nicolás Pincén..

Y descendemos de los Puelches hoy llamados PAMPAS que firmaron tratados con el reino de España, con la provincia de Buenos Aires y la República Argentina.

Se conocen de nuestros ancestros costumbres como las ceremonias Nguillatún, Wiñox Xipantu.

Se conserva poco la lengua entre nuestra comunidad ya que éramos reprimidos y discriminados por los colonizadores”<sup>34</sup>

La respuesta del INAI:

“A fin de continuar acompañando el fortalecimiento de la comunidad y luego del encuentro con algunos miembros y referentes de la comunidad en agosto 2009, se pudo vislumbrar los siguientes aspectos. A saber:

Que la Comunidad se encuentra atravesando un proceso inicial en cuanto a la organización y participación comunitaria y en relación a la autoadscripción a un pueblo indígena determinado.

Que en el año 1995, la Comunidad gestionó una Actuación Notarial mediante la cual se constituye la Comunidad Indígena del pueblo Pampa-Mapuce Cacique Pincén perteneciente al pueblo Pampa-Mapuche. Asimismo, en esta línea, el INAI conoce el compromiso de los miembros de la comunidad, quienes desde hace muchos años, transitan el camino de la reivindicación y apropiación de los Derechos indígenas, participando del Parlamento Mapuche de Buenos Aires entre otras Organizaciones Indígenas.

Entre la documentación enviada en el marco de la solicitud de inscripción de la personería jurídica en el REGISTRO NACIONAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS –Re. Na. C.I- la reseña histórica plantea la autoadscripción al pueblo Pampa.

---

<sup>34</sup> Presentación de las pautas de organización y reseña histórica de la Comunidad Indígena Cacique Pincén de Trenque Lauquen, ante el INAI. 03/09/2009. Mayúsculas en el original.

Del análisis de la reseña histórica remitida por la comunidad al INAI no se desprende una caracterización suficiente y fundada del proceso transitado por el pueblo Pampa, como pueblo diferenciado del Mapuce. Podría sugerirse, del análisis de otros documentos, que la nominación pampas remite a una homogeneización de aquellos indígenas sometidos al dominio y el disciplinamiento. Es la memoria del despojo de la identidad como pueblos indígenas particulares y diferenciados que ocuparon una región determinada del país. Esta situación fue provocada desde los Estados, como mecanismo de reducción de una complejidad heterogénea, de una manera genérica, diluyendo particularidades. La denominación pampas, encierra bajo el mismo término una diversidad de grupos y de espacios territoriales y conlleva, de parte de los miembros de la Comunidad, la posibilidad de apropiación de esta categoría de pampas surgida de documentación oficial de los sectores dominantes de la colonia.

Entendemos que la organización de una comunidad en todos sus aspectos es un proceso dinámico por cuanto los pueblos indígenas no son ajenos ni inmunes a los complejos procesos históricos de índole social, política, cultural y económica que afectan a la sociedad argentina en su conjunto, y sus formas organizativas tradicionales que sufrieron el embate de las distintas políticas hasta llegar al actual reconocimiento constitucional.

En consecuencia, solicitamos a ustedes se amplié la reseña histórica del pueblo de pertenencia y se sugiere, generar los espacios necesarios de discusión, búsqueda, intercambio y apropiación en el marco de la autoadscripción a un pueblo indígena”<sup>35</sup>

A partir de sendas citas debe reconocerse que la reseña histórica presentada por la Cacique Pincén resulta escueta y la sugerencia de su ampliación coherente. Sin embargo, varias cuestiones planteadas por el INAI son al menos llamativas. En principio, se habla de un *“proceso inicial en cuanto a organización y autoadscripción a un pueblo indígena determinado”* para en el párrafo siguiente suscribir que ya en 1995 la comunidad del pueblo Pampa-Mapuche había gestionado una escritura constituyendo la comunidad. De modo que el término ‘inicial’ es refutado en la propia respuesta del organismo, y se reconoce a la comunidad como Pampa-Mapuche, cuyo nombre no expresa una pertenencia exclusiva al pueblo pampa. Incluso, sobre el final de la misiva, se asienta que el INAI conoce el compromiso *“de los miembros de la comunidad, quienes desde hace muchos años, transitan el camino de la reivindicación de los derechos indígenas”*

En segundo término, pese a lo exiguo de la reseña, es claro que las palabras utilizadas y las prácticas ancestrales a la que se remiten (Nguillatún y Wiñoy Xipantu) son mapuche, como

---

<sup>35</sup> Notificación del Director de Tierras y Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I) del INAI, Dr. Antonio Dell’Elce, a la comunidad indígena Cacique Pincén en respuesta a la presentación para la obtención de la personería jurídica. 24/09/2009. Mayúsculas en el original.

así también la militancia y participación en los Parlamentos Mapuche de la provincia de Buenos Aires. Lo cual mal podría señalar una intencionalidad de desmarcarse de dicha identidad, más bien por el contrario, lo puelche-pampa funcionaría no como una definición étnica sino indicador geográfico o especificidad territorial pero dentro de un auto reconocimiento cultural mapuche, identificación que manifiesta una “unidad cultural” entre las comunidades indígenas del oriente y occidente de los Andes, “*un verdadero horizonte cultural iniciado antes de la invasión europea*” (Ruiz Rodríguez, en Moyano 2007: 114-117).

En la misma senda, el estudio de Eugenio Alcamán, sobre la identidad huilliche-mapuche, señala que “*la utilización única de la denominación huilliche puede conducir a representar implícitamente la inexistencia de una vinculación mapuche de esta población indígena, o aún a aplicar erróneamente, el concepto sociológico de pueblo a tantas entidades territoriales mapuches como denominaciones geográficas existen*” (Alcamán 1993: 2). En sintonía con Alcamán, un viejo estudio de Antonio Serrano advertía que “*el nombre Pampa no involucra un sentido étnico sino geográfico*” (Serrano 1947: 201).

De acuerdo a esto, entendemos que a diferencia de la crítica del INAI que busca encontrar la descripción del “*proceso transitado por el pueblo Pampa, diferenciado del Mapuche*” y adelanta que lo Pampa remite a una “*homogeneización de aquellos indígenas sometidos, como mecanismo de reducción de una complejidad heterogénea, de una manera genérica, diluyendo particularidades*”, la autoadscripción puelche (‘hoy llamada pampa’ afirma la Cacique Pincén) a través de la fórmula pampa-mapuche localiza territorialmente a la gente de Pincén, es decir, si bien “*categoría surgida de la documentación oficial de los sectores dominantes de la colonia*”, no es utilizada de modo acrítico, sino reapropiada y resignificada para dotar de especificidad y localizar geográficamente la pertenencia mapuche.

En función del interés de este capítulo, y más allá de las controversias y opiniones a que pueden dar lugar las discusiones sobre las identidades, el resultado es la larga demora en el reconocimiento de los pueblos indígenas por parte del INAI. De modo que una herramienta institucional surgida con el claro objetivo de reconocer a los aborígenes termina deviniendo en una traba burocrática que exige credenciales de autenticidad basada en criterios poco claros, si se tienen en cuenta los procedimientos y los reconocimientos con otros pueblos indígenas de la Argentina. Es decir, las comunidades deben recorrer un sinuoso camino hacia su reconocimiento gubernamental, ante un organismo que decide con criterios no siempre iguales, acerca de si esa comunidad “merece” la preciada obtención de la personería jurídica.

En este caso puntual, además deberían tenerse en cuenta los efectos de la difundida teoría de la araucanización, tesis refutada en ámbitos académicos (Mandrini-Ortelli 1995, Lazzari-

Lenton 2000; Moyano 2007 y Jones 2010), pero fuertemente arraigada e internalizada en el imaginario de los países del cono sur. Su importancia radica en que ha logrado instalar en el sentido común la idea de una identidad indígena a cada lado de la cordillera de los Andes, encorsetadas en los actuales estados nacionales argentino y chileno. Aún más llamativa, resulta la constante repetición del axioma que, originado en el proceso de araucanización, indica que los “indígenas tehuelches argentinos” fueron víctimas de un genocidio perpetrado por los “mapuche chilenos”.

Como ha señalado Moyano (2007) la historia de los pueblos indígenas se ha desarrollado no pocas veces repitiendo los conceptos de quienes, como Estanislao Zeballos, tenían un objetivo concreto y definido como funcionarios del gobierno que se proponía someter a los aborígenes, sin ofrecer un análisis crítico ni detenerse en los relatos de las propias comunidades. De modo que las antiguas identidades marcadas por aquellos políticos y científicos positivistas, repetidas por personalidades de distintas profesiones, buscaban alinear la cultura de los ancestros con los procesos identitarios de los estados nacionales, incorporando así límites inexistentes para las comunidades, como bien lo demuestra el caso de la cordillera de los Andes.

En su libro, Moyano desmenuza la idea de la “araucanización” para demostrar sus falencias y vacíos, recurriendo a fuentes que evidencian los antiguos y estrechos contactos de las parcialidades asentadas a ambos lados de la cordillera, la presencia de los Puelches para mediados del siglo XVI peleando codo a codo junto los mapuche contra las invasiones españolas<sup>36</sup>; el establecimiento de fuertes en el actual Chile para contener la irrupción de los indígenas del oriente; estudios arqueológicos que fechan alrededor del año 1000 a un período ‘paleoaraucano’ que manifiesta la presencia de cerámica mapuche en las actuales provincias de Neuquén, Río Negro y La Pampa<sup>37</sup>; y se pregunta por qué si en el primer momento colonial aún la araucanización no había tenido lugar, los españoles los denominaban *puelche* y había una numerosa toponimia mapuche de ríos, montañas y demás lugares al oriente de los Andes. De todos modos, pese a su clara endeblez, la idea de la araucanización como una invasión ha logrado trascender distintos ámbitos y afincarse en el sentido común de chilenos y argentinos.

---

<sup>36</sup> Alonso de Ercilla, en su poema épico “La Araucana”, da cuenta de la alianza entre Puelches y Guluches en el ejército que comandara el toqui Kawpolikan ante los invasores españoles en el año 1569. Al respecto ver Moyano (2007: 114) quien cita el canto XXI de la versión de 1974, de Editorial Orbe, pp. 101.

<sup>37</sup> El trabajo referido es el de Adán Hajduk, en Moyano (2007)

Es con ese bagaje “occidentalizado” que muchas comunidades se topan al reconstruir sus procesos identitarios, dando como resultado intensos debates no solo entre los integrantes de las comunidades, sino también entre los miembros de los organismos como el INAI.

Incluso, y complejizando aún más la cuestión identitaria, en algunas ocasiones es entre los propios indígenas que no hay acuerdo respecto a las pertenencias. Luis Eduardo Pincén, descendiente del cacique, no integra la comunidad de Trenque Lauquen, y sostiene que:

“Nosotros entendemos que los Pincén son tehuelches septentrionales, de aquellos que los denominaban genuna kuna, descendientes de un pueblo cazador recolector, que vivía en pequeñas bandas, en la zona del partido de Puán. Más extensamente entre Sierra de la Ventana y Cura Malal son nuestras sierras sagradas. Nuestros antepasados iban a esas montañas a buscar capacidades. Nuestra tribu quedó dividida, parte quedó ahí en la zona de Puán, y la otra huye por el río salado, el chalileifú, hasta territorio ranquel. En ese entonces, mi familia estaba conformada por el padre de mi tatarabuelo que se llamaba Aylla Pan (nueve pumas) y la mujer de él Amuy pan (el puma se le escapó) y el verdadero nombre de mi tatarabuelo era Catrunao, en ese entonces no era Pincén, sino Catrunao. Con el mapuche había una relación comercial, platería, ponchos, hoy en día sabemos que existían muchas ferias comerciales, entonces los tehuelches proveían cuero de guanaco, plumas, huevos, eran como ferias medievales, la pampa siempre fue un lugar dinámico no estático, no había un límite, se conocían todos.

Cuando huyen a territorio ranquel, mi tatarabuelo Catrunao Pincén era un chico joven, había nacido en 1807, esto fue para 1820, por ahí, Yanquetruz, un hombre sabio, lo formó a mi tatarabuelo... En ese territorio él convivía con los Rinque y los Coliqueo que eran Voroganos.

La tribu de Pincén tenía ciertas características, eran los tehuelches originales, más los matrimonios con los mapuches, más los matrimonios con los criollos, más los blancos y negros también. Porque claro, según la concepción del mundo nuestro, la tierra era de todos, y entonces para estar con Pincén había que tener cierta conducta, espiritualidad. La fortaleza de mi tatarabuelo era la fuerza espiritual”<sup>38</sup>

Es claro que Luis Eduardo Pincén adhiere a la idea de la gente de Pincén como tehuelche, aunque reconoce que la parcialidad se componía de personas provenientes de distintas regiones, incluyendo a mapuche y criollos. En la actualidad, diversas comunidades reivindican una fusión mapuche tehuelche<sup>39</sup>, y en una enésima presentación de la Cacique

---

<sup>38</sup> Entrevista personal a Luis Eduardo Pincén, lonko de la Comunidad indígena “Vicente Catrunao Pincén” con sede en el conurbano de la provincia de Buenos Aires.

<sup>39</sup> Ejemplos del proceso identitario mapuche tehuelche en: Ángel Callupil. Crónica de la marcha mapuche tehuelche contra la mega minería. “Comunidades Mapuche-Tehuelche marcharon contra la megaminería” En <http://www.noalamina.org> 21/05/2010; El informe de la agrupación mapuche tehuelche “11 de octubre” afirma:

Pincén por la obtención de la personería jurídica<sup>40</sup> ante el INAI, en enero 2012, la reseña histórica asienta la autoadscripción mapuche tehuelche.

Dos cuestiones surgen de esta situación. En cuanto a los plazos, los propios problemas internos del INAI han demorado de gran manera el desarrollo de un ida y vuelta entre organismo y comunidad que permitiera concretar la proclama de “acompañamiento y fortalecimiento de los pueblos indígenas”. En 2010, “María Monteros, la técnica de Personería Jurídica encargada de acompañar a la comunidad”<sup>41</sup> explicó que hasta ese entonces ningún pueblo indígena se había presentado como Pampa, de modo que el Consejo de Participación Indígena (CPI)<sup>42</sup> debía discutirlo y expedirlo, sin embargo el Consejo se encontraba en transición y hasta que no se reconformara, dicho debate y resolución no iba a tener lugar<sup>43</sup>.

Asimismo, poco antes de la entrega de la documentación pertinente por parte de la comunidad para la tramitación de la personería jurídica, un acta de asesoramiento labrada por los funcionarios del INAI expresaba:

“A los ocho días del mes de agosto de 2009, en la ciudad de Trenque Lauquen, reunida la comunidad indígena Cacique Pincén, estando además presentes técnicos del INAI y el representante CPI por el pueblo Mapuche Tehuelche, Víctor Hugo González Catriel. En la primera parte realizan consultas a los técnicos del INAI principalmente el trámite para la obtención de la personería jurídica, y en la segunda parte el representante CPI explica los alcances de la ley 26.160 referente al relevamiento territorial indígena aceptando la comunidad

---

*“Al Sudoeste de la Patagonia, Provincia de Chubut (actualmente Argentina) se encuentran desde tiempo milenario dos naciones originarias: la Tehuelche) y la Mapuche. Ambas nos hemos fusionado desde finales del siglo pasado para sobrevivir al genocidio perpetrado por el Estado Argentino. Esta fusión ha dado origen a una nueva identidad territorial, la Mapuche - Tehuelche, cuyas particularidades contribuyen a enriquecer a la Nación Mapuche. Organización de Comunidades Mapuche - Tehuelche “11 de Octubre” en <http://rehue.home.xs4all.nl/act/act178.html>*

<sup>40</sup> Isabel Araujo, enero 2012, comunicación personal.

<sup>41</sup> Respuesta de Antonio Dell’Elce, Director de Tierras y Personería Jurídica del INAI, a la presentación de la Comunidad Indígena de Trenque Lauquen, en la que se informa que María Monteros es la persona a cargo del trámite de Personería Jurídica. 29/06/2009

<sup>42</sup> El Consejo de Participación Indígena (CPI) es un “órgano de consulta y participación” creado en 2004 y reformado en 2008, en el marco de la creación del Consejo de Coordinación, en el ámbito del INAI, y es integrado por indígenas de distintos pueblos que procuran el acompañamiento y el fortalecimiento de las comunidades, en temas como el asesoramiento para la obtención de la personería jurídica y la participación de los mismos en el relevamiento de tierras (Ley N° 26160), y en teoría, se propone funcionar como enlace entre las demandas indígenas y el estado nacional. Sus integrantes surgen de la elección de dos integrantes por pueblo y por provincia. En [www.desarrollosocial.gov.ar](http://www.desarrollosocial.gov.ar)

<sup>43</sup> María Monteros, técnica de Personería Jurídica del INAI designada para la comunidad indígena de Trenque Lauquen. Comunicación personal, abril 2010.

realizar este relevamiento. Firmando en conformidad todos los presentes” (*siguen unas cincuenta firmas de integrantes de la comunidad*)<sup>44</sup>

Si se considera que mes y medio después (el 24/09/2009) el INAI respondía negativamente ante los problemas de la comunidad con la adscripción puelche/pampa, cabe preguntarse acerca del éxito del asesoramiento brindado por técnicos y el representante CPI, más cuando Víctor González Catriel<sup>45</sup> se presentó adscribiendo como mapuche tehuelche y el acta reconoce que la principal preocupación de la Cacique Pincén fue la de recibir asesoramiento para tramitar la personería jurídica. Cuesta pensar sobre qué aspectos versó el asesoramiento de la entidad.

En segundo lugar, entendemos que en este caso los reparos del INAI en cuanto al otorgamiento de la personería jurídica, están ligados, por un lado, a una administración burocratizada de las identidades, fuertemente influenciada por la relación entre un hábitat y un grupo, cuya pertenencia queda determinada por el lugar de asentamiento; y por otro, a las nociones dominantes que configuran identidades esencialistas y absolutamente diferenciadas acerca de lo mapuche y lo tehuelche. Si bien queda claro que el INAI no adhiere a la vieja teoría de la araucanización, sin embargo se aprecian serias dificultades para comprender la especificidad de la región, en este caso la “última frontera”, lo que deriva en ciertas exigencias de la entidad que paradójicamente se alejan de una percepción de la identidad como construcción social, política e histórica, y de un respeto a la autoadscripción identitaria de los pueblos indígenas.

La objeción a una adscripción Puelche/Pampa excluyente no es una pretensión de la comunidad indígena de Trenque Lauquen, sino una errónea lectura del organismo. Curiosamente, la objeción impuesta es seguida de un párrafo que esboza una serie de aclaraciones que contextualizan los procesos de emergencia comunitarias, y que parecieran esbozar una crítica a la propia interpretación que el INAI formula acerca de la identidad de los aborígenes de Trenque Lauquen. Allí reconoce que “*la organización de una comunidad en todos sus aspectos es un proceso dinámico por cuanto los pueblos indígenas no son ajenos ni inmunes a los complejos procesos históricos de índole social, política, cultural y económica que afectan a la sociedad argentina en su conjunto, y sus formas organizativas tradicionales que sufrieron el embate de las distintas políticas*” (ver cita 29).

---

<sup>44</sup> Acta de Asesoramiento por parte del INAI a la comunidad indígena de Trenque Lauquen, 08/08/2009.

<sup>45</sup> Además de representante CPI por el pueblo Mapuche Tehuelche, Víctor González Catriel es dirigente de la Comunidad Peñimapu de Olavarría, provincia de Buenos Aires.



Por otro lado, para los fines de esta tesis, la importancia no radica en sentar posición en torno a si la pertenencia de la gente de Pincén esta determinada por lo puelche como mapuche o como tehuelche y, en función de eso, si su adscripción es mapuche o mapuche tehuelche. En cambio interesa señalar que un organismo estatal, aunque se trate de una “entidad descentralizada con participación indígena”<sup>46</sup> y destinada a promover el desarrollo y participación de los aborígenes, puede accionar también -y más allá en muchos casos de las intenciones de parte de sus integrantes- imponiendo una cierta noción del pasado de las comunidades y su historia.

Un último elemento fortalece la idea del proceso de burocratización de reconocimiento de identidades a los que debe someterse una comunidad indígena<sup>47</sup>. En las conversaciones que la Cacique Pincén mantuvo con los funcionarios del INAI llamó la atención una “recomendación” o “exigencia” del organismo. Ésta consistía en solicitar que optaran por circunscribir a los integrantes de la comunidad de acuerdo a dos posibilidades. La primera que cobijara sólo a los indígenas residentes de Trenque Lauquen, y la segunda, aún más restrictiva, que reuniera exclusivamente a los familiares del linaje Pincén. La explicación para esta limitación fue la de asegurar que de ese modo sería más operativo y dinámico cualquier trámite, lo que redundaría en el fortalecimiento y el reconocimiento de un grupo más bien homogéneo, evitando así diluirlo en un espacio regional muy amplio. En el segundo caso, la propuesta significaba fragmentar a la agrupación ya que diversos indígenas, no pertenecientes a la familia Pincén, son miembros de la organización desde sus primeros momentos, en la década de 1980.

Nuevamente prima aquí una forma de aboriginalidad que se inclina por la descendencia familiar antes que la pertenencia a un pueblo o comunidad. La gente de la Cacique Pincén se opuso de plano a la segunda opción que significaba recortar la organización al linaje del cacique. De modo que, desde el INAI y con el supuesto noble objetivo de “acelerar” el reconocimiento estatal a la comunidad, se desconoce la propia organización indígena y los procesos de conformación y consolidación identitaria que se vienen llevando adelante desde hace unas décadas.

A su vez, no debe perderse de vista que la primera propuesta de enmarcar a la comunidad en el espacio de la ciudad de Trenque Lauquen también implica el recorte de unas relaciones que, si bien más inconstantes y esporádicas, constituían un grupo de personas que habitan un

---

<sup>46</sup> Ley 23.302. Sección III “Del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas”. Artículo 5.

<sup>47</sup> Me baso en la conversación que mantuve con Isabel Araujo en febrero de 2012, cuando le pregunté cuales eran las “nuevas” objeciones del INAI.

espacio regional marcado por similares procesos históricos, los indígenas de la “última frontera”. Incluso, como hemos señalado, no sólo se trata de aborígenes que viven en otras ciudades de la zona, sino que en algunos casos integrantes de la Cacique Pincén cuentan o contaron con familiares que se han desplazado por lugares que exceden a la ciudad de Trenque Lauquen y que son considerados parte de la comunidad<sup>48</sup>.

El ejemplo del INAI admite la lectura que ya hemos citado, formulada por Briones (1997), acerca de las limitaciones de los grupos subalternos para ‘imaginar pasados viables’. Entre ellos pueden consignarse los procesos de construcción de identidades, imbuidos y afectados por interpretaciones estigmatizadas que los propios agentes estatales especialistas, indígenas o no, conciben para otros indígenas.

En los intentos de obtención de la personería jurídica por parte de la Cacique Pincén puede apreciarse cómo la memoria es un proceso de construcción social siempre en disputa, y la importancia que tiene el pasado en el presente, a sabiendas de los conflictos que la apropiación del pasado genera (Guber 1996, Rodríguez 2004). En esa línea, los *usos del pasado* de determinados grupos colisionan, pero no es posible comprenderlo como un campo de lucha en el cual varios sectores poseen el mismo poder para su resignificación.

En función de las potenciales posibilidades que ofrecería la obtención de la personería jurídica, y los años que este trámite le viene demandando a la Cacique Pincén, cabría preguntarse cuál es la sustancial diferencia entre el señalamiento como pampa mapuche o mapuche tehuelche, que determina la negación de su otorgamiento. La vara parece estar muy alta para los pueblos aborígenes, quienes además de ser víctimas de un genocidio deben presentar un conocimiento no exigido a otros grupos. Aplicado el mismo mecanismo a los argentinos, entendidos desde el relato dominante como “cultura desmarcada” (Delrio 2003), cabría preguntarse qué sucedería si el supuesto desconocimiento parcial de la historia nacional fuera causal de emitir sospechas de falsedad respecto a la pertenencia argentina plena.

Finalmente, pretendemos aquí no un ensañamiento con el INAI, sino evidenciar los tortuosos caminos atravesados por los pueblos indígenas para configurar un mínimo reconocimiento por parte de un estado nacional que los ha sometido. El consenso construido

---

<sup>48</sup> Por ejemplo, en el acta de constitución de la comunidad de 1995, que ya se ha mencionado, figuran entre otros apellidos de indígenas que residen en la ciudad: Olguín, Peñalba, Palomeque H., Morales, Flores, Catrinahuel y Arrieta. También figuran María Roca y Julia Araujo, habitantes de Treinta de Agosto, partido de Trenque Lauquen y distante a unos 37 kilómetros de la ciudad cabecera. Ninguno de ellos forma parte de la familia Pincén, salvo Araujo, quien según el criterio del INAI tampoco debería integrar la comunidad ya que no vive en la ciudad de Trenque Lauquen. Escritura 133. Acta de Constitución de la Comunidad Indígena del Pueblo Pampa Mapuche Cacique Pincén. Actuación Notarial ANN 6286547. 08/10/1995.

acerca de las condiciones exigidas hacia sus otros internos retrasan, cuando no niegan, las premisas expresadas en las leyes de protección, fomento y difusión de los derechos de los aborígenes. Así, los “indios” muchas veces naufragan ante las imposiciones producto de las sospechas originadas en los relatos hegemónicos aún vigentes, que establecen la presentación de “credenciales de autenticidad” sólo exigidas a los pueblos indígenas.

## **EL ACCESO A LA TIERRA, EL LUGAR DEL NUNCA JAMÁS**

Así como el reconocimiento formal de la comunidad indígena de Trenque Lauquen lleva décadas, el acceso a la tierra ha corrido la misma suerte, con la particularidad de que ambas cuestiones están ligadas entre sí, ya que una supuesta cesión definitiva de terrenos exige la obtención de la personería jurídica.

Pocos meses después de la reunión acreditada por la escritura que conformó la comunidad en septiembre de 1985, y la participación en la sanción de la ley 23.302, la comunidad inició gestiones para la obtención de tierras, amparada en algunas secciones de dicha normativa:

“Art. 7°. Dispónese la adjudicación en propiedad a las comunidades indígenas existentes en el país, debidamente inscriptas, de tierras aptas y suficientes para la explotación agropecuaria, forestal minera, industrial o artesanal, según las modalidades propias de cada comunidad. La adjudicación se hará prefiriendo a las comunidades que carezcan de tierras o las tengan insuficientes; podrá hacerse también en propiedad individual, a favor de indígenas no integrados en comunidad, prefiriéndose a quienes formen parte de grupos familiares.

Art. 8... Si en el lugar de emplazamiento de la comunidad no hubiese tierras fiscales de propiedad de la Nación, aptas o disponibles, se gestionará la transferencia de tierras fiscales de propiedad provincial y comunal para los fines indicados o su adjudicación directa por el gobierno de la provincia o en su caso, el municipal.”<sup>49</sup>

Así, en marzo de 1986, la Cacique Pincén enviaba una carta a la Dirección de Catastro de la provincia de Buenos Aires requiriendo la existencia de bienes fiscales provinciales ubicados en Trenque Lauquen. Esta dependencia respondió en mayo de ese mismo año,

---

<sup>49</sup> Ley N° 23.302 “Sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes”. Artículos 7° y 8°. En noviembre de 1992 la provincia de Buenos Aires mediante la Ley N° 11331 suscribió a dicha normativa: Artículo 1°: Adhiérese la Provincia de Buenos Aires por medio de la presente Ley, al contenido y alcance de la Ley Nacional 23302. Fecha 16/11/1992.

precisando la ubicación de tres chacras fiscales en la Circunscripción XVII, Sección B, pertenecientes a la gobernación, que en total sumaban 137 hectáreas (las Chacra 179 y 158 de cincuenta hectáreas cada una y la 141, de 37 hectáreas) y que si bien se encontraban conectadas, sólo eran contiguas en uno de sus extremos. Este primer sondeo adquiere relevancia en cuanto en la siguiente década fueron cedidas en comodato por el municipio.

Sin embargo, en 1988 existió una cesión previa de doscientas hectáreas divididas en cuatro chacras de propiedad municipal, por el plazo de un año y ubicadas en las cercanías de las anteriores que la comunidad había comenzado a gestionar. Se destaca la ordenanza municipal que sancionó la entrega de los lotes:

“VISTO: que la COMUNIDAD INDÍGENA “CACIQUE PINCÉN” de Trenque Lauquen solicita la cesión en préstamo de 200 hectáreas de propiedad municipal y CONSIDERANDO: **que actualmente, los inmuebles se encuentran cubiertos casi en su totalidad por las aguas, por lo que su enajenación no resulta aconsejable; que la superficie libre no supera las 20 hectáreas...que la cesión obraría como acto de reivindicación a los descendientes de quienes habitaron y defendieron estas tierras sintiéndolas como genuina patria”...**

ARTÍCULO 1º: Otórgase la Concesión de Uso Gratuito, por el término de UN (1) AÑO a la COMUNIDAD INDIGENA “CACIQUE PINCÉN”, de Trenque Lauquen, de los inmuebles de Propiedad Municipal, designados catastralmente como: CIRCUNSCRIPCIÓN XVII, CHACRAS 80, 81, 94 Y 95...”<sup>50</sup> (Mayúsculas en el original. El remarcado en negritas es propio).

La escasa consideración hacia los pueblos indígenas de la ciudad es tan evidente en la ordenanza que la propia redacción denota incluso cierto desprecio, ya que primero reconoce que de las doscientas hectáreas cedidas sólo son aprovechables veinte, debido a que el resto se encontraba inundado. Sin ningún tipo de escrúpulos se jacta a continuación de que “*la cesión obraría como acto de reivindicación a los descendientes de quienes habitaron y defendieron estas tierras sintiéndolas como genuina patria*”. Si se atiende que la cesión era por sólo un año y sólo el diez por ciento podría utilizarse, no resulta aventurado asegurar que para las autoridades trenquelauquenses, dicha reivindicación debía ser menor o no muy importante.

---

<sup>50</sup> Ordenanza municipal del Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen N° 150/88. 04/11/1988

## ORDENANZA Nº 150/88

CONSIDERÁNDO: Que actualmente, los inmuebles se encuentran cubier-  
----- tos casi en su totalidad por las aguas, por lo que su  
enajenación no resulta aconsejable;

Que la superficie libre no supera las 20 Hectáreas;

Que la cesión obraría como acto de reivindicación e/  
los descendientes de quienes habitaron y defendieron estas Tierras  
sintiéndolas como genuina Patria;

*Fragmentos de la Ordenanza municipal del Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen Nº 150/88.  
04/11/1988*

Trenque Lauquen, martes 4 de octubre de 1988

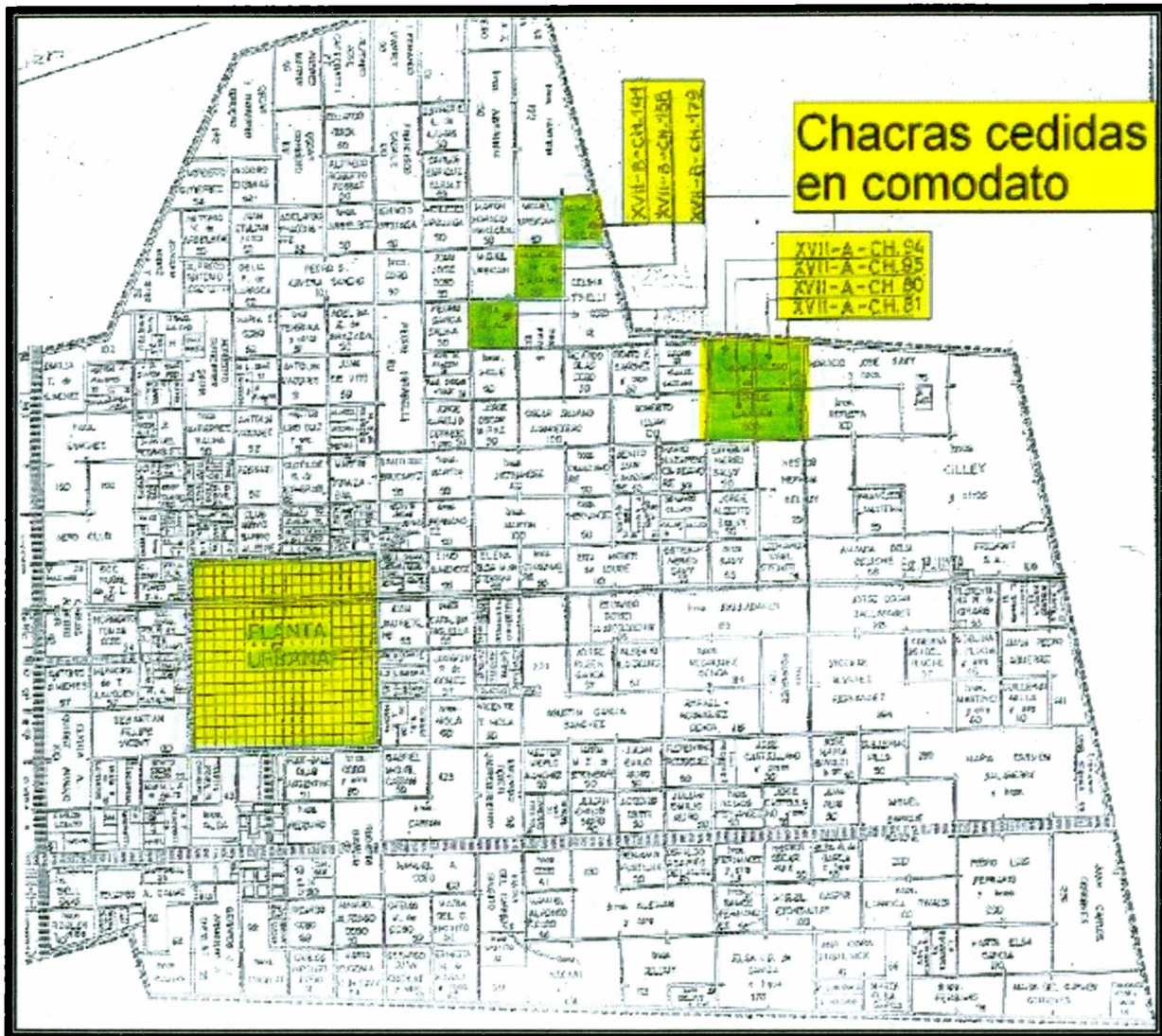
Página 5

# Ceden 200 hectáreas a la Comunidad Indígena local

*Diario La opinión, 04/10/1988.*

En octubre de 1995, ante una nueva solicitud de la comunidad, siempre a través de Lorenzo Cejas Pincén, el municipio cedió primero dos chacras que sumaban unas 87 hectáreas, y en

julio de 1996, otorgó otras cincuenta hectáreas<sup>51</sup>. Se trataba de las tres chacras que en la década anterior la Cacique Pincén había comenzado a gestionar ante la provincia de Buenos Aires. En agosto de 1996, ante el pedido de la comunidad, de que las mismas sean de carácter “renovables o extensivas”, una nueva ordenanza extendió el plazo del comodato hasta el 31 de diciembre del año 2000<sup>52</sup>.



Plano de las propiedades ubicadas por fuera de la planta urbana de Trenque Lauquen. En verde las cedidas en comodato en las décadas de 1980 y 1990. (Marcación en el original, resaltado propio en amarillo)

La particularidad de estas cesiones es que no se trataba de algo definitivo sino un comodato transitorio o un préstamo gratuito<sup>53</sup>. Las condiciones establecidas en los contratos exigían, entre otras cuestiones, la instalación de la electricidad; el inicio de una explotación agro-

<sup>51</sup> Chacras 141, 158 y 179. Entre las tres suman 137 hectáreas.

<sup>52</sup> Ordenanza municipal del Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen N° 1262/96. 23/08/1996.

<sup>53</sup> Según obra en la ordenanza municipal N° 150/88, las doscientas hectáreas que conforman las chacras 80, 81, 94 y 95 fueron cedidas en préstamo o cesión gratuita, mientras que las 137 hectáreas que suman las chacras 141, 158 y 179 fueron entregadas en comodato.

industrial como único destino posible de los predios, bajo apercibimiento de rescisión del convenio en caso de incumplimiento; el pago de tasas e impuestos municipales, provinciales y nacionales; el aprovechamiento de todas las mejoras por parte del municipio una vez concluido el contrato de comodato; y por tanto, la devolución de las tierras al finalizar el contrato<sup>54</sup>.

Incluso un proyecto de ordenanza impulsado por el Bloque del Frente Justicialista para la Victoria buscó que los cuatro lotes de 200 hectáreas cedidos en 1988 estuvieran bajo las mismas condiciones que las 137 hectáreas que habían sido otorgadas en 1995 y 1996, es decir en comodato por alrededor de cinco años. Sin embargo, la moción no adquirió fuerza de ley y la situación de esas tierras se tornó aún más incierta.

En cuanto a la calidad de las chacras todos los actores involucrados coinciden en marcar la marginalidad de las tierras y su poca utilidad. De las 337 hectáreas que suman ambos predios, sólo es aprovechable una superficie inferior a las 30 o 40 hectáreas, dentro de las cuales no en todos los sectores es factible acceder al agua potable. El resto se compone de campos yermos y secos de tierra arenosa con una significativa composición salitrosa. Paradójicamente, en las últimas tres chacras cedidas, salvo en un bosquecito con árboles, denominado “Península de los Chañares” el resto estaba rodeado de agua, tanto que a dicho espejo se lo conocía como la “Laguna Huencú Nazar”. Además la suma de 337 hectáreas resulta arbitraria dado que las tierras no son contiguas, sino que se encuentran doscientas hectáreas en un sector y las restantes 137 en otro:

“ (las tierras) no tienen título, son fiscales, eran sobrantes ya que eran lagunas, no tienen dominio, ahora se secaron, pero no tienen dominio, no se pudo hacer mucho porque pusimos varios hermanos que hicieron alguna tentativa pero **la producción era tan baja que convenía trabajar de peón... las utilizamos nada más para ceremonia**”<sup>55</sup> (*Remarcado propio*)

---

<sup>54</sup> Ordenanza Municipal Nº 1262/96, artículos 3º a 8º y Contrato de Comodato celebrado entre la Municipalidad del Partido de Trenque Lauquen y la Comunidad Indígena “Cacique Pincén” representada por Lorenzo Cejas Pincén, Héctor Mansilla y Lorenzo Salvador Cejas ‘en carácter de Primer Cacique, Secretario y Vocal, respectivamente’. No se aclara que tipo de actividad agroindustrial es necesaria para el cumplimiento del comodato.

<sup>55</sup> Entrevista personal a Lorenzo Cejas Pincén, febrero 2009.



*Arriba, Héctor Mansilla recorriendo el predio de las chacras 80, 81, 94 y 95. La actual zona seca, es conocida como laguna Picún Lauquen. Abajo, la precaria casa levantada allí por algunos integrantes de la comunidad indígena. Fotos personales.*

“Héctor Morales: Yo estoy trabajando esas tierras hace cerca de veinte años. Pero es lo único que quedaba. En el resto había dos metros y medio de agua.

*¿En estos veinte años siempre sembraron?*

HM: No, se siembra cuando se puede, gente pobre siempre fuimos.

*¿Las pocas hectáreas que no estaban inundadas eran fértiles y se podían sembrar?*



HM: si.

*¿Usted ha vivido allá en los campos o acá (Calle Tala al 380)?*

HM: No, he vivido allá también, he estado con la familia allá pero por ahí me corría el hambre, aparte con la escuela de los chicos, sin luz, sin nada...”<sup>56</sup>

”Entonces después hubo una reunión sobre las tierras, después se secó una laguna que había ahí y vinieron todos de La Plata para valuar las tierras esas, pero no valían nada, se habían secado, un pedacito así había de verde arriba y nada mas la tierra que podías trabajar, algo pero no mucho, pero eso para una o dos tres personas y nada más porque lo otro era todo seco”<sup>57</sup>

“La lucha nuestra fue ubicar tierras para habitarlas, para hacerlas producir, acá conseguimos algo, la municipalidad nos dio unos lotes que tenía fiscales, en la época de Alfonsín, pero por dos años, por poco tiempo, no podemos hacer nada, hacíamos reuniones, el que organizaba era Lorenzo Cejas Pincén, conseguimos doscientas hectáreas que es pura laguna y salitre, y está Morales que se afincó ahí hace como dieciocho años, pero las tierras no se pueden trabajar”<sup>58</sup>

A la baja productividad de la tierra, sobretodo por el poco espacio cultivable y sin acceso a agua potable, se le sumó además que la situación legal no incentivaba una inversión o asentamiento definitivo de acuerdo a lo estipulado en la concesión que no cedía las tierras sino que las “prestaba”. Y como si fuera poco, además de las malas condiciones se debían incorporar mejoras.

Con el paso del tiempo esto derivó en una condición definitivamente ambigua a razón de que desde el municipio no se tomó ninguna resolución acerca de los lotes, fuera esta la exigencia de su devolución o su cesión definitiva. Es decir, que desde el gobierno local no se procedió legalmente para que los predios retornaran al municipio, pero tampoco se trabajó con la idea de reconocer la tenencia a manos de la Cacique Pincén. Sin embargo, algunos episodios y un creciente interés por una zona que antes gozaba de escaso valor vienen tensionando la relación entre las distintas gestiones municipales y la comunidad indígena.

---

<sup>56</sup> Héctor Morales, integrante de la Comunidad Indígena Cacique Pincén, con permiso de la agrupación para explotar las tierras. Entrevista personal, febrero de 2009. Después de la entrevista, Morales y la comunidad han entrado en conflicto debido a que el primero alquiló las tierras a un tercero, obstaculizando las gestiones iniciadas por la Cacique Pincén para la obtención de la personería jurídica. Según la ex directora de Asuntos Legales de Trenque Lauquen, Mónica Estévez, hermana del abogado e historiador Juan José Estévez, este conflicto explica la negativa del municipio a la cesión definitiva de las tierras. Entrevista personal, abril 2010. Y según Isabel Araujo, quien llevó a cabo las gestiones ante Morales por el conflicto y con el municipio por la cesión, la postura de Estévez implicaba una mera excusa, ya que el predio fue desalojado por Morales y no presentaba ningún obstáculo para la entrega. Entrevista personal 2012.

<sup>57</sup> Entrevista personal Angélica Gelos. op. cit.

<sup>58</sup> Entrevista personal a Héctor Mansilla. op. cit.



*Arriba, la "Península de los chañares", única sección con vegetación en las 137 hectáreas que conforman las chacras 141, 158 y 179. Abajo, el resto de las tierras, actualmente afectadas por la sequía, pero que se encontraban inundadas cuando fueron cedidas a mediados de la década de 1990. Incluso la zona es conocida como Laguna Huencú Nazar. Fotos personales.*

Ya en 1997, un año después del arreglo mantenido entre la Cacique Pincén y el municipio por las chacras 141, 158 y 179, la gestión del intendente Jorge Barracchia, desconociendo la cesión de 1988, impulsó el desalojo de las chacras 80, 81, 94 y 95, de Juan Regino Peñalba, integrante de la comunidad indígena que explotaba el espacio cultivable de esos predios, con permiso de los otros miembros de la agrupación.

REMITENTE - Nombre o razón social			DESTINATARIO - Nombre o razón social		
INTENDENTE MUNICIPAL TRENQUE LAUQUEN			JUAN REGINO PEÑALBA		
Domicilio BVAR. VILLEGAS 555			Domicilio ZONA RURAL - SECCION QUINTAS		
Código Postal	Localidad	Provincia	Código Postal	Localidad	Provincia
6400	TRENQUE LAUQUEN	BS.AS.	6400	TRENQUE LAUQUEN	BS.AS.

TRENQUE LAUQUEN, 26 de Noviembre de 1997.-  
No surgiendo de las constancias obrantes en este municipio, la ocupación de los predios designados catastralmente como Circ. XVII, Sec. B, Chacras 80, 81, 94 y 95, de propiedad municipal, intímole para que dentro del perentorio plazo de quince (15) días contados a partir de la fecha de la recepción de la presente, desocupe las mismas bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes.-  
Atentamente.-

Dr. Jorge Alberto BARRACCHIA  
INTENDENTE MUNICIPAL - L.E. Nº 8.351.817

*Carta documento con remitente Intendente Municipal de Trenque Lauquen a Juan Regino Peñalba, firmada por el intendente Jorge Alberto Barracchia, 26/11/1997.*

Se destaca en la carta documento el comienzo “No surgiendo de las constancias obrantes en este municipio, la ocupación de los predios designados como...” dado que existe una ordenanza municipal de 1988 que cede las tierras, sancionada bajo el primer mandato del propio intendente que firma el desalojo, Jorge A. Barracchia. Es decir, que la gestión no sólo niega sus propias ordenanzas sancionadas en mandatos anteriores, sino que el propio documento se contradice, ya que si no hubiera ocupación del predio cedido oportunamente, no hubiera sido necesario desalojarlo. Encontramos entonces, en un mismo período “concesiones” de tierras a los indígenas, con desalojos a miembros de la comunidad aborígen. La predisposición para el otorgamiento de algunas chacras a mediados de 1990 repite la intención de mostrarse respetuoso de la diversidad cultural mediante una concesión de tierras inservibles. En 1996, una inspección a los predios realizada con el propósito de evaluar lo hecho por la comunidad en los lotes ya concedidos, arrojó:

“inspeccionado los inmuebles ubicados en la Circ. XVII, Sección B, chacras 141 y 158 se constató: 1- Que la chacra 141 se encuentra inundada en un 100% sin mejora de ningún tipo. 2- La chacra 158 esta inundada en un 80%, en esta parcela se construyó un corral para cerdos, se intentó encontrar agua potable para animales en tres perforaciones que sacaron agua salada.

Manifiesta el señor Lorenzo Cejas Pincén que al no tener agua potable se hace imposible la explotación. Esta parcela no tiene acceso directo, solamente a través del campo lindero”<sup>59</sup>

A su vez, una nueva inspección llevada a cabo en enero de 2006, brindaba el mismo panorama para la chacra 179 y describe en términos similares a los otros dos predios:

“Prevía inspección ocular observé que la N° 179 dispone de un 20% de suelo productivo, el resto es agua. En la N° 158 no se observa actividad alguna en el 40% del suelo explotable, no dispone de servicio eléctrico ni agua potable, igual situación que en la N° 149”<sup>60</sup>

Sin embargo, pese a la marginalidad de los lotes, la comunidad debió afrontar algunos litigios con el municipio. El primero ocurrido a fines de 2006, cuando el intendente Juan C. Font impulsó la creación de un lugar para arrojar la basura de la ciudad en parte de los predios ocupados por los indígenas. En respuesta, la comunidad, a través de Cejas Pincén, notificaba al municipio:

“Me dirijo a usted a fin de manifestarle mi inquietud por el basurero que se está formando en nuestras tierras. Molesta no solo que se trate de un centro de desperdicios sino que se ha ingresado al predio sin nuestra autorización. Se ha formado una cava de gran tamaño que debe ser paralizada de inmediato. A la espera que sepa interpretar mi preocupación y que se de estricto cumplimiento a lo previsto en las leyes 23.302, 24.071 y convenio OIT 169, lo saludo muy atte.”<sup>61</sup>

El proyecto de un nuevo lugar para el tratamiento de los residuos en aquel entonces constituía un tema de permanente discusión entre los trenquelauquenses, de modo que ante la pronta respuesta de la Cacique Pincén, y la negativa repercusión que pudiera haber tenido para la gestión de Font, la iniciativa fue abandonada. De todos modos, apenas unos días después, la comunidad denunció turbaciones en la posesión de las chacras 141, 158 y 179 ante el Honorable Concejo Deliberante, y manifestaba “absurda y arbitraria” la respuesta de dicho cuerpo al juzgarlos “*ocupantes ilegales en virtud que se habría vencido un comodato*”,

---

<sup>59</sup> Inspección del Ingeniero Alfredo Robles, director de Obras Privadas, dirigida al Sr. Intendente Municipal, Jorge Barracchia, 27/05/1997.

<sup>60</sup> Acta de inspección de la Municipalidad de Trenque Lauquen labrada el 06/01/2006.

<sup>61</sup> Carta de la Comunidad Cacique Pincén dirigida al Señor Intendente Municipal de T. Lauquen, Ing. Juan C. Font. 22/11/1996.

dado que en julio 2005 habían solicitado la entrega de esas tierras en forma definitiva y el trámite aún no había concluido.<sup>62</sup>

A su vez, en una misiva fechada el 11 de mayo de 2007 y también dirigida al Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, la Comunidad Indígena adjuntaba nuevamente la documentación entregada a la Dirección Provincial de Tierras de Buenos Aires, referida a las gestiones encaradas para obtener la propiedad definitiva de las siete chacras, y que según consta en el organismo provincial, había ingresado en febrero de 2007 y para noviembre de 2009, tras atravesar distintas oficinas, se encontraba en la Dirección de Geodesia<sup>63</sup>.

Estas presentaciones no repercutieron en el Concejo Deliberante, ya que en una de sus últimas medidas antes del fin del mandato del intendente Font<sup>64</sup> no solo hizo caso omiso a los trámites iniciados por los aborígenes, sino que cedió a un particular uno de los lotes ocupados por los indígenas:

“Art. 1° Concédese en uso, al Sr. Néstor Champonnois por el término de 5 (cinco) años, el inmueble de propiedad municipal identificado catastralmente Circunscripción XVII - Chacra 158, con destino a un microemprendimiento agropecuario intensivo, cuyo proyecto deberá ser entregado a la oficina Técnica del Municipio. 23 de noviembre de 2007”<sup>65</sup>

La ordenanza no es sólo adjudicable a una acción legislativa exclusiva de la UCR, sino que contó con los votos del FPV, encabezados por el entonces secretario legislativo del HCD, y actual intendente de la ciudad por el justicialismo, Raúl Feito<sup>66</sup>. De su lectura se desprende que la cesión no fue producto de un proyecto presentado por el beneficiario, sino que se otorgó el predio y luego debía confeccionarse una propuesta de explotación agropecuaria dentro de un determinado plazo.

---

<sup>62</sup> Carta de la Comunidad Cacique Pincén al HCD de Trenque Lauquen. 01/12/2006.

<sup>63</sup> Solicitud de la comunidad Indígena Cacique Pincén ante la Dirección Provincial de Tierras, expediente N° 2423- 1271/2007

<sup>64</sup> Las nuevas autoridades con Barracchia como intendente (FPV) asumieron a comienzos de diciembre de 2007, mientras que la ordenanza en cuestión es del 23 de noviembre de ese mismo año, es decir en los últimos días de la gestión de Font (UCR).

<sup>65</sup> Ordenanza Municipal del partido de Trenque Lauquen N° 2962/07. 23/11/2007

<sup>66</sup> Raúl Feito reemplazó al intendente Jorge Barracchia, cuando este falleciera en enero de 2011. En octubre de ese mismo año ganó la elección como candidato por el Frente Para la Victoria (FPV) para seguir al frente del ejecutivo del partido de Trenque Lauquen para el mandato 2011-2015.



*Cava que el municipio realizó para posteriormente arrojar residuos, en los predios cedidos a la Cacique Pincén, proyecto interrumpido por el accionar de la propia comunidad indígena. Foto personal.*



*A la izquierda, entrada a la chacra 179, predio ocupado por error por Champonnois ya que el lote cedido por el municipio fue el 158. A la derecha, el camino contiguo que permite el acceso a la chacra 158. La senda fue abierta por demanda de la comunidad indígena ya que antes, el acceso estaba cerrado. Fotos personales.*

Por supuesto que la cesión tomó por sorpresa a la Cacique Pincén, quien en respuesta inició una denuncia por usurpación que resulta contundente respecto a la defensa de los derechos adquiridos por la comunidad:

“Promuevo formal denuncia por **usurpación** de tierras contra quien corresponda, que ilegalmente ha ingresado en tierras que nos pertenecen y que fueron cedidas por ordenanza N° 1262/96. Luego mediante ley 26.160 del 29/11/06 se declaró la emergencia en materia de posesión y propiedad de tierras ocupadas por indígenas por el término de cuatro años. El INAI deberá hacer un relevamiento catastral de la situación dominial de esas tierras. En estos doce años de posesión ininterrumpida de las tres chacras, realizamos ceremonias y rituales indígenas; no podemos explotarlas económicamente. Hemos solicitado la tenencia definitiva de esas tierras. Al concurrir al lugar advertí que habían forzado y roto las cadenas y candados. Se trata de un hombre solo de unos 50 años. En reiteradas oportunidades le hice saber que debía retirarse del lugar, sin éxito”<sup>67</sup>

El episodio es significativo en tanto esclarece la relación entre las distintas gestiones y la comunidad, dado que el error de Champonnois, al ocupar la chacra 179, resultó útil a los funcionarios municipales, quienes al responder sobre los hechos adujeron que no se le había otorgado ese lote sino otro, aunque omitían mencionar que de todos modos, ese otro lote, también había sido “prestado” a la comunidad indígena. Al mismo tiempo, aún reconociendo la mala calidad de las tierras cedidas, el fracaso de la tentativa es atribuida a cuestiones esencialistas y a la falta de “conciencia comunitaria”:

“Les dieron (*a los indígenas*) las chacras 158, la 141, y otra que esta afuera de este circuito (*la 179*), más la 81, 84, 94 y 95. **Champonnois se mete en otra chacra, no la que le dio el municipio a través de un convenio.** Fue la gestión anterior que le dio una concesión por diez años que aún no está vencida, a cambio de un pedazo de tierra que necesitaba la municipalidad, entonces en vez de meterse, le dio la de la comunidad indígena, en vez de estar acá (*señala*) se metió acá. Yo lo saqué al tipo. **El problema fundamental con los aborígenes es que no tienen conciencia de su raza**, los que conducen, están tratando de nuclearlos a todos pero no supieron tener cuando se la dieron -se la dieron por comodato- **no tuvieron conciencia de trabajar en comunidad, y el que producir en esa tierra sea para la comunidad.** Entonces, la tomaron individualmente. He hablado con ellos, tienen que tomar conciencia de que es lo que quieren, las tierras que sean para todos. Convengamos que cuando se las dieron eran unas tierras de ‘mierda’, ahora están más cerca, por la ampliación urbana que ha habido, pero no eran tierras muy aptas en ese momento.

Las cesiones de 1988 eran en comodato, se venció y se dejó hacer, este tema es complicado, no nos metemos. El municipio, si tuvieran una organización y la personería jurídica, se dieran una

---

<sup>67</sup> Denuncia por usurpación presentada por la Comunidad Indígena Cacique Pincén a través de Lorenzo Cejas Pincén, ante la Fiscalía General de Trenque Lauquen. 05/12/2008.

forma de trabajo, tendrían la cesión definitiva. No hay una oposición del municipio, de hecho tienen la posesión” (*Remarcado propio*)<sup>68</sup>

Supuestas limitaciones de los propios indígenas a quienes caracteriza como una raza pero que no tiene conciencia sobre tal condición, y trabas burocráticas configuran impedimentos de cesiones definitivas ya que “*no se puede escriturar una cesión a una persona en particular, es necesaria la personería jurídica y las pautas de organización*”, y reconocimiento de que en algunas etapas “*se dejó hacer, no nos metemos*”, se combinan con algunos acontecimientos internos de la comunidad para explicar la negativa a la entrega de los lotes, pese a señalar que “*tienen la posesión*”. Sobre todo, remarca Estévez, la parálisis obedece a que Héctor Morales, uno de los miembros de la comunidad indígena arrendó una sección a otra persona, acción que la propia Cacique Pincén tras repetidas intervenciones, intentó que se abandonara pero sin éxito, lo que concluyó con la celebración de una asamblea que determinó la expulsión de Morales de la comunidad<sup>69</sup>.

Finalmente, pero no menos importante, es detenerse en la apreciación de Estévez acerca de los lotes, que “*eran unas tierras de ‘mierda’, ahora están más cerca, por la ampliación urbana que ha habido, pero no eran tierras muy aptas en ese momento*”. En función de los problemas ya mencionados en el capítulo anterior, el crecimiento de la edificación urbana, tras estudios diversos, se produjo en dirección hacia las chacras, que como se desprende de la opinión de la Directora de Asuntos Legales, adquirieron valor por su ahora cercanía a los nuevos emprendimientos edilicios. Es decir, las tierras se tornaron apetecibles, según la concepción capitalista del valor de mercado. A propósito de esto, la Directora de Asuntos Legales al ser consultada acerca de si la cesión de las chacras a los indígenas suponía un obstáculo para los planes municipales de ampliación urbana respondía:

“No para nada, aparte están un poco más lejos, (*piensa unos segundos*) bueno hay una parte que por ahí sí esta más cerca, o por ahí el intendente justo considera que el crecimiento es por ahí, y a los indígenas le da otras tierras, pero es por la organización de la ciudad, no por la negación de un derecho”<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Mónica Estévez, directora de Asuntos Legales de Trenque Lauquen. Entrevista personal. 23/04/2010.

<sup>69</sup> Isabel Araujo, comunicación personal, 2010. (Ver nota 53)

<sup>70</sup> Mónica Estévez, op. cit.



El proyecto de ampliación urbana comenzó a tomar forma en septiembre de 2010 cuando se creó el Consejo Asesor de Planificación Urbana<sup>71</sup>, que desde entonces viene trabajando en la adquisición de terrenos para la construcción de “viviendas sociales”. En la misma sesión, se sancionó la ordenanza N° 3536/2010 que autorizó al poder ejecutivo a:

“ceder a la “Comunidad Indígena del Pueblo Pampa–Mapuche Cacique Pincén” en comodato hasta cinco (5) años contados desde la fecha de promulgación de la presente, los inmuebles de propiedad municipal designados catastralmente como Circunscripción XVII – Sección C – Chacras 80, 81, 94 y 95”<sup>72</sup>

Sin embargo, un año después, en noviembre de 2011, ante la demanda de la Cacique Pincén de formalizar una reunión con los integrantes del Concejo Deliberante, y la posterior entrega de las tierras, con la salvedad de Julio Collado (FPV), el resto de los concejales faltó a la cita. Según consignó el diario La Opinión, y la propia justificación de la ordenanza, el comodato fue producto de la movilización de los indígenas que lograron que el ex intendente Jorge Barracchia accediera a la solicitud, sin embargo, una vez más, la condición para la entrega formal de las tierras es la obtención de la personería jurídica por parte de la Cacique Pincén<sup>73</sup>.

A su vez, en febrero de 2012, el municipio dio a conocer las chacras sobre las que avanzará el desarrollo urbano, y si bien aún en esta etapa las chacras en posesión de la Cacique Pincén no se encuentran afectadas, el crecimiento edilicio va en esa dirección<sup>74</sup>.

Por otro lado, respecto a las chacras 141, 158 y 179 hace tiempo que existe un proyecto para darles otro destino. Fogoneado por la Organización No Gubernamental (ONG) *Tierra Alerta*, en 2004 surgió la idea de otorgarles el estatus de Reserva Natural, “con el objetivo de conservar y preservar la Península de Chañares y su entorno generando una relación integral con la comunidad”<sup>75</sup>. En 2007 el Bloque Frente Para la Victoria (FPV) acogió la idea y presentó un Proyecto de ordenanza para declarar Reserva Natural al inmueble de propiedad municipal conocido como “Laguna Huencú Nazar”<sup>76</sup> pero sin referencia a la Cacique Pincén.

<sup>71</sup> Ordenanza N° 3534/2010 del HCD de Trenque Lauquen. 03/09/2010.

<sup>72</sup> Ordenanza N° 3536/2010 del HCD de Trenque Lauquen. 03/09/2010.

<sup>73</sup> Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Artículo “La Comunidad Cacique Pincén pide compromiso para tratar el tema de las tierras”. 04/11/2011

<sup>74</sup> Gacetilla de prensa de la Municipalidad de Trenque Lauquen del 06/02/2012. Se aprobó la incorporación de 86 hectáreas para la Ampliación Urbana.

<sup>75</sup> Proyecto de la Asociación Tierra Alerta para la creación de la Reserva Natural de la Península de los Chañares. 23/04/2004

<sup>76</sup> Proyecto de Ordenanza 8128. Acta 11/07 de la Sesión del HCD de Trenque Lauquen.

Dos años después, en octubre de 2009, junto a la idea de la Ampliación Urbana, el proyecto fue retomado, y con el propósito de analizar el impacto de la extensión urbana planificada hacia la laguna Huencú Nazar, una prospección y relevamiento ordenados por el municipio determinaron:

“la presencia de materiales arqueológicos en diferentes puntos superficiales de la península a impactar urbanamente...El informe fundamenta la creación de esta reserva, la protección del bosque de chañares y del área donde se encontró material arqueológico, y promover nuevas investigaciones y prospecciones arqueológica en el área. Sin duda la nueva urbanización provocará un impacto que afectará esta área de excelencia ambiental natural, aún cuando esta urbanización sea cuidadosamente planificada”<sup>77</sup>

Entre los hallazgos se destacó una punta de flecha extraña, totalmente diferente a lo encontrado en otras oportunidades, con forma de laurel y de un material considerado no habitual, con una talla muy tosca y una piedra de color que no sería de la zona<sup>78</sup>. Es de destacar, que el proyecto original de 2004 resalta en sus objetivos específicos el señalamiento de distintos y variados sectores involucrados y beneficiarios con la creación de la reserva natural, pero llamativamente no incluye a la Cacique Pincén, quien detenta la posesión de las chacras donde se encuentra la península:

“Destinatarios: Población local y regional; Estudiantes; Educadores y divulgadores: maestros, profesores, guías de turismo, intérpretes de la naturaleza; Usuarios habituales: paseantes, turistas, deportistas, pescadores, etc.; ONGs dedicadas a cuestiones ambientales y sociales”<sup>79</sup>

Evidentemente, la confluencia de intereses entre ampliación urbana y creación de la reserva natural ha dotado a las tierras de una valoración antes inexistente. Incluso éste destino ha sido preferido como opción más viable, por sobre los objetivos de la Cacique Pincén que, ante su reclamo, ha sido sistemáticamente deslegitimada como organización al momento de considerar su posesión de las chacras en cuestión. La opinión acerca de las tierras y de la

---

<sup>77</sup> Informe Técnico del Sitio Laguna Huencú-Nazar elaborado por el arquitecto Andrés Leiria (UNLP) a solicitud del Depto. de Medio Ambiente de Trenque Lauquen, de evaluación de impacto ambiental causado por futura urbanización en proximidades de Laguna Huencú Nazar. 12/02/2010-

<sup>78</sup> La prospección fue llevada a cabo por Fernando Oliva, profesor de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), a solicitud de la titular del Departamento de Medio Ambiente, Estela Toniolo. Al respecto puede verse Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Artículo “Hallazgos arqueológicos en Huencú Nazar”. 13/10/2009.

<sup>79</sup> Proyecto de la Asociación Tierra Alerta. Op. cit

organización comunitaria por parte de Juan José Estévez, Coordinador de Museos de la ciudad, autor de la biografía del cacique Pincén y señalado como una persona “cercana” a los indígenas, resulta emblemática:

**“Estévez: se venció el plazo de ocupación y al no ocuparlas caducó el derecho sobre eso, era una concesión.**

*-Pero hay un par de personas radicadas y según Cejas Pincén presentó los papeles en provincia para la tenencia definitiva.*

E: No se cómo va a quedar todo eso. **Sería lindo darle un parque temático y no una tenencia definitiva**, ahí donde le dicen la isla, ahí crece vegetación autóctona, chañares, y el hecho de que la ciudad satelital quede cerca va a alentar eso. Antes decíamos un parque temático va a quedar por la loma del quinoto, quien va ir, y tenés que montar una organización, una custodia, pero al hacerse la ciudad satelital, **yo diría que no a la entrega de tierras a algún particular, me parece que son patrimonio de la comunidad de Trenque Lauquen.**

*-Cejas Pincén decía a la comunidad indígena no a la de Trenque Lauquen.*

E: ¡Pero no! **como no hay comunidad indígena tenés que andar escriturando a favor de Morales, no hay organización legalizada, con personería jurídica, y la propiedad comunitaria siempre ha sido para problemas**, las cosas son de Juan o de Pedro, yo no soy un fanático de la propiedad privada, está con el ser humano. **Por ahora no tenemos nada pensado para eso así que quédense ahí y nadie se va a meter en un desalojo, o dejar una familia en la calle.** Se habló también de ponerlos como custodios o serenos pero **a mí me gustaría más un proyecto donde la comunidad aborigen sea impulsora, para ceremonias, para conservación del medio ambiente, me gustaría más un proyecto de ese tipo más que un proyecto de propiedad. La comunidad el problema que tuvo que nunca tuvo una organización permanente, acá no estamos hablando de la sociedad Rivadavia, la biblioteca, que tuvo años de tener comunidades directivas, o los clubes.** Acá hubo personas que en determinados momentos hicieron conducción con el respeto de los otros, y lo siguen, si lo hubiera sería bárbaro, una institución o una ONG, **sino déjenlo que sea municipal con derecho de uso de la Comunidad Pincén.** Para hacer sus ceremonias, que se establezcan restricciones en el lugar, lugar sagrado” (Todos los remarcados son propios)<sup>80</sup>

Si se tiene en cuenta que Juan José Estévez se considera a sí mismo como un referente para los integrantes de la comunidad indígena a partir de su biografía sobre el cacique Pincén, adquiere mayor relevancia que encuentre como inconveniente la supuesta no organización permanente de la comunidad. Señala que *“sólo hubo gente que hizo conducción en*

---

<sup>80</sup> Juan José Estévez. Entrevista personal. 25/02/2009.

*determinados momentos*”, traza una comparación entre comunidad indígena y asociaciones civiles o clubes, y acepta una entrega de tierras sólo si se tratara de una institución u Organización No Gubernamental (ONG).

Entendemos que los proyectos de Ampliación urbana y Reserva natural exigen y condicionan a la Cacique Pincén a “ser” y organizarse de modo que se ajusten a las percepciones que el relato dominante ha trazado sobre ellos y, sobretudo, a lo que se espera en tanto indígenas, inscribiéndose en los que Briones (2003) ha resignificado con el concepto de aboriginalidad, esto es *“como las condiciones de existencia y factores históricamente cambiantes afectan las formas de comunalización de los pueblos indígenas de acuerdo a lo que significa y se requiere de su “ser aborígen”, según épocas y en formaciones determinadas”* (Briones 2003: 3-4).

Para algunos funcionarios trenquelauquenses, y seguramente para otros de ámbitos provinciales y nacionales, los aborígenes y su relación con las tierras deben ajustarse a los nuevos tiempos, dominados por la hegemonía neoliberal, cuyo rasgo predominante es entender a la etnicidad como generadora de dividendos, constituyendo así una “Etnicidad S.A” (John Comaroff y Jean Comaroff 2011). Esto implica un proceso doble, por un lado la constitución de la identidad como persona jurídica, es decir la traducción de poblaciones etnicizadas en entidades de un tipo u otro, y por otro la subrepticia transformación en mercancía de sus prácticas culturales (op. cit: 41).

Posesión en comodato, potencial corrimiento ante avances inmobiliarios, derecho de uso sobre lotes de propiedad municipal, condicionamiento burocrático como la organización en personas jurídicas, priorización del espacio como reserva para usos de distintos actores sin consideración ni consulta previa a sus poseedores, y parques temáticos turísticos como objetivo final, son algunos de los términos y procesos por los cuales la Cacique Pincén debió y debe lidiar para convalidar su derecho de acceso a la tierra como pueblo indígena.

Claramente, para algunos sectores, los indígenas que habitan el partido de Trenque Lauquen deberían someterse a prácticas similares a las que John y Jean Comaroff describen para los bosquimanos San de Sudáfrica, quienes vivían como “invitados” por los ‘blancos’, propietarios de la reserva, donde se los ‘instaba’ a usar su ‘vestimenta tradicional’ y a ‘ofrecer en venta sus artesanías’, además de hacer ‘una representación de su propia vida en un campamento de cazadores y recolectores, en el cual mostraban su destreza con el arco y la flecha, y las mujeres enhebraban cuentas para confeccionar collares. Luego, cuando los turistas se retiraban a lujosos chalets de ‘estilo bosquimano’, los San se sacaban los

taparrabos, se ponían sus harapos occidentales y volvían al hogar, en un barrio de ‘casuchas miserables’ ocultos a las miradas de los viajeros (John Comaroff y Jean Comaroff 2011: 24).

Estos procesos que indican la imposibilidad de recuperación de la tierra o el acceso a derechos materiales y sustanciales, en la actualidad están revestidos con ciertas prácticas que desde lo simbólico intentan construir una mirada complaciente y respetuosa de la diversidad cultural, y esto es válido tanto en el sur africano, como en las potencias europeas, y de igual modo en la Argentina. Por ello, el análisis de los obstáculos y las exigencias por la obtención de la personería jurídica y las negativas por el derecho a la tierra, debe contemplar también las medidas y maniobras desde un plano simbólico que tienden a “tranquilizar conciencias” y mostrar un respeto por los pueblos indígenas, que no se condice con lo actuado al momento de cumplimentar y satisfacer las reivindicaciones que implican un real mejoramiento de las condiciones de vida de los aborígenes.

### **DEL PANTEÓN MAPUCHE AL PALCO OFICIAL DEL FESTEJO DE ANIVERSARIO DE LA CIUDAD**

Los discursos deslegitimadores de los pueblos indígenas, que se manifiestan ante el reconocimiento de derechos concretos, desaparecen cuando se ingresa en el terreno simbólico. La convalidación de performances que se exhiben respetuosas de la diversidad cultural generan altos beneficios, dado que permiten posicionarse como un municipio (y sociedad) permeable al reconocimiento de los aborígenes.

Este fenómeno común en todo el territorio argentino y potenciado en la actualidad, a tono con un cambio de época, que al menos desde lo simbólico plantea una crítica a la antigua perspectiva de la conquista y el sometimiento indígena como signo de evolución, civilización y progreso, en Trenque Lauquen posee antecedentes aún anteriores a la conformación formal de la comunidad indígena.

Poco después de impulsar un festejo militarista y celebratorio de la Conquista del Desierto a mediados de la década de 1960 (ver capítulo 2), el historiador local José Francisco Mayo fue también el artífice de un ambicioso proyecto: la creación de un Panteón Mapuche en Trenque Lauquen, en el cual se preservaran los restos de algunos caciques.

Para ello inició gestiones en 1969 ante el Museo de Ciencias Naturales de La Plata, que a través de Alberto Rex González, jefe de la División Arqueología de la entidad, respondía:

La Plata, 10 de junio de 1969

Estimado amigo Mayo:

De acuerdo a lo conversado, le envío la nómina de los cráneos de los indios 'celebres' que tenemos en el museo:

Nº de catalogo 292- Mariano Rosas

317- Gheneral

339- Indio Brujo cuñado del cacique Baigorrita

337- Chipitruz

241- CALFUCURÁ-

1834- Inacayal-

Saludos muy cordiales de Alberto Rex González.<sup>81</sup>

A medida que la iniciativa se fue demorando, Mayo buscó vincular al panteón con el centenario de Trenque Lauquen, que si bien se produciría en 1976, ya varios años antes había creado un Comité Preliminar Centenario de Trenque Lauquen. Así, en diciembre de 1973 junto a dicho Comité, el historiador elevó al Concejo Deliberante una moción para reservar una fracción de tierra de poco más de doscientos metros cuadrados<sup>82</sup> en el cementerio local, idea que fue aprobada en febrero de 1974<sup>83</sup>.

El problema sin embargo no radicaba en la cesión de una pequeña porción de tierra del cementerio sino en la aceptación del traslado de los cráneos. En mayo de 1978, sin todavía lograr la concreción del Panteón, Mayo escribía a Horacio Calandra, antropólogo de la Universidad de La Plata, con quien había tenido una entrevista previa y evidentemente poseía un cargo que le permitía destrabar la cesión. Nos interesa remarcar algunas apreciaciones de la carta:

“Trenque Lauquen, sensible a lo indígena, desea destacar en forma relevante su vinculación con el pasado indígena argentino y para ello ha concebido la idea de erigir un PANTEÓN MAPUCHE en área perimetral del cementerio local.

<sup>81</sup> Carta del jefe de la División Arqueología del Museo La Plata, Alberto Rex González a José Francisco Mayo. 10/06/1969 (Subrayados y mayúsculas en el original)

<sup>82</sup> Exactamente se pidió un espacio de quince metros por lado.

<sup>83</sup> Ordenanza del HCD N° 78/74

Oportunamente individualizamos en ese Museo los restos de... Calfulcurá fue el gran señor de las Pampas, algo así como un San Martín mapuche, nos sería útil conocer la lista de los Cacique o Capitanejos, cuyos restos existen en ese Museo y que pueden ser entregados en custodia a la ciudad. Si la nómina fuera muy extensa, podría seleccionarse aquellos principales por su acción ante el ejército expedicionario o fracción 'huinca'

Pensando que la inauguración del Panteón Mapuche podría ocurrir en la semana del 15 al 21 de abril de 1979, me permito solicitar a usted cierta urgencia en la respuesta”<sup>84</sup>

Es notable la afirmación “*Trenque Lauquen sensible a lo indígena*” y su justificación para semejante proyecto, que sólo pudo ser pergeñado y haber logrado cierta legitimidad entre algunos funcionarios debido a que los cráneos a exhibir pertenecía a indígenas. Es claro que desde la concepción de Mayo y de otros trenquelauquenses que apoyaron la moción, el panteón significa el reconocimiento del pasado indígena aunque no se ponga ningún tipo de interés en la situación, la opinión y la relación con los aborígenes del presente. La comparación entre Calfulcurá y San Martín devela el afán de reconocer ciertas figuras como actores sociales de un tiempo remoto, que tranquiliza conciencias y permite ser eximido de críticas que pudieran surgir al fogonear un festejo celebratorio de la Conquista del Desierto. De allí la premura de inaugurar el panteón en coincidencia con la semana de festejos por el aniversario de la ciudad.

En aquel entonces, cuando la última dictadura militar gobernaba la Argentina y en el marco de la Semana Nacional de las Campañas al Desierto, Mayo junto a otros actores sociales importantes de la ciudad, incluyeron en el programa el traslado de los restos de Conrado Villegas y su esposa Carmen Granada, al atrio de la principal iglesia de Trenque Lauquen, Nuestra Señora de los Dolores, donde fueron acogidos con un mural “alegórico a la gesta del Desierto”<sup>85</sup>. Si bien los restos del militar consistían en una urna con sus cenizas, cabría preguntarse si se hubiera procedido de igual modo a como se pensaba llevar a cabo el panteón mapuche, es decir exhibiendo el cráneo del “prócer fundador” si este se hubiera conservado. Indudablemente, el estatus designado a los indígenas los convierte en piezas de museo, plausibles de ser exhibidos, proceder que no se repite cuando se trata de ‘blancos’. Al respecto se impone la pregunta ¿Si los restos o cráneos de Roca, Alsina, Racedo, Villegas,

---

<sup>84</sup> Carta de José Francisco Mayo a Horacio Calandra, antropólogo y funcionario del Museo de La Plata. 17/05/1978.

<sup>85</sup> Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Artículo de tapa: “Honra a Villegas nuestra comunidad. Solemne traslado de sus restos”. 15/04/1978.





indígenas, tal vez con la intención de que ello le otorgue prioridad por sobre sus familiares, y describe la fisonomía que el sitio tendría:

“El objeto de la presente es volver a ofrecer y proponer desde la ‘*Coordinación de museos y sitios históricos de la Municipalidad de Trenque Lauquen*’ como destino de los mismos (los cráneos) este proyecto del ‘Panteón a los Pueblos Originarios’.

Separados en urnas individuales podrían depositarse en cada uno de los compartimientos del panteón, todos los restos esqueléticos. El panteón debería contar con una posibilidad de acceso por la nave central a cada uno de los compartimientos, para seguir colocando en ellos los restos de pobladores originarios que –de vez en cuando– suelen aparecer en excavaciones o en las lagunas bonaerenses. Una vez efectuados los estudios correspondientes, es justo que se encuentren en el lugar que sus descendientes proponen para rendirles homenajes”<sup>87</sup>

La misiva no explica en qué momento o a través de qué mecanismo el panteón se convertiría en “*el lugar que sus descendientes proponen para rendirles homenajes*” a sus antepasados, cuando la opinión de la comunidad no es considerada y cuando el depósito en nichos, y no en chenques, es opuesto a la cosmovisión indígena. Y si bien la Cacique Pincén conoce el proyecto, sus integrantes entienden que la idea tuvo que ver con un cambio de opinión del propio Mayo acerca de los aborígenes:

“El proyecto lo presenta Mayo en la municipalidad en 1973 y se le entregan quince metros de terreno para levantar el panteón mapuche ahí. Porque él ‘nabíraoa mái’ ue’ros’ m’óigenas, y luego empezó a ver y se arrepintió y empezó a trabajar con nosotros, y le pidió al municipio. Querían hacer un mausoleo, una idea que quedó inconclusa”<sup>88</sup>

En la actualidad, el espacio reservado para el Panteón Mapuche otorgado por el municipio se ha conservado y bautizado como cementerio Mapuche (Eltunwe). Sin embargo, allí se han colocado restos óseos encontrados en excavaciones en Berutti, partido de Trenque Lauquen a mediados de la década de 1990, y en otra anterior, cuando se construyó el Hotel El Faro. La particularidad de esta última es que los restos pertenecen a soldados desconocidos, de modo que el denominado Cementerio Mapuche más bien es un lugar donde se ha depositado lo encontrado en excavaciones, preferentemente aborígenes, mientras que los indígenas de la ciudad, al morir, no son enterrados en dicho predio.

---

<sup>87</sup> Op. cit.

<sup>88</sup> Lorenzo Cejas Pincén. Entrevista personal 2009.



*Espacio originalmente solicitado para el Panteón Mapuche, y en la actualidad denominado Cementerio Mapuche. Se han agregado imágenes de las placas colocadas en el suelo. Foto y edición personal.*

Otro emprendimiento más actual, pero de igual peculiaridad, es el que prevé colocar una serie de esculturas en el Parque Municipal “Conrado Villegas”, en el cual se encuentra la famosa laguna redonda y el museo histórico regional. Compuesta por tres grupos de esculturas a cargo del artista Ricardo Bossié, van a ser desplegadas en el triángulo central del acceso principal al parque, ubicado en las intersecciones de las calles San Martín y Tomás Davis. En una de ellas se verá al Cacique Pincén junto a sus hijos mirando la salida del sol, en la segunda estará la familia Pincén frente a un toldo en situación cotidiana y en la última, un puma contemplando la escultura de Pincén. Todas ellas, de unos tres metros de altura, estarán separadas por unos cincuenta metros y conformando una figura semejante a la cruz del sur.

El proyecto parece estar en marcha, o al menos eso anunció el Secretario de Infraestructura y Planificación, el arquitecto, Jorge Prieto en febrero de 2011 cuando se colocaran los murales del artista Rodolfo Campodónico en el frente del museo regional (Ver Capítulo 3):

“Tengo la pretensión que más allá de que el Parque sea un lugar de esparcimiento y fin de semana, se convierta en una especie de circuito turístico y cultural, este es el primer paso. El segundo, será la colocación de otra obra artística en la esquina de San Martín y Tomás Davis, a cargo del artista plástico Ricardo Bossié, quien ya está trabajando en el proyecto”<sup>89</sup>

En la explicación de los motivos de la obra en general y del grupo de esculturas en particular destaca la dedicatoria del artista que con la intención de reivindicar a los pueblos indígenas, los ubica claramente en el pasado: “*Vaya en homenaje al Pueblo Mapuche, que habitó estas tierras y forma parte de nuestra historia como nación...*”<sup>90</sup>. Sin embargo la lectura del proyecto devela la intención de hacer confluir las obras escultóricas con el viejo plan del panteón mapuche. Así, el primer grupo, dedicado a Pincén y su hijo, estaría ubicado sobre un barranco de tierra arenosa, que según la fundamentación de Bossié, además de aportar un valor estético a la obra:

“...cumplirá una función primordial, tal vez se constituya en el gran objetivo de toda esta obra escultural. Su interior será diseñado para albergar los restos de los Caciques Calfucurá, Ghenal, Chipitruz e Indio Brujo. Dichos restos humanos exhibidos y manipulados por la sección antropología biológica del Museo de La Plata, por más de 100 años, lograrían el tan deseado descanso eterno...”<sup>91</sup>

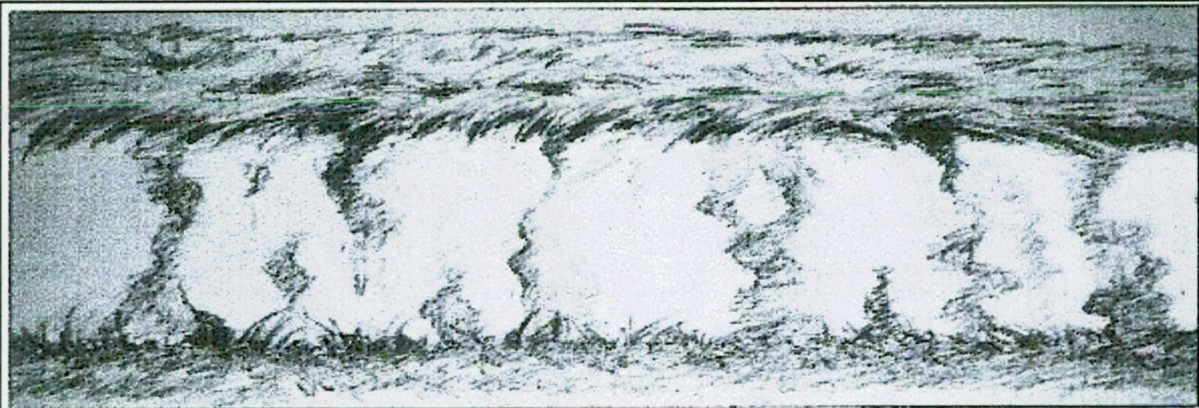
De todos modos, seguramente el proyecto en el que está trabajando Bossié podrá concretarse, al menos en una primera etapa, sólo en la realización de las esculturas, difícil en cambio es augurar el éxito en las gestiones por los restos de otros caciques, dado que tanto en su idea original de los años '70 como en la actual, los impulsores del Panteón Mapuche se atribuyen una legitimidad de origen incierto, para entender que el lugar ideal para el “descanso eterno” de los caciques resulta depositar y exhibir sus restos en el marco de sus emprendimientos “turísticos-culturales”.

---

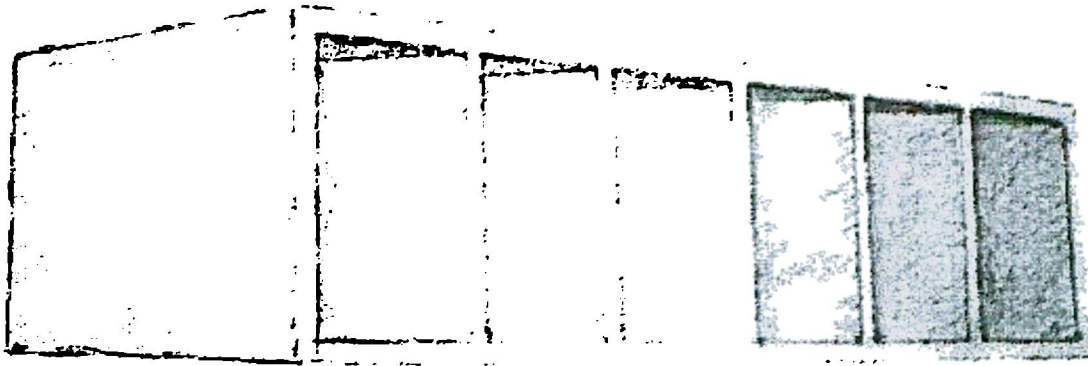
<sup>89</sup> “Comenzaron a colocarse las Gigantografías de Campodónico”, en el sitio web de la Municipalidad de Trenque Lauquen: <http://www.trenquelauquen.gov.ar>, 09/02/2011.

<sup>90</sup> Proyecto de Ricardo Bossié para la remodelación del Parque Municipal de Trenque Lauquen. Pp. 1.

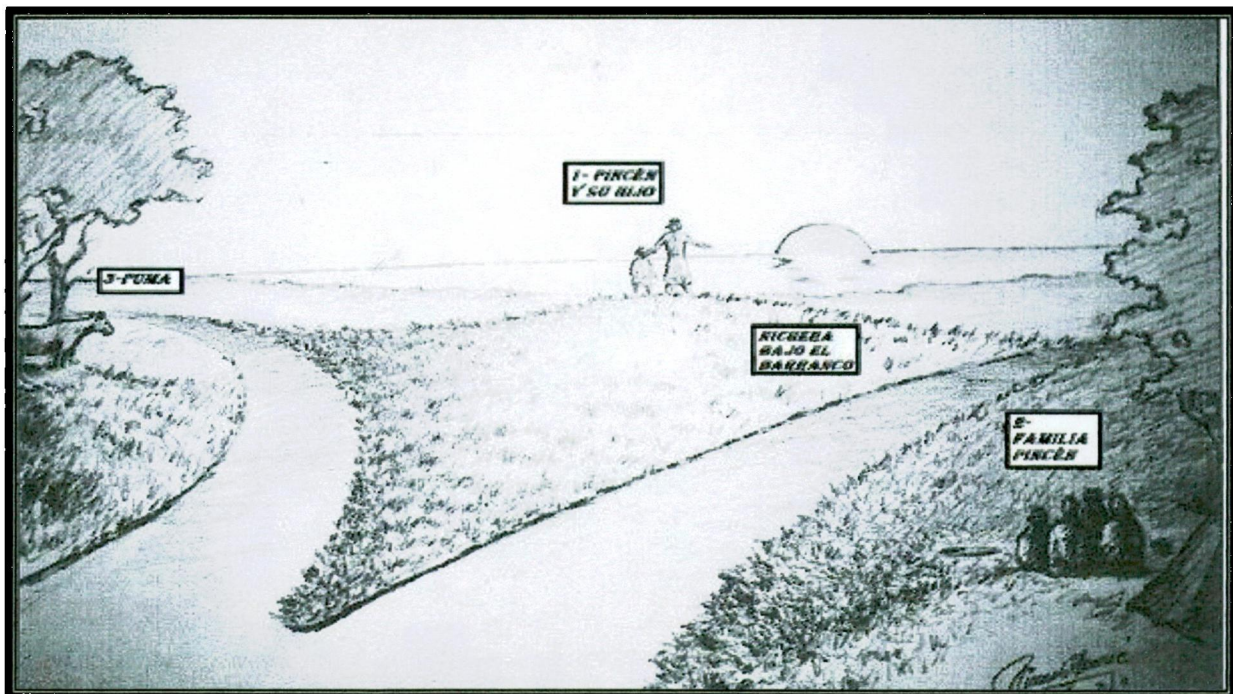
<sup>91</sup> Op. cit., pp. 6.

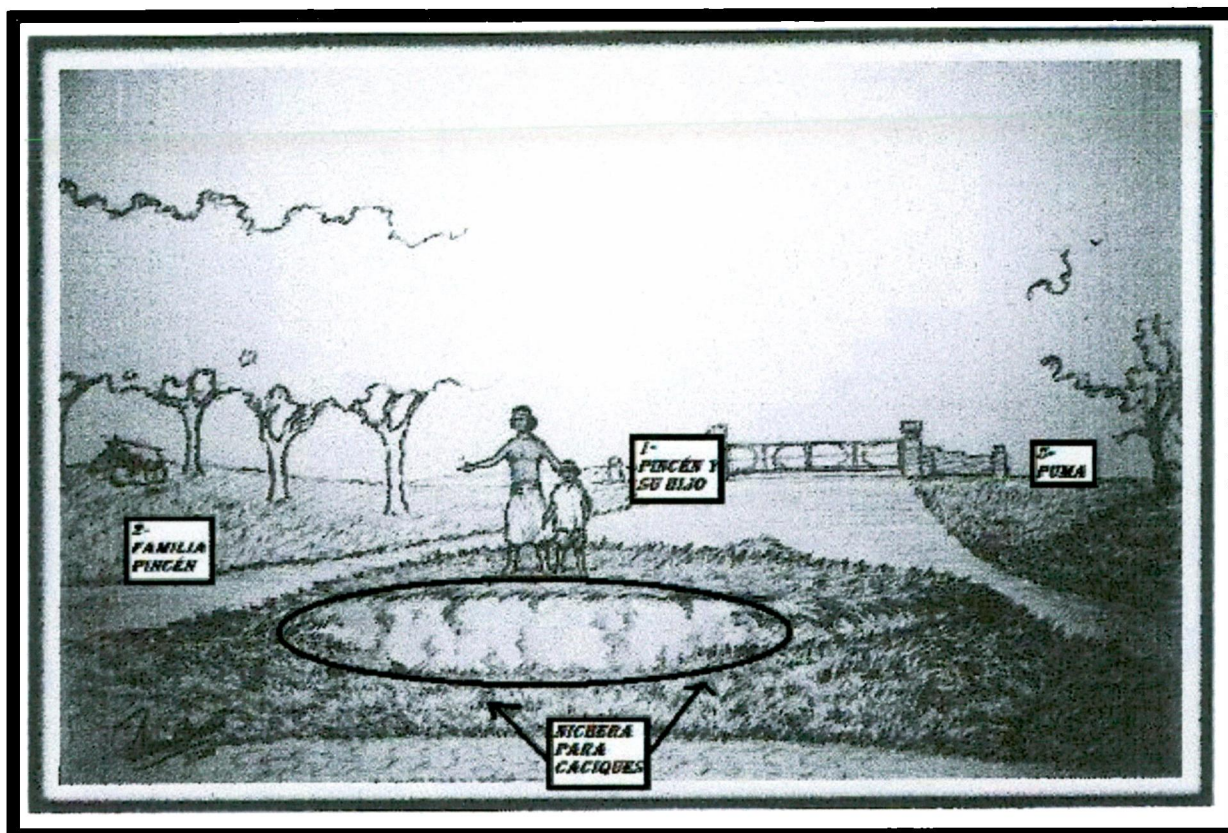


Vista frontal Este-Oeste. Grupo central (nichera)



Vista interior nichera





Imágenes y gráficos del proyecto presentado por Ricardo Bossié para la remodelación del ingreso al Parque Municipal "Conrado Villegas" de Trenque Lauquen. Edición y marcación personales.

De igual modo que el Panteón, un plan menos ambicioso tampoco ha corrido con mejor fortuna, dado el desacuerdo de la propia comunidad indígena con el proyecto. El mismo involucra a las pertenencias del cacique Pincén en poder del Museo de la Patagonia "Francisco P. Moreno" ubicado en San Carlos de Bariloche, sobre las cuales existe una declaración del año 2007, de "cesión en forma permanente y gratuita" del Senado de la provincia de Buenos Aires, impulsada por la legisladora Nora Arbio (UCR)<sup>92</sup>. En aquel entonces acompañado por la fracción de Mary Palomeque, el proyecto se fue desdibujando no solo por la negativa institucional de la entidad rionegrina a desprenderse de los objetos, sino también, como se ha dicho, por la falta de consenso en cuanto al destino de las pertenencias del cacique, ya que mientras Palomeque y la gestión municipal liderada por Font (UCR) buscaban que el Museo local las alojara, la Cacique Pincén no acordaba con un lugar que hasta hace poco detentaba el nombre de *Museo Histórico de las Campañas al Desierto "Conrado E. Villegas"* (Ver capítulo 3)<sup>93</sup>.

<sup>92</sup> Ver nota 20.

<sup>93</sup> Isabel Araujo, comunicación personal 2010. La misma posición sostenía otro descendiente del cacique, Luis Eduardo Pincén. Al respecto ver: "Polémica de los museos. Tataranieto de Pincén pide que las piezas vuelvan a sus gentes". En Indymedia. <http://argentina.indymedia.org> 20/05/2008.

Sí, en cambio, logró concretarse un proyecto restringido al ámbito local, y que por tanto no estuvo supeditado a los diseños de otras localidades o instituciones, como en los casos del panteón mapuche y las pertenencias del cacique Pincén. A propósito de las modificaciones realizadas en el museo de la Comandancia (Ver capítulo 3) bajo la gestión del ex Coordinador de Museos Juan José Estévez, en marzo de 2009 se lanzó un concurso para realizar un busto del cacique Pincén que terminó reemplazando al busto de Julio A. Roca que desde hace años se exhibía en dicha institución.

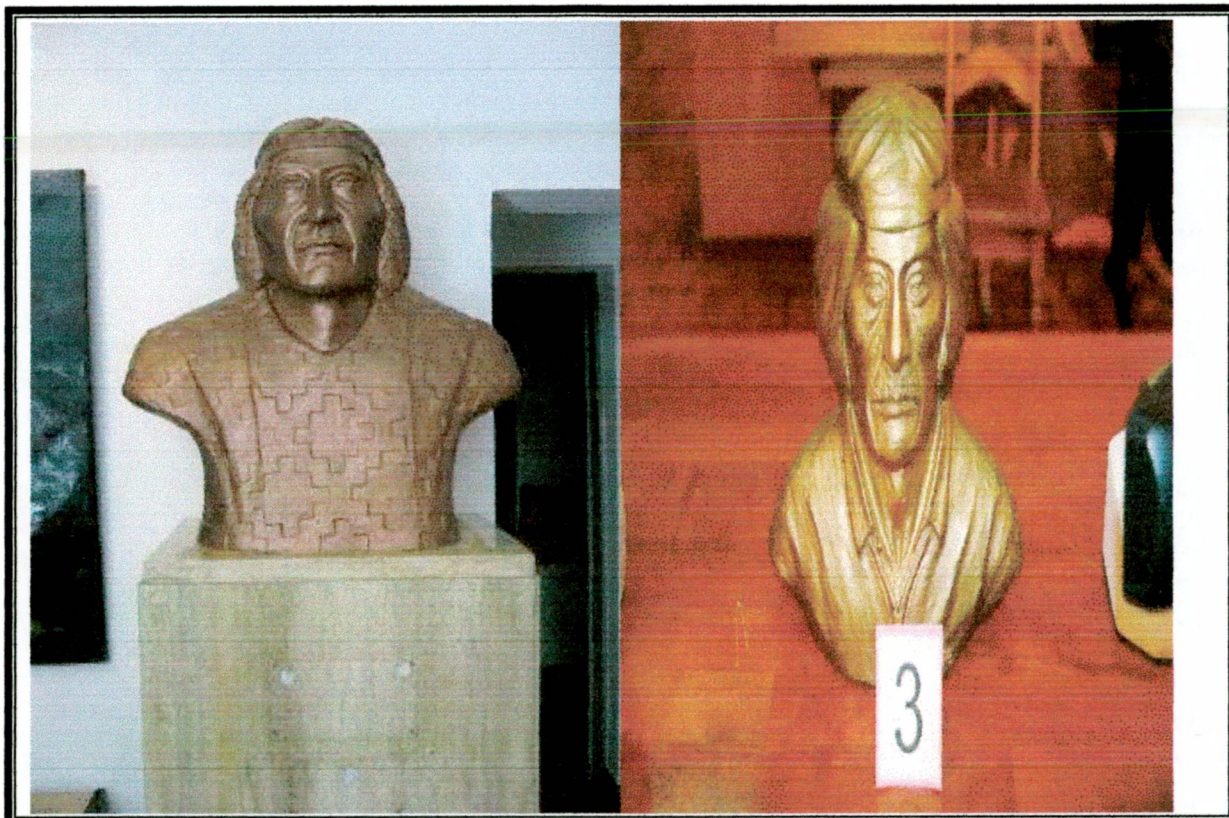
Para ello se convocó a artistas regionales a presentar bocetos y luego un nutrido jurado evaluó y escogió la obra. Antes de optar por una de las cuatro propuestas que respondieron al concurso, se había invitado a los trenquelauquenses a votar por la mejor opción, aunque se aclaró que los resultados del plebiscito eran no vinculantes, es decir que la decisión de la población era orientativa y plausible de ser tenida en cuenta, pero la decisión final la tomaba el jurado. Éste estaba compuesto por el Intendente Municipal, el Director de Cultura, el Coordinador de Museos, los responsables de los Museos Histórico y Almafuerde, la artista plástica Mercedes Jonas, y cuatro indígenas en representación de la Cacique Pincén, con especial hincapié por parte del municipio en Sebastián Pincén, dada su doble condición de “descendiente” y de profesor de historia<sup>94</sup>

El ganador resultó Ignacio Ribelotta y finalmente en noviembre de 2009 se inauguró el busto del cacique Pincén que acompaña a uno similar de Conrado Villegas, que ya se exhibía en el museo de la Comandancia. Al acto de inauguración se convocó a las familias indígenas de la ciudad, quienes asistieron y fueron homenajeadas por las autoridades<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup> Juan José Estévez, comunicación personal 2009.

<sup>95</sup> Puede verse la cobertura periodística del acto de inauguración en Diario La Opinión, artículo “Pincén, un símbolo”. 09/11/2009.



*A la izquierda, el busto de Pincén inaugurado en 2009, obra de Ignacio Ribelotta que resultó ganadora del concurso. Nótese que aún no tiene una placa alusiva dado que el sostén de mármol es el mismo en el que se apoyaba la escultura de Roca. pueden verse los agujeros en la estructura y el contorno de la placa que fue quitada. A la derecha, otra escultura de las propuestas para erigir el busto del cacique. Fotos personales.*

La eliminación de la escultura de Roca, tuvo que ver con que Trenque Lauquen surgió en el marco del avance de Alsina en 1876, y poca, afirman, es la relación del ideólogo de la Conquista del Desierto con la historia de la ciudad y menos con el de la comandancia<sup>96</sup>. Como se ha mencionado en el capítulo referido a los museos, esta medida se origina en la necesidad local de marcar particularidades, diferencias y olvidos del gran relato histórico nacional respecto a la “última frontera” bonaerense, interpretación que mediante la entronización de la figura del Cacique Pincén, dota a Trenque Lauquen de una nueva y más respetuosa narrativa histórica, en concordancia con otro paradigma respecto a la consideración sobre los indígenas:

“...Retiramos el busto de Roca, lo hicimos como explicación que dimos desde lo histórico, no se corresponde con la época del avance de Alsina, en 1876 Roca históricamente no ha sido del agrado del sentimiento popular de los trenquelauquenses, que en todo caso tienen una

<sup>96</sup> Si bien el reemplazo del busto de Roca fue impulsado por Juan José Estévez, éste atribuye el proyecto a una visión compartida por el resto de los integrantes de la gestión del intendente Barracchia. Juan José Estévez. Entrevista personal 2009.

admiración y respeto por el fundador (Villegas) quien tuvo impresiones de elogio hacia el cacique Pincén, los dos se retribuyeron elogios, y hay documentos que lo comprueban. Entonces me parecía que si había dos pilastras para elevar como homenaje a esas dos personas, eran nuestras dos máximas figuras históricas, que eran Pincén y Villegas. No soy partidario de ocultar la historia [...] Roca tiene su lugar en el Museo Histórico, en el museo Conrado E. Villegas, allí hay un cuadro muy importante, los efectos personales y no se lo retiró de otros lugares, pero sí del museo de la comandancia”<sup>97</sup>

Así, el museo de la Comandancia pasó de exhibir a dos militares de las campañas militares contra los indígenas (Roca y Villegas) a mostrar un emparejamiento entre el héroe fundador (Villegas) y el cacique indígena de la región (Pincén). A partir de entonces Trenque Lauquen cristaliza una postura ante la historia más a tono con los cuestionamientos actuales al relato hegemónico nacional. Así se particulariza la historia local en tensión con parte del relato nacional, que a los ojos de la sociedad actual es pasible de ser considerado como crimen de estado, genocidio o al menos maltrato a las poblaciones originarias. Su anterior perfil militarista fue reemplazado entonces por un “acercamiento” entre dos antiguos enemigos, el “blanco” y el “indio” que, en este caso particular, son presentados como cultores de una amistad.

Si se tienen en cuenta los cuatro proyectos o gestiones, el panteón mapuche, la “recuperación” de las pertenencias, el busto de Pincén y la remodelación del parque municipal, emerge una intención por parte de autoridades y algunos sectores de la ciudad por dotar a Trenque Lauquen de un perfil específico y diferenciado respecto a otras ciudades o pueblos. Con distintas características lo que sí comparten es una intención de mostrar la ciudad como un lugar distinto, en el cual se combinan la historia de un pueblo de frontera y su relación con las sociedades indígenas, que además de estar nutrida por dichos episodios, en la actualidad fuera una urbe de vanguardia en cuanto al reconocimiento y respeto por la diversidad cultural.

Lamentablemente para sus impulsores, el riesgo de sucumbir en el intento es grande cuando no existe un convencimiento acerca de que tipo de reconocimiento habría que hacer. Sobre todo, cuando se dinamizan planes nunca antes vistos pero con la misma concepción de siempre, sin consultar a los integrantes de la comunidad indígena y con un ímpetu bien marcado en reparaciones o performances simbólicas, que se combinan con negativas tajantes

---

<sup>97</sup> Juan José Estévez 2009. Entrevista personal.



en los momentos que los propios indígenas se movilizan e irrumpen en la arena pública por demandas materiales concretas.

La Cacique Pincén, por su lado, sigue una lógica de ocupar todos los espacios posibles, militando con firmeza y tenacidad, y disputando espacios en el afán de conseguir la personería jurídica y la cesión de tierras, y a la vez participando en los eventos organizados por el municipio, que aún a sabiendas de que son invitados en gran parte por la repercusión y los réditos positivos que la gestión alcanza con la incorporación y el reconocimiento de los aborígenes, les permite una creciente visibilidad y erigirse como actores legítimos a la hora de afirmarse en los reclamos materiales.

Evidentemente, existe un posicionamiento hegemónico que permite recuperar la cultura ancestral en algunos aspectos simbólicos pero que no está dispuesto a ingresar a un campo de lucha donde lo material, específicamente el acceso a la tierra, se fije como agenda. De modo que la elevación del cacique Pincén, rendirle homenajes de distinta índole y contar su historia remarcando su supuesta relación amistosa con Villegas, coloca a Trenque Lauquen como una comunidad respetuosa de la diversidad pero la deja desprotegida cuando se escarba sobre esa superficie delgada que suponen dichos movimientos.

Pareciera que la otrora especificidad militarista que señalaba a Trenque Lauquen como “la” ciudad de la Conquista del Desierto, donde se desarrollaban todo tipo de homenajes a los valientes militares de las expediciones y se rendía pleitesía a todo lo que tuviera que ver con las campañas militares contra los indígenas, debía ser borrada y reemplazada con otro perfil. Igual de poderoso y efectivo, pero que brindara un relato histórico sin culpables ni responsables, sino a hombres que debieron atravesar un tiempo donde el sometimiento aborígen resultaba inexorable, en el marco de un proceso histórico naturalizado y desparticularizado (Alonso 1988).

Ese discurso, más cómodo de acuerdo a ciertos cambios en el imaginario colectivo de los argentinos, que de modo predominante sigue avalando la idea de la extinción de los indígenas producto de las campañas militares, pero ahora con una visión negativa de ese proceso, ha hecho un uso del pasado para atenuar el conflicto e inventar una tradición local que ha erigido a un nuevo prócer, el cacique Pincén, que se suma al panteón ya ocupado por Villegas, el héroe fundador.

Más allá de los recelos de quienes aún hoy veneran a los militares y ven en los indígenas, la personificación de la barbarie y el salvajismo, concepción que no ha desaparecido y aún suma adeptos entre distintos sectores de la sociedad civil, la valoración de Pincén deviene en una operación tranquilizadora y tal vez sumamente exitosa, ya que no implica demasiado

riesgo incorporar a un cacique protagonista del pasado. En cambio, la cuestión adquiere otro matiz cuando el relato histórico se convierte en un campo de lucha, disputado por un actor social, el indígena, que a diferencia de la novedosa narrativa equilibrada, construida a partir del ensalzamiento del tandem Villegas-Pincén, pregona estar bien vivo y obliga a revisar todos los preceptos y discursos en torno, no sólo a los pueblos indígenas, sino también a los preceptos más afianzados e internalizados de la historia local, regional y nacional.

Insoslayable en este análisis resulta la creciente visibilización de la comunidad indígena de Trenque Lauquen, al punto de convertirse en un actor social a ser tenido en cuenta por parte de las autoridades. Este fenómeno de fortalecimiento está ligado al impulso brindado por un recambio generacional en marcha, que logró combinar la labor que desde hace años viene realizando la generación de bisnietos del cacique, con Lorenzo Cejás Pincén a la cabeza y la de los tataranietos, entre quienes Isabel Araujo y Sebastián Cejás Pincén emergen como los continuadores de sus antecesores<sup>98</sup>.

Los funcionarios han tomado nota de la rearticulación comunitaria y en consecuencia han procedido a invitar a la Cacique Pincén a determinados eventos, dentro de los cuales están algunos ya mencionados: como jurados del busto de Pincén y a la posterior inauguración de la obra, a la exhibición pública de la vasija de Huitru Loo en el Museo regional (ver capítulo 3), y la gran novedad, en 2010, como oradores principales en los festejos por el aniversario de Trenque Lauquen. Esto último implica un cambio radical si se tiene en cuenta la historia particular de la llamada Semana Nacional de la Conquista del Desierto impulsada a mediados de la década de 1960, y así se vio reflejado en la cobertura mediática del acto con títulos elocuentes:

*“Quiebre histórico en el acto oficial del aniversario.* Por primera vez en la historia, hablaron los pueblos originarios. Esta vez no hubo odas para los responsables del genocidio. Y Villegas se quedó sin flores en la parroquia. Esta vez la Comunidad Cacique Pincén tuvo un lugar central tras largos años de negación y postergación. Isabel Araujo dejó en claro que el 12 de abril no es para festejar sino un día de duelo y pidió que ‘nos respeten aún con las diferencias que tenemos’.

---

<sup>98</sup> Esta aseveración se origina en las propias palabras de Lorenzo Cejas Pincén, y la aceptación por parte de los propios Isabel Araujo y Sebastián Pincén, quienes son reivindicados y reconocidos como la generación que tomará el legado de la conducción de Lorenzo. Como ejemplo de esta gradual transición, puede decirse que he visto como distintas personas y/o funcionarios buscan dialogar directamente con Isabel y que Sebastián es considerado por pobladores no indígenas, como un ejemplo de superación y capacitación dentro de la nueva generación de la Cacique Pincén, en función de su título terciario como profesor de historia y su radicación temporaria en La Plata para cursar la carrera de sociología en la Universidad de dicha ciudad bonaerense.

Todos los años, los actos de aniversario de la ciudad guardaban un lugar para un homenaje a Villegas en la parroquia. Pero el acto oficial de 2010 quedará en la historia como el de la reivindicación a los pobladores originarios. Y esta vez el fundador se quedó sin flores<sup>99</sup>

Sin duda, que desde el municipio se organizara un acto en el cual los oradores hayan sido integrantes de la comunidad indígena y que se dejara de lado el ritual de colocar una ofrenda floral en la iglesia donde se encuentran alojados los restos de Villegas y su esposa, representa un cambio de paradigma, al menos en el plano simbólico. Sin embargo no debe pasarse por alto el modo en que las autoridades refieren a los miembros de la Comunidad, mencionándolos como “descendientes” antes que integrantes de una comunidad indígena organizada, *“con una importante concurrencia de descendientes del Cacique Pincén, se realizó el sábado el acto de descubrimiento del busto que homenajea al cacique”*<sup>100</sup>

En tal sentido los funcionarios se cuidan de dejar en claro que negociaciones, gestiones y todo tipo de relaciones, se llevan a cabo entre los descendientes de una figura indígena mítica, lo cual señala a sus interlocutores como sobrevivientes o legado de una entidad u actor que ya no existe, por tanto sin legitimidad para encarar cierto tipo de reclamos o peticiones, pero muy útiles y convenientes para sumarlos a eventos evocativos.

Los “descendientes del cacique” son homenajeados en la inauguración del busto de Pincén, tenidos en cuenta en las actividades culturales del museo regional al presentar una antigua vasija y hasta ofician de oradores en los actos de aniversario, lo cual aparentemente da claras muestras de una convivencia armónica y respetuosa. Sin embargo, cuando se dialoga por las tierras se trata, las relaciones se tensionan y aquel respeto por la diversidad se disuelve.

Es entonces que la misma gestión tan atenta a los eventos con protagonismo de la Cacique Pincén, esgrime un bagaje de razonamientos y concepciones a tono con el relato hegemónico que se ha descrito en la primera parte de la tesis. Mencionan limitaciones y actitudes típicas de los indígenas para explicar condiciones de pobreza y marginalidad, exigen credenciales de autenticidad para iniciar el diálogo y desconocen a la comunidad como colectivo organizado, *“no hay comunidad indígena, sino personas que en determinados momentos hicieron conducción con el respeto de los otros”*<sup>101</sup>. Todos los requisitos exigidos en distintas gestiones iniciadas por la Cacique Pincén, no son solicitados ni mencionados cuando resulta

---

<sup>99</sup> Diario NEP de Trenque Lauquen. 13/04/2010. Disponible en versión on line: <http://www.diarioncp.com.ar>

<sup>100</sup> En <http://www.trenquelauquen.gov.ar/> 09/11/2009.

<sup>101</sup> Juan José Estévez, op. cit.

beneficioso organizar los aniversarios de la ciudad contando con la presencia de los “descendientes”.

Por ello entendemos que existe una enorme brecha entre lo simbólico y lo material, cuyo rasgo más notorio de un plano al otro transcurre desde el respeto por la diversidad cultural al no reconocimiento a la comunidad indígena local; del profundo y necesario homenaje, a la imposibilidad de cualquier tipo de cesión por los propios problemas y limitaciones de los indígenas; y de presentarse como “la” primera y única gestión que “se ha ocupado realmente de los indígenas”, a proceder de igual modo que todas las anteriores, con la excepción de la inclusión de los “descendientes” en actividades culturales y evocativas. Por su parte, tras décadas de olvido y negación, éstos aprovechan todos y cada uno de los espacios que se les brinda para instalarse en la arena pública y fortalecer la comunidad, sin desconocer las intenciones municipales y confrontar con las autoridades que los reconocen por un lado y los desconocen por otro.

En suma, los festejos de aniversario y su puesta en escena demuestran algunos cambios trascendentes respecto a la visión de la historia local y nacional, de hecho ya no se ven tanques y soldados desfilando, ni homenajes a la abnegación y sacrificio del ejército y sus “fortineras”, más allá de un legado militarista que aún se sigue filtrando y exaltando por alguna fracción de la sociedad trenquelauquense. De todos modos, es evidente que las performances públicas y el mensaje que el gobierno pretende manifestar dan cuenta de una visión que rompe con las narrativas nacionalistas. Sin embargo, si se soslaya lo simbólico y se focaliza en reconocimientos y demandas concretas, la comunidad indígena Cacique Pincén debe lidiar contra los mismos obstáculos que le presentan funcionarios convencidos de los principales aspectos de los relatos hegemónicos acerca de los indígenas, de la historia de Trenque Lauquen y del propio estado nación argentino.

## **RECAPITULACIÓN**

En este capítulo hemos narrado el surgimiento y el desarrollo de la organización de la comunidad indígena Cacique Pincén de Trenque Lauquen, con especial hincapié en el contexto histórico político de los años '70 como determinante en la creación de contactos y redes que recién fueron concretados en la década posterior, a partir de la recuperación del

sistema democrático argentino. En ese entonces la militancia por la Ley 23.302 contribuyó a la formalización de la comunidad indígena del Pueblo Pampa-Mapuche Cacique Pincén.

Además, inscribimos dicho proceso en lo que Escolar denomina *Emergencia*, es decir la dinámica por la cual ciertos grupos protagonizan un veloz proceso de formación de autoconciencia étnica que los lleva a diferenciarse de la sociedad envolvente (Escolar 2007), y se han señalado los claros objetivos en los primeros pasos y medidas adoptadas por los aborígenes organizados, que desde un inicio giraron alrededor del reclamo por la tierra y la recuperación de la cultura ancestral.

Luego hemos descripto las dificultades para el fortalecimiento de la comunidad, vinculadas al tipo de incorporación subordinada y el no acceso a la tierra, lo cual devino en agrupaciones familiares, proletarizadas, en circulación por la región, fenómeno que fue en detrimento de la continuidad y la profundización de estrategias para el accionar de la Cacique Pincén y su visibilización en el ámbito de la ciudad. También cómo dichos vacíos fueron visualizados como liderazgos negativos, incentivándose proyectos alternativos que por momentos lograron instalarse en la arena pública.

Entendemos a este proceso iniciado tíbiamente en los '70 y profundizado desde la década de 1980, no como una irrupción inexplicable sino como un segundo momento cuya característica principal implica desandar el camino impuesto por las campañas militares y sus efectos, es decir la inversión de los acontecimientos que determinaron el paso de la vida en comunidad a la proletarización familiar o individual. Inscribimos dichos fenómenos de consolidación de la Cacique Pincén como una reversión de esa lógica que partiendo de los modos de incorporación y proletarización, arriban a un estado de cosas que permite la rearticulación comunitaria. Enfocamos entonces en las trayectorias de la comunidad indígena y de la región de la "última frontera" bonaerense desde una perspectiva histórica de largo plazo en el que sobresalen dos grandes momentos, el primero, desarrollado en el capítulo anterior, que aborda desde el sometimiento hasta las formas de incorporación y asentamiento; y una etapa posterior marcada por la organización de los indígenas.

En esta última etapa también se han analizado los escollos y obstáculos afrontados por la comunidad indígena para la obtención de la personería jurídica ante el INAI, proceso envuelto en contradicciones, trabas burocráticas y respuestas equívocas en torno a procesos históricos y sobretudo en cuanto a la conformación de identidades, convirtiendo dicho trámite menos en una herramienta para el fortalecimiento de las comunidades que en un obstáculo insalvable que paraliza y deslegitima a las agrupaciones.

Ligado a esto último, se ha enfocado en los intentos de obtención de tierras, plagado de idas y venidas, y que conforma el tema más acuciante e importante en la relación entre la comunidad indígena y las autoridades municipales. Se han relatado las concesiones a corto plazo, los proyectos urbanísticos y la pésima calidad de las tierras cedidas en “préstamo”, clasificadas sin embargo como “verdaderas reparaciones históricas” y que en todos los casos, manifiestan la imposibilidad de entregas definitivas, aduciendo desde falta de requisitos burocráticos por parte de la Cacique Pincén, como la personería jurídica, hasta epítetos estigmatizantes originados en los relatos hegemónicos sobre los indígenas, que aún circulan a través de distintos espacios y formatos.

Se ha demostrado que las tajantes negativas oficiales a la concreción de reparaciones materiales, son permanentemente combinadas con medidas simbólicas que buscan mostrar a una gestión como respetuosa de la diversidad cultural, pero que sin embargo, algunos de los proyectos, surgidos desde concepciones muy alejadas de la cultura indígena –y como en el caso del panteón mapuche de dudoso gusto- poseen la funcionalidad de por un lado, construir una imagen de ciudad distinta y de vanguardia respecto al tratamiento hacia “sus” pueblos indígenas, y por otro, de avalar un nuevo relato histórico que construye un panteón que contiene al héroe fundador (Villegas) y al legendario cacique indígena derrotado (Pincén), que además de notables figuras y enfrentados por las casualidades de la historia, supieron construir una supuesta amistad.

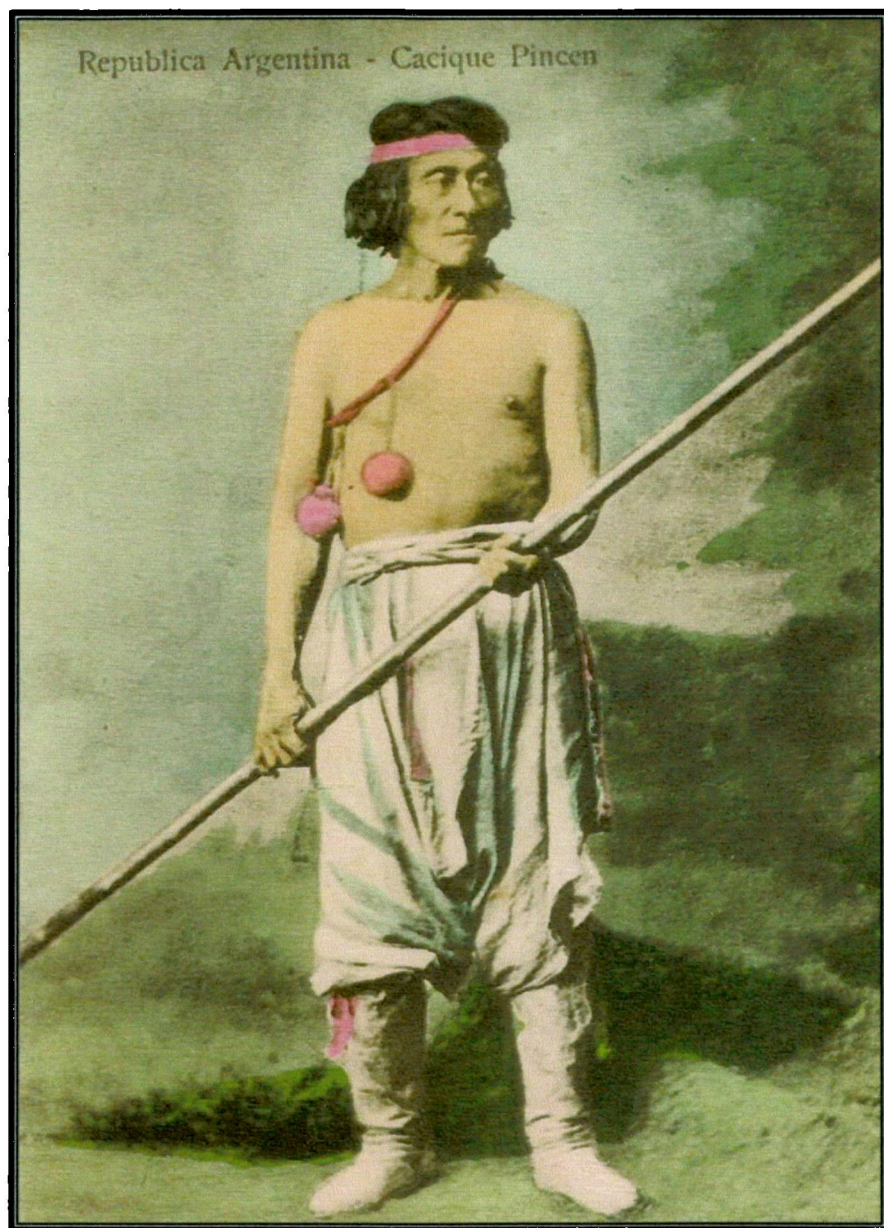
Hemos reflexionado además en torno a los mecanismos puestos en juego en la ambivalente política de incorporar en lo simbólico y continuar segregando en lo material, estrategia que como ejemplo brinda el reconocimiento pleno de la comunidad indígena en actos y eventos evocativos, y deslegitima desde lo material, apelando por ejemplo, a la categoría de “descendientes”, a partir de la cual se supone que los indígenas no son ni gozan de derechos como tales, sino por un remanente de una identidad en extinción, como rémora del pasado que cada día se aleja más.

En tal sentido, hemos indicado que la participación de la Cacique Pincén en los eventos y reconocimientos simbólicos impulsados desde el municipio, obedecen a una estrategia que intenta ocupar la mayor cantidad de espacios públicos posibles, en función de revertir las ideas hegemónicas que fomentan la inexistencia de los indígenas como actores sociales. De modo que, la agencia indígena disputa, peticona y negocia por mejores condiciones de vida y entiende que para ello, la aceptación de la invitación a performances reivindicativas de lo indígena, le posibilitan posicionarse, fortalecerse y visibilizarse ante una sociedad que negaba la existencia aborigen y aún hoy desconfía de su organización comunitaria.

## Epílogo

*“Pincén aparece y desaparece en la historia como un fantasma”*

---



*La famosa foto de Pincén tomada por Antonio Pozzo en 1878. El cacique fue impulsado por Francisco Moreno a quitarse la camisa y tomar la lanza para representar su “bravura y fiereza”. Los colores obedecen a que fue convertida en postal acuarelada a comienzos del siglo XX (Postal “República Argentina – Cacique Pincen”. Edición Fumagalli (Ca. 1910) (Colección INAPL). Para profundizar en la escena y la implicancia de la figura de Pincén en la fotografía, ver el trabajo de Carlos Masotta (2011)*

## EPÍLOGO

### **“PINCÉN APARECE Y DESAPARECE EN LA HISTORIA COMO UN FANTASMA”**

En un típico caluroso atardecer de verano en Trenque Lauquen, la “conversa” que tenía lugar en la famosa casa de Viani al 200 se extendió hasta que una noche bien cerrada se hizo protagonista. Solo unos días le quedaban a ese 2010, que sin embargo guardaba una calurosa discusión entre los miembros de la comunidad indígena local.

Desde hacía un tiempo que el entonces Coordinador de museos de la ciudad, Juan José Estévez, pretendía obtener el permiso de los familiares para realizar una excavación en el cementerio de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires donde, según algunos sondeos previos, existiría la posibilidad de que se encontraran enterrados los restos del cacique Pincén.<sup>1</sup> De modo que la prospección propuesta confirmaría o desestimaría esa línea de investigación (Estévez y Drovetto 2012).

Ya entrada la noche, el lonko Lorenzo Cejas Pincén, Isabel Araujo y Sebastián Cejas Pincén, habían rechazado de plano avalar la indagación en el cementerio. Dos sólidos argumentos sostenían la decisión, por un lado, si realmente se trataba de los restos del cacique, se oponían de modo tajante al destino que desde el municipio se les pretendía dar: como objetivo de máxima, en el famoso proyecto del panteón mapuche que en la actualidad se busca emplazar en el parque municipal de la ciudad, y desde una perspectiva menos ambiciosa, también exponerlo pero en reemplazo de un monumento ubicado en el mismo parque. De una forma u otra, la intención era exhibir el cuerpo del cacique en una especie de mausoleo o nicho y no plantearse la posibilidad de entregarlo a sus familiares. Esto resultaba como mínimo un agravio para los indígenas de Trenque Lauquen<sup>2</sup>.

En segundo término, la oposición provenía del desinterés de los indígenas por conocer el lugar donde murió y descansa el cacique Pincén. “No tenemos la necesidad de dar con los restos”, esgrimen, entendiendo que dicho proyecto era parte de una concepción occidental que busca aferrarse a la localización del cuerpo, para apropiárselo de manera material y

---

<sup>1</sup> Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Artículo “Una investigación podría derivar en el hallazgo de los restos del Cacique Pincén”. 06/12/2010.

<sup>2</sup> En el marco de las IV Jornadas de Historia Regional del Oeste Bonaerense, llevadas a cabo en Trenque Lauquen en abril de 2012, el trabajo de Estévez y Drovetto brindó más precisiones acerca de la posibilidad de que Pincén se encuentre enterrado en el cementerio del partido de 9 de Julio. A la presentación asistieron integrantes de la Cacique Pincén, y si bien se habló de respetar la decisión de la comunidad indígena, no quedó aclarado que sucedería con el cuerpo, si se procediera a comprobar que se trata del cacique, y se omitieron mencionar los proyectos que al menos en un principio se habían pensado para los restos del lonko.



simbólica. “Déjenlo descansar en paz” afirmó con vehemencia Juana Cejas Pincén, bisnieta del cacique y hermana del actual lonko, opinión compartida por otros familiares que de manera unánime, y desde su propia cosmovisión, se mostraron y muestran contrarios a la búsqueda por dar con el paradero de Pincén.

El episodio es emblemático y condensa las distintas caracterizaciones otorgadas a la figura de Pincén a lo largo del tiempo y de los agentes involucrados en esta tesis. No casualmente, se emparenta con las trayectorias físicas y sociales recorridas por los indígenas de la “última frontera” bonaerense, y con los distintos momentos dentro de los procesos históricos narrados y analizados en este trabajo.

El primer momento refiere a la construcción de la “última frontera” (calificada por el discurso hegemónico tanto como un “error político” como una “epopeya” o “gesta patriótica”) y a la figura de Pincén como un terrible enemigo, como un personaje de origen incierto que fue recibiendo todos los epítetos posibles hasta devenir en un arquetipo del salvajismo y la barbarie. En breve, como ícono social que representaba la máxima alteridad respecto a las condiciones identitarias requeridas para ser ciudadano argentino.

En esta dirección, la construcción de Pincén como arquetipo vuelve invisible su misma historia personal. Su subjetividad desaparece frente a la conformación del estereotipo y la cosificación representada por el itinerario de su cuerpo y su imagen a través de la detención, la concentración, la fotografía y finalmente su pérdida de los registros oficiales. Así, ni las propias obras biográficas sobre Pincén (Estévez 1991, 2006, 2011; Hux 2003b [1993]) lograron esclarecer el lugar de origen de Pincén, ni dar cuenta de sus últimos días. Pese a que sus descendientes lo han negado, se ha llegado a sostener que el cacique fue cautivado por los indios de muy pequeño y que poseía un origen “blanco” (Estévez 1991, 2011) y se ha alentado la también refutada teoría (Estévez 2011; Nagy 2010) de que existieron varios caciques Pincén (Hux 2003b [1993]).

Sin embargo, al calor del avance de la frontera y la consolidación de la organización nacional, aquella figura, otrora salvaje pero famosa, el mítico Pincén, fue convertido en un pobre y depresivo cacique derrotado por la civilización, inmortalizado en la difundida performance fotográfica ideada entre Antonio Pozzo y Francisco Moreno, y paseado como trofeo de guerra por la ciudad. Lentamente fue desapareciendo a partir de su confinamiento en la isla Martín García, al punto de no dejar huella sobre su paradero final. La reproducción de su imagen, lanza en mano, tomada por Pozzo, si continuó siendo utilizada hacia el fin de siglo aunque para publicitar una marca de cigarrillos.

Así ocurrió también con su gente, que sin tierras asistió a un inexorable proceso de invisibilización, incorporándose a las relaciones capitalistas, a través de su proletarización en las faenas agrícolas y en el servicio doméstico, organizados no ya como comunidad, sino en familias que gradualmente fueron, en la arena pública, despojadas y despojándose de la adscripción indígena. Con el cuerpo de Pincén desapareció además, según el relato dominante, la propia comunidad indígena. Un poderoso relato sobre el progreso, la modernización y la inmigración estaba en marcha, afianzando la idea de la desaparición del indígena, de igual modo que había sucedido con su cacique principal.

Durante décadas y bien entrado el siglo XX, la repetición acrítica de dichas narrativas tradicionales no tuvieron contestación alguna, sin embargo, como lo ha señalado Francisco Mayo, uno de los historiadores más importantes de Trenque Lauquen, “*Pincén aparece y desaparece en la historia como un fantasma*”<sup>3</sup>, y esto es válido tanto en su origen como en su final. Así, la rearticulación comunitaria de los aborígenes de Trenque Lauquen fue acompañada por una revisión de la historia. Precisamente porque las nuevas narrativas oficiales en lugar de propiciar una relectura de los procesos históricos para poder comprender y explicar dichos sucesos de supuesta desaparición y de subalternización, más bien optaron por entronizar la figura del cacique Pincén, quien reapareció -fantasmalmente- como un nuevo prócer, junto al ya consagrado General Conrado Villegas, fundador de Trenque Lauquen.

Esto dio lugar a un “resurgimiento” de la figura de Pincén que corrió en paralelo a la agencia indígena que tenía su propia agenda de demandas y reclamos por sus derechos. En ocasiones, ambos procesos convergieron en función de los intereses y objetivos de los aborígenes y de las autoridades, cuya manifestación más clara es el impulso de reivindicaciones simbólicas por parte de los funcionarios, eventos en los cuales la Cacique Pincén es especialmente invitada, mientras que en otros, las disputas por reivindicaciones materiales, tensionan la relación al punto de que la comunidad es denostada y deslegitimada como tal, por los mismos actores y sectores de la sociedad que celebran con emoción las performances festivas que “incluyen” a los indígenas, o quizás a sus fantasmas.

En esta nueva etapa, la figura de Pincén abandona su carga negativa, el cacique no solo comienza a ser tolerado, sino homenajado, y sus restos hasta ahora desaparecidos, deben ser encontrados para ser exhibidos en un mausoleo o nicho del parque municipal. Al mismo

---

<sup>3</sup> Frase de Francisco Mayo que Juan José Estévez rubrica. Ver Diario Cadena de la Verdad de San Luis. Artículo “*La cuna de Pincén*” : 190/72010. Disponible en <http://www.cadena laverdad.com> (visita del 08/08/2011).

tiempo los indígenas pasan desde su condición de subalternidad y de proletarización, de ser percibidos como “descendientes” de una entidad ya extinta, a la conformación y organización de la comunidad indígena, emergiendo desde la supuesta no existencia, reapareciendo, al igual que el cacique Pincén, como un fantasma.

Si recapitulamos sobre lo expuesto en la primera parte de la tesis, puede observarse el por qué de la incompreensión de parte de la sociedad hacia la militancia indígena en la actualidad, al menos en la “última frontera”. Los textos escolares y los programas oficiales de estudio vigentes para el espacio bonaerense, no abordan los procesos históricos referidos al sometimiento indígena y sus trayectorias posteriores. La construcción de un relato sobre la historia local había anunciado la extinción de lo indígena en la última frontera.

Esto es válido no sólo para lo local, sino también para la Conquista del Desierto en general, dado que su enfoque es puesto de manifiesto como campaña militar que “destrabó” la resistencia indígena de un territorio naturalizado como argentino, acechado por los malones aborígenes. Invertida la carga de la prueba, los indígenas atacaban y los blancos respondían, convalidando el axioma “civilización y barbarie” y aportando a la calificación de dichos acontecimientos como “un mal necesario” para superar el atraso impuesto por los “salvajes”.

La mirada contemporánea local continúa convalidando en gran medida este relato, con la distinción de la inclusión de un cacique indígena como prócer de la ciudad, que paradójicamente obtura el enfoque sobre las trayectorias y el devenir de la comunidad indígena local. La publicación de fichas sobre la historia regional coloca a los indígenas en la misma lámina que describe la fauna y la flora autóctona, contribuyendo así a una perspectiva que ubica a los pueblos originarios en un pasado remoto, como un recurso natural simbólico, e invalida su existencia en el presente.

Esto se repite en las colecciones de los museos, que presentan miradas extraídas de viejas producciones (Casamiquela 1969) y que no dan lugar a la memoria oral de la propia comunidad indígena, siempre referenciada en el pasado y solo plausible de investigación a través del relevamiento de material lítico encontrado en los médanos de la región. La contradicción entre la cartelería y la exhibición de objetos que pregonan la remisión de los aborígenes a un tiempo arqueológico, y la sola presencia de los indígenas es explícita. Aunque esto no es o bien percibido o bien retomado por las autoridades, quienes han internalizado las premisas “civilizatorias” y las nociones hegemónicas sobre el origen regional y la historia indígena, más allá de que, en ocasiones, posean nobles intenciones.

Una lógica evolutiva, donde primero estuvieron los violentos indígenas y luego los pioneros blancos, es compartida por todos los museos de la “última frontera”, más allá de que en la actualidad dicho discurso dominante pueda ser acompañado por una crítica. Por ejemplo, hacia el trato de los oficiales con los indígenas, opinión que no alcanza a cuestionar la funcionalidad de las campañas militares, percibidas como “necesarias” y “creadoras” de los pueblos de la última frontera, y más allá de que se haya incorporado y difundido una supuesta relación de amistad entre el cacique sometido y el militar fundador.

Incluso en Trenque Lauquen, hasta hace muy poco tiempo, la Conquista del Desierto recibió su más sentido y profundo homenaje a través de la Semana Nacional de las Campañas al Desierto, cuyo tono militarista interpretaba y narraba los hechos con un claro perfil de abnegación y sacrificio que dotaba al señalamiento de la “última frontera” y a la derrota del enemigo indígena, como una gesta patriótica fundadora de la Argentina moderna. Imponentes desfiles militares, exposiciones y disertaciones que constituían una “apología” de la labor militar en el “desierto”, homenajes a fortineras y alabanzas a la valentía “criolla” que supo superar la barbarie indígena, nutrieron y acompañaron un relato hegemónico que eyectaba al aborigen de la historia local y nacional.

En esa línea, pero curiosamente iniciada unas décadas después, en Puan, antigua comandancia devenida ciudad, se impuso un festejo que celebra la labor pionera de los primeros pobladores blancos, la “Marcha por los Fortines del Desierto”. Un evento popular de importante participación local en el que dos columnas, con jinetes montados a caballo y vestidos a la vieja usanza, confluyen en algún sitio de la “última frontera” para marcar a través de una placa, monolito o una reconstrucción, el lugar que ocupaba un antiguo fortín de los erigidos durante la estrategia del Ministro de Guerra Adolfo Alsina. Emanan en el festejo, un tono emocionado acerca de la gesta de aquel pionero que sólo con su guapeza y templanza enfrentó al salvajismo y a las incursiones indias, que una vez superadas, propiciaron el desarrollo del pueblo, en una pequeña contribución al forjado de la patria.

La propia organización de las salas y la exhibición de las colecciones del museo de Puan, encastran a la perfección en esta narrativa, a partir de un único documento de la época del origen de la comandancia, que preanuncia un supuesto ataque indígena, sin precisión y contextualización alguna. Armas y luego utensilios de labranza dan cuenta de una periodización que va desde un tempestuoso pasado indígena hasta una posterior modernización impulsada por los “blancos”. El broche final, es brindado por otras salas que promueven el estudio del indígena a través de la arqueología, que permite la valoración de su

primitivo aporte, y a partir de un minucioso análisis en torno a vestimentas, costumbres y hábitos alimentarios, proclamar al aborigen como un actor social desaparecido.

En Pigüé, pueblo próximo a Puan y ubicado a la vera de la Ruta 33 “Del Desierto Dr. Adolfo Alsina” que une a las ex comandancias de la “última frontera”, ni siquiera hay mención del indígena. Ligado al avance estatal, las tierras donde se conformó una colonia agrícola con predominio de campesinos franceses, componían una sección de un enorme latifundio vendido por un coronel que las había recibido por su labor “destacada” en la Conquista del Desierto. El relato oficial parte de las peripecias de sus fundadores y de la travesía de los galos, para forjar un discurso tradicional acerca del éxito del programa colonizador a través de la inmigración, de tal modo que en el presente es citado como ejemplo en algún texto escolar<sup>4</sup>.

Como la exaltación de lo francés, más allá de su aporte a la idea de una Argentina “que desciende de los barcos”, pudo haber causado resquemores durante ciertos períodos sobre las profecías incumplidas acerca de las formidables expectativas trazadas en cuanto a la vinculación entre inmigrantes-modernización y construcción de la patria (ver Bertoni 2001), Pigüé enlazó a su origen galo, uno de los elementos más notables como “creador de argentinos”: el servicio militar. Aún antes del cumplimiento obligatorio sancionado a comienzos del siglo XX, la colonia agrícola se ufana de haber recibido a la Primera Conscripción en las sierras cercanas, de modo que ha construido un “gran relato” donde se amalgama lo “inmigrante” con la contribución a la “construcción de argentinos” mediante el servicio militar. Su importancia radica en que dicha narrativa tradicional es un estereotipo de la Argentina posterior a las campañas militares, cuyos aspectos principales sólo mencionan a los indígenas en algunas batallas a mediados del siglo XIX, y se convalida con un reciente festejo turístico-gastronómico que intenta resaltar el origen francés.

La consolidación de un relato hegemónico a lo largo y ancho de la “última frontera”, con los matices de cada caso, habilita una versión cristalizada del origen local, y de sus propios aportes al desarrollo nacional. Sin embargo, las contradicciones entre estas narrativas y otras perspectivas cada vez más visibilizadas se ponen en evidencia en proyectos como el del panteón mapuche trenquelauquense. Un proyecto que propone la exhibición en un mausoleo de los restos óseos de Pincén, y también de otros caciques si el municipio lograra destrabar las gestiones, indica la persistencia de ciertas nociones entre quienes toman decisiones.

---

<sup>4</sup> **Historia. El mundo Contemporáneo**, serie Confluencias Secundaria. Editorial Estrada, Buenos Aires 2008. “*De Aveyron a Pi-Hue*”, pp. 76-77. Ver capítulo I de esta tesis.

No se evidencia ningún tipo de oposición o reflexión previa acerca de si la apropiación de un cuerpo es moral y éticamente aceptable, además del impulso de un plan establecido sin la consulta a los propios familiares sobre su disposición o no para utilizar el cuerpo con ese fin. Además de la paleontologización y la arqueologización a la que se somete al indígena en este tipo de proyectos, se convalida un acto violento de uso del cuerpo indígena, que de tan naturalizado, aún entre quienes son considerados cercanos a los “descendientes”, no surge ningún tipo de cuestionamiento por fuera de la comunidad indígena. Dicho episodio nos habla de las concepciones dominantes que establecen analogías asimétricas, ya que sería impensado que desde la gestión municipal trenquelauquense se fomentara la construcción de un panteón de los “conquistadores del desierto” en donde se exhibieran los restos óseos de la plana mayor de los militares de las campañas. Mientras que los restos mortales de estos últimos son expuestos pero ocultos tras el mármol y la madera, los indígenas siempre han sido pensados como una exposición ósea a través de un cristal.

Es también en el abordaje del reclamo indígena por las tierras que los relatos hegemónicos presentes en el sistema educativo, en instituciones culturales y en eventos festivos, emergen con claridad. Es entonces que se tensionan dichos relatos con el hacer cotidiano de la comunidad indígena. La Cacique Pincén debe atravesar y enfrentar una serie de (des) calificaciones por parte de las autoridades, con la clara intención de no avalar reclamos materiales de los aborígenes. Entenderlos como “descendientes” del cacique, es una inequívoca alusión a una pertenencia que se ha ido decantando, ligada más a una identidad heredada del pasado antes que una adscripción indígena en el presente. La comunidad Cacique Pincén puede ser mencionada como tal en algún evento simbólico, pero jamás es reconocida como una organización legítima cuando de demandas concretas se trata.

Afirmamos que esto es producto de la forma de aboriginalidad que se construye en la “última frontera”, es decir partiendo de la genealogía de Pincén, otorgando una supremacía al linaje de la familia por sobre sus propias formas de organización, su vínculo con el territorio y sus memorias, más allá de la publicación de una biografía del Cacique. Dichos aspectos, considerados y valorados en otras comunidades de la Argentina, aquí no son tenidos en cuenta. La principal consecuencia de esta interpretación es que se juzga a los descendientes a partir de un anclaje al pasado, limitando así sus reclamos actuales. Es por ello que muchos funcionarios optan por caracterizarlos como descendientes (de una personalidad e identidad indígena ya no existente) antes que reconocerlos como una comunidad que viene atravesando distintos procesos de organización, demostrando que se privilegia la descendencia individual por sobre la construcción de identidad comunitaria.

Esto resulta útil además porque obtura potenciales reclamos, restringiéndolo al linaje Pincén que conforme el paso del tiempo se irá extinguiendo o apagando, de acuerdo a que la pertenencia estará cada vez más lejos en el tiempo y en cantidad de generaciones respecto al cacique devenido prócer. Distinto sería, si se reconociera que la Cacique Pincén es una organización comunitaria rearticulada en tiempos presentes, compuesta por la familia Pincén pero también por muchos otros indígenas de la región.

Más cómodo y funcional es incentivar la participación en diferentes eventos públicos de los descendientes de los indígenas que habitaban la región en el pasado, quienes vía sanguínea aún conservarían una identidad pretérita, antes que reconocerlos como integrantes de una organización indígena que se ha rearticulado en la actualidad, con cuestionamientos a la historia hegemónica, reclamos materiales y un posicionamiento disruptivo al discurso dominante de la integración social de los descendientes.

La irrupción y visibilización de la Cacique Pincén ha “pateado el tablero”, al incentivar el debate e instalar en la arena pública ciertas disputas acerca de representaciones sociales, acontecimientos, conductas y discursos, que hasta entonces se consideraban “hechos dados” y generaban un “efecto de verdad” (Alonso 1988).

Es claro, que como sustento de las interpretaciones en el presente, ha operado la construcción historiográfica de la región, en la cual los indígenas no han tenido lugar luego de aquella anunciada extinción, desaparición icónicamente representada por la misma desaparición de Pincén. De modo que dicha disciplina, a través de profesionales o lobbyistas, no sólo no se ha ocupado de las consecuencias de las campañas militares para los pueblos indígenas, sino que ha convalidado la idea de la desaparición, o a lo sumo un mestizaje que deviene en pérdida gradual pero inexorable de la identidad aborígen.

Por ello la reconstrucción de la historia regional desde una perspectiva que contemplara sus implicancias para los vencidos y la agencia de los sectores subalternos resulta insoslayable para la Cacique Pincén. Las lógicas del sometimiento, las prácticas genocidas a partir de la disgregación, deportación, confinamiento y distribución de los indígenas derrotados fueron desarrolladas y entendidas como “no eventos”, borrados y negados del “gran relato regional y nacional”.

Hemos intentado develar tanto las prácticas concentracionarias como las respuestas aborígenes de quienes lograron escapar a las tropas y a la detención. El estudio de los modos de incorporación subordinada, los procesos de circulación y migración, la lógica y la reconstrucción de los asentamientos en la periferia del poblado de Trenque Lauquen, se contraponen a lo expresado en ámbitos educativos, culturales y espacios públicos.

El seguimiento de las trayectorias y el reconocimiento de determinados lugares mencionados en las memorias indígenas permitieron establecer ciertos circuitos de trashumancia por la “última frontera” bonaerense, ejemplificados en la ex Reserva Federal Las Guasquitas y en la Laguna de los Indios.

Se ha analizado la propia desmarcación de las familias indígenas y cuestionado el supuesto de la integración sin conflictos de los aborígenes a la sociedad trenquelauquense, y entendemos a dichos hechos, como parte de una “historia de los de abajo” que no puede desprenderse de la compleja interacción entre las experiencias propias y las narrativas hegemónicas (Popular Memory Group 1982: 241).

Enfocar desde la historia de los sectores subalternos permitió completar un vacío en cuanto a las narrativas que solo se ocupaban del “progreso” y de “La evolución de un pueblo”<sup>5</sup>, y contraponerlos a los saberes consagrados, nociones hegemónicas que resultan incapaces de explicar el proceso actual de comunalización y emergencia de la comunidad indígena local, salvo a partir del descrédito, la deslegitimación y la descalificación.

Para ello hemos recurrido a un cuerpo de fuentes escritas y orales y, en la mayoría de los casos, la memoria de los indígenas se ratifica en documentos, o a la inversa, los relatos aborígenes confirmaban lo expresado en cartas, croquis, planos, mensuras y al corpus en general analizado en reservorios estatales para esta tesis.

El estudio del proceso histórico inmediatamente posterior a las campañas militares, centrado en la “última frontera”, indica una desarticulación muy profunda de las comunidades, signada por asesinatos y deportaciones, y la proletarización itinerante en núcleos familiares como opción para la subsistencia. El nuevo estado de cosas implicó el rápido traspaso del territorio ancestral a manos privadas, de modo que los indígenas debieron enrolarse como peones y jornaleros en tierras incorporadas al mercado, abandonando prácticas comunitarias, reemplazadas por las imposiciones de las relaciones capitalistas.

El derrotero por los campos, en el marco de la inexistencia de cesiones comunitarias a la gente de Pincén, determinó la circulación por circuitos ya conocidos antes de la privatización del territorio. El asentamiento en los médanos, devenida periferia urbana de la ciudad de Trenque Lauquen, era fruto de la compra de algún lote pagado mediante los salarios y el ahorro de las familias, y no de otorgamientos gubernamentales, y muy probablemente obedecía al criterio de “hogares en racimo”, término que Salomón Tarquini redefine de Isla, Lacarrieu y Selby para explicar la existencia de familias cuyos integrantes viven en hogares

---

<sup>5</sup> “La evolución de un pueblo” es el título de un famoso libro de Luis Scalese (1950), historiador local e impulsor del museo regional de Trenque Lauquen en la década de 1940.



no-coresidenciales pero cercanos compartiendo vecindad y ayuda, es decir, constituyendo relaciones de reciprocidad entre sí, no sólo por vínculos de consanguinidad sino también por afinidad. (Salomón Tarquini 2008: 208).

Barrios como “Indio Trompa” o el conglomerado de casas vinculadas a la familia Pincén en torno a la calle Viani al 200, adscriben a este criterio de espacialización, que con el tiempo fue alcanzado e incluido por el desarrollo urbano. La marcación de las familias indígenas en los actuales planos del ejido de Trenque Lauquen, permite observar el asentamiento en los otrora espacios vacíos, y en el presente utilizados por los gobiernos municipales para ejecutar viviendas “sociales”. La ubicación concreta de un número importante de las familias indígenas resulta un aporte a la repetida respuesta de algunos trenquelauquenses quienes aseguran que “en la periferia viven muchos descendientes de indígenas”, frase que a la vez implica todo un síntoma, ya que si bien originada hace décadas, no ha impulsado el interés de historiadores, medios de comunicación y/o autoridades por ratificarla, no existiendo a la fecha ningún trabajo al respecto.

El abordaje histórico y la caracterización de la incorporación de los indígenas de la “última frontera” esclarece el devenir de ciertos sectores subalternos y permite explicar la rearticulación comunitaria iniciada en el contexto más favorable de la década de 1980, aunque deberían señalarse algunas relaciones previas establecidas con otros militantes indígenas, en el marco de la efervescencia política y social de los años '70, truncadas abruptamente por la represión del movimiento popular en el segundo lustro de dicha década.

Poco y nada pueden explicar las narrativas hegemónicas acerca de estos procesos, cuya consecuencia más clara es la colisión de la agencia indígena con ciertos planes implementados por el municipio y con el trato y el posicionamiento de algunos funcionarios respecto a la Cacique Pincén.

La descripción de la historia reciente de la comunidad, enfocada en las medidas y gestiones llevadas a cabo para la organización y la obtención de la personería jurídica, dan cuenta de los obstáculos y la lógica reinante para el reconocimiento de los pueblos indígenas, incluso en organismos como el INAI, cuyas objeciones en torno a la adscripción identitaria, a quienes incluir en la agrupación y de acuerdo a que criterios, y la cantidad de trámites burocráticos exigidos, no han hecho más que accionar en sentido opuesto a los objetivos que la institución proclama.

Las negativas a la personería jurídica y las deficiencias en el asesoramiento por parte del INAI hacia la Cacique Pincén, han generado la excusa ideal para que el municipio se oponga sistemáticamente a la concesión definitiva de tierras reclamadas hace décadas por los

aborígenes. Comodatos temporarios en lotes infértiles e inundados, desalojos y desconocimiento de cesiones anteriores, concesiones a otros particulares y/o la proyección de un basural en las tierras otorgadas a la comunidad indígena, han sido los episodios cotidianos de un supuesto “reconocimiento” de reparación histórica, que produce un círculo vicioso, dado que sin personería no hay lugar para las tierras, y al tratarse de una comunidad sin tierras y con ciertos “vacíos” para explicar su origen, se exigen “credenciales de autenticidad” que nunca alcanzan para completar las exigencias requeridas.

Tanto las autoridades locales como los funcionarios del INAI entienden el no conocimiento de la lengua y de determinadas prácticas comunitarias como una falencia, limitación o incluso una pretendida falsedad por parte de la comunidad indígena de Trenque Lauquen. Dicha interpretación surge en función de los discursos dominantes que no habilitan una revisión del proceso histórico atravesado por los indígenas de la “última frontera”, acontecimientos entendidos en esta tesis como parte de prácticas genocidas que entre algunos de sus efectos, ha inhibido la radicación en comunidad y la transmisión de pautas culturales ancestrales.

En el presente, en Trenque Lauquen, muchos proyectos van montados en las percepciones históricas hegemónicas acerca de los pueblos indígenas, de modo que no se impulsan consultas para conocer el posicionamiento de la Cacique Pincén, a tono con la ya mencionada forma de aboriginalidad construida en la Argentina, que sostiene que solo hay algunos “descendientes” a quienes no se considera miembros de una agrupación. Ejemplo de esto resulta una cesión en comodato efectuada a mediados de la década de 1990 de unas tierras, en aquel entonces casi totalmente inundadas, y hoy secas y salitrosas, pero que sin embargo reserva una península de chañares a la cual el avance del proyecto de ampliación urbana ha dotado de importancia.

Por ello, una ONG viene dinamizando un plan que propicia un parque temático como reserva natural y asegura que está destinado a distintos sectores sociales, sin embargo, pasa por alto que la Cacique Pincén está detentando la posesión de facto de esos lotes. Ni siquiera surge la posibilidad de plantear una consulta a sus integrantes sobre esos terrenos, quienes huelga decir, se oponen al proyecto dado que su objetivo es la obtención definitiva de las tierras, gestión que llevan adelante tanto en el ámbito municipal como en el provincial.

Estos episodios escenifican el imaginario colectivo regional acerca de los aborígenes, que al igual que el devenido “amigo” de Villegas y nuevo prócer de la ciudad, el otrora salvaje y bárbaro Cacique Pincén, aparecen y desaparecen en la arena pública como fantasmas. En algunas ocasiones, son vistos, reivindicados y hasta homenajeados en distintos eventos, y en otros, sucumben en los intersticios de una memoria social que se empeña en negarlos y opta

por rendir pleitesía a un relato histórico tradicional mucho menos conflictivo y más componedor, y celebratorio del origen de los pueblos de las ex comandancias.

Sin embargo, desde la “última frontera” bonaerense la Cacique Pincén se empeña en “peinar a contrapelo” al relato hegemónico, que ha negado su pasado y desconfía de su presente. Es que los indígenas de la región no sólo han sobrevivido al genocidio y a una narrativa tradicional que los borró de la historia, también están convencidos de que el final de esta historia aún no fue escrito, y si así fuera, que son capaces de cambiarlo.

## BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio

1998. **Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida**, Valencia, España, Pre-Textos.

2004. **Estado de excepción. Homo sacer II, I**. Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires.

Aguirre, Susana

1979. **Una alternativa al sistema de reducciones en la Pampa a mediados del siglo XVIII**. Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo I.

Alcamán, Eugenio

1993. **Los mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional: expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas (1750-1792)**. III Congreso Internacional de Etnohistoria. Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad Nacional de Chile, Santiago de Chile.

Alonso, Ana María

1988. **The effects of the Truth: Representation of the Past and the Imagining of Community**. En *Journal of Historical Sociology* 1(1): 33-57

Andermann, Jens.

2007. **"The Museo de La Plata, 1877-1906."** En Relic and Selves Exhibition, Birkbek college University of London (Consulta del 4 de julio 2011)

2000. **Mapas de poder. Una arqueología literaria del espacio argentino**. Betriz Viterbo editora, Rosario.

Andermann, Jens y Fernández Bravo, Álvaro

2003. **Objetos entre tiempos: Coleccionismo, soberanía y saberes del margen en el Museo de La Plata y el Museo Etnográfico**. En *Márgenes-Margens* (Belo Horizonte, Buenos Aires, Mar del Plata, Salvador) 4, 2003: 28-37.

Anderson, Benedict

1993 [1983]. **Comunidades imaginadas. Reflexión sobre el origen y la difusión del nacionalismo**. Fondo de Cultura Económica, México.

Andreu, Jean; Benassar, Bartolomé y Gaignard, Romain.

1975. **Los averoneses en La Pampa. Fundación, desarrollo y vida de la Colonia Averonesa de Pigue, Argentina 1884-1974**. Servicio de publicaciones de la Universidad de Toulouse le Mirail. Francia.

Ansaldi, Waldo

1989. **Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: Una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino**; en Ansaldi, W. y Moreno J. L. *Estado y Sociedad en el pensamiento nacional*. Ed Cántaro. Buenos Aires.

Areces, Nidia.

1999. **Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia**, en: Andes, N° 10, pp. 20-31

Armaignac, H.  
1974 [1883]. **Viajes por las Pampas Argentinas. Cacerías en el Quequén Grande y otras andanzas. 1869-1874.** EUDEBA, Buenos Aires.

Artieda, Teresa  
2005. **Los discursos escolares sobre los indígenas. Continuidades y rupturas a fines del siglo XX.** En *Educación, Lenguaje y Sociedad*, Vol. III, N° 3 diciembre, pp. 59-74.

Asfoura, Olga  
1979. **Pampas y ranqueles en la provincia de Tucumán.** Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo III.

Auza, Néstor  
1980. **La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior, 1876-1910.** En Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires

Bandieri, Susana.  
2009. **Política de tierras en los Territorios Nacionales: entre la norma y la práctica.** En Banzato, Guillermo y Blanco, Graciela (Compiladores). *La cuestión de la tierra pública en la Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Angel Cárcano.* Prehistoria ediciones, Rosario.

Banzato, Guillermo  
2005a. **La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte.** Universidad Nacional de Quilmas, Buenos Aires.

2005b. **“Antiguos debates y nuevos aportes en torno a la legislación sobre ocupación y propiedad de la tierra en la provincia de Buenos Aires hasta 1880”**, en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 5, pp. 7-45.

Banzato, Guillermo y Lanteri, Sol  
2007. **Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860.** En *Historia Agraria* N° 43 · Diciembre 2007 · pp. 435-458.

Barba, Fernando  
1977. **La zanja de Alsina, la ofensiva olvidada**, en Actas del Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional, Bs. As., Academia Nacional de Historia.

1995. **Frontera ganadera y guerra con el indio.** Editorial de la Universidad de La Plata (UNLP), La Plata, Buenos Aires.

Barros, Alvaro  
1975 [1957]. **Fronteras y territorios federales de las Pampas del sur.** Ed. Hachette, Buenos Aires.

Batallán, Graciela y Campanini, Silvana  
2007. **El "respeto a la diversidad" en la escuela: atolladeros del relativismo cultural como principio moral.** *Revista de Antropología Social*, Vol. 16, Universidad Complutense de Madrid España, pp. 159-174

Bauman, Zygmunt  
1997. **Modernidad y Holocausto.** Ed. Sequitur, Madrid, España.

Bechis, Martha

1984. **Interethnic Relations during the Period of Nation-State Formation in Chile and Argentina: from Sovereign to Ethnic**. En, *New School Social Research Graduate Faculty*, New York, UNI Publication N. 8409728.

1999. "La vida social de las biografías: el caso de la biografía de Juan Calfucurá, 'líder total' de una sociedad sin estado", en: R. Sautú (Comp.). El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir de los testimonios de los actores sociales. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Belgrano, pp. 206-211.

Beckett, Jeremy

1988a "Introduction". En . J. Beckett (ed.) *Past and Present. The construction of Aboriginality*. Canberra: Aboriginal Studies Press. pp.: 1-10.

1988b "The Past in the Present; the Present in the Past: Constructing a national Aboriginality". En . J. Beckett (ed.) *Past and Present. The construction of Aboriginality*. Canberra: Aboriginal Studies Press. pp.: 191-217.

1991 "Aboriginality and the Nation-State: A Comparative Perspective." Ponencia en el *Ethnic Studies Working Group*, Institute of Latin American Studies, Univ. of Texas at Austin. Semestre de Otoño.

Belfiori, Martha

1979. **Indios mansos. Los Linares**. Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo I.

Bella Rosanna

2007. **La cuestión aborígen en la escuela. Análisis de la cuestión en la Ley Federal de Educación**. Noviembre. Portal electrónico EducaRed. Educación de la Escuela de Gobierno de la Universidad Torcuato Di Tella. <http://www.educared.org> Búsqueda del 06/02/2012

Bertoni, Lilia Ana

2001. **Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX**. Fondo de Cultura Económica

Blasco, María Elida

2007. "Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943". En XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, San Miguel de Tucumán, 19 al 22 de Septiembre.

Blasi, Hebe.

1979. **Trenque Lauquen: un pueblo originado en la empresa de Alsina**. Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo 4.

Blengino, Vianni

2005. **La Zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores: Militares, científicos, sacerdotes y escritores**. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre

1977. **Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción**. Editorial Anagrama, Barcelona.

2003. **Objetivación participante**. En *The Journal of the Royal Anthropological institute*. Vol. 9, Nº 2, Pp. 281-294.

Braslavsky, Cecilia

1996. **Los usos de la historia en los libros de texto para escuelas primarias argentinas 1916-1930**, en Cucuzza, H. (comp) *Historia de la educación en debate*. Bs. As. Miño y Dávila editores.

Briones, Claudia

1988. **Puertas abiertas, puertas cerradas. Algunas reflexiones sobre la identidad mapuche y la identidad nacional**. En: *Cuadernos de Antropología*, Buenos Aires, UNL-EUDEBA. N° 2.

1994. **“Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos”**: Usos del pasado e invención de la tradición. En *RUNA, Archivo para las ciencias del hombre*, volumen XXI. Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires (UBA): 99-129.

1995. **Hegemonía y construcción de la “Nación”**. Algunos apuntes. En *Papeles de Trabajo 4*. Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico -Sociales. Pp. 33-48.

1997. **Términos confusos, procesos complejos. Etnicización y racialización de la aboriginalidad**. En *Actas de las Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*. Escuela de Antropología, Universidad Nacional de Rosario, Tomo 4:119-127.

1998. **La alteridad en el cuarto mundo. Una construcción antropológica de la diferencia**. Buenos Aires, Ediciones del Sol.

2003. **“Indios parecen, por su color”**. Prácticas de etnicización y racialización en Argentina. Quinto Coloquio LatCrit sobre Derecho Internacional y Derecho Comparado, Buenos Aires, 12 al 14 de Agosto.

Briones, Claudia (editora)

2005. **Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad**. Ed. Antropofagia, Buenos Aires.

Briones, Claudia y Carrasco, Morita

2000. **Pacta Sunt Servanda. Capitulaciones, Convenios y Tratados con Indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)**. Iwgia, Buenos Aires, documento N° 29.

Briones, Claudia y Delrio, Walter

2002. **“Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)”**, en: Ana Teruel, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez (comps). *Fronteras, Ciudades y Estados. (Tomo I)*, Córdoba, Alción Editora. Pp. 45-78.

Briones Claudia y Lenton, Diana

1997 **Debates parlamentarios y nación. La construcción discursiva de la inclusión / exclusión del indígena**. En *Actas de las III Jornadas de Lingüística Aborígen*, Instituto de Lingüística, UBA, 20-23 de mayo, Buenos Aires: 303-318.

Brizzola, Elisabet (coordinadora)

2009. **El partido de Puan. Reseña de sus lugares y su gente en 120 años de historia**. Edición de la Dirección de Cultura del Municipio de Puan, Buenos Aires.

Brow, James

1990. **Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past.** En: *Anthropological Quarterly*, 63(1): 1-6.

Cabanettes, Emile

1974. **Clement Cabanettes. Fundador de la colonia aveyronesa de Pigüé en la República Argentina.** Edición personal financiada por Ulises Issaly, Buenos Aires.

Cappellacci, Inés y Miranda, Ana

2007. **La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos.** Documento N° 4, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Consultado el 22 de marzo de 2011 en la página web: [http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece\\_publicaciones\\_boletin\\_Serie4FINAL.pdf](http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece_publicaciones_boletin_Serie4FINAL.pdf)

Cárcano, Miguel Angel

1972 [1917]. **Evolución Histórica del régimen de tierra pública, 1810- 1916.** EUDEBA, Buenos Aires.

Carman, Carolina.

2009. “**Avatares de ‘las glorias del país’: Problemáticas económicas y edilicias del Museo Histórico Nacional durante sus años fundacionales (1889-1907).** XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional, San Carlos de Bariloche, Río Negro, 28 al 31 de octubre

Casamiquela, Rodolfo

1979. **Los ingredientes étnicos indígenas de la “Conquista del Desierto”.** Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo I.

1969. **Un nuevo panorama etnológico del área panpampeana y patagónica adyacente. Pruebas etnohistóricas de la filiación tehuelche septentrional de los Querandíes.** Museo Nacional de Historia Natural. Santiago de Chile.

Cendon, Irma e Isabello, Liliana

1979. **El problema indígena (1879-1880). Proyectos sobre su destino.** Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo III.

Cerruti, Gabriela 2001. **La historia de la memoria,** en revista *Puentes* n° 3, marzo, La Plata, Buenos Aires.

Charny, Israel (Eds.)

1999. **Encyclopedia of Genocide.** Vol. I. Editorial ABC-CLIO. Santa Bárbara, EUA.

Chiaramonte, José Carlos.

1989 [1983]. **La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional Argentino. Algunos problemas de interpretación.** En en Ansaldo, W. y Moreno J. L. *Estado y Sociedad en el pensamiento nacional.* Ed Cántaro. Buenos Aires.

1995. **Acerca del origen del estado en el Río de la Plata.** Anuario del IEHS. Tandil, N° 10.

1997. **Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846).** Editorial Ariel, Buenos Aires.



Choucair Vaz, Aline 2006. **A escola em tempos de festa: poder, cultura e práticas educativas no Estado Novo (1937-1945)**. Tesis de Maestría. Universidad Federal de Minas Gerais.

Comaroff, John y Comaroff, Jean

1992. **Ethnography and the Historical Imagination**. Boulder, Westview Press.

2011. **Etnicidad S.A.** Katz editores, Madrid, España.

Connerton, Paul

1999. **Como as sociedades recordam**. Oeiras: Celta Editora

Copello, Santiago Luis.

1944. **Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto**. Editorial Difusión, Buenos Aires.

Coraggio, José Luís

1997. **Economistas y Educación**. En Graciela Frigerio, M. Poggi y M. Giannoni (Comp). *Políticas, instituciones y actores en educación*, CEM-Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

Cornell, Stephen

1990. **Land, Labour and group formation. Blacks and Indians in the United States**. En *Ethnic and Racial Studies* 13(3): 368-88

Cucuzza, Héctor

2007. **Yo argentino. La construcción de la Nación en los libros escolares (1873-1930)**. Miño y Dávila editores, Buenos Aires.

de Gárate, José María

1937. Monografía de Trenque Lauquen. Retazos de historia 1822-1937, sin datos.

1938. **Historia indígena de la República Argentina**, Ed. El Sembrador, Trenque Lauquen.

de Jong, Ingrid

2003. **Historia, Etnicidad y Memoria: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos (provincia de Buenos Aires)**. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

2005. **Identidades mestizadas, identidades escindidas: El proceso de etnogénesis entre los indios amigos de la frontera bonaerense (1860-1880)**. VI Congreso Internacional de Etnohistoria, Ciudad de Buenos Aires, 22 al 25 de noviembre.

2007. **Políticas indígenas y estatales en Pampa y Patagonia (1850-1880)**. En *Habitus*, vol. 5, n° 2. Jul/dic 2007. pp. 301-331. Goiania, Brasil.

2009. **Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional**. En *Quinto sol*, N° 13, pp. 11-45.

Deleuze Gilles y Guattari, Félix

1998 **Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia**. Pre-textos, Madrid.

Delrio, Walter

1997. **“Fracasos y perspectivas de un “mapa étnico”**. V Congreso de Antropología Social, La Plata, Bs. As., julio-agosto.

2001 **Confinamiento, deportación y bautismos en la costa del río Negro 1883-1890**. *Cuadernos de Antropología Social* N° 13, Facultad de Filosofía y Letras, UBA: 131-155.

2003. **Etnogénesis, hegemonía y nación. La construcción de identidades indígenas y nacionales en la incorporación de la población originaria norpatagónica al estado-nación (1870-1943)**. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

2005. **Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943**. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

2008. **"Identidad y patrimonio: mecanismos de construcción estatal y espacios de disputa"**. IX Congreso Argentino de Antropología Social, UNM Posadas, Misiones.

2010. **El genocidio indígena y los silencios historiográficos**. En *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Osvaldo Bayer (Coord) Ed. El Tugurio, Buenos Aires.

De Massi, Oscar

2007. Revista **“Mujeres fuertes”**, año 1, N° 1, mayo-junio

Drovetto, Marta

2008. **La familia del cacique Pincén en Trenque Lauquen**. 2ª Jornadas de Historia Regional del Oeste Bonaerense. Trenque Lauquen, 25 y 26 de abril.

Drovetto, Marta y Estévez, Juan José.

2012. **“El Cacique Pincén. Finalmente ¿Descansa en paz?”**. 4º Jornadas de Historia Regional del Oeste Bonaerense. Trenque Lauquen, 20 y 21 de abril.

Duart, Diana

2000. **Cien años de vaivenes. La frontera bonaerense (1776-1870)**, en Mayo, Carlos (ed). *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos, pp. 15-40

Encina, Moreno y Cía.

1883. **Vistas Fotográficas del Territorio Nacional del Limay y Neuquén**. Tomo 2.

Escolano Benito, Agustín

2001. **El libro escolar como espacio de memoria**, en Ossenbach, G. y Somoza, M-, *Los manuales escolares como fuente para la Historia de la Educación en América Latina*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a distancia.

Escolar, Diego

2007. **Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina**. Ed. Prometeo, Buenos Aires.

Escolar, M; Quinteros Palacios, S. y Reboratti C.

1994. **Geografía, identidad territorial y representación patriótica en Argentina**. Hooson (Comp), Oxford, blackwell. Londres.

Estévez, Juan José

1991. **Pincén: Vida y Leyenda.** Ed. Dirección de Impresiones del Estado y Boletín Oficial (DIEBO), La Plata, Buenos Aires.

2000. **Historia Trenquelauquenche.** Edición del autor. Trenque Lauquen, Buenos Aires.

2006. **Historia Trenquelauquenche.** Edición especial en fascículos, revisada, editada por el diario La Opinión. Conmemoración 130 años de Trenque Lauquen. Buenos Aires.

1991. **Pincén: Vida y Leyenda.** (Reedición). Editorial Biblos, Buenos Aires.

Fabris de Guerrero, María Teresa (Coordinadora)

1995. **Huellas.** Tomos I y II. Edición de la Municipalidad de Trenque Lauquen, Buenos Aires

Farro, Máximo

2009. **La formación del Museo de la Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX.** Prehistoria Ediciones, Rosario.

Farró Fonalleras, Dolores

1995. **Los coleccionistas y sus museos. Hacia una tipología específica.** En *Museum*, v. 185, n. 1, p. 54-8.

Feierstein, Daniel y Levy, Guillermo (compiladores)

2004. **Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina,** Ediciones Al Margen, Buenos Aires

Feierstein, Daniel (Compilador)

2000. **Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio.** Eudeba, Buenos Aires

2005. **Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad.** EDUNTREF, Buenos Aires.

2007. **El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina.** Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Fischman Gustavo e Isabel Hernández

1990. **La ley y la tierra. Historia de un despojo en la tribu mapuche de Los Toldos.** C.E.A. de la U.B.A. - C.E.A.L., Buenos Aires

Ford, María Elvira

1989. **Personajes típicos.** En Ford, M. E. y Merino, H. A. (comps.) *Trenque Lauquen: Historia y Progreso.* Trenque Lauquen. Editorial Trenque Lauquen S.A

Foucault, Michel

1976. **Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.** Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Garavaglia, Juan Carlos

2000. **A la nación por la fiesta. Las Fiestas Mayas en el origen de la nación en el Plata.** Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Tercera Serie, N° 22, 2do. Semestre.

2003. **La apoteosis del Leviathán: El estado de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX.** en: *Latin American Research Review*, vol. 38, n° 1, pp. 135-168.

2007. **Construir el estado e inventar la nación: el río de la Plata, siglos XVIII-XIX.** Editorial Prometeo, Buenos Aires.

GELIND (Briones, C., M. Carrasco, D. Lenton y A. Siffredi)

2000. **La producción legislativa entre 1984 y 1993.** En *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*, M. Carrasco (ed.) Asociación de Comunidades Indígenas Lhaka Honhat e International Working Group on Indigenous Affairs. Serie Documentos en Español 30, Buenos Aires: VinciGuerra Testimonios. Pp.63-190

GELIND (C. Briones; M. Carrasco; D. Escolar y D. Lenton)

2000b. **El espíritu de la ley y la construcción jurídica del sujeto 'pueblos indígenas'.** VI Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, y Colegio de Graduados en Antropología. 14 al 16 de Septiembre.

Giroux, Henry.

1997. **Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas.** Paidós Ibérica. Barcelona, España

Gluckman, Max

2003 [1958]. **Análisis de una situación social en la Zululandia moderna.** Bricolage. Revista de estudiantes de antropología, Año 1, N° 1. Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa, México, pp. 34 a 49.

Gómez, Florencia

2011. **El museo moderno y las formas de la memoria.** En Rinesi, Eduardo (Compilador). Museos, Arte e identidad. Artesanías en la idea de nación. Editorial Gorla, Buenos Aires.

Grossberg, Lawrence

1992. **Power and Daily Life.** En *We gotta get out of this place. popular conservatism and postmodern culture.* New York: Routledge. Pp. 89-111.

1996. **Identity and Cultural Studies: Is That All There Is?,** S. Hall y P. Du Gay (eds.) *Questions of Cultural Identity.* London: Sage Publications, cap. I: 87-107.

2004. **Entre consenso y hegemonía: Notas sobre la forma hegemónica de la política moderna,** Tabula rasa, Bogota, Colombia N° 2 Pp. 49-57.

Guber, Rosana

1996. “**Las manos de la memoria**”. En: *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 36, n° 141, Buenos Aires, 423-442.

Guglielmino, Osvaldo

1976. **Este libro y la literatura del desierto.** En Prado, M. *La Guerra al Malón*, Ed. Xanadu, Buenos Aires, pp. 7-10.

Guinnard, A. M.

1961. **Tres años de cautividad entre los Patagones.** EUDEBA, Buenos Aires.

Hall, Stuart

2005 [1986]. **La importancia de Gramsci para el estudio de la raza y la etnicidad.** En *Revista Colombiana de Antropología*, volumen 41, enero-diciembre 2005, pp. 219-257.

- Halperín Donghi, Tulio  
1999. **Historia Contemporánea de América Latina**. Alianza, Buenos Aires.
- Hanson, Allan  
1989. **The making of the Maori: Culture Invention and Its Logia**. En *American Anthropologist* 91 (4): 890-902.
- Hardt, Michael y Negri, Toni.  
2000. **Imperio**. Massachusetts, Estados Unidos, Harvard University Press, Cambridge.
- Hiebert, Maureen  
2008. “**Theorizing Destruction: Reflections on the State of Comparative Genocide Theory**.” *Genocide Studies and Prevention* 3, 3 (December 2008): 309–339.
- Hobsbawm, Eric  
1991. **Naciones y nacionalismo de 1780**. Ed. Crítica, Barcelona.  
1998. **La era del capital, 1848-1875**. Ed. Crítica, Barcelona.
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence.  
2002 [1983]. **La invención de la tradición**. Editorial Crítica, Barcelona.
- Houston Luiggi, Alice  
1959. **Sesenta y cinco valientes. Sarmiento y las maestras norteamericanas**. Editorial Ágora, Buenos Aires.
- Hux, Meinrado  
2003a [1993]. **Caciques Puelches, Pampas y Serranos**. Ediciones El Elefante Blanco, Buenos Aires.  
2003b [1993]. **Caciques Pampa-Ranqueles**. Ediciones El Elefante Blanco, Buenos Aires.  
2003c [1993]. **Caciques Borogas y Araucanos**. Ediciones El Elefante Blanco, Buenos Aires.
- Irianni, Marcelino  
2006. **Los Catriel. Una dinastía de medio siglo**. En R. Mandrini (Ed.) *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Ed. Taurus. Buenos Aires. Pp. 137-170.
- Irurtia, María Paula  
2010. **Intercambios, enfrentamientos y estrategias de relación. La visión indígena respecto de los blancos durante el proceso de conquista y colonización en Pampa y Patagonia, siglos XVIII y XIX**. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).
- Isla, Alejandro, Mónica Lacarrieu y Henry Selby.  
1999. **Parando la olla. Transformaciones familiares, representaciones y valores en los tiempos de Menem**. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Jaim Etcheverry, Guillermo.  
1999. **La tragedia educativa**. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Jones, Matías

2010. **Geopolíticas imaginadas. Discutiendo con los intelectuales de la araucanización.** En *Pasado Por-venir*. Año 4 N° 4, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Trelew, Chubut: 17-38

Korsbaek, Leif y Sámano Rentería, Miguel Ángel

2007. **El indigenismo en México: Antecedentes y actualidad.** En Ra Ximhai. Año/vol. 3, número

1 Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, enero-abril, no. pp.95-224 .

Lanteri, Sol y Pedrotta, Victoria

2009. **Mojones de piedra y sangre en la pampa bonaerense. Estado, sociedad y territorio en la frontera sur durante la segunda mitad del siglo XIX,** en *Estudios Trasandinos*, N° 15, en prensa.

Lanteri, S., Pedrotta, V., Ratto, S. y de Jong, I.

2009. **“Políticas oficiales y territorialidad indígena en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. El caso de Villa Fidelidad (1856-2009)”.** Jornadas de Estudios Indígenas y Coloniales, 26, 27 y 28 de noviembre San. Salvador de Jujuy, Jujuy,

Laria, Salvador.

1979. **Actitud del indio antes y después de realizarse la expedición de la 4° División al desierto en 1879.** Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo II.

Lazzari Axel

1996 **¡Vivan los indios argentinos!”: Análise das estratégias discursivas de etnicização/Nacionalização dos ranqueles em uma situação de fronteira.** Tesis de Maestría. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Museu Nacional, Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social. Rio de Janeiro.

1997 **“Apuntes sobre el concepto de Etnicización/Nacionalización aplicado al estudio de las materias <<étnicas>>”.** Ponencia al V Congreso Argentino de Antropología Social, 29 de julio al 1 de agosto, Universidad Nacional de La Plata.

Lazzari, Axel y Lenton, Diana

2000. **Etnología y Nación: facetas del concepto de Araucanización.** En *Avá. Revista de Antropología*, N° 1: 125-140. Programa de Posgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones y CONICET.

Lenton, Diana

1992. **Derechos Humanos y Autocrítica en la Generación del 80.** En J.C. Radovich y A. Balazote (comps.), *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas en la Argentina.* Bs. As., CEAL: 27-65.

2005. **De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880 – 1970).** Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA).

2007. **Genocidio y políticas indigenistas en Argentina: aportes para un debate.** Panel “Lenguas y Derechos Humanos”. II Congreso de las Lenguas, SERPAJ y UNR, Buenos Aires, diciembre 2007.

2008. **Guerra y frontera: La Argentina como país sin indios.** En Villavicencio, S. y Pacecca, *Perfilar la nación cívica en la Argentina. Figuraciones y marcas en los relatos inaugurales.* Ed. Del Puerto, Buenos Aires, pp. 153-173.

2009. **Memorias de la represión de la militancia originaria en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983)**. XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Bariloche, 28- 31 de octubre de 2009.

2010. **La “cuestión de los indios” y el genocidio en tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política**. En *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Osvaldo Bayer (Coord) Ed. El Tugurio, Buenos Aires.

2010b. **Política indigenista argentina: una construcción inconclusa**. En *Aportes de los Pueblos Originarios a la Educación en el Bicentenario*. Falabella, I.; Millán M.; Puñales, D.; y Sardina, A. (coordinadores). Nutram Neyen Productora de Contenidos Interculturales, C.A.B.A.

2011. **Reformulaciones de lo político en torno a la emergencia de las organizaciones de militancia indígena**. X Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS). Buenos Aires, 29 de Noviembre al 02 de Diciembre del 2011

Lenton Diana y Sosa, Jorge

2009 **La expatriación de los pampas y su incorporación forzada en la sociedad tucumana de finales del siglo XIX**. *Jornadas de Estudios Indígenas y Coloniales – C.E.I.C. Jujuy*. 26, 27 y 28 de noviembre.

Lewis, Colin

1980. **La consolidación de la frontera argentina a fines de la década de 1870. Los indios, Roca y los ferrocarriles**. En Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.

Lois, Carla

2007. **La Patagonia en el mapa de la Argentina moderna. Política y “deseo territorial” en la cartografía oficial argentina en la segunda mitad del siglo XIX**. En Navarro Floria, Pedro (coord.). *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Lugones, Leopoldo

1916. **El Payador**. Edición Digital “El Aleph”. Buenos Aires.

Mandrini, Raúl.

1992. **Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y Perspectivas**. Anuario del IEHS, UNICEN, Tandil, VII: 59-73.

1993. **“Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII”**. En *Ciencia Hoy*, 4, 23, Buenos Aires.

2006. **Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX**. Ed. Taurus. Buenos Aires.

Mandrini, Raúl y Ortelli, Sara.

1995. **Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas**. En: Runa XXII, Buenos Aires.

2006. **Las fronteras del Sur**. En Mandrini, R. (ed.). *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Ed. Taurus. Buenos Aires.

Martinez Sarasola, Carlos

1992. **Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina.** Editorial Emecé, Buenos Aires.

Martinez Sintés, María Soledad y Melfi, Lucas

2012. **El Gaucho, el Indio y la literatura argentina en la matriz Civilización – Barbarie.** Versión on line visitada en junio 2012. Disponible en sitio web: [http://www.academia.edu/Papers/in/Literatura\\_argentina?page=1](http://www.academia.edu/Papers/in/Literatura_argentina?page=1)

Mases, Enrique Hugo

2002. **Estado y cuestión indígena: El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910).** Prometeo libros/Entrepasados, Buenos Aires.

Masotta, Carlos

2011. **El atlas invisible. Historias de archivo en torno a la muestra “Almas Robadas - Postales de Indios” (Buenos Aires, 2010)** Revista Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, Vol. 1, Nº 1, 1er semestre 2011.

Mayo, Carlos (ed).

2000. **Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870),** Biblos Buenos Aires.

Mayo, Francisco J.

2003. **Un titán del desierto. Gral. Conrado Villegas.** Editado bajo la responsabilidad de Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Mentasti, Elena

1992. Diario La Prensita, Tres Lomas, Buenos Aires. **Suplemento Especial 82 años de Treinta de Agosto: la otra historia.** 03/09/1992. Artículos “Quien quiere oír que oiga: Los Lucero”, y “De la Laguna de los indios al Treinta...” pp. 3 y 4.

Michelutti, César

2009. **Cronología para la historia de Puán III.** Ed. Dunken, Buenos Aires.

Minteguiaga, Analía

2009. **Educación pública y reforma educativa de los años 90 en la Argentina.** En Ana María Goetschel (coord.) *Perspectivas de la educación en América Latina.* FLACSO Ecuador.

Minvielle, Sandra y Zusman, Perla.

2002. **Sociedades geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado-Nación argentino.** Colección Territorio, Ambiente y Sociedad. Disponible en [http://www.educ.ar/educar/superior/biblioteca\\_digital/](http://www.educ.ar/educar/superior/biblioteca_digital/)

Monferran, Ernesto

1955. **Fundación de la Colonia Francesa y Pueblo de Pigüé.** Talleres gráficos CADEL, Buenos Aires.

1962.

**El Ejército de Operaciones del Sud y la Batalla del Pihue.** Imprenta del Congreso de La Nación, Buenos Aires.



Moyano, Adrián

2007. **Crónicas de la Resistencia mapuche**. Bariloche, Edición del autor

Muñoz Moraleda, Ernesto

1979. **Las tropas auxiliares indias en la Conquista del desierto**. Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo II.

Musters, George

1964. **Vida entre los patagones**, Ed. Solar-Hachette, Buenos Aires.

Nacuzzi, Lidia

1998. **Identidades Impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la patagonia**. *Sociedad Argentina de Antropología*, Buenos Aires.

Nagy, Mariano

2007. **El genocidio de los pueblos originarios: Reflexiones acerca de la realización simbólica en la educación y elementos para el debate conceptual**. II Encuentro Internacional: Análisis de las prácticas sociales genocidas. De Europa a América Latina y más allá: La continuidad de las prácticas sociales genocidas. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Buenos Aires, 20 al 22 de noviembre.

2008a. **Los pueblos originarios y las consecuencias de la Conquista del desierto (1878-1885). Perspectivas desde un estado de la cuestión**". En Nagy, Mariano (Coordinador). *"Genocidio Indígena y Estado Nación"*. Fichas de cátedra del Seminario de grado "Introducción a los Derechos Humanos" de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (OPFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

2008b. **¿No tan distintas? La construcción de la identidad bonaerense a través de los relatos históricos y la celebración de actos fundacionales en Trenque Lauquen y Pigüé**. En Segundas Jornadas de Historia Regional del Oeste Bonaerense, Trenque Lauquen, 25 y 26 de abril.

2009. **"Gente pobre siempre fuimos". De la comunidad indígena a la proletarización y de la proletarización a la comunidad indígena**. IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral: "Los usos de la memoria y la historia oral". Ciudad de Buenos Aires, 7 al 9 de octubre.

2010a. **El pasado presente. Reflexiones acerca del devenir de la comunidad indígena de Trenque Lauquen**. Terceras Jornadas de Historia Regional del Oeste Bonaerense, Trenque Lauquen, Buenos Aires, 23 y 24 de abril.

2010b. **Itinerarios del sometimiento indígena. De la frontera bonaerense a la isla Martín García**, IV Jornadas de Historia de la Patagonia. Ponencia: Santa Rosa, 20-22 de septiembre.

Nahuelquir, Fabiana

2010. **Los sentidos del olvido en la construcción de pertenencias indígenas: El caso de la comunidad Mapuche- Tehuelche Valentín Sayhueque**. En prensa.

Navarro Floria, Pedro

2001 "El *salvaje* y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur, 1853-1879". *Revista de Indias* Vol. LXI, N° 222 (mayo-agosto 2001): 345-377.

2005-2006. **Episodios en los territorios del sur (1879): Los nuevos conquistadores: militares, científicos, sacerdotes, escritores**. *Revista Quinto Sol*, N° 9-10, pp. 237-245. La Pampa, Argentina,

2007. **Paisajes de un progreso incierto. La Norpatagonia en las revistas científicas argentinas (1876-1909)**. En Navarro Floria, Pedro (coord). *Paisajes del Progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Navarro Floria, Pedro, Nacach, Gabriela y Azar, Pablo

2007. **Antropología, genocidio y olvido en la representación del Otro étnico a partir de la conquista**. En Navarro Floria, Pedro (coord). *Paisajes del Progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Newbery, Diego 1953. **Pampa Grass**, Ed. Guaranía, Buenos Aires.

Nora, Pierre

1989. **“Entre la Memoria y la Historia: Los lugares de Memoria”**. *Representations* 26: 7-24.

Novaro, Gabriela

1999. **El tratamiento de la migración en los contenidos escolares. Nacionalidad, integración y marginación**. En Neufeld, M. R (comp). *De eso no se habla: los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Eudeba, pp. 166-188.

Oddone, Jacinto

1967. **La burguesía terrateniente argentina**, Ediciones Libera, Buenos Aires.

Olascoaga, Manuel

1974 [1930]. **Estudio topográfico de la Pampa y Río Negro**. EUDEBA, Buenos Aires.

Oliva, Fernando, Moirano, Jorge y Saghessi, Miguel.

1991. **Estado de las investigaciones arqueológicas en el sitio Laguna de Puan 2**. Boletín del Centro, 2. La Plata: 127-138.

Oliva Gerstner, Laura

2010. **La línea de frontera entre “bárbaros” y “civilizados” en la Argentina del siglo XIX: el caso de la Zanja de Alsina. Una visión desde Google Earth y el aporte de los museos virtuales**. *Ar@cne. Revista electrónica de recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. N° 138. Universitat de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-138.htm>

Olmos, Liliana

2008. **Educación y política en contexto. Veinticinco años de reformas educacionales en Argentina**. Revista Iberoamericana de Educación N° 48, España, pp. 167-185.

Oszlack, Oscar

1997. **La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional**. Ed Planeta.

Páez, Jorge.

1970. **La Conquista del Desierto**. Centro Editor de América Latina (CEAL), Buenos Aires.

Palermo, Miguel Angel

1988. **“La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos”**, en Anuario del *IEHS* 3. Tandil, UNCPBA.

1989. **“Indígenas en el mercado colonial”**. En *Ciencia Hoy*, 1, 4, Buenos Aires.

Papazian, Alexis y Nagy, Mariano.

2009. **De la Isla como Campo. Prácticas de disciplinamiento indígena en la Isla Martín García hacia fines s. XIX.** XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Humanidades. Centro Regional Universitario Bariloche. 28 al 31 de octubre.

2010. **La isla Martín García como campo de concentración de indígenas hacia fines del siglo XIX.** En *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios.* Osvaldo Bayer (Coord) Ed. El Tugurio, Buenos Aires.

Pérez, Pilar

2007a. **Historiadores e Historias de Juan Calfulcurá.** Mundo Agrario. Revista de estudios rurales, vol. 8, nº 15, segundo semestre de 2007.

2007b. **“Represión y resistencia: una aproximación a los campos de concentración en el territorio patagónico a fines del siglo XIX”.** *II Encuentro Internacional Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas.* Encuentro Internacional. De Europa a América Latina y más allá: La continuidad de las prácticas sociales genocidas. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Buenos Aires, 20 al 22 de noviembre.

Pérez Issaly, Eva

1992. **Francisco Issaly, De Aveyron a Pigüe.** Edición del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

Pérez Zavala, Graciana

2007. **La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX.** *Quinto sol* [online]. 2007, n.11 [citado 2011-03-11], pp. 61-89. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar>

Pinto Aparicio, Bettina

2005. **La “Conquista al Desierto”. Un lugar para la discusión de las ideas políticas en Argentina. 1880- 2000.** En Jornadas de Humanidades e Historia del Arte, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 11-13 de agosto.

Podgorny, Irina y Lopes, Maria Margaret

2008. **El desierto en una vitrina: Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890.** México: Limusa.

Podgorny, Irina

2005. **“La mirada que pasa: museos, educación pública y visualización de la evidencia científica”.** En *Historia, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol.12, suppl. pp. 231-264

1999. **“De la antigüedad del hombre en el Plata a la distribución de las antigüedades en el mapa: los criterios de organización de las colecciones antropológicas del Museo de La Plata entre 1897 y 1930”.** En *História, Ciências, Saúde — Manguinhos*, VI (1), 81-101, mar.-jun.

Popular Memory Group

1982. **Popular memory: theory politics, method.** En R. Johnson, G. McLennan, B. Schwartz, y D. Sutton (eds.). *Making Histories. Studies in history writing and politics.* Minneapolis: University of Minnesota Press. Pp. 205-252.

Prado, Manuel

1976 [1907], **La Guerra al Malón,** Ed. Xanadú, Bs. As.

2005 [1892]. **Conquista de La Pampa. Cuadros de la guerra de frontera.** Ed Taurus. Bs. As.

Prado, José M y García Ledesma, Lucio

1979. **La campaña y la zanja de Alsina en 1876 fue la base de apoyo y abastecimiento del rápido éxito de la realizada en 1879 por el General Roca hasta el Río Negro.** Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo II.

Privitellio, Luciano

2004. **Los textos de historia: el relato del pasado.** En Romero, Luis Alberto (Coord). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares.* Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.

Pupio, María Alejandra

2005. **“Coleccionistas de objetos históricos, arqueológicos y de ciencias naturales en museos municipales de la provincia de Buenos Aires en la década de 1950”.** En *História, Ciências, Saúde — Manguinhos*, vol. 12, suppl., pp. 205-229.

Quijada, Mónica

2002. Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX), *Revista de Indias*, vol. LXII, N° 224:103-142.

Quijada, Mónica; Bernard Carmen y Schneider Arnd

2000. **Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX.** Consejo superior de investigaciones científicas, Centro de humanidades. Instituto de historia, departamento de historia de América, Madrid.

Ramos, Ana

2004. **‘Otros internos’, historias y liderazgos. Los usos de la marcación cultural entre los mapuches de Colonia Cushamen.** En *Nuevo Mundo, mundos nuevos Debates*, [En línea], en línea el 08 febrero 2005. URL : <http://nuevomundo.revues.org/445>. Consultado el 13 de febrero de 2009.

Raone, Juan

1979. **Los indígenas del Neuquén en la época de la campaña del General Roca.** Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo I.

Ratto, Silvia

1994. Indios amigos e indios aliados: Orígenes del negocio pacífico en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832), en *Cuadernos de Historia del Instituto Ravignani* N°5: 25-34.

1996, **“Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840”.** *Entrepasados*, N° 11, Buenos Aires, pp. 21-34.

1999. **Relaciones fronterizas en la Provincia de Buenos Aires.** En *CD-Rom Especial de Etnohistoria*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

2003. **La Frontera Bonaerense (1810-1828): Espacio de conflicto, negociación y convivencia.** Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

2007. **Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras.** Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Ravettino, Alejandra

2009. **El mercado del libro argentino. Las transformaciones en la industria editorial en el capitalismo posindustrial.** Jornada de investigación en Ciencias Sociales, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), 26 de octubre.

Red de Investigadores sobre Genocidio y Política Indígena en Argentina (RIG): Sergio Díaz, Diana Lenton, Alexis Papazian, Pilar Pérez, Walter Delrio y Mariano Nagy.

2007a. **“Aportes para una reflexión sobre el genocidio y sus efectos en relación a la política indígena en Argentina”** I-Sociología, Revista Electrónica de Ciencias Sociales. <http://a-r-w-e-b.com.ar/isociologia> Buenos Aires, 2007.

Red de Investigadores sobre Genocidio y Política Indígena en Argentina (RIG): Walter Delrio, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Alexis Papazian y Gerardo Raschcovsky

2007b. **Reflexiones sobre la dinámica genocida en la relación Estado Argentino-Pueblos Originarios.** *II Encuentro Internacional Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas.* Encuentro Internacional. De Europa a América Latina y más allá: La continuidad de las prácticas sociales genocidas. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Buenos Aires, 20 al 22 de noviembre.

Red de Investigadores sobre Genocidio y Política Indígena en Argentina (RIG): Walter Delrio, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Alexis Papazian y Pilar Pérez.

2010. **Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina.** III Seminario Internacional Políticas de la Memoria *“Recordando a Walter Benjamin: Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria”*. Buenos Aires, 28 al 30 de octubre, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

Reguera, Andrea

2009. **La controversia de la propiedad de la tierra. Pensamiento, interpretación y realidad,** en Blanco, Graciela y Guillermo Banzato. La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano, Rosario, Prohistoria, pp. 21-34.

Rinesi, Eduardo (comp.)

2011. **Museos, Arte e identidad. Artesanías en la idea de nación.** Editorial Gorla, Buenos Aires.

Rodríguez, Lorena

2004. **Reflexiones acerca de la memoria y los usos del pasado a partir del análisis de un caso en el Noroeste argentino. Departamento de Santa María (provincia de Catamarca).** En *Cuadernos de Antropología Social* N° 20, pp. 151-168.

Rollhauser, Elisabet

2008. **Trabajo y cuestión indígena. La Pampa, mediados del siglo XX.** 3ras Jornadas de Historia de la Patagonia, Bariloche, 6-8 de noviembre.

Romero, Luis Alberto (Coord)

2004. **La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares.** Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.

Rosato, Ana. y Quirós, Julieta

2004. **De militantes y militancia: el trabajo de dos partidos políticos en las elecciones legislativas de 2001 en Argentina.** En Revista de investigaciones sociales. En Teixeira, Carla y

Chavez, Christine (Compiladoras): *Coletanea Espaços e tempos da política*; Relume & Dumará; Brasília.

Rosso, Aroldo

1991. **En Argentina, un museo de padre único.** *Museum*, volumen 172, N° 4, pp. 242-244.

Ruiz Rodríguez, Carlos.

1996. **Migraciones y contactos entre los pueblos originarios de Chile y Argentina en el período prehispánico y en los siglos XVI y XVII.** Universidad de Santiago de Chile.

Sábato, Hilda

1998. **La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880.** Ed. Sudamericana. Bs. As.

2009. **“Resistir la imposición”: Revolución, ciudadanía y República en la Argentina de 1880.** En *Revista de Indias*, vol. LXIX, núm. 246, págs. 159-182.

Salomón Tarquini, Claudia

2008. **Indígenas y Paisanos en La Pampa. Subalternización, ciclos migratorios, integración urbana (1870 – 1976).** Tesis doctoral. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, La Pampa.

2010. **Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976),** Ed. Prometeo, Buenos Aires.

2011. **Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920).** *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates. 2011. [En línea]. Puesto en línea el 29 septiembre 2011 URL <http://nuevomundo.revues.org/62065> Consultado el 21 diciembre 2011

Salvatore, Ricardo

1997. **Fiestas Federales: Representaciones de la República en el Buenos Aires rosista.** *Entrepasados*, VI, 11, Buenos Aires.

Sarlo, Beatriz

2007. **Escritos sobre literatura argentina.** Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Sarramone, Alberto

1993. **Catriel y los indios Pampas de Buenos Aires.** Editorial Biblos Azul, Azul, Argentina.

Scalese, Luis

1950. **La evolución de un pueblo.** Edición de autor. Buenos Aires.

Schneider, Alejandro

2011. **Conflictos laborales y comportamiento sindical durante los gobiernos peronistas de 1973-1976.** XIII Jornadas Interescuelas –Departamentos de Historia. San Fernando del Valle de Catamarca, 10 al 13 de agosto.

Schoo Lastra, Dionisio

1951. **La lanza rota.** Buenos Aires, Goncourt.

Semadeni, Pablo

2001. **Trenque Lauquen. Breve historia económica y demográfica.** Investigación personal. Disponible en Biblioteca del Museo Regional de las Campañas al desierto, Trenque Lauquen, Bs. As.

2005. **Trenque Lauquen. (1876-1930) Sociedad y Orden Local.** Donación al Archivo Histórico de Las Campañas al Desierto "Gral. Conrado Villegas". Trenque Lauquen.

2007. **José María de Gárate (1887-1938). Un hombre recorrido por la historia.** En Undécimo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires Bahía Blanca, 19 y 20 de abril.

2008. **Luis E. Scalese (1882-1967). De Italia a la Pampa Argentina. La utopía del hombre social.** En 2º Jornadas de historia regional del oeste bonaerense, Trenque Lauquen, 25 y 26 de abril

2010. **Trenque Lauquen, seis estudios de historia.** Editorial Zahir, Buenos Aires.

Serbín, Andrés

1981. **Las organizaciones indígenas en la Argentina.** América Indígena –Vol. XLI, N° 3, julio-septiembre

Serrano, Antonio

1947. **Aborígenes Argentinos: Síntesis Etnográfica.** Editorial Nova, Buenos Aires.

Sinisi, Liliana

2000. **"Diversidad Cultural y Escuela. Repensar el Multiculturalismo"**. En Revista Ensayos y Experiencias. Infancias en Riesgo, N° 32, Buenos Aires, Marzo-Abril.

Soria, Sofía

2011. **Reforma educativa, democracia y diversidad cultural en la Argentina de los noventa.** En Diálogos Pedagógicos, Facultad de Educación, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina.

Sosa, Norma.

2001. **Mujeres indígenas de la Pampa y la Patagonia,** Buenos Aires. Emecé Editores.

Tamagnini, Marcela y Pérez Zavala, Graciana

2002. **El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos,** en: Nacuzzi, L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, SAA, pp. 119-157.

Teobaldo, Mirta y Nicoletti, Andrea.

2007. **Representaciones sobre la Patagonia y sus habitantes originarios en los textos escolares 1886-1940.** Quinto Sol, N° 11, pp. 169-194

Torres Santomé, Jurjo

2005 [1991]. **El currículum oculto.** Editorial Morata, Madrid

Trouillot, Michel-Rolph.

1995. **Silencing the Past. Power and the Production of History.** Boston: Beacon Press

Valencia, Marta

2009. **La última frontera de la provincia de Buenos Aires antes de la campaña de Roca.** Banzato, Guillermo y Blanco, Graciela (Compiladores). *La cuestión de la tierra pública en la Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Angel Cárcano.* Prehistoria ediciones, Rosario.

Van Young, Eric.  
1987. **Haciendo historia regional. Consecuencias metodológicas y teóricas**, en Anuario 2, Tandil, UNCPBA.

Varela de Fernández, Gladys.  
1979. **El acceso a las tierras públicas de las tribus indígenas en Neuquén**. Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, General Roca, Río Negro. 6 al 10 de noviembre, Tomo III.

Veniard, José María  
2006. **La temática nacional en los libros de lectura argentinos de primera enseñanza**. Tesis doctoral publicada por Editorial Sinopsis, Bs. As.

Viñas, David  
2003 [1982]. **Indios, ejército y frontera**. Santiago Arcos editor. Buenos Aires.

Walther, Juan Carlos.  
1970 [1948]. **La conquista del desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)**. Eudeba, Buenos Aires.

Williams, Brackette  
1989. **A Class Act: Anthropology and the race to Nation Across Ethnic Terrain**. En: *Annual Review of Anthropology*. N° 18: 401-444.

1993. **The Impact of the Precepts of Nationalism on the Concept of Culture Making Grasshoppers of Naked Apes**.”En: *Cultural Critique*. N° 24: 143-191.

Williams, Raymond  
1997 [1977]. **Marxismo y Literatura**. Barcelona, Península.

Yangilevich, Melina  
2008. **“Abigeato y administración de justicia en la campaña bonaerense durante la segunda mitad siglo XIX”**, en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 8, pp. 123-150.

Yornet, Cecilia  
2010. **La historia de las maestras norteamericanas que trajo Sarmiento**. En sitio web de la Fundación Bataller <http://www.sanjuanalmundo.org> visita del 30 junio 2011.

Zeballos, Estanislao  
1986 [1878] **La conquista de quince mil leguas**, Hyspamérica, Buenos Aires.

1961 [1890]. **Callvucurá y la dinastía de los Piedra**. Editorial Hachette. Buenos Aires

1960 [1881]. **Viaje al país de los araucanos**. Editorial Hachette. Buenos Aires

Zusman, Perla y Minvielle, Sandra 1995. **Someter al indígena para fundar la nación. Aproximación a los argumentos que sustentaron la política de organización de colonias indígenas (1884-1885)**. En *Actas del Primer Congreso de Investigación Social*. San Miguel de Tucumán.